

REMOVIENDO EL PRESENTE

**Latinoamericanismo
e Historia en Ecuador**

Juan J. Paz y Miño Cepeda

REMOVIENDO EL PRESENTE

Latinoamericanismo e Historia en Ecuador



THE TALLER
DE HISTORIA
ECONÓMICA



ASOCIACIÓN DE
HISTORIADORES
LATINOAMERICANOS
Y DEL CARIBE

ADHILAC



ABYA
YALA

REMOVIENDO EL PRESENTE
Latinoamericanismo e Historia en Ecuador
Juan J. Paz y Miño Cepeda

Ira. Edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telf. 2 506-247 / 2 506-251
Fax: 2 506-267 / 2 506-255
e-mail: editorial@abyayala.org
diagramacion@abyayala.org
admin-info@abyayala.org
www.abayayala.org
Quito- Ecuador

Autoedición: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

ISBN: 978-9978-22-676-6

Impresión: Producciones digitales Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, 2007

*Yo pienso que mejor sería para la América adoptar
El Corán que el gobierno de los Estados Unidos,
aunque es el mejor del mundo.
No hay buena fe en América, ni entre las naciones.
Los tratados son papeles; las constituciones libros;
las elecciones combates; la libertad anarquía;
y la vida un tormento.*

Simón Bolívar

ÍNDICE GENERAL

Presentación.....	ix
Pensamiento de Simón Bolívar: de la revolución al desengaño .	13
Eloy Alfaro y el Liberalismo Latinoamericanista.....	25
El Partido Conservador del Azuay en 1911: primer intento de modernización ideológica	59
Las propuestas de los partidos políticos del Ecuador en la época de origen de la Cuestión Social	83
Ecuador y Perú: la frontera, la deuda y la integración	103
El “Caribe” ecuatoriano y la “Guerra de Castas” en el Caribe Mexicano	119
Del desarrollismo al mercado: dos modelos económicos en el Ecuador contemporáneo	137
Los principios laborales y la “flexibilización”: una perspectiva histórica	169
La Historia Inmediata del Ecuador y la Deuda Histórica con la sociedad ecuatoriana.....	193
Bibliografía general.....	205
Publicaciones del THE	219

JUAN JOSÉ PAZ Y MIÑO CEPEDA. Doctor en Historia. Profesor de Historia Económica del Ecuador y América Latina en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Representante en Ecuador de la Asociación Internacional de Historia Actual (AHA). Profesor invitado e investigador en diversas universidades de América y Europa. Autor de numerosas obras y artículos sobre la historia del Ecuador y América Latina.

PRESENTACIÓN

Este libro contiene 9 textos escritos en distintos momentos, pero organizados en una secuencia temática que ofrece unidad historiográfica en la conexión del pasado y el presente.

El primero trata sobre el pensamiento de Simón Bolívar. Sistematiza las ideas del Libertador en tres fases de su activa participación política y revolucionaria, a fin de comprender su evolución ideológica en el transcurso del proceso de Independencia y de la fundación de la República de Colombia, el sueño central de su vida.

El segundo, analiza el internacionalismo latinoamericano del caudillo Eloy Alfaro, ubicando sus esfuerzos por reconstruir la Gran Colombia, su solidaridad con la independencia de Cuba y, sobre todo, su convocatoria a un Congreso Internacional para crear un sistema jurídico Americano.

Los dos trabajos demuestran la continuidad en el pensamiento histórico, pues Eloy Alfaro recogió las ideas de Simón Bolívar para fundamentar su internacionalismo latinoamericanista.

El tercer texto resalta la reunión del Partido Conservador del Azuay en 1911, un hecho pionero en la modernización ideológica de dicha agrupación política (y de los partidos políticos), que incluso avanzó propuestas innovadoras de carácter social. Se advertirá que varias de las tesis no solo rompían con el ideario conservador tradicional, sino que tempranamente hablan de la seriedad en la hacienda pública, de impuestos con criterio social, de la problemática obrera y del nacionalismo.

El cuarto también continúa en la línea de reencuentro con la época de origen de la cuestión social ecuatoriana. Destaca el giro conceptual del Partido Liberal al introducir en su programa de 1923 la preocupación por las clases trabajadoras y el cuestionamiento a la propiedad privada. Ubica el papel que cumplirían los Partidos Socialista y

Comunista en la organización clasista de los trabajadores ecuatorianos y la incorporación de las “masas” a la vida política, inaugurada por José María Velasco Ibarra y el populismo “velasquista”. Además, recuerda el papel del sindicalismo católico.

El quinto texto aborda desde otros ángulos las relaciones históricas entre Ecuador y Perú. Destaca el problema territorial, pero tratando de comprenderlo en nuevas perspectivas; pero, además, penetra en el tema de la deuda externa, cuya oscura trayectoria en definitiva hermanó a estos países y concluye en abordar el tema de la integración, tan conveniente a las dos naciones.

El sexto trabajo incursiona en un tema inédito: la vinculación del Ecuador y México a través del Caribe como concepto y espacio geográfico-social. ¿Tiene algo que ver la “Guerra de Castas” del antiguo Yucatán con lo que ha sucedido con algunos pueblos aborígenes ecuatorianos?

El séptimo concentra su análisis en el tránsito económico del Ecuador desde un modelo estatal desarrollista, consolidado en las décadas de los años 60 y 70, hacia un modelo empresarial de desarrollo afirmado en los años 80 y 90. Esto coincide con la actual fase de gobiernos constitucionales en el país, bajo los cuales se agudizó la crisis, la política y, sobre todo, la situación social.

El octavo texto acude a la época de origen del movimiento obrero ecuatoriano para contrastarla con los tiempos contemporáneos, en los que la “flexibilidad laboral”, defendida por los sectores minoritarios del poder económico del país, ha amenazado las conquistas históricas de los trabajadores y el bienestar nacional.

El último trabajo sintetiza el proceso contemporáneo del Ecuador desde 1979 hasta el 2007, atravesado por una economía excluyente, la des-institucionalización del Estado, la crisis política y el despertar de la movilización ciudadana por cambios radicales y profundos en la marcha del país. Reivindica el concepto de la deuda histórica, como exigencia social.

Todos los trabajos incluidos en este libro fueron escritos bien como ponencias para diversos encuentros académicos en Ecuador y en el exterior o bien como documentos historiográficos de reflexión y análisis para el Taller de Historia Económica (THE) que dirijo en la Facul-

tad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Integran tres aspectos esenciales a mi comprensión de la historia: vincular el pasado con el presente, proyectar al Ecuador en un ámbito Latinoamericano y desarrollar la historia inmediata como área de investigación que fundamenta la comprensión de los procesos de mayor actualidad.

Espero que la novedad de los temas y el tratamiento de las problemáticas despierte cada vez mayor interés. Al fin y al cabo la historia siempre es desafío: hay que descubrirla, redescubrirla y fundamentarse en ella para la construcción de una nueva sociedad.

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Quito, Julio de 2007

PENSAMIENTO DE SIMÓN BOLÍVAR: DE LA REVOLUCIÓN AL DESENGAÑO¹

La actividad política de Simón Bolívar (24 julio 1783 – 17 diciembre 1830) adquirió significación histórica en América a raíz del establecimiento de la Junta Suprema de Caracas (1810), a la que sirvió como emisario. Cuando la reacción realista sometió a los criollos caraqueños, Bolívar debió exiliarse. Regresó a Venezuela (1816), para convertirse en el dirigente máximo de una impresionante campaña, que culminó con la independencia de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Durante sus veinte años como revolucionario, militar y conductor político, el Libertador desarrolló un complejo pensamiento sobre la América Hispánica, condicionado tanto por los ideales y utopías de la época inspirados en la Ilustración europea, como por las realidades concretas que su labor debió afrontar. Tal pensamiento se contiene en una enorme cantidad de discursos, proclamas, cartas, ensayos, programas, proyectos legales y otros escritos². A partir de ellos, es posible plantear una singular dialéctica en el pensamiento político de Bolívar -la esencia de sus ideas siempre fue de carácter político-, a través de tres fases: la conciencia sobre América y los americanos, la conciencia de la gobernabilidad de su época y la conciencia del desengaño.

La conciencia sobre América y los americanos

Entre 1810 y 1819, coincidiendo con la explosión de los movimientos independistas, Bolívar reflexiona sobre América: un continente más poblado y más rico que España, “sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica”,³ ha despertado. A pesar del carácter fidelista con el que había debido revestirse la Junta Suprema de Cara-

cas de 1810, conservadora de los derechos de Fernando VII, Bolívar no duda en reconocerle como “primera revolución de América”.⁴ Además, como contemporáneo de los sucesos, valoró los movimientos de Quito (10 de agosto de 1809), Bogotá, Buenos Aires, Santiago de Chile, México y La Paz , cuyas primeras Juntas fueron tan fidelistas como la de Venezuela.⁵ Reconoció, sobre todo, que fue en Quito, con el asesinato de los Quirogas, Salinas y otros de “sus más ilustres hijos” el 2 de agosto de 1810, que España “despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones”⁶ e inauguró las sangrientas represiones que cubrieron al continente. Ante semejantes horrores, Bolívar lanzó su consigna de guerra a muerte contra los españoles.

Piezas clave de esta fase del pensamiento de Bolívar son sus famosas *Cartas desde Jamaica* (1815). La más importante de ellas, considera que los americanos se hallaban fuera de su propia historia. Privados no sólo de libertad, sino incluso de la “tiranía activa y dominante”, porque ni siquiera eran americanos los opresores.⁷ Mas, de repente, sin conocimientos previos y sin la práctica de los negocios públicos, esos mismos americanos se veían precipitados al “caos de la revolución”, para sustituir las antiguas autoridades, formar juntas populares, convocar congresos, ocupar dignidades de Estado y erigir gobiernos constitucionales.⁸

Los hijos de este continente se habían apropiado así de su propia historia. Pero su situación era distinta a todo lo conocido en el mundo. Con propiedad, dice Bolívar, es imposible asignar “a qué familia humana pertenecemos”, pues la mayor parte del indigenado ha desaparecido, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste con el indio y el europeo, de tal manera que “todos difieren visiblemente en la epidermis”, lo cual trae “un reato de la mayor trascendencia”.⁹

La visión es de una América semejante a la época del derrumbe del Imperio Romano, en que cada sección desmembrada formó una nación independiente, conforme a su situación e intereses, pero volviendo a sus antiguos orígenes. Nosotros no habíamos conservado los vestigios del pasado:

no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los tí-

tulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso, es el más extraordinario y complicado.¹⁰

Bolívar lanza, además, sus primeras ideas sobre la unidad de América. “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo”, escribió.¹¹ Ese proyecto todavía parecía irrealizable y el Libertador especulaba en Jamaica sobre el rumbo de los distintos países.¹² En todo caso, previó ya la formación de Colombia, con Nueva Granada y Venezuela,¹³ proyecto que se concretaría en 1819. Pero la formación de la Magna Colombia siempre fue advertida como el paso inicial en el futuro de una Hispanoamérica unida, de la que, sin duda alguna, debía excluirse a la Norteamérica inglesa, por ser históricamente extraña y eventualmente peligrosa.

La conciencia sobre la gobernabilidad de la época

Entre 1819 y 1828, la preocupación central en el pensamiento de Bolívar es la organización estatal de las nuevas repúblicas independientes. Tempranamente, al examinar el fracaso del primer gobierno instaurado en Venezuela, el Libertador afirmó cuatro ideas fundamentales, que serán una constante en su visión sobre lo que podríamos denominar como la temática de la gobernabilidad de la época: la república y no la monarquía es lo más conveniente a Hispanoamérica, el sistema federal es el más inconveniente a la región, la democracia liberal absoluta es irrealizable y sólo la unión sería capaz de garantizar la estabilidad nacional.¹⁴ Ideas ampliamente desarrolladas y expuestas principalmente en el *Discurso ante el Congreso de Angostura* (1819) y en el *Discurso al Congreso Constituyente de Bolivia* (1826).

Para Bolívar, las instituciones republicanas, a las que él se adhiere con total convencimiento, tienen que adaptarse a la realidad social americana. No hay que olvidar jamás, dice, “que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se constituye”.¹⁵ Bolívar afirma que “solo la democracia... es susceptible de una absoluta libertad”;¹⁶ y que las bases de la república deben ser: la igualdad, “la soberanía del pueblo: la división de los

poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios”.¹⁷ Añade, además, que “el sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.¹⁸

Pero, ante los legisladores venezolanos, el propio Bolívar dice: “no seamos presuntuosos... seamos moderados en nuestras pretensiones”¹⁹. ¿A qué se refiere el Libertador? Para él está claro que no es posible la democracia más absoluta, ni la libertad indefinida, o las instituciones de gobierno y las leyes supuestamente más perfectas. “Angeles, no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos, y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!”²⁰ La construcción de las repúblicas depende, ante todo, de la calidad humana de los pueblos. Un gobierno estable requiere “un espíritu nacional”, capaz de “moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública”; el alma del republicano es, exclusivamente, “el amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados”; la sociedad es una confusión, “si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades”;²¹ “¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!”²²

La realidad americana no era para el Libertador precisamente la que mejor podía asentar repúblicas ideales. El ejemplo lo había dado Venezuela. Allí, el gobierno y la Constitución se habían inspirado en el modelo de Norteamérica. Pero, las leyes habían de referirse a nuestros pueblos, su geografía, religión, inclinaciones, riquezas, número, comercio, costumbres, modales. “¡He aquí el código que debíamos consultar y no el de Washington!” proclama.²³ Los americanos, a decir verdad, no estaban aún preparados. “Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos”.²⁴

Bolívar es consciente de que “ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática”.²⁵ Entonces, para fortalecerla en Hispanoamérica propone un modelo de gobierno y de constitución que subraya la necesaria división de poderes. Considera que el Legislativo ha de integrarse con dos cámaras: la de representantes y el senado hereditario, inspirado en el ejemplo británico;²⁶ y que el Ejecutivo sea fuerte y con

autoridad suficiente.²⁷ Reconoce el valor de las repetidas elecciones para no perpetuar tiranos.²⁸ Propone la división de los ciudadanos en activos y pasivos, así como restricciones “justas y prudentes” a las asambleas primarias y electorales.²⁹ Inventa un “poder moral”, para “regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado”.³⁰ Y, ante todo, considera perjudicial el sistema federal. Éste, es el más “débil y complicado” y sólo ha funcionado bien en Norteamérica.³¹ Por ello dice a los legisladores:

he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los Estados de Venezuela en una república sola, e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.³²

La mayor propuesta de lo que hoy llamaríamos “ingeniería gubernamental”, es el proyecto de Constitución ofrecido por Bolívar al Congreso constituyente de Bolivia.³³ Habla allí de cuatro poderes centrales: el *electoral*; el *legislativo*, con tres tipos de integrantes: los tribunales, los senadores y los censores; el *ejecutivo* compuesto por un Presidente de la república, con carácter vitalicio y con derecho para elegir al sucesor, junto a un Vicepresidente hereditario, inicialmente nombrado por el Presidente; y el *poder judicial* independiente.³⁴ Al mismo tiempo, la Constitución debía garantizar las libertades civiles, pero no regular la profesión religiosa, pues la religión no es un asunto de competencia del gobierno del Estado.³⁵ La propuesta de Bolívar, que buscaba un punto medio entre los principios monárquicos y las instituciones republicanas inspiradas en Atenas y Roma antiguas, quería, a su vez, ser realista con respecto a lo que advertía como “teorías abstractas” y “ensayos de quiméricas instituciones”.³⁶

Finalmente, Bolívar concreta el gran proyecto de la unidad hispanoamericana: la formación de la Magna Colombia es el primer paso. En 1826 intenta la unidad continental latinoamericana mediante la reunión de un Congreso de representantes en Panamá.³⁷ Y la afirmación de esa identidad es muy clara frente a los Estados Unidos. En Carta al General Patrick Campbell, Bolívar se expresa:

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad.³⁸

La conciencia del desengaño

Los tres últimos años de la vida del Libertador reflejan el desengaño ante lo que está ocurriendo en América y particularmente en la Gran Colombia, la república soñada. En febrero de 1828 dice a los representantes reunidos en la Convención de Ocaña: “nuestro gobierno está esencialmente mal constituido”.³⁹ Para Bolívar la distribución de los diversos poderes no era adecuada, pues el legislativo había sido convertido en un cuerpo soberano, al que estaba sometido el ejecutivo, convertido, a su vez, en el brazo más débil del gobierno y, por consecuencia, privado de su propia naturaleza.⁴⁰ Además, se había dado a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares; se había recargado la administración en los departamentos;⁴¹ las municipalidades desnaturalizaban sus funciones; se había destruido la seguridad y el reposo;⁴² la economía era crítica; el Ejército mal regido;⁴³ la hacienda pública, descuidada;⁴⁴ la deuda externa, impaga; las rentas nacionales, quebradas.⁴⁵ Así era “el caos que nos envuelve”.⁴⁶

Ante semejante situación, Bolívar apela nuevamente a la conciencia de los representantes: “Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre; un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo”; y añade: “Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden”.⁴⁷ Con fuerza desesperada, Bolívar ruega a los legisladores: “¡¡¡Leyes inexorables!!!”⁴⁸

En carta al General O’Leary, el Libertador le dice que no ha visto en Colombia “nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera.”⁴⁹ Le confiesa no tener inclinación por el gobierno federal, porque

semejante forma social es una anarquía regularizada, o mas bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el Estado con todos los individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar El Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo.⁵⁰

Otra vez más, repite que hace falta un gobierno centralista.⁵¹ Y confiesa que la unión de Colombia fue conveniente, pero que, ante la situación existente, no tocará otro remedio que “la creación de un gobierno vitalicio y fuerte, o la división de la Nueva Granada y Venezuela”.⁵² Al fin y al cabo, “los hombres y las cosas gritan por la separación”.⁵³

Parece que no existen remedios para la situación que se vive. Nadie obra con patriotismo. Y el desengaño de Bolívar se ahonda: “No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento”⁵⁴. En 1830, ruega al Congreso Constituyente de Colombia que le acepte su renuncia a todo, y que salve a la República, concluyendo: “¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien, que hemos adquirido a costa de los demás”.⁵⁵ Y a fines de ese mismo año, en carta al General Rafael Urdaneta, el pesimismo de Bolívar luce total:

La situación de la América es tan singular y tan horrible, que no es posible que ningún hombre se lisonjee conservar el orden largo tiempo ni en siquiera una ciudad... La posteridad no vio jamás un cuadro tan espantoso como el que ofrece la América, más para lo futuro que para lo presente, porque ¿dónde se ha imaginado nadie que un mundo entero cayera en frenesí y devorase su propia raza como antropófagos?... Esto es único en los anales de los crímenes y, lo que es peor, irremediable.⁵⁶

La América es simplemente ingobernable. A pesar de tan graves desengaños y frustraciones, ya muy enfermo y en el final de sus días, Simón Bolívar todavía tuvo la suficiente fuerza para proclamar el sueño de la unidad, que fue siempre la esperanza superior de todo su pensamiento:

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión.⁵⁷

Simón Bolívar en perspectiva

Simón Bolívar fue el primer americano en tratar a Hispanoamérica como un todo, como una región que, además, se incorporaba así a la nueva historia del mundo, en los albores del siglo XIX. La identidad de los hispanoamericanos era, sin duda, distinta a las de Europa y Norteamérica. Pero, al mismo tiempo, se trataba de una identidad común, sobre cuyas bases podía y debía establecerse la unidad.

Hispanoamérica se caracterizaba por ser una sociedad plurirracial. Sin embargo, los criollos americanos, y no las otras capas de la población, habían ascendido a la dirección política de las nuevas repúblicas. No por ello debían éstas ser excluidas del goce de la democracia, la libertad, la igualdad y las leyes. Pero aún no estaban preparadas para asumir plenamente la soberanía. De tal manera que en Bolívar, republicano, liberal y demócrata convencido, contradictoriamente hay una visión excluyente sobre la participación del pueblo en el ejercicio pleno del poder. Como buen ilustrado de su tiempo, confía en que la educación y la moral, prepararán los pueblos virtuosos que las repúblicas requieren.

La postindependencia y el nacimiento de las repúblicas americanas han desatado fuerzas inesperadas. Caudillos, militares, familias poderosas, ambiciosos de todo género, regionalistas y facciones políticas, comienzan a disputar las riendas del poder. Se trata, ante todo, de las oligarquías criollas que inevitablemente la independencia ha promovido y que se convierten en las clases dominantes de las nuevas repúblicas. Bolívar intuye las consecuencias de esas confrontaciones entre americanos, capaces de ocasionar la división nacional, la tiranía de los gobiernos y hasta los conflictos entre estados. Por eso se horroriza del sistema federal, al propio tiempo que desconfía de la democracia, las libertades y la igualdad retóricas, utópicamente absolutas, pero inconvenientes para los países hispanoamericanos. Para él, se vuelve necesaria la sujeción de las “pasiones” y de la “anarquía”. El discurso del orden bolivariano implica someter a los criollos y, de paso, sujetar a las poblaciones impreparadas para el goce de la vida republicana, mediante una autoridad fuerte, centralizada, con poder suficiente. Ello explica las contradictorias propuestas de Bolívar, en las que trata de conciliar los principios monárquicos -presidente vitalicio, vicepresidente y senado

hereditarios- con la división de poderes, la participación electoral censitaria y las libertades civiles para todos, incluyendo la libertad de los esclavos.

El interés de Bolívar por garantizar la construcción de los Estados-nación hispanoamericanos, mediante un sistema que podríamos llamar como “democracia republicana controlada”, chocó contra los intereses de los criollos dominantes, así como su gran sueño de unidad se estrelló frente a quienes pretendían erigir regiones en repúblicas y dominios privados en estados. Ante semejantes fuerzas contrarias al pensamiento de Bolívar, la situación de América pasó a lucir insostenible y motivó el desengaño y el pesimismo del Libertador.

Paradójicamente, en momentos de inicio de la construcción de los Estados nacionales hispanoamericanos, Simón Bolívar se halló en una situación comparable a la del Ecuador de la actualidad: está en revisión todo el modelo de estado heredado del pasado; pero las oligarquías regionales y las clases con dominio económico y político, sólo se muestran dispuestas a una reorganización estatal que les favorezca, pero no a crear un sistema nacional que garantice, para la mayoría de ecuatorianos, la democracia, una economía solidaria, el justo reparto de la riqueza, la seguridad social general y el bienestar colectivo.

Notas:

- 1 Ponencia presentada originalmente con el título “Conciencia, gobernabilidad y desengaño en el pensamiento de Simón Bolívar” en el Encuentro sobre Simón Bolívar. Guayaquil, Ecuador. Diciembre 2000.
- 2 Vicente Lecuna publicó tres tomos de *Obras Completas* de Simón Bolívar, La Habana, Editorial Lex, 1950. Para la presente ponencia, las citas de los escritos de Simón Bolívar provienen de: *Discursos, proclamas y epistolario político*, edición preparada por M. Hernández Sánchez-Barba, Madrid, Editora Nacional, 1975.
- 3 *Carta al Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao y sus dependencias*. Cuartel general de Valencia, 2 de octubre de 1813, ps. 76, 78.
- 4 *Ibid.*, ps.77-78.
- 5 *Carta al editor de “The Royal Gazette”*, (Kingston, 18 de agosto de 1815), ps. 142, 143; *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla*, (Kingston, 6 de septiembre de 1815), ps. 161, 162, 163. (En adelante, este último documento será citado como “Carta de Jamaica”).
- 6 *Manifiesto a las Naciones del mundo sobre la guerra a muerte*, p. 90.

- 7 *Carta de Jamaica*, ps. 157, 158, 159.
- 8 *Ibid.*, ps. 160-161.
- 9 *Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, día de su instalación*, p. 226, 227.
- 10 *Ibid.*, p. 219.
- 11 *Carta de Jamaica*, p. 164.
- 12 *Ibid.*, ps. 165-170.
- 13 *Ibid.*, p. 167.
- 14 Tales ideas ya se esbozan en la *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño*, (Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812), p. 39 y sig. Además, también se las encuentra en la *Carta de Jamaica*, de la que se ha hecho referencias.
- 15 *Discurso ante el Congreso de Angostura*, ps. 230-231.
- 16 *Ibid.*, p. 222.
- 17 *Ibid.*, p. 228.
- 18 *Ibid.*, p. 228.
- 19 *Ibid.*, p. 237.
- 20 *Ibid.*, p. 237.
- 21 *Ibid.*, p. 239.
- 22 *Ibid.*, p. 229.
- 23 *Ibid.*, p. 224.
- 24 *Ibid.*, p. 226.
- 25 *Ibid.*, p. 237.
- 26 *Ibid.*, ps. 231-234.
- 27 *Ibid.*, ps. 235-236, 238.
- 28 *Ibid.*, p. 218.
- 29 *Ibid.*, p. 241.
- 30 *Ibid.*, p. 242.
- 31 *Ibid.*, p. 224.
- 32 *Ibid.*, p. 243.
- 33 *Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia*, Lima, a 25 de mayo de 1826, p. 299 y sig.
- 34 *Ibid.*, ps. 300-307.
- 35 *Ibid.*, ps. 309-310.
- 36 *Discurso ante el Congreso de Angostura*, ps. 238, 239.
- 37 *A los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Méjico, Río de la Plata, Chile y Guatemala*, (Lima, 7 de diciembre de 1824), p. 265 y sig.
- 38 *Carta al General Patrick Campbell*, (Guayaquil, 5 de agosto de 1829), en: *Simón Bolívar. La vigencia de su pensamiento*, La Habana, Casa de las Américas, 1982, p. 261. La visión bolivariana sobre el expansionismo de los Estados Unidos frente a Hispanoamérica ha sido tratada en: Francisco Pividal, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo*, La Habana, Casa de las Américas, 1977.
- 39 *A los representantes del pueblo en la Convención Nacional. Mensaje a la Conven-*

- ción de Ocaña, (Bogotá, 29 de febrero de 1828), p. 325.
- 40 Ibid., ps. 325-326.
- 41 Ibid., p. 328.
- 42 Ibid., p. 329.
- 43 Ibid., p. 330.
- 44 Ibid., p. 331.
- 45 Ibid., p. 332.
- 46 Ibid., p. 332.
- 47 Ibid., p. 333.
- 48 Ibid., p. 334.
- 49 *Carta al General Daniel F. O`Leary*, (Guayaquil, 13 de septiembre de 1829), p. 339.
- 50 Ibid., p. 338.
- 51 Ibid., ps. 338-339.
- 52 Ibid., p. 340.
- 53 Ibid., p. 341.
- 54 *Una mirada sobre la América Española*, ps. 350-351.
- 55 *Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia*, Bogotá, enero 20 de 1830, p. 360.
- 56 *Carta al General Rafael Urdaneta*, (Soledad, 16 de octubre de 1830), p. 378.
- 57 *Última proclama. Simón Bolívar a los pueblos de Colombia*. Hacienda de San Pedro, Santa Marta, 10 de diciembre de 1830. En: *Simón Bolívar. La vigencia de su pensamiento*. Ob. Cit., p. 290.

ELOY ALFARO Y EL LIBERALISMO LATINOAMERICANISTA¹

El Liberarismo revolucionario

En medio de la expansión capitalista de la época, desde mediados del siglo XIX buena parte de los países de América Latina asisten a un período de rápido ascenso económico, favorecido por el incremento de sus ventas de materias primas, el precio de los bienes importados, la ampliación de sus posibilidades de endeudamiento, la introducción de ciertas tecnologías, la comunicación interregional y la consolidación de sectores productivos especializados. Paulatinamente se conforman incipientes burguesías beneficiadas con el negocio comercial y financiero, las cuales empiezan a definir mejor sus intereses frente a las tradicionales oligarquías terratenientes que ante la movilización de recursos, las perspectivas comerciales y la incidencia de los contactos internacionales divisan la quiebra del rumbo habitual de su dominación sobre grandes masas rurales sometidas a servidumbre.

Desde 1850 y hasta fines de siglo, los antiguos localismos económicos y la intolerancia regional y del caudillaje oligárquico frente a la organización estatal y la acción gubernamental, son afectados por el afianzamiento de estados nacionales surgidos de la confrontación entre liberales y conservadores, cuyas políticas definitivamente se clarifican. Tales procesos, observables en países de la dimensión e importancia de México y Argentina, se cumplen, con sus propias características, en Ecuador, Chile, Guatemala, Uruguay y Venezuela. Entre 1850 y 1880, se produce un significativo auge del liberalismo en todos los países latinoamericanos,²lo cual se explica por la relativa modernización económica, la integración al mundo internacional capitalista, las tensiones sociales correlativas, la influencia cultural europea, el desarrollo del positivismo y la reacción frente a la Iglesia Católica que, además del pode-

río económico que le vincula al sector oligárquico, interviene políticamente aliada a los conservadores y tiende a seguir las directrices del pontificado integrista y ultramontano, que procura someter al clero latinoamericano en tanto libra sus últimas batallas ideológicas contra el liberalismo europeo.³

La acción de las burguesías liberales enfrenta la política conservadora y posibilita ciertas transformaciones sociales mediante la ampliación de la democracia, la abolición de la esclavitud, la introducción de salarios, la reforma institucional y jurídica, el avance de inversiones extranjeras y el desarrollo de una cada vez más amplia economía mercantil.

En Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, Guatemala y Ecuador se imponen reformas inspiradas en el liberalismo y en otros países como Colombia, Bolivia, Honduras, Haití, Perú, Paraguay y Costa Rica las nuevas fuerzas sólo triunfan episódicamente, sin conseguir imponer un sistema.⁴ También los últimos intentos de reconquista europea sobre América alientan las definiciones liberales y hasta una romántica conciencia americanista, que en la época algunos consideraron respaldada desde los Estados Unidos, a través de la Doctrina Monroe, sin advertir la manipulación que de ella hacen los norteamericanos.⁵ La flota francesa bloquea Buenos Aires entre 1838 y 1840; una flota anglo-francesa actúa en el río Paraná en 1845 reclamando la libertad de los ríos; en 1845 España hace una demostración de fuerza en el Pacífico aspirando a intervenir en América Central y Ecuador; en 1852 Francia trata de imponerse en México; España en el Caribe en 1861-65; en México, una nueva Santa Alianza entre España, Francia e Inglaterra, de la que finalmente sólo queda Francia, impone el Imperio en 1861-67 y, en 1864-67; España actúa nuevamente en el Pacífico llegando a bombardear El Callao y Valparaíso.⁶

Todos estos intentos, en muchos casos respaldados por políticos conservadores,⁷ reafirman la convicción liberal y despiertan la solidaridad hispanoamericanista. Perú, por ejemplo, convocó en Lima, en 1864, un congreso al que concurrieron delegados de Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Bolivia y Ecuador, donde expresamente se condenó el intervencionismo hispánico.⁸ La actitud reconquistadora de España interesó a los países en la causa de la independencia de Cuba y

Puerto Rico. El gobierno de Chile llegó a designar a Benjamín Vicuña Mackenna como Jefe de una misión confidencial que debía adquirir en Nueva York armamentos para la guerra contra España y tomar contacto con refugiados de Cuba y Puerto Rico “para ofrecerles en apoyo de nuestros corsarios en las Antillas y concurrir a sus designios con los demás medios que están al alcance de usted”. La misión chilena llegó a proponer al Perú el envío conjunto de una fuerza militar expedicionaria y, aunque los proyectos no pudieron concretarse, Chile proveyó de fondos a los independistas y sufragó publicaciones, medidas de las que participaron, en diverso grado, los gobiernos dominicano, argentino, venezolano y colombiano.⁹

La solidaridad americana también se expresó en intentos de unificación y confederación entre países. El General Justo Rufino Barrios acaudilló en Guatemala la lucha contra los terratenientes y el clero e inspiró la unión de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Similar obra había pretendido Morazán.¹⁰ Sin embargo, la campaña de Barrios no tuvo éxito, entre otras razones porque México y los Estados Unidos estaban dispuestos a impedir la unión “con las armas en la mano”.¹¹ Proyectos parecidos, como los de la reunificación bolivariana, ideal del que fuera partícipe a su tiempo el General Eloy Alfaro, tampoco pudieron culminarse.

En los diversos países los liberales, impulsados por la modernización de las condiciones económicas, sociales y culturales y contagiados de fervor político, se comprometen en la lucha contra lo que llamaban oscurantismo, tiranía y feudalismo. Proclaman la civilización, el progreso cultural y material, reclamando representación de los pueblos y vigencia auténtica de derechos y libertades. Muchos se vinculan a la masonería, forman grupos conspirativos y ensayan planes para la toma del poder. Algunos radicalizan posiciones contra la Iglesia. Todos consideran a los conservadores como representantes del pasado, la opresión y la desdicha de los pueblos. Los liberales se hacen eco de las corrientes anticlericales y renovadoras de Europa y en especial de Francia e Italia. Entre los intelectuales se propagan las obras de Lammenais, Quinet, Mazzini, Cantú o Renan; surge la definición filosófica por Augusto Comte, Herbert Spencer, Stuart Mill, Littré, los krausistas españoles, los penalistas italianos; aparecen signos filosóficos propios

en Sarmiento, Sierra, Martí, Hostos, etc. Incluso desde muy temprano, como sucede en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, México y Bolivia, penetran obras e ideas socialistas acogidas por grupos intelectuales reducidos que, por lo mismo, no llegan a pesar en el conjunto de las convicciones liberales. El ímpetu liberal logra también algunas importantes movilizaciones populares que enfrentan a las oligarquías terratenientes, el clero y los gobiernos calificados como despóticos, oprobiosos, oscurantistas y tiránicos. Son exaltados, en cambio, los gobiernos y prohombres liberales como Sarmiento en Argentina y Juárez en México, además de que se experimenta las campañas propias como movimientos patrióticos, de signo libertario, popular y americanista, casi todas ejecutadas definitivamente en la segunda mitad del siglo XIX.

El evidente peligro representado por el progreso económico, el mercado exterior, las vinculaciones al capitalismo mundial y las presiones sociales involucradas con el desarrollo de las burguesías liberales y el auge de su acción e ideología políticas, provoca, a su vez, la reacción de los conservadores. En Uruguay y Chile la beligerancia no llegó a hacer crisis, como sucedió en Argentina o México y con particulares características de guerra civil en Ecuador, Venezuela y Guatemala. Pero todos los países, de una u otra forma, sufrieron las consecuencias de los enfrentamientos. Así ocurrió en Uruguay, con las revoluciones y motines de “colorados” y “blancos”; en Chile, donde tras varias derrotas, los liberales finalmente logran imponerse a partir de 1851; o en Bolivia, Colombia, Honduras, Perú, etc., repúblicas en las que los liberales triunfan esporádicamente sin poder asegurar su sistema.¹² Los gobiernos conservadores persiguen a sus opositores políticos, ejercitan la represión y pretenden salvaguardar los intereses de las clases que los sustentan. En países como Bolivia, Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, Colombia y México, la Iglesia, además de conservar un amplio poder agrario, aseguraba el dominio ideológico en la sociedad y se presentaba aliada a los conservadores, alentando la defensa de la religión, la moral, el orden público, la autoridad y sus privilegios.¹³ El combate a quienes son llamados masones, impíos, herejes, enemigos de la moral, las virtudes y la autoridad establecida, que se imponía sobre masas fanatizadas y sistemas hegemónicos por oligarquías tradicionalistas, crearon aún mejor ambiente para la solidaridad en las filas liberales. Los

perseguidos y combatidos encontraron refugio en las logias masónicas, los círculos de amigos y los grupos políticos propios.

Como los principales líderes se veían obligados a expatriarse, los contactos, amistades e intercambio de experiencias logrados con liberales de otros países y el amparo o recursos conseguidos de gobiernos afines, fortalecieron la esperanza en el triunfo definitivo, concebido por diversas elites como causa común a los pueblos latinoamericanos. Por eso se discute proyectos revolucionarios orientados a la victoria liberal en las repúblicas del continente, para lo cual los comprometidos canalizan recursos, enfrentan las necesidades de las campañas y hasta pretenden, en algunos casos, la reunificación entre estados a fin de cumplir los sueños de grandes líderes de los movimientos independistas, como Simón Bolívar, en los cuales se inspiran.

Sin embargo, aunque la ideología liberal toma definitivo impulso a partir de los años 1850, no guarda coherencia ni uniformidad permanentes. Las nacientes burguesías latinoamericanas no se diferencian radicalmente de las oligarquías tradicionales. Tampoco la modernización social y económica es masiva, de modo que los mercados interiores son limitados y la inserción en el sistema capitalista mundial aprovecha a sectores reducidos. La influencia cultural extranjera es asimilada con desniveles: inquietan las modas y gustos consumistas, se imitan usos o costumbres. Reducidos núcleos de intelectuales convierten en ideología propia y de avanzada lo que proviene de obras y autores europeos. Pocos son quienes logran un coherente pensamiento crítico. Éstos y los líderes revolucionarios, que en muchos casos todavía conservan la imagen de caudillos, son los principales protagonistas y dirigentes de las luchas y campañas. Como ideario orgánico, ilustrado, compenetrado de filosofía política, el liberalismo es patrimonio de pocos. En su mayor parte las burguesías aspiran la derrota de las oligarquías para obtener seguridad y desarrollo de sus negocios. Los sectores medios anhelan presencia política y reconocimiento a sus intereses. Los sectores populares se ligan a los liberales esperanzados en el mejoramiento de sus condiciones de vida y muchos decididos a respaldar una transformación social radical, aunque más tarde queden justificadas sus frustraciones. Incluso las movilizaciones que pretenden o pueden aparecer se ven afectadas por la acción de los conservadores, los gobier-

nos y la Iglesia. En las filas liberales pesan también los oportunismos y personalismos. Algunos son juzgados como traidores. Las incoherencias iniciales sólo se superan en las últimas décadas del siglo XIX y con la definitiva constitución de los partidos. Pero aún así el liberalismo manifiesta tendencias a veces contrapuestas. Los liberales radicales aparecen a fines de siglo, los clásicos conservan el sentido y orientaciones generales de los primeros tiempos y definitivamente el liberalismo se compromete con las derechas a partir del siglo veinte. Del liberalismo radical derivarán, en el siglo XX, los primeros gérmenes izquierdistas.

El Liberalismo Ecuatoriano

La época del auge liberal latinoamericano involucró necesariamente al Ecuador, donde el bipartidismo político adquirió características originales con respecto a otros países. Desde luego, no sólo tuvo que ver en ello la influencia de las circunstancias exteriores, la dependencia económica o la internacionalización de procesos sociales, sino, especial y fundamentalmente, el desarrollo histórico del País.

A raíz de la Independencia la hegemonía en el poder se consolidó en manos de la clase terrateniente, la cual, sin embargo, no pudo articular un sistema nacional de dominación ya que el poder tendió a dispersarse como consecuencia de los localismos económicos y geográficos. En la sierra, donde la Iglesia y la oligarquía habían acaparado enormes haciendas como fruto del sistemático despojo de las tierras indígenas, las masas trabajadoras fueron reclutadas mediante el *concertaje*, afianzándose, en consecuencia, relaciones de tipo servil reforzadas con la acción ideológica del clero, que difundió, como en la época colonial, un catolicismo de corte medieval.

La economía serrana, fundamentalmente agrícola, de escaso mercadeo y basada en relaciones de producción no salariales, careció de significación en las exportaciones. Más dinámica fue, en cambio, la economía costeña. Aquí, la ausencia de grandes masas indígenas y la existencia de selvas vírgenes, concentraron las actividades productivas alrededor de las grandes cuencas hidrográficas, principalmente en la zona del Guayas e hicieron que se reduzca la importancia del concer-

taje, por lo que se favoreció la temprana presencia de relaciones salariales. Los hacendados y plantadores costeños subordinaron a los trabajadores fundamentalmente a través de la *sembraduría* y el *peonaje* y se vincularon al mercado exterior mediante las exportaciones de cacao, sombreros de paja, cascarilla y tabaco, que a mediados del siglo XIX cubrían un 90% del valor de las exportaciones del país. Sólo el negocio cacaotero significó por lo menos un 50% del valor total exportado.¹⁴

Mientras en la costa, por consiguiente, empieza a formarse rápidamente una clase terrateniente que sin ser capitalista se beneficia con el progreso mercantil, en la sierra los terratenientes conservan, sin mayor modificación, la herencia colonial. Pero de la circulación de las rentas terratenientes costeñas, sobre todo cacaoteras, surgió la transformación de la renta en capital, cuyos agentes paulatinamente fueron constituyéndose en “burguesía financiera y comercial” plenamente identificable a fines del siglo XIX.¹⁵ Estos procesos de diferenciación económica y social regionales fundamentarían las bases para el surgimiento de las fuerzas liberales y conservadoras que se expresaron como movimientos arraigados, de manera esencial, en la Costa, con eje en la incipiente burguesía y en la Sierra, raíz de la oligarquía terrateniente. Sin embargo, hubo costeños decididamente partidarios de los conservadores y serranos unidos a las fuerzas liberales, en lo que tuvo evidente peso la convicción acerca de la organización estatal, la práctica política y gubernamental, el alcance de los principios relativos a los derechos y libertades públicas.¹⁶

Las primeras décadas republicanas en el Ecuador fueron de inestabilidad gubernamental, anarquía y desarticulación. Conservadores y liberales, más que distinciones de tendencias clarificadas y coherentes, reflejan posiciones caudillistas. Así sucede también entre federalistas y unitarios o centristas en otros países; con los conservadores y liberales en la Colombia de Mosquera; en el Uruguay de Rivera y Oribe entre colorados y blancos; en la Argentina de Rosas; en el México de Santa Anna; con los pipiolos y pelucones de Chile, todos los cuales “encubren ante todo propósitos personalistas”, al decir del historiador peruano Luis Alberto Sánchez.¹⁷

Con el presidente José María Urbina (1852-1856) el liberalismo ecuatoriano adquiere presencia definida: se hace posible la abolición

de la esclavitud y de las protectorías de indios, la existencia de logias masónicas, la eliminación de ciertas restricciones a las exportaciones y aún el enfrentamiento a un combatiente clero, llegándose a decretar la expulsión de los jesuitas y la virtual suspensión de relaciones con la Santa Sede. Bajo el gobierno del sucesor Francisco Robles (1856-1859) se logró la abolición del tributo indígena; pero, tras su renuncia, sobrevino una época de total anarquía, que amenazó la existencia misma del País en el año 1859, cuando Perú bloqueó el puerto de Guayaquil, los países vecinos proyectaban el reparto del Ecuador y en Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja se formaron gobiernos autónomos. En tan críticos momentos descolló la figura de Gabriel García Moreno, quien logró imponer el orden con la fuerza de las armas y unificar al país. La Asamblea Constituyente de 1861 le reconoció como Presidente de la República. Su acción unificadora y su política gubernamental (1861-1865 y luego 1869-1875) sentaron así las bases definitivas para la constitución del Estado Nacional en el Ecuador.¹⁸ Pero, al mismo tiempo, bajo su mandato se precisó la ideología conservadora con características inusitadas no sólo en América sino en la segunda mitad del siglo diecinueve.

Durante la primera administración, García Moreno impulsó la ejecución de grandes obras públicas, inició la construcción del ferrocarril, la limpieza y canalización de los ríos navegables, la explotación de petróleo por cuenta del Estado, la organización de la hacienda pública, la construcción de cuarteles y casas de beneficencia; fomentó la educación multiplicando escuelas, colegios y universidades, introduciendo la enseñanza científica y técnica, creando la Escuela Politécnica, la de Artes y Oficios y de Bellas Artes, el Observatorio Astronómico. La segunda administración fue, prácticamente, una continuación de la primera. Pero estas obras de singular importancia sólo fueron posibles mediante un tiránico ejercicio gubernamental, basado en un radical sistema de catolicismo integrista y ultramontano, sustentado en el respaldo y alianza de la aristocrática clase terrateniente serrana y de sectores de las poderosas oligarquías costeñas, garantizadas por la autoridad omnímoda y represiva del gobernante. En efecto, ya en la primera presidencia garciana, se trajo a los Hermanos Cristianos y a las Monjas de los Sagrados Corazones para encargarles la enseñanza primaria y se cele-

bró un Concordato con la Santa Sede. La libertad de imprenta fue restringida, conculcadas las garantías públicas y protegida oficialmente la religión. Pero es en la segunda presidencia cuando el conservadorismo garciano se consagra, lo que se evidencia en la Constitución de 1869, llamada desde entonces “Carta Negra”. Por ella se excluye de la ciudadanía a los no católicos, se restringe las libertades públicas y la de conciencia, el Ejecutivo adquiere preeminencia, centralización y autoridad amplia; se otorga privilegios a la Iglesia Católica.¹⁹ El Gobierno convierte los principios religiosos en fuente de autoridad pública respaldada por la Iglesia, condena el liberalismo y persigue a los opositores haciendo uso legal de las penas corporales, de muerte y extrañamiento.

El ideal teocrático convertido en forma de gobierno y el despótico ejercicio de la autoridad, radicalizan entonces las convicciones liberales, estimulando el compromiso de sus partidarios que experimentan las circunstancias del día como infamantes, tiránicas y dignas de ser liquidadas, sin posibilidades de acceso al poder; y ante el fracaso de sus tentativas, algunos liberales se definen por el atentado personal y finalmente García Moreno es asesinado como fruto de una conspiración, el 6 de agosto de 1875.

Después del asesinato de García Moreno, con el retorno de los exiliados y la desarticulación que sufre el conservadorismo, los liberales encuentran mejores condiciones para la lucha. Apoyaron la presidencia de Antonio Borrero (1875-1876), pero frustrados con su política, promovieron la sublevación del 8 de septiembre de 1876, que proclamó Jefe Supremo a Ignacio de Veintemilla (1876-1883). Para los conservadores el ascenso del liberal Veintemilla representaba un peligro para la vigencia de la fe y de las instituciones católicas, por lo que no tardaron en reaccionar. El liberalismo respondió con la persecución constante al clero y los católicos, apareciendo de esta forma las primeras manifestaciones de lucha religiosa, en la cual obispos y sacerdotes jugarían un papel fundamental patrocinando, cada vez más, a los conservadores. Sin embargo, también los liberales hicieron creciente oposición una vez que se hizo evidente la corrupción apadrinada por Veintemilla, su política personalista, el atropello sistemático de libertades y derechos, y hasta su acercamiento a los conservadores.²⁰ Los desafueros gubernamentales crearon un amplio consenso de oposición y organi-

zados en un Ejército Restaurador, conservadores y liberales, unidos bajo la coyuntura, derrocaron al dictador.

Tras la derrota de Veintemilla, durante los once años comprendidos entre 1884 y 1895, la lucha liberal fue permanente y adoptó la forma de insurrección armada en los campos del litoral conocida como “guerra de los chapulos”. Eloy Alfaro no estuvo ajeno a estas campañas. Sin embargo, cuando las fuerzas liberales obtuvieron el triunfo definitivo el 5 de Junio de 1895, el líder se encontraba en Nicaragua. Por el Acta del pronunciamiento de aquel día en Guayaquil, se nombró como Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército a Eloy Alfaro, quien acudió al llamado y llegó a los pocos días. Encabezó entonces la revolución, organizó el ejército y realizó una exitosa campaña militar con apoyo popular que culminó con la derrota de los conservadores en San Miguel de Chimbo y en Gatazo, en agosto del mismo año. En septiembre, Alfaro hizo su entrada triunfal a Quito. El liberalismo había alcanzado finalmente el poder y la reacción de los conservadores fue, en lo posterior, inútil.

La influencia política de Alfaro se extendió desde 1895 hasta 1912, año en que fue asesinado (28 de enero). La presidencia la ejerció en dos períodos: 1895-1901 y 1906-1911. Solo entonces pudo demostrar con amplios recursos, acciones efectivas y decisión gubernamental, la dimensión de sus compromisos internacionalistas y la consecuencia de sus ideales como liberal.

Eloy Alfaro: liberal internacionalista

Desde la instauración del régimen garciano la lucha liberal fue alcanzando proporciones definitivas. En ellas se involucró, ya a temprana edad, Eloy Alfaro. Nacido el 25 de junio de 1842 en Montecristi, entonces capital de la Provincia costeña de Manabí. Alfaro creció bajo un ambiente liberal gracias a la educación, las narraciones, los viajes juveniles y las lecturas cultivadas por su padre quien,

merced a sus relaciones comerciales, podía, no obstante la prohibición de introducir libros capaces de alterar el orden garciano de la República, hacer llegar folletos, revistas, volúmenes que predicaban los derechos del hombre, las doctrinas liberales y la cruzada masónica empeña-

da en transformar románticamente el mundo en estación de paz y de fraternidad.²¹

Contagiado con el sueño de ser liberal, masón y patriota, cuando Eloy supo que los liberales manabitas preparaban la insurgencia, se presentó ante el líder Manuel Albán, poniendo a su disposición la fortuna que su padre le confiara. El movimiento formaba parte de un levantamiento general dirigido por el expresidente Urbina y una vez que se entrevistó con éste en el Perú, retornó para levantar la primera montera en 1864. Pero como el movimiento fracasó, la represión desatada por García Moreno le obligó a salir a Panamá, volviendo al año siguiente con la misión de insurreccionar a Manabí en un nuevo intento urbinista que también fracasó. Entonces Alfaro decidió radicarse definitivamente en Panamá, donde hizo fortuna, se vinculó a la masonería e inició amistades con emigrados y políticos liberales con quienes gestó esperanzas por el triunfo liberal, ayudando con sus recursos. Desde Panamá financió en 1871 una sublevación anti garciana en Manabí, en un intento fallido por proclamar Jefe Supremo a Vicente Piedrahita.

En la sublevación de 1876, Alfaro intervino a favor de la jefatura de Nicolás Infante; pero, descubierta la conspiración, las fuerzas liberales se agruparon en torno a Ignacio de Veintemilla. El gobierno de Veintemilla (1876-1883), profundamente corrupto y personalista, traicionó los intereses del liberalismo que sostuvo sistemáticas campañas rebeldes. Para entonces la coherencia política de Alfaro, la persecución de la que fuera víctima y el compromiso revolucionario demostrado, le convirtieron en el líder principal de la causa liberal en el Ecuador.

Las dos últimas décadas del siglo XIX coinciden, además, con el compromiso efectivo de los principales líderes liberales latinoamericanos para implantar, en forma definitiva, regímenes propios sobre la base de la derrota del sistema conservador. En estas circunstancias, arraiga la visión internacionalista como extensión y parte de las actividades revolucionarias. En el extranjero se moviliza recursos y se intercambia contactos de apoyo. Fluyen planes de ayuda mutua y el respaldo de algunos gobiernos que han logrado instalarse en el poder. La campaña liberal se convierte finalmente en causa americana.

Eloy Alfaro, que lleva prácticamente una vida de emigrado en Panamá, estrecha amistades no sólo allí sino también en los diversos países por los que viaja. Se solidariza, como otros, con los patriotas cubanos que anhelan la independencia de la isla, participa de los planes subversivos, intercede por sus compañeros y aún revive la empresa por la unificación de la Gran Colombia, cultivando la inspiración en las ideas de Bolívar, por quien siente veneración. Como bien afirma el historiador ecuatoriano Alfredo Pareja:

Alfaro era, cada vez más, un ciudadano de América. Ilustres amigos en todos los países del continente esperaban su triunfo como causa propia. La revolución liberal era un fenómeno, de totalidad americana, de complementación de la Independencia. Y uno de los más grandes caudillos de la América mestiza y moderna, no haya duda, Eloy Alfaro.²²

Encontrándose en Panamá y en vísperas de partir al Ecuador “para tomar parte en la sagrada y honrosa campaña que ha emprendido la Nación contra la oprobiosa Dictadura que está insultando la dignidad de la América republicana”, Eloy Alfaro se dirige a los ecuatorianos en Proclama del 27 de enero de 1883, señalando:

Si no por gratitud, por patriótica conveniencia debemos esforzarnos en tributar homenaje de reconocimiento a nuestros ilustres progenitores del 10 de Agosto en Quito y del Nueve de Octubre en Guayaquil: coronar la magna obra del libertador Bolívar y del inmaculado Sucre, debe ser la aspiración de todo hombre honrado y el fruto de nuestros patrióticos esfuerzos.²³

Una vez incorporado a la rebelión contra Veintemilla y en su calidad de Jefe Supremo de las Provincias de Manabí y Esmeraldas, eleva un Mensaje a la Asamblea reunida en Quito el 9 de Octubre de 1883, en el que manifiesta:

*Los ecuatorianos que rendimos culto eterno a la imperecedera memoria de Bolívar, al par que a las virtudes del inmaculado Sucre, hemos de propender a la pacífica reconstitución de Colombia, la grande.*²⁴

En el mismo año y con motivo del centenario del nacimiento de Bolívar, el General Guzmán Blanco, Presidente de Venezuela, había

convocado un Congreso Internacional en Caracas, que debía encargarse de la delimitación de fronteras entre las repúblicas vecinas, establecer alianzas defensivas y convenir en el arbitraje obligatorio para dirimir controversias. También existía un pacto de ayuda mutua entre los liberales colombianos y ecuatorianos representados por el Presidente provisorio del Estado del Cauca y el Coronel José Luis Alfaro, que proyectaba la resurrección de la nacionalidad grancolombiana.²⁵ Inscrito en el compromiso americanista de la causa liberal -inspirada como culminación del espíritu que infundiera a próceres y patriotas durante la guerra de Independencia-, el ideal grancolombiano era compartido internacionalmente y en lo interior tenía que ver con las disputas sobre gobierno federal y descentralizado, que preconizaban los liberales y gobierno centralista, defendido por los conservadores,²⁶ lo que evidenciaba la precariedad del Estado-nación, pese a la unidad impuesta por García Moreno.

Por entonces no pasaba todavía de ser un enunciado político. Pero la convocatoria de Guzmán Blanco parecía viable y Eloy Alfaro, desde su exilio en Lima, envió una carta al mandatario venezolano el 9 de enero de 1887, en la que daba cuenta de su pasado Mensaje de 1883 a la Asamblea Constituyente, expresándole:

Mas no siempre ni en todas las regiones son acogidas las grandes ideas, o para hablar con más franqueza, en aquella Asamblea predominaba el partido sin luces ni virtudes, formado por los tiranuelos de mi patria, y yo desde entonces he tenido que morar en el destierro, donde no he dejado de luchar un solo día, a brazo partido, y continuaré luchando hasta ver triunfante la idea.²⁷

Enseguida, mediante Carta Credencial y expresándose como “Jefe de la Revolución Ecuatoriana y en virtud de los plenos poderes de que estoy investido, tanto por actas públicas y privadas en el Ecuador, como por actas de los emigrados en Colombia y el Perú”, Eloy Alfaro acredita a su hermano Marcos como Agente Diplomático para la reconstrucción de la Gran Colombia bajo las bases del sistema Federal y en representación del Partido Liberal de la Patria, con el objeto de que

pueda pactar con el Ilustrado Presidente de Venezuela, General Guzmán Blanco, una alianza ofensiva y defensiva, que sirva de fundamento para la reconstitución de la Gran Colombia, bajo las bases de un sistema Federal, o de la Confederación, y en guarda de la dignidad y recíprocos intereses de ambos países.²⁸

La actitud resultaba insólita, pues revolucionarios en exilio y bajo la representación de Eloy Alfaro, daban activo respaldo a un proyecto atribuible sólo a gobiernos plenamente constituidos; designaban, por primera vez, un embajador oficial del Partido que adquiriría estatus jurídico internacional y convenían en darse poder estatal al margen de los sistemas institucionales. Por lo demás, tal hecho era explicable en medio del enfrentamiento librado en el Ecuador contra el gobierno de la “argolla”, presidido por José María Plácido Caamaño, que había reanudado una política cercana a la del antiguo régimen de García Moreno –tildado por el liberalismo como “terrorista”- y que, por tanto, resultó intolerable para los liberales, que avizoraban su triunfo como inevitable. De allí que Marcos Alfaro, dirigiéndose a Guzmán Blanco, en carta del 28 de abril de 1887, le dice;

Debo manifestar... que a juicio de la persona y del Partido Liberal ecuatoriano que represento, jamás ha habido una época propicia para la realización de la Unión Colombiana, como la presente, ni nunca después del Libertador, ha habido un hombre capaz de llevarla a cabo como Su Excelencia. (...) Al prestigio del nombre de S. E., al poder del Gobierno venezolano que patrocina la idea, a la bondad misma de la causa, agreguemos el apoyo del Partido Liberal Ecuatoriano y la Unión Colombiana vendrá a ser cuestión de días y asunto de convenio entre Gobiernos.²⁹

Marcos le explica, además, que Perú se sentiría garantizado “contra la probable cercana desmembración de su territorio por Bolivia apoyada por Chile”, que este solo bien que produjera la Gran Colombia justificaría incluso “los sacrificios de la guerra que se hiciera para realizar la Unión Colombiana o sostenerla” y que lo propio que acontece con Perú “sucede con nuestro vecino del norte, la República de Costa Rica, segregada de la comunidad política de Centro América”, que acaso algún día, abierto el canal de Panamá “venga a ser, movida por vo-

luntad propia, parte integrante de Colombia, por razones de mutua conveniencia y seguridad” y que, por tanto,

será éste un gran día para la América, porque de este modo la Unión Colombiana hará de hecho la Unión Centro Americana, con las cuatro repúblicas restantes. Quien sabe si después Dios moverá el patriotismo de los Centro Americanos, y éstos hagan que el poder de Colombia parta límites con México.³⁰

El fervor del liberalismo ecuatoriano rebasaba el proyecto unionista original. Marcos, al comunicar de su misión a Eloy Alfaro en carta desde Caracas fechada el 13 de abril de 1887 le dice:

Por otra parte, a Guzmán Blanco le convendría darla mayor ensanche a la política, pensando en que, abierto el Canal de Panamá, Costa Rica tiene que ser parte integrante de la Unión Colombiana, por razones de seguridad y conveniencia propia de esa Republicuita, y, además, porque el territorio Colombiano no debe acabar en punta con el Istmo, sino que es necesario darle mejores fronteras geográficas por ese lado. En vista de esto creo que Guzmán querrá pensar seriamente en este sentido y comenzará a trabajar. Esto sería de un avío dos mandados porque si Costa Rica se une a Colombia, el resto de la Unión Centro Americana será un hecho por necesidad fatal. Un Ministro Residente en San José podría ganar mucho terreno, y a su sombra, nuestra causa reportaría inmensas ventajas. Pero en fin estas cosas que demoran y demandan tiempo y que conviene tenerlas presente sólo como una indicación hecha al General Guzmán. La Compañía Inglesa, dueña de una parte de la Guayana venezolana, naturalmente llamará la atención del Gobierno Venezolano hacia sólo ese asunto con perjuicio de los demás: el desenlace de la cuestión sabe Dios cuál sea. De Guzmán se dice que no aceptará ninguna transacción sobre aquel territorio.³¹

Sin embargo, la romántica empresa no tuvo feliz suerte no sólo porque el liberalismo ecuatoriano no llegó al poder y Guzmán Blanco hubo de enfrentar problemas internos, sino porque la estructura social latinoamericana, los conflictos entre clases, el fraccionamiento y los localismos de los sectores dominantes y aún los intereses de los países imperialistas -que a la época comenzaban a tomar presencia-, se lo impe-

dían. La atención del liberalismo ecuatoriano fue absorbida por los sucesos internos.

Hallándose en Lima, en 1889, Alfaro recibió la visita del general Joaquín Crespo, que había ejercido la Presidencia de Venezuela, acordando brindarse mutua ayuda para la implantación del liberalismo. Crespo entró triunfal en Caracas el 6 de octubre de 1892. A través de Sergio Pérez hizo comunicar a Alfaro este particular, llamándole a tratar pormenores para la victoria liberal en Ecuador, Colombia y los países centroamericanos. Trasladado a Caracas, Crespo le informa de los planes revolucionarios, autorizándole girar contra él hasta por 500 mil bolívares. Alfaro se embarca en La Guaira con dirección a Nueva York, iniciando contactos hasta poder hacer efectiva la primera letra girada contra Crespo. Sigue a California y luego a México, actuando, pues, como intermediario. Desde Nicaragua el Presidente José Santos Zelaya, que desde su ascenso en 1893 apoyaba una revolución liberal contra el gobierno conservador hondureño del General Domingo Vásquez, llama a Alfaro, que acude y se establece en León.³²

Tales llamadas tenían como antecedente, además de la amistad personal, el enorme prestigio alcanzado por Alfaro en 1890, cuando, ante el inminente conflicto armado entre Guatemala, Honduras y El Salvador, intervino oficiosamente buscando la conciliación y logró con éxito reunir en el puerto salvadoreño de Acajutla un Congreso Centro Americano de Plenipotenciarios, en el que también tuvieron representación Nicaragua y Costa Rica y que propuso las bases del arreglo de paz aceptadas por los gobernantes de El Salvador, Guatemala y Honduras, lo cual provocó reconocimiento general al líder ecuatoriano.³³

Con la misión de obtener recursos y apoyo, Alfaro parte de Nicaragua, viaja a Nueva York, trata secretamente con los liberales de Panamá, se relaciona con Antonio Maceo y José Martí en Costa Rica y consigue los auxilios necesarios. Todo ello permite que el General Anastasio Ortiz deponga en Tegucigalpa al General Vásquez y asuma la Presidencia.³⁴ La Asamblea Nacional nicaragüense, en decreto del 12 de Enero de 1895 y “En atención a los altos merecimientos personales del señor don Eloy Alfaro y a los grandes servicios prestados por él a la causa de la democracia en la América Latina”, le confirió el grado de “General de División del Ejército de la República”.³⁵

Al calor de los éxitos, Joaquín Crespo por Venezuela, José Santos Zelaya por Nicaragua, Juan de Dios Uribe por Colombia y Eloy Alfaro por Ecuador, suscriben un Tratado, conocido como “Pacto de Amapala”, por el que se comprometen a la ayuda mutua en beneficio de la causa liberal, los dos primeros ya como gobernantes en sus respectivos países. En virtud del célebre compromiso, Zelaya puso a órdenes de Alfaro el buque Momotombo. Después, Alfaro se trasladó a Costa Rica para reunir armamento y recursos destinados a la revolución en Ecuador, pero como la campaña en Colombia parecía llegar antes, el material bélico fue puesto a disposición de los colombianos. Antonio Maceo entregó mil pesos como contribución personal al liberalismo ecuatoriano. Alfaro regresó a Nicaragua.³⁶

Radicado aún en Lima, el vehemente ideal grancolombiano de Alfaro se complementa con las conversaciones mantenidas con Nicolás de Piérola, quien asumiera el gobierno peruano en 1879, en las que Eloy Alfaro discute sobre la posibilidad de la Confederación de Estados Sudamericanos. En 1889 recibe la visita del General Joaquín Crespo con quien, además de acordar ayudas recíprocas, trata sobre la reconstitución de la Gran Colombia.³⁷ Y como la causa liberal urge de recursos y apoyo, por gestión personal, de los partidarios, o como jefe revolucionario, Eloy Alfaro realiza una activa campaña internacional, logrando con ello ampliar los contactos del liberalismo ecuatoriano y acrecentar su propia imagen de líder perseverante.

En Lima hizo amistad con el General Antonio Maceo, que recorría América buscando ayuda a la lucha de los patriotas cubanos. Después viajó a Valparaíso, Santiago de Chile y Buenos Aires donde conoció a Mitre; de allí a Montevideo y Río de Janeiro hasta radicarse finalmente en Caracas, donde gobernaba el General Joaquín Crespo y de quien recibió recursos. Después se dirigió a Nueva York, pasó a Costa Rica, luego a Panamá, en la época en que gobernaba al Ecuador el Presidente Antonio Flores Jijón, quien obtuvo del gobierno colombiano la expulsión de Alfaro, que se trasladó a Costa Rica y de allí otra vez a Nueva York, San Francisco de California, México y El Salvador. A la época, también intervenía en las misiones del Presidente José Santos Zelaya y lograba arreglar el conflicto centroamericano gracias a su amistad con los Presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador. Se

estableció definitivamente en Nicaragua.³⁸ Allí se enteró de la reacción general contra el Presidente Luis Cordero, del pronunciamiento del 5 de Junio de 1895 y de que se le había nombrado Jefe Supremo de la República. Enseguida partió al Ecuador.

Con el triunfo de las montoneras y el ascenso al poder del General Alfaro, el liberalismo ecuatoriano se empeñó en ejecutar las obras que correspondían a su política. Fue posible la conclusión del ferrocarril, la construcción de carreteras y la realización de obras públicas, la promoción de exportaciones y los leves intentos de fomento a la industria y de apertura a los capitales extranjeros. Sin embargo el desarrollo capitalista del Ecuador apenas estaba por iniciarse y, pese a ciertas reformas de carácter social, como la supresión de la prisión por deudas, que tan graves repercusiones había tenido, el liberalismo no pudo hacer frente a la vigencia hegemónica de relaciones de tipo servil y la estructura social del Ecuador permaneció sin sustanciales modificaciones hasta bien entrado el siglo XX.

Pero las reformas liberales fueron de profunda significación en otras diversas áreas y ya no únicamente bajo las presidencias de Eloy Alfaro sino, además, en las del General Leonidas Plaza Guriérrez (1901-1905 y 1912-1916), considerado de tendencia moderada frente al liberalismo alfarista. La introducción de la educación laica y pública, la legislación sobre matrimonio civil y divorcio, la incorporación de la mujer a la administración, el establecimiento de nuevos centros de enseñanza, la creación de normales, la libertad de conciencia, contribuyeron a secularizar profundamente los poderes públicos y la sociedad misma, a lo que se agregó un nuevo régimen jurídico en materia religiosa mediante la Ley de Patronato (1899) y la Ley de Cultos (1904) que colocaron a la Iglesia bajo la autoridad estatal; la Ley de Beneficencia (1908) y otras, que consolidaron la separación entre Estado e Iglesia, la misma que, por otra parte, perdió el enorme poder de antaño, incluidas sus posesiones territoriales.

Sin embargo, para Eloy Alfaro el control del Gobierno significaba la oportunidad para cumplir con los compromisos internacionalistas liberales. Como además se proyectaban los afanes imperialistas, intentó precursoras acciones destinadas a evitarlos. Así sucede con el apoyo alfarista a la lucha por la independencia de Cuba, el respaldo a

Venezuela contra las pretensiones inglesas y el llamado que se formula a celebrar un Congreso continental en México (1895) en el que se replantee los alcances de la Doctrina Monroe.

Confiando en que el liberalismo hecho gobierno en el Ecuador puede ya llevar adelante los enunciados acerca de la reconstitución gran-colombiana, a este ideal también dedica Alfaro sus esfuerzos y de los más significativos, pues son reiteradas las insistencias y las acciones a favor de lo que personalmente consideraba uno de sus más sentidos ideales.

En 1897 Alfaro recibe la visita del dirigente liberal nicaragüense Fernando Sánchez, emisario del Presidente José Santos Zelaya, con quien trata de la unidad gran-colombiana. A su retorno, Sánchez y Zelaya mantienen entrevistas con los liberales colombianos desterrados a ese país y luego, como Ministro del Ecuador en Nicaragua, nombramiento oficial otorgado por Alfaro, Sánchez viaja a Caracas para fijar posiciones con el Presidente venezolano General Joaquín Crespo acerca de la Unión Gran-colombiana, sobre la cual existía acuerdo previo en los días de la emigración de Alfaro a Lima. La empresa continuó con el presidente venezolano Cipriano Castro y los liberales colombianos, al propio tiempo que Sánchez proseguía luego su misión en México (1902) haciendo las propuestas al Presidente Porfirio Díaz, quien tuvo una posición vacilante.³⁹

Pero en Colombia los liberales habían perdido el poder, de manera que su recuperación pasó a ser el objetivo más importante. Los revolucionarios colombianos nombraron al General Gabriel Vargas Santos como Director supremo de la guerra y presidente provisorio y el país se sumió en la “Guerra Magna” o “Revolución de los Mil Días” (1899-1902), quizás la más cruenta y sangrienta guerra civil colombiana, que terminó con el triunfo de los conservadores, pese al apoyo internacional recibido por los liberales.⁴⁰

Con anterioridad, en Mensaje al Congreso de 1898, el Presidente Alfaro manifestaba, con mucha lucidez:

La veneración que guardo por los próceres de nuestra Independencia, quienes nos legaron una Patria, la más poderosa en las Américas del Sur y Central, me impele a fijar la atención en nuestra debilidad y pequeñez actuales, e indicaros lo que, a mi juicio, convendría realizar para asegurarnos tranquilo porvenir al abrigo de una hermosa fraternidad.

Por ahora, no es posible pensar en la reconstitución de la antigua y gloriosa Colombia de Bolívar; pero sí sería fácil formar una Confederación que presentara unidos, ante el mundo, a los pueblos que conquistaron su independencia en los campos de Carabobo, Boyacá y Pichincha.

Efectuada esta unión, esas nacionalidades, en lo tocante a sus asuntos internos, continuarán disponiendo de sus destinos, como a bien tuvieren, tal cual ha venido sucediendo hasta el día de hoy; pero, en lo referente a relaciones exteriores, formarían una sola Entidad Política, compuesta de Venezuela, Colombia y Ecuador ...⁴¹

Para ello proponía una Dieta de Plenipotenciarios de las tres Repúblicas, llamada a organizar la entidad internacional que, además, reportaría la ventaja de que entonces, en palabras de Alfaro, “nuestras cuestiones de límites, tan peligrosas y de suma trascendencia ahora, siendo de suyo insignificantes, al tratarse de una fraternidad práctica, serían arregladas por juntas Anfictiónicas, como querellas de familia”,⁴² opinión que reflejaba el interés porque el proyecto grancolombiano pudiera servir para afrontar el problema limítrofe del Ecuador con Perú, de tan graves consecuencias durante la vida republicana del país.

Alfaro solicitaba, por tanto, autorización del Congreso

para proponer, sin demora, a los Gobiernos de Caracas y Bogotá, la reunión de un Congreso preliminar, en el que se discutan las bases de la gran Confederación que ha de verificarse después naturalmente, con el mutuo acuerdo de los pueblos respectivos.⁴³

En el Congreso de 1899, Eloy Alfaro volvió a insistir sobre la posibilidad de la Unión Grancolombiana⁴⁴ y en su Mensaje Presidencial de 1900 informaba a la Legislatura sobre las gestiones desarrolladas, añadiendo:

Este grandioso propósito que palpita en todo pecho patriota y noble, ha sido bien acogido en principio; y sin la gigantesca conflagración política que agita a Colombia, ya tendría la honra de anunciaros en este Mensaje la reunión de la referida Dieta; la que, estableciendo una verdadera solidaridad de intereses internacionales en los tres pueblos hermanos, nos presentaría ante el Mundo respetables y felices por la unión.⁴⁵

La Guerra de los Tres Años hizo inejecutable la empresa. Pero la constancia de Eloy Alfaro había servido para que la junta Patriótica Colombiana proclamara el 26 de Abril de 1901:

Los suscritos Miembros del Gran Partido Liberal de Colombia, plenamente autorizados y con credenciales especiales, proclamamos como Supremo Director de la Gran Confederación de la Antigua Colombia, al muy egregio apóstol de la libertad, el EXIMIO GENERAL ELOY ALFARO.⁴⁶

Al retornar al ejercicio gubernamental en 1906 y con motivo de la inauguración del ferrocarril Guayaquil-Quito, el 25 de junio de 1908 Eloy Alfaro recibió la felicitación del entonces Presidente de Colombia, General Rafael Reyes, en la cual se renovaba el ideal grancolombiano:

Cuando los rieles unan a Quito con Bogotá y Caracas, podremos esperar que se reconstituya la Gran Colombia que formó Bolívar, y que a la sombra de la justicia y el orden que hacen efectiva la libertad, sean felices sus hijos.⁴⁷

En su contestación, Alfaro también renueva la idea de la Dieta Grancolombiana, de lo que da cuenta al Congreso el 10 de Agosto de 1908; después, insiste en su Mensaje del 10 de Agosto de 1910.⁴⁸ Al año siguiente, con motivo de la conmemoración de la fecha de Independencia de Venezuela, Alfaro envía al Presidente, General Juan Vicente Gómez una cálida felicitación avivando el recuerdo de la Confederación Colombiana.⁴⁹ Al cumplirse el centenario de su emancipación política, el 5 de junio de 1811 el Gobierno venezolano invita a una Conferencia Internacional de las cinco Repúblicas libertadas por Bolívar, incluyendo a Bolivia y Perú, para sentar las bases de conformación de la Unidad Boliviana y a la cual se acredita como representante del Ecuador a José Peralta, quien preside la delegación. Los resultados de la Conferencia no fueron positivos y Alfaro, al dar informe al Congreso de 1911, señaló:

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, con motivo de la celebración del Centenario de su emancipación política, invitó a las cinco Repúblicas libertadas por Bolívar, a un Congreso, en el que debían acordarse las bases de la unión de dichos Estados. Como era natural, el Gobierno ecuatoriano aceptó la fraternal invitación; y, conforme a los

deseos de la Cancillería venezolana, nuestros Delegados fueron provistos de plenos poderes, para entablar un arreglo definitivo y decoroso con la República peruana, en el seno de esa Asamblea. Por desgracia, como os dará cuenta detallada el Ministro del ramo, los Plenipotenciarios del Perú declararon enfáticamente que su nación no aceptaba arreglo alguno con el Ecuador, y que la Unión debía pactarse sobre la base del arbitraje absoluto, para todo género de divergencias. En presencia de declaraciones semejantes, la Delegación del Ecuador tuvo que Presentar el voto negativo razonado que os remitirá el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y que se ha pasado a las naciones amigas para su conocimiento.⁵⁰

Pero el segundo gobierno de Alfaro, acosado por la oposición, estaba en franco derrumbe. Un movimiento de resistencia hizo concluir su mandato (1911) y, tras un fracasado intento por la reconquista del poder, el Viejo Luchador y sus principales compañeros fueron apresados. Se les condujo a Quito en el mismo ferrocarril construido por Alfaro y en la penitenciaría de la capital, a consecuencia del asalto de una turba fanática, los presos fueron víctimas de una terrible agresión, que acabó con sus vidas el 28 de enero de 1912. El cuerpo de Alfaro fue arrastrado por las calles y en el parque de El Ejido fue quemado. El historiador Alfredo Pareja Diezcanseco calificó ese acontecimiento como “hoguera bárbara”. Con Eloy Alfaro murieron también los ideales grancolombianos del liberalismo.

La solidaridad con Cuba

Para la época cuando el liberalismo ecuatoriano accede al poder, el capitalismo mundial entra en la fase imperialista y empiezan las primeras manifestaciones de su masiva expansión, con lo que América Latina se ve arrastrada por las grandes potencias a la vorágine de la economía y la política mundiales. Como el fenómeno reviste características de intervención en los asuntos internos de los países y atenta contra la soberanía estatal y los derechos de los pueblos a su autodeterminación, entre los sectores más lúcidos y democráticos del continente surge una temprana conciencia anti-intervencionista que, por su radicalidad, ha sido considerada como precursora de la conciencia antimperialista. El liberalismo alfarista se hizo eco de esa postura, incorpo-

rándola como parte de la lucha a favor de su causa y de los esfuerzos unionistas entre repúblicas.

Especial preocupación merecieron, entonces, las reivindicaciones de Venezuela sobre los territorios de la Guayana Esequiva y la lucha de los revolucionarios cubanos por alcanzar la independencia de su Patria frente a España.

Si bien las protestas venezolanas contra Gran Bretaña provocaron la mediación del gobierno de Antonio Flores Jijón y una similar actitud del Presidente Luis Cordero, Inglaterra mantuvo su intransigencia. En Cuba el afán independista despertó una amplia solidaridad bajo el recuerdo de las guerras emancipadoras que concluyeron con el coloniaje. Los líderes cubanos recorrían los diversos países en busca de apoyo y recursos. Venezolanos y cubanos, como sucedió con otros pueblos, recibieron decidido respaldo del General Alfaro una vez que llegó a la Presidencia.

Ya en 1873 Eloy Alfaro, que se hallaba en Panamá, trabajaba activamente en la filial de la sociedad “Amigos de Cuba” y era uno de sus dirigentes.⁵¹ Después, en sus continuas relaciones, hizo amistad con Antonio Maceo, José Maceo, Máximo Gómez, Flor Crombet, Eusebio Hernández, Rafael María Merchán, Miguel Albuquerque, etc. Apenas un año y medio antes del triunfo liberal, Alfaro había discutido con Maceo y José Martí un plan de ayuda a la revolución cubana con la acción armada de liberales ecuatorianos, colombianos y nicaragüenses. Martí estaba convencido de que el triunfo cubano se obtendría antes que el triunfo liberal en Ecuador y que, por tanto, tareas internas más urgentes ocuparían la atención de Alfaro. El Viejo Luchador, en cambio, persistía en que la guerra en Cuba sería larga y mucho más corta la del Ecuador. En febrero de 1895 estallaba la revolución cubana, pero en junio Eloy Alfaro se hacía con el poder en Ecuador.⁵²

Entonces, la solidaridad con Cuba recibió un impulso efectivo. Eloy Alfaro dispuso al coronel León Valle Franco la organización de una expedición militar, para lo cual se armó batallones con veteranos de las guerrillas liberales ecuatorianas; pero el gobierno colombiano no autorizó el paso de las tropas por el Istmo de Panamá y la empresa fue frustrada. Con todo, Alfaro continuó debatiendo la cuestión cubana con Miguel Albuquerque, designado agente confidencial y financiero

en Ecuador.⁵³ Y el 19 de diciembre de 1895, siete días antes de convocar a un Congreso Internacional en México, el general Alfaro dirigió, desde Guayaquil, una Carta a la Reina María Cristina, Regente de España, manifestándole que el pueblo del Ecuador “se siente conmovido en presencia de la cruenta y aniquiladora lucha que sostienen, Cuba por su emancipación política y la Madre Patria, por su integridad” y que, interponiendo sus buenos oficios “como lo haría el hijo emancipado a la madre cariñosa” se dirigía “para que Vuestra Magestad, en su sabiduría y guiada por sus humanitarios y nobles sentimientos, en cuanto de V.M. dependa, no excuse la adopción de los medios decorosos que devuelvan la paz a España y Cuba”. Alfaro añadía una especial consideración histórica:

Nuestra historia recuerda que durante quince largos años lidió Colombia por su independencia y la conquista a costa de más de doscientas mil vidas, de la casi total extinción de su riqueza pública y privada y de un legado de deuda flotante de doscientos millones de pesos; y ha sido preciso el decurso del tiempo para que las antiguas colonias, ya constituidas en naciones autónomas, reanudasen oficialmente, con la Madre Patria, los lazos de amistad. España perdió casi todo su comercio con América; no obstante que a raíz de obtenida la independencia, Colombia permitió la admisión de la bandera española en sus puertos y que los españoles eran acogidos en ellos como hermanos.

Tan grandes males se habrían evitado, a mi ver, si España no hubiera desoído el prudente consejo que en tiempo oportuno dio el Gabinete Británico, consistente en que ajustase á paz con sus colonias, reconociendo su independencia con la reserva establecida en solemne convenio, entonces aún posible, de ventajas especiales para su bandera.

No se habría desviado la corriente de su comercio de esta parte del mundo y la comunión entre ambos pueblos no habría tenido solución de continuidad. V. M. sabe que fue solo bajo el reinado del augusto esposo de V.M. don Alfonso XII, de la gloriosa memoria, cuando definitivamente las relaciones oficiales entre España y sus hijos vinieron a ser cordiales.

Parece cuerdo acatar ahora las enseñanzas de la experiencia y el consejo del Gabinete Británico, dado en caso análogo en la época a que me he referido; así España pondrá a cubierto sus intereses y habrá hecho justicia a las aspiraciones de Cuba, sin mengua de su decoro.⁵⁴

Alfaro quería que la carta a favor de la independencia de Cuba tuviera un carácter colectivo y para ello envió mensajes correspondientes a los Presidentes de Colombia, Venezuela y Perú, que, sin embargo, se negaron. Incluso el Presidente colombiano prescribió a los gobernadores del Estado que prohibieran la colecta de donativos para ayudar a los cubanos y la entrega de lo recaudado a la Cruz Roja española, actitud que le valió la condecoración con la Gran Cruz de Isabel la Católica otorgada por la Corte de España.⁵⁵

El Gobierno de España fue indiferente y la carta, al parecer, ni siquiera mereció consideración. Pero Alfaro dio publicidad a su mensaje y los periódicos de diversos lugares lo editaron. Mientras la actitud del Jefe Supremo ecuatoriano fue alabada por unos, otros la reprobaron.

Tomando en cuenta la obstinada reacción inglesa contra los reclamos de Venezuela, la de España frente al problema de Cuba, los compromisos latinoamericanistas y aún la necesidad de afrontar la ubicuidad política de los Estados Unidos, el 26 de diciembre de 1895 Eloy Alfaro hizo cursar una circular a las cancillerías de América invitándolas a participar en un Congreso Internacional a celebrarse en México el 10 de Agosto de 1896, en conmemoración al Primer Grito de Independencia del Ecuador. Propósito fundamental de tal reunión sería la formación de un Derecho Público Americano “que dejando a salvo derechos legítimos, dé a la doctrina americana, iniciada con tanta gloria por el ilustre Monroe, toda la extensión que se merece y la garantía necesaria para hacerla respetar”. Además, como se señala en la convocatoria, el Congreso debía procurar mejores y más estrechas relaciones internacionales, afianzar la paz en el continente, discutir y resolver todo lo relacionado con el progreso y bienestar de las diversas repúblicas, excepto lo relativo a problemas limítrofes, discutir sobre el adelanto y progreso económico dictando medidas correspondientes y aprovechar todo aquello que debía servir al engrandecimiento mutuo.⁵⁶ Tan vasto programa no dejaba, evidentemente, de ser muy general, mas logró interesar a la numerosos países: El Salvador, Chile, Bolivia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Costa Rica, Venezuela, Nicaragua, México y a los acuerdos anticipaban adherirse Argentina y Perú.

Como la convocatoria afectaba los intereses de los Estados Unidos -no en vano manipulaban desde hacía tiempo la Doctrina Monroe

según sus conveniencias a fin de asegurar sus proyectos hegemónicos sobre América Latina- y les arrebató iniciativa, su actitud, desde el comienzo, fue contraria. El Ministro del Ecuador en Washington informaba, en una circular, haberse acercado al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Olney, quien aceptaba la idea del Congreso a condición de que todas las demás repúblicas americanas lo hicieran y que evidenciaba el deseo de que el Congreso se realizara en Washington. Al Ministro Luis Felipe Carbo se le había solicitado, además, suprimir la mención al Congreso Internacional en su discurso de presentación de credenciales ante el Presidente. El Ministro mexicano Matías Romero informaba a su gobierno la “ninguna disposición” de Washington para la celebración del Congreso. A su vez, el Encargado de Negocios de México en Washington, Miguel Covarrubias, daba cuenta a su gobierno de que según Mr. Olney, no se habían definido claramente los fines y propósitos de la mencionada reunión internacional, que antes de convocarla debía haber un intercambio de opiniones mutuas entre Estados Unidos y los principales poderes sudamericanos para convenir en un programa bien definido, que si el Congreso norteamericano resolvía una convocatoria en Washington ese Gobierno no estaría dispuesto a tomar parte en el promovido por Ecuador, que Olney sostenía “que el Ecuador no tenía el prestigio bastante para acometer ni para llevar a cabo una empresa de la importancia que debía tener un Congreso americano” y

que no sería prudente entrar en una discusión sobre la Doctrina de Monroe, ahora que los Estados Unidos están negociando con Gran Bretaña un tratado general de arbitraje y de gran trascendencia y que puede dar por resultado el arreglo de la cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana Inglesa.⁵⁷

Como los Estados Unidos no estaban dispuestos a compartir la interpretación de la Doctrina Monroe ni a discutir una eventual política americanista que pudiera contradecir sus intereses de gran potencia, emplearon su influyente acción para boicotear el Congreso Internacional convocado por el gobierno de Eloy Alfaro, desorientaron la opinión general y presionaron sobre otros países con el propósito de conseguir su inasistencia.

El 10 de Agosto de 1896 se reunieron en el Palacio de Chapultepec de México los representantes de Ecuador, México, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana.⁵⁸ Pero en virtud de la circunstancia creada con la ausencia de la enorme mayoría de países invitados, la junta de Delegados resolvió “no se inaugura dicho Congreso, y en consecuencia, esta junta procederá a su disolución”.⁵⁹

Sin embargo, se aprobó un concluyente Informe sobre la Doctrina Monroe, verdaderamente precursor e insólito como manifestación de una postura anti-intervencionista radical y hasta cierto punto antimperialista, acorde con los intereses sentidos por América Latina. En dicho Informe se consideró que la actitud de los Estados Unidos se debía a motivos diversos a los que motivaron su ausencia al Congreso que en otra época había convocado Simón Bolívar; que la Doctrina Monroe no resultó un obstáculo para el bloqueo de San Juan de Nicaragua y de las costas de El Salvador por los buques ingleses, ni para que Inglaterra y Francia intervinieran en la Argentina, y tampoco para que la flota española bombardeara Valparaíso, o para detener la guerra de la alianza tripartita en México. Que tal Doctrina, desde su origen, era una simple regla de conducta internacional aplicable según voluntad de los Estados Unidos. Por otra parte se reconoció la original e inmediata repercusión que tuvo la Doctrina en la época en que Monroe la había proclamado. Se sostuvo que la Doctrina atravesaba por una verdadera crisis y que parecía indicado sujetarla a un análisis jurídico que le diera su alcance e inteligencia plenos y no constituyera, por tanto, un simple acto unilateral por parte de los Estados Unidos, sino que exigiera un consenso en toda América. Y ésto, se añade, se imponía, pues, como debía recordarse, en 1848 el Presidente Polk había estado a punto de anexionar Yucatán a los Estados Unidos; en 1871 el Presidente Grant no había logrado obtener el acuerdo del Congreso para hacer lo propio con Santo Domingo. Además, se acogió las palabras del Presidente Porfirio Díaz acerca de los alcances que debía tener la Doctrina Monroe y se concluyó con el Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad.⁶⁰

Aunque el congreso de México resultó un fracaso,⁶¹ su importancia es insoslayable. Después del Congreso de Panamá, en 1826, convocado por Simón Bolívar -y al que es comparable por la dimensión de

sus propósitos-, el de 1896 participa, como aquél, del interés en la defensa provechosa de Latinoamérica frente a potencias hostiles y al margen de las interesadas iniciativas características de los Estados Unidos. Era la primera vez que se clarificaba una política manipulada unilateralmente con visos de americanismo.

De tal manera que Eloy Alfaro se destaca como un consecuente seguidor del espíritu libertario que animaba a Bolívar. No puede, en consecuencia, considerarse al Congreso Bolivariano de 1826 ni al Congreso Alfarista de 1896, reuniones convocadas bajo el espíritu del “monroísmo” o del “panamericanismo” y tampoco como antecedentes de la Organización de Estados Americanos (OEA) o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que tiene propósitos militares. Además, no se identifican con asociaciones internacionales regionales de fines económicos, especialmente porque el pensamiento de Bolívar y de Alfaro se proyectaba con intereses de transformación social, sin afanes expansionistas y con genuino sentido latinoamericano. El latinoamericanismo liberal del alfarismo representa, por todo lo analizado, la expresión de una política fiel a la democracia internacional aspirada por los pueblos del continente.

Notas:

- 1 Ponencia presentada al IV Encuentro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Bayamo, Cuba, julio 1983. Publicada con el título “Eloy Alfaro y el Americanismo Liberal” en: ADHILAC, *La Unidad Latinoamericana*, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, X Aniversario, Quito, Editorial Voluntad, 1984, ps. 11-34.
- 2 Marcelo Carmagniani, *América Latina de 1880 a nuestros días*, Barcelona, Oikos-tau, S.A., ediciones, 1975, p. 12.
- 3 Carlos M. Rama, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1978, p. 110.
- 4 Ibid. p. 74.
- 5 Si en sus comienzos la declaración del Presidente Monroe ofreció, en cierto modo, alguna garantía a la Independencia de los países hispanoamericanos frente a los intentos de reconquista y de colonización por parte de las potencias europeas, desde otra visión aseguraba la presencia y hegemonía de los Estados Unidos sobre el continente. A lo largo del siglo XIX los Estados Unidos expandieron sus intereses especialmente en Centro América y el Caribe, lle-

gando incluso a usurpar grandes extensiones del territorio mexicano. La doctrina Monroe sirvió, en diversas oportunidades, como simple pretexto y fue aplicada a conveniencia. Así, mientras la invasión francesa a México, que impuso el imperio de Maximiliano (1864-1867) provocó la solidaridad y condena latinoamericanas, ocasionó, en cambio, que, a pesar del monroísmo, los Estados Unidos proclamaran su neutralidad y hasta embargaran las compras de armas por el gobierno mexicano entre 1862 y 1865. Manipulaciones similares permitieron que los Estados Unidos se apoderen de Cuba y Puerto Rico. Y, en el siglo XX, el monroísmo sirvió primero para consolidar el imperialismo norteamericano y después para justificar la intervención directa que resguardara esa presencia imperialista e impidiera la liberación social a pretexto de combatir al “comunismo”.

- 6 Generalmente las demostraciones de fuerza de las potencias europeas, cuando no estaban dirigidas a intentar reconquistas y coloniajes, exigían la reparación de perjuicios, el pago de deudas, facilidades comerciales o privilegios económicos y de transporte. Propósitos económicos persiguieron también los bloqueos de puertos nicaragüenses en 1875 (Alemania) y en 1895 (Gran Bretaña).
- 7 En México, por ejemplo, una Junta de Notables de orientación conservadora aprobó la monarquía y respaldó la corona de Maximiliano de Habsburgo.
- 8 Carlos M. Rama. Ob. Cit. p. 88.
- 9 Ibid. ps, 93-94.
- 10 Cuando en 1822 se derrumbó el imperio de Iturbide, las provincias centroamericanas se separaron de México y constituyeron la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América, con capital en Guatemala, que integró a Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. En 1830 el prócer y político liberal hondureño Francisco Morazán fue elegido Presidente de la Federación. Pero las luchas políticas acabaron pronto con ella. Durante los cincuenta años posteriores hubo al menos cuatro tentativas por restaurar la Federación. Morazán lo intentó en 1840 pero el jefe conservador, General Rafael Carrera, lo derrotó, frustrando la reunificación. Morazán fue fusilado. Carrera ejerció un dominio vitalicio en Guatemala hasta 1865. En 1871 una revolución liberal encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios tomó el poder. Barrios trató de restablecer la antigua Federación e invadió El Salvador, pero fue muerto en la batalla de Chalchuapa.
- 11 “Cuestiones históricas -El asesinato del Mariscal Sucre”. En esta obra, originalmente firmada por Nicolás Augusto González, participó el General Alfaro; pero González renunció mediante escritura pública a la paternidad de la misma, la cual fue asumida por Alfaro. Eloy Alfaro, *Obras escogidas*, Guayaquil, Ediciones Viento del Pueblo, 1959, Tomo I, p. 731.
- 12 En Argentina, a partir de 1862 con la elección presidencial de Bartolomé Mitre y las sucesivas administraciones de Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca, hubo una época de rápido progreso. Toda la segunda mitad del siglo XIX fue de continuas guerras civiles entre liberales y conservadores en

Colombia, en las que vencen finalmente los conservadores (1902) manteniéndose en el gobierno hasta 1930. Desde que El Salvador se separó de la Unión Centroamericana (1841) los siguientes sesenta años de vida republicana fueron de intermitentes luchas entre conservadores y liberales. Igual beligerancia y anarquía se experimentó en los otros países de la antigua Federación Centroamericana, además de que tuvieron que soportar la acción de potencias europeas y las intervenciones norteamericanas. El liberalismo guatemalteco hizo época de 1871 a 1888. A la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824) siguió una cruenta lucha entre federalistas (próceres y liberales) y centralistas (clero, oligarquía noble), que dominan entre 1835 y 1840. La Constitución democrática de 1857 provoca la Guerra de los Tres Años, que desemboca en el triunfo liberal bajo el liderazgo de Benito Juárez. Los primeros años republicanos en Uruguay fueron de disputa entre colorados y blancos, a éstos apoyaba el dictador argentino Juan Manuel Rosas; pero cuando cayó del poder (1852) la pugna entre blancos y colorados subsistió largamente. En Venezuela la gran época liberal se desarrolló entre 1861 y 1889. En 1864 se estableció una república federal mediante Constitución. El presidente Monagas abolió la esclavitud (1854). Antonio Guzmán Blanco subió al poder en 1870 y ejerció una dictadura liberal durante muchos años. La gran época liberal chilena se ubica entre 1851 y 1891.

- 13 En México el estado de relajación del clero secular y regular fue tal, que cuando el delegado apostólico, Obispo Clemente de Jesús Munguía, se dispuso a emprender la reforma del clero a él encargada, los agustinos, “no conformes con proferir amenazas en su contra, mandaron recursos a los revolucionarios del plan de Ayutla, a fin de evitar la reforma emprendida por el delegado apostólico”. Incluso Pío IX se quejaba, en una alocución, del comportamiento de las comunidades religiosas mexicanas frente al comisionado papal y sus mandatos. Alfonso Toro, *Compendio de Historia de México*, México, Editorial Patria, S.A., 1958, T. III, ps. 449-450.
- 14 Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao*, Quito, Editorial El Conejo, 1980, ps. 15,16. Mediante el *concertaje* (legalmente autorizado en una Célula de 1601) un grupo familiar se compromete a trabajar para un hacendado a cambio del usufructo de un lote de tierra –huasipungo- y otras retribuciones en especie, previéndose, además, el pago de un salario, aunque las ingentes necesidades de la familia concertada le obligan a un endeudamiento forzoso mediante suplidos o anticipos acumulables, que aseguran la subordinación servil de la fuerza de trabajo indígena, En la *sembraduría*, modalidad de inversión no capitalista, un grupo familiar recibe del hacendado un lote de terreno para que realice los cultivos, que al tiempo de la cosecha, son comprados por el hacendado a precios ínfimos. Durante el largo período entre el cultivo y la cosecha, la familia sembradora subsiste en parte con aquello que logra en el lote, aunque se ve obligada al endeudamiento mediante suplidos o avances. Por medio del *peonaje* el grupo familiar se obliga a cuidar la plantación a cambio de un jornal diario y,

al parecer, también recibían en usufructo un lote de tierras no utilizable para los cultivos permanentes, lo cual, al ser insuficiente, obliga a los peones al endeudamiento con el hacendado mediante anticipos o suplidos deducibles del jornal.

- 15 Ibid. pp. 53 y sig.
- 16 Véase, Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977, ps, 102-133.
- 17 Luis Alberto Sánchez, *Historia General de América*, Ediciones Ercilla, Chile, 1949, T, II, p. 152.
- 18 Véase, Enrique Ayala Mora, “Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en Ecuador”, *Crítica & Utopía*, No. 5, “Dictaduras y dictadores”, Buenos Aires, Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1981, pp. 127-163. Sin embargo, García Moreno soñaba con un protectorado francés. En cartas al diplomático Emile Trinité del 7, 14 y 21 de diciembre de 1859 lo solicita. No se trató de una solicitud desesperada ante la anarquía reinante ya que, pacificado enteramente el país, el 22 de junio de 1861 escribe como mandatario al diplomático Antoine Fabre: “creo que este magnífico y maravilloso país será civilizado y rico bajo el pabellón de Francia”, lo cual se insiste con el representante ecuatoriano en Francia, Antonio Flores Jijón y nuevamente en carta del 6 de Julio de 1861. Pero el Emperador Napoleón III desechó las proposiciones de García Moreno, pues estaba interesado en la invasión a México. No se desvaneció del todo la idea del protectorado, sobre la cual se insiste años después. Véase, Alfredo Pareja Diezcanseco. *Ecuador: la República de 1830 a nuestros días*, Quito, Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador, 1979, ps, 108-112.
- 19 En 1873, cuando Garibaldi agregó los Estados Pontificios a la Nación Italiana, García Moreno fue el único Presidente que protestó enérgicamente y dispuso la movilización de 100 mil pesos como ayuda al Papa. H.F.L., *Historia del Ecuador. La República*, Quito, Editorial Lasalle, 1959, p.66.
- 20 Según refiere el ideólogo liberal José Peralta. “ese mismo Veintimilla tan maldecido por los conservadores, luego que éstos se adueñaron de la República, fue bendecido y aclamado a campana tañida, como columna de la Iglesia, salvador del pueblo escogido, campeón invencible del cristianismo!...” José Peralta, *Años de Lucha*, Cuenca, Editorial Amazonas, Ecuador, 1974, T, I, p. 312.
- 21 Alfredo Pareja D., *La hoguera bárbara (vida de Eloy Alfaro)*, México D.F., Compañía General Editora, 1944., p. 24.
- 22 Alfredo Pareja D., *Ecuador: La República...* Ob. cit. p. 193.
- 23 Eugenio de Janón Alcívar, *El Viejo Luchador: Su Vida Heroica y su Magna Obra*, Quito, Empresa Editora Abecedario Ilustrado, 1948, T. I, ps. 55-56.
- 24 Ibid.p.63.
- 25 Víctor Hugo Rodríguez Roditi, *La Doctrina Internacional del General Eloy Alfaro y su trascendencia en el Derecho Público Americano*, Guayaquil, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1968, p. 79.
- 26 Alfredo Pareja D., *Ecuador: La República...* Ob. cit., p. 189.

- 27 Eugenio de Janón, Ob. cit. p.64.
- 28 Ibid. p. 68
- 29 Ibid. ps. 65-66
- 30 Ibid. p. 66
- 31 Ibid. p. 67
- 32 Wilfrido Loor, *Eloy Alfaro, 1842-1895*, Quito, Editora Moderna, 1947, Tomo I, ps. 309-310.
- 33 Víctor Hugo Rodríguez R., Ob. cit. ps. 106-113.
- 34 Wilfrido Loor, Ob. cit. ps. 311-312.
- 35 Jorge Pérez Concha, *Eloy Alfaro su vida y su obra*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1978, p. 92. También en Wilfrido Loor, Ob. cit. p.312 nota 270.
- 36 Julio C. Troncoso, *Vida anecdótica del General Eloy Alfaro*, Quito, Editorial Santo Domingo, 1966, p.73.
- 37 Eugenio de Janón, Ob. cit. ps. 68-69; Víctor Hugo Rodríguez R., Ob. cit. p. 88.
- 38 Jorge Pérez Concha, Ob. cit. ps. 89-92.
- 39 Víctor Hugo Rodríguez R., Ob. cit., ps. 89-90.
- 40 F.T.D., *Historia Patria*, Bogotá, Editorial Champagnat, 1967, ps. 232-234; Rafael M. Granados, S. I, *Historia de Colombia*, Bogotá, Biblioteca Colombiana Ltda., 1964, ps. 368-377.
- 41 Víctor Hugo Rodríguez R., Ob. cit., ps. 93-94.
- 42 Ibid. p. 94
- 43 Ibid. p. 94
- 44 Ibid. p.94
- 45 Ibid. p. 95
- 46 Ibid. ps. 91-92
- 47 Ibid. p. 97
- 48 Ibid. ps. 97-99
- 49 Eugenio de Janón, Ob. cit. p. 70
- 50 Víctor Hugo Rodríguez, Ob. cit. ps. 104-105
- 51 Valerian Goncharov, *Ecuador: tierra y hombres*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1979, p. 44.
- 52 Alfredo Pareja, *La hoguera bárbara*, Ob. cit. p. 179; Víctor Hugo Rodríguez, Ob. cit. p. 25; Goncharov, Ob. cit. p. 45.
- 53 Alfredo Pareja, *La hoguera bárbara*, Ob. cit. p. 179; Goncharov, Ob. cit. p. 46.
- 54 Eugenio de Janón, Ob. cit. ps. 356-359.
- 55 Goncharov, Ob. cit. p. 47.
- 56 Eugenio de Janón, Ob. cit. p. 376; Víctor Hugo Rodríguez, Ob. cit. ps. 37-40.
- 57 Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy*, Editorial José M. Cajica Jr. S. A., Puebla, México, 1974, Vol. VII, No. 1, ps. 214, 242, 245, 250.
- 58 Robalino da la siguiente lista de asistentes: “Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores de México; Emilio de León, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala y Honduras; Luis F. Carbo, Enviado Ex-

traordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador y Doctor Luis Felipe Borja, Delegado del Ecuador; Rafael S. López, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador, Delegado de su Gobierno; Senador Licenciado D. Genaro R. Raigosa, Senador Licenciado D. Alfonso Lancaster Jones y Diputado Licenciado D. Francisco L. de la Barra, Delegados del Gobierno de los Estados Mexicanos; Francisco de la Fuente Ruiz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, y Diputado Licenciado D. Magin Llanero, delegado del Gobierno de Nicaragua”. *Orígenes...* Ob. cit. p. 219.

59 Ibid. p. 223

60 Ibid. ps. 224-231

61 Según Luis Felipe Borja, Delegado por Ecuador al Congreso de México, la culpa del fracaso, además de los Estados Unidos, se debió a la actitud del propio México y de Venezuela. El Ministro Luis Felipe Carbo se quejaba, en cambio, de la falta de oportunas instrucciones por parte del Gobierno Ecuatoriano. Robalino Dávila, *Orígenes...* Ob. cit. pp. 232-236.

EL PARTIDO CONSERVADOR DEL AZUAY EN 1911: PRIMER INTENTO DE MODERNIZACIÓN IDEOLÓGICA¹

El 10 de agosto de 1911, se dio a conocer la “Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación”,² documento considerado como fundamental en la historia del conservadorismo ecuatoriano.³ Fue suscrito por el Vicepresidente del Directorio Alberto Muñoz Vernaza; por los Vocales: Remigio Crespo Toral, Tomás Abad, Arcesio Pozo y Alberto Tamariz Carrión; el Secretario Luis Fidel Lazo; el Tesorero Juan José Díaz y el Prosecretario Pablo J. Moscoso. Por ausencia, no acordaron este manifiesto: Honorato Vásquez, entonces Presidente del conservadorismo azuayo y Rafael María Arízaga, Vocal.

La fecha del Manifiesto debió tener un simbolismo patriótico especial para aquellos dirigentes conservadores, pues coincidió exactamente con la fecha de inicio de la Revolución Emancipadora de Quito, ocurrida 102 años antes. Probablemente el conservadorismo azuayo atribuía a su Manifiesto una luz de esperanza liberadora para el futuro político del pueblo ecuatoriano. Porque, sin duda, el documento se dio a conocer en el momento más crítico del segundo gobierno del caudillo Eloy Alfaro (1906-1911), cuando el deterioro del liberalismo radical en el poder había llegado a su cúspide.

En efecto, el año de 1911, por ser el de las elecciones para la presidencia de la República, despertó las pasiones políticas. Los conservadores ecuatorianos habían proclamado la candidatura del prestigioso Carlos R. Tobar. Tanto Eloy Alfaro, como sus partidarios, favorecieron la candidatura de Emilio Estrada. También se presentó como candidato Flavio Alfaro, sobrino del viejo caudillo y resentido por carecer del apoyo oficial. Pero triunfó Emilio Estrada. Proclamó, entonces, que go-

bernaría sin ataduras partidistas, para todos los ecuatorianos, buscando paz, “arados y libros”.⁴ Se comenzó a decir que con tal independencia del liberalismo, Estrada abría puertas al entendimiento con los conservadores. Y también se halló en su enfermedad del corazón, un pretexto político para argumentar sobre su posible incapacidad para la presidencia. De manera que Eloy Alfaro, arrepentido del respaldo brindado a Estrada, procuró la renuncia de su antiguo amigo a la posesión del cargo e incluso intentó su descalificación por el congreso extraordinario, buscando, presumiblemente, la promoción de José Peralta, como su sucesor. Estrada rechazó toda renuncia y sus partidarios se dispusieron a defender el triunfo electoral. Flavio Alfaro, por su parte, esperaba beneficiarse con el desenlace de los sucesos; el general liberal Emilio María Terán amenazaba con sublevarse; el general Manuel Antonio Franco, con cerrarle el paso.⁵ En medio de las tensiones, fue asesinado el general Terán.

Entrampado por las luchas entre sus propios caudillos, el liberalismo alfarista se había deteriorado mes a mes. En lo de fondo, también se había incrementado el desencanto popular y la reacción de las capas medias, la lucha regionalista, la avidez de las burguesías costeñas y de los agroexportadores por el control gubernamental y sus compromisos oligárquicos con los hacendados serranos. Todo confluyó contra Eloy Alfaro, a tal punto que el 11 de agosto, es decir, un día después del Manifiesto Conservador del Azuay, un pronunciamiento militar provocó la caída de su gobierno, el asilo del viejo caudillo en la Legación de Chile, su inmediata renuncia y su salida del Ecuador. Se había iniciado el fin del liberalismo radical, que el 28 de enero de 1912 terminaría definitivamente con el asesinato de Eloy Alfaro y de sus principales colaboradores.

Propósitos del Manifiesto

En el contexto señalado, el manifiesto del Azuay expresó, ante todo, la necesidad de reconstituir al Partido Conservador, tanto como la de fundarlo de una vez por todas. De una parte, se reconoció que la iniciativa provino de Guayaquil:

Sin discutir la oportunidad de la organización del Partido Conservador, acerca de la que muchos ciudadanos la han creído conveniente en

el actual momento histórico; nos hemos apresurado á secundar, en tan noble empeño, á nuestros hermanos de Guayaquil, á quienes reconocemos el mérito de la iniciativa y la vanguardia generosa para la pacífica campaña que ha determinado emprender el abnegado patriotismo conservador.⁶

De otra parte, se reconoció que el primer intento de integración de la entidad política, había sido la formación de las Juntas del “Partido Católico Republicano”, bajo los principios del Programa ideológico de 1883, redactado por el célebre Juan León Mera.⁷ En 1911, renacía la conciencia por consolidar una entidad conservadora necesaria para responder a la contienda civil y unificar fuerzas afines.

Pero, al mismo tiempo, los conservadores azuayos se reconocieron nuevos en la política, declarando expresamente “nunca fuimos gobierno” y que “de los antecesores -gobiernos y corporaciones partidistas desde 1860 acá- no podemos aceptar herencia ni responsabilidad, SIN BENEFICIO DE INVENTARIO”⁸ (sic), lo que claramente significaba tomar distancia del modelo de gobierno autoritario y teocrático afirmado en la época de influencia del caudillo Gabriel García Moreno (1860-1875) y que había sido convertido en modelo ideal del conservadurismo ecuatoriano hasta este momento.⁹

El espacio político conservador

Pero, ¿qué espacio político es el que debía ocupar el nuevo Partido Conservador? Los manifestantes azuayos fueron muy claros en identificarse como **republicanos**, en rechazar la **dictadura** y en exigir a los mandatarios que “mantengan á todo trance el Régimen Constitucional”.¹⁰ Este último era, evidentemente, un mensaje indirecto al partido liberal gobernante. Por algo se decía, adicionalmente:

Si debemos tolerar muchos abusos, para evitar mayores desventuras, no así tratándose de las Instituciones, del Pacto Político que nos liga, y que roto por el Poder, exige ser restaurado á costa de cualquier sacrificio. Solamente con el hábito de respetar y practicar el Régimen, lograremos consolidar la República y cimentar la personalidad nacional. Así, ni revoluciones ni despotismos alterarán la marcha tranquila de la Patria hacia el fin que le señala su vocación providencial.¹¹

En ese marco republicano y constitucional, el conservadorismo reconoció al **sistema electoral** como la base de la representación política. Otra vez en alusión a los tiempos que se vivía, el manifiesto señaló:

Falsear la elección, forzar á los electores, viciar el acto electoral, falsificar sus documentos, practicar los escrutinios al capricho partidista: he aquí las diversas facetas de la ruina del sufragio; la que asoma inevitable, si se considera la irresistible influencia de la clase militar, casi la única electora, por confesión propia de los mismos encargados de dirigir y hacer las elecciones.¹²

A consecuencia de esas prácticas electorales fraudulentas, los conservadores azuayos eran conscientes de su exclusión sistemática del poder, que “no nos parece justa ni conveniente; porque el servicio público corresponde á los más aptos, y éstos pueden ser habidos en cualquier colectividad”,¹³ sostuvieron. Aspiraban a que “después de un dilatado tiempo de suplicio, de casi aniquilamiento”, la aparición del Partido Conservador coincidiera con una época de tranquilidad, garantías y progreso,¹⁴ y que la nueva entidad sirva, ante todo, como una fuerza influyente sobre la sociedad, para contribuir al imperio de la moral y el derecho.¹⁵

Eran, sin duda, frases destinadas a reforzar el papel del conservadorismo en la vida nacional. Pero interesaba la presencia política activa. Por eso, al mismo tiempo que los conservadores azuayos advertían al gobierno en manos ajenas, a fin de garantizar algún espacio en el ejercicio del poder, reivindicaron, además de la libertad electoral y la pureza del sufragio, dos objetivos: la representación de las minorías;¹⁶ y la autonomía relativa de la Provincia, del Municipio y de la Parroquia. Lo hicieron en estos términos:

La sociedad política no se forma de individuos, se forma de otras sociedades, y su raíz histórica está en la familia. De este hecho se desprende necesariamente la constitución seccional: la autonomía relativa de la Provincia, del Municipio, de la Parroquia. Estas secciones no representan solamente pedazos del territorio, dentro de líneas trazadas al capricho en la carta geográfica. Son, porque fueron, entidades con historia, con intereses, con aspiraciones. La Ley política ha de respetar esta natural situación: la ha de amplificar con franquicias y prerrogativas. La

descentralización en la unidad es indispensable, para el funcionamiento de la vida social, para el adelanto, para su honrosa rivalidad en todas las secciones.

Queremos y pediremos siempre la relativa soberanía de la Provincia, de la Municipalidad, de la Parroquia, con fondos propios, con funciones para la vida comunal, sin sujeción ni relación á la política. Así lograremos que sea más sana y dulce la vida civil, menos dedicados los ciudadanos al oficio de la política y más sencilla de obtener la prosperidad del Estado.¹⁷

“Autonomía relativa” y “descentralización”: tales fueron los términos planteados, cuyo propósito fue, a su vez, doble: por una parte, reconocer la existencia de las identidades locales y regionales, que en el caso del Azuay era una realidad claramente presente en la historia del Ecuador; y, por otra parte, preservar para las fuerzas dominantes locales y regionales un espacio político de acción independiente del Estado central, hegemonizado por los liberales. Esto no sólo tuvo sentido para el conservadorismo azuayo, sino para el conservadorismo a nivel de todo el país, pues, marginados del gobierno central por los liberales, los conservadores se preocuparon por alcanzar la representación en las provincias y, sobre todo, en los municipios, en los que lograron éxitos mediante el control de una serie de alcaldías y concejos, hasta bien entrado el siglo XX. A pesar de ello y de las expresas demandas por autonomía y descentralización, éstas no se obtuvieron. Pero el ideal quedó planteado en 1911. Hoy el Ecuador reasume nuevos proyectos de autonomía y descentralización, en un debate nacional confundido por los intereses ocultos de las oligarquías regionales, que aspiran a infiltrar sus particulares intereses en esas demandas legítimas.

El programa conservador

La posición antiliberal

Las Constituciones liberales de 1895 y, sobre todo, la de 1906 (la Carta Magna del liberalismo ecuatoriano), consagraron las reformas jurídicas laicas, la separación Iglesia/Estado y la libertad de conciencia. Ante esta situación y en el mismo espíritu del Programa de 1883, el manifiesto conservador del Azuay privilegió la cuestión religiosa. Para sus

promotores, el liberalismo en el poder, por desgracia “imitando modelos europeos”, había puesto “al frente de sus declaraciones la negación antireligiosa, en nombre de la libertad de conciencia”. De este modo se había dado paso a la corrupción de las masas, al divorcio de la moral frente a la religión, a la destrucción de la familia y hasta a la conversión de la educación en atea. Por lo tanto, el directorio azuayo sostuvo:

Nuestra principal labor ha de ser moralizadora, para conservar las antiguas costumbres, la tradicional institución familiar y el imperio de la Ley Religiosa en el individuo y en el Estado.¹⁸

Pero, ante la imposibilidad de captar el poder desplazando a los liberales dominantes, los conservadores azuayos plantearon como estrategia la “resistencia pasiva” para conservar la Fe, esperando el retorno de días mejores para que el hombre y la sociedad se reencuentren “con su Hacedor y Conservador”.¹⁹

En la línea de defensa de los principios católicos, el manifiesto del Azuay reconoció a la familia como la base de la sociedad, siempre requerida de Religión y con vínculo permanente, rechazando, por tanto, el divorcio. Proclamó a la educación como “el terreno sagrado, en el que se libran las grandes batallas con nuestros adversarios”. Dio a entender que la educación introducida por los liberales arrebatada a los niños de sus familias, para entregarles al Estado, por lo que enfatizó en el derecho natural y primordial de los padres a educar a sus hijos, sentenciando:

suprimir a Dios en la educación vale tanto como suprimir la moral; suprimir la moral significa desencadenar la bestia humana y destruir el fundamento del Orden, de la Autoridad y de la Ley. Una sociedad sin Dios no tiene, para gobernarse, más que la fuerza: la fuerza que destruye y no crea, que mata y no edifica.²⁰

La organización económica

Lo más interesante del manifiesto conservador azuayo es su propuesta en el campo económico. Dos conceptos la movilizan: el de la propiedad privada y el de la propiedad colectiva.

La “propiedad privada” es vista como una “extensión de nuestra libertad personal, el fruto de nuestra actividad y el complemento del ser individual”. Por ello se exige garantizarla y se rechazan la confiscación, las exacciones, las requisas, los tributos extraordinarios. Se culpó al liberalismo de practicar estos procedimientos, recordando, además, el “despojo de los bienes eclesiásticos”,²¹ que se produjo a raíz del triunfo liberal de 1895.

La “propiedad colectiva”, en cambio, es identificada como la “hacienda pública”, que “no es sino la misma propiedad privada, más respetable si cabe, por más benéfica, más extensa en sus relaciones y más sagrada por sus fines”.²² Precisamente la hacienda pública ha sido considerada como “botín de conquista”. Y la culpa es de los “malos gobiernos”, habiendo resultado el régimen liberal “una indudable bancarrota económica”.²³ Así describe la Manifestación azuaya la situación de la hacienda pública:

El acervo de las contribuciones, en gran parte, va á parar á manos de usureros, agiotistas y especuladores. Se han corrompido hasta los subsuelos de la sociedad, y los dineros públicos se descaminan por la senda del peculado y de la malversación. Instituciones respetabilísimas han sufrido serios quebrantos, de manos de ladrones y falsificadores; y se improvisan fortunas y se derrochan caudales, dentro de una atmósfera de ocio y de placer. (...) Es tan imperioso reaccionar contra esta corrupción, que –no lo dudamos un solo instante–, si no entramos en un sistema de decencia, de economía, de limpieza en el manejo de los caudales públicos, seremos inevitablemente perdidos...²⁴

Al dar cuenta de estos razonamientos, no se puede escapar a la tentación de comparar aquella época con el presente. Ayer como hoy la denuncia y el combate contra la corrupción persisten. Los fenómenos son parecidos. En la actualidad, sin embargo, el “botín de conquista” que representa la hacienda pública ha sido vinculado al salvataje de la bancocracia y a un modelo de desarrollo que supone el retiro del Estado para beneficio de una reducida elite empresarial privada, sin importar los intereses nacionales.

Para los conservadores azuayos de 1911 el manejo de la hacienda pública debía responder a una ética superior de honradez y de buena gestión. Ante sus ojos, incluso el contrato del ferrocarril central, que

Eloy Alfaro consideró como la obra más grande del liberalismo, consumió la “catástrofe” de la hacienda pública, resultando una “ignominia jurídica” y una “temible imposición sobre el Fisco, al que lo devora con nuevas y repetidas exigencias y nuevas y mañosas combinaciones”,²⁵ Por todo lo anotado, la defensa de los fondos estatales y la estabilidad de la hacienda pública fueron proclamados como el centro del programa económico del conservadorismo:

Este terreno de la economía es el común en que deben darse cita los ecuatorianos todos, para reaccionar contra el abuso. No decimos que este sea nuevo en la república; pero su gravedad, su enorme crecimiento, corresponden á los últimos tiempos: su raíz se halla en la degeneración de las costumbres y en la sed de riquezas y de goces: la Patria es una granjería, el poder un negocio y la libertad un medio de adquirir dinero.²⁶

El instrumento fundamental para impulsar tal economía debía ser la “organización científica” de la Hacienda, contemplada, ante todo, a través del sistema tributario. El manifiesto azuayo reconoció que era necesario el “aligeramiento moderado de los impuestos”. Sin embargo, fue pionero entre los partidos políticos ecuatorianos en considerar que “el sistema tributario debe fundarse en la capacidad del contribuyente, y no en las elásticas exigencias de la burocracia”. En todo caso, el documento no concreta este postulado. La idea de establecer impuestos considerando la capacidad del contribuyente y en escalas progresivas sólo pudo concretarse con la Primera Junta Provisional nacida de la Revolución Juliana de 1925, cuando por la Ley de Impuestos Internos se creó, por primera vez en la historia del Ecuador, tanto el “impuesto a la renta del capital sin concurso del trabajo” -en definitiva, las rentas y utilidades empresariales-, como el “impuesto a la renta del trabajo sin concurso del capital”, del que claramente quedaron excluidos los obreros asalariados.²⁷

Otra vez se impone el contraste de esa visionaria idea del manifiesto conservador azuayo con lo que ocurre en el presente. Por iniciativa del Partido Social Cristiano, durante varios meses de 1999 se suspendió el cobro del impuesto a la renta, que fue sustituido por el de circulación de capitales (ICC). La idea final, en la mira de poderosos gru-

pos empresariales ecuatorianos y particularmente de líderes de las cámaras de la producción de Guayaquil, fue la reforma tributaria en el país, disminuyendo impuestos y mejorando la recaudación, pero aboliendo definitivamente el impuesto a la renta. En esa línea, se privilegiaban y procuran, en cambio, impuestos indirectos y generales como el IVA (impuesto al valor agregado), sobre las ventas de bienes y servicios. Esta “democratización” tributaria (“todos pagan”) no aborda precisamente el crucial tema de la pobreza y de la riqueza en el Ecuador, pues el país ocupa uno de los primeros lugares en la distribución inequitativa de los ingresos en América Latina, región considerada, a su vez, como la primera en el mundo en cuanto a las desigualdades en la concentración de la riqueza, de acuerdo con los estudios de la CEPAL.²⁸ La superación de esta realidad requeriría de una política económica basada en el incremento sustancial del impuesto a la renta, en forma comparable a los porcentajes que mantienen las verdaderas “economías sociales de mercado”, como las europeas (la escala de impuesto a la renta llega a superar el 50%). Esto constituiría, para los tiempos contemporáneos, una propuesta aún más avanzada con respecto a la tesis del manifiesto conservador azuayo, que se limitó a la idea de la necesidad impositiva sobre la base de la capacidad de los contribuyentes.

Desde la perspectiva de los gastos, el centro del programa económico postuló las “obras públicas”, a las que consideró “la forma con que el impuesto vuelve al pueblo, para su bienestar”. Las obras y construcciones públicas debían hacerse “en todo el territorio de la República, en proporción e importancia de las secciones”. Siendo insuficientes los fondos públicos, debía establecerse orden y prioridad en las mismas, a fin de responder a las propias necesidades del Estado como a las de saneamiento, provisión de agua potable, puertos y caminos, para las poblaciones. Enseguida, las obras útiles debían atender la instrucción primaria, la enseñanza de oficios, la agricultura y las industrias.²⁹ De acuerdo con el manifiesto azuayo, la organización eficiente de la hacienda pública debía observar, en forma complementaria: el cumplimiento de las obligaciones a favor del Estado por parte de contratistas y concesionarios; “la liquidación del negocio del ferrocarril”; una justicia implacable contra el peculado, el agio y la malversación de fondos; el juzgamiento de los “prevaricadores al servicio de Empresas y de ten-

tativas de saqueo de fondos nacionales”; la pesquisa “de toda infracción contra la propiedad y los valores públicos”; la escrupulosa residencia a los empleados del Tesoro; la rebaja de sueldos (es decir para la burocracia) y la “moderación de gastos”; la proporcionada distribución de las rentas; y la anual y correcta rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda.³⁰

Ahora bien, la descripción realizada sobre el programa conservador da cuenta de una distinción muy clara entre la esfera de la economía privada y el de la economía pública. En esta visión, el papel del Estado queda limitado al manejo honrado y eficaz de la hacienda pública. No interviene sobre las actividades privadas. Y éstas se garantizan a través del respeto a su propiedad.

Los postulados sociales

Aunque La Manifestación del Partido Conservador del Azuay reconoce como fuentes remotas de su pensamiento al Cristianismo y a la Democracia “aliados con el objeto de realizar el bien de la Humanidad, que nace y se renueva para el cumplimiento de ulteriores é inmortales destinos”,³¹ llama la atención que no haga referencia explícita a la Encíclica *Rerum Novarum*,³² dictada por el Papa León XIII en 1891, que ha sido considerada como la Carta Magna del trabajo cristiano y que inauguró lo que se conoce como Doctrina Social de la Iglesia. Y esto porque los ideólogos del manifiesto conservador del Azuay eran reconocidos por su información y labor intelectuales, porque Cuenca era un bastión de la derecha política en aquella época y porque la Iglesia Católica mantenía estrechos vínculos con el conservadorismo del país, lo que posibilitaba la difusión y conocimiento de sus escritos y particularmente los del Papa.

La Encíclica *Rerum Novarum* trató específicamente sobre la condición de los obreros. Cuestionó las doctrinas socialistas y defendió la propiedad privada. Reconoció como legítima, obligatoria y necesaria la intervención de la Iglesia en la cuestión social. Y en este campo admitió la necesidad de las desigualdades humanas y de los sufrimientos.³³ Postuló la armonía, la unión mutua entre las clases sociales, el equilibrio entre ricos y proletarios. Consideró que la justicia entre patronos

y obreros se basa en el cumplimiento de sus correspondientes deberes. Ensalzó la caridad cristiana. Planteó la acción católica. Argumentó acerca del papel subsidiario del Estado para lograr el bien común, la prosperidad pública y privada y la protección especial que debe dar a los obreros. De acuerdo con la Encíclica, la intervención del Estado es particularmente importante en la protección del trabajo y de las condiciones del trabajo, que exigen respetar el descanso en los días festivos, limitar la jornada, pagar salarios justos, y reconocer las asociaciones obreras, aunque las huelgas fueron consideradas como un mal, al que debe poner remedio la autoridad pública.³⁴

Frente a estos planteamientos, la Manifestación de los conservadores del Azuay asume la cuestión social proletaria como un asunto ajeno. En efecto, sostiene que “en nuestros países de extenso territorio y población escasa, no se presenta aun el terrible problema de la miseria”, aunque admite que se anuncian los primeros síntomas de los desniveles económicos; y añade: “No creemos desfavorable la condición del obrero de las ciudades tanto como la del obrero campesino, indio en su mayor parte”.³⁵

En estos pensamientos se refleja la situación general del país y particularmente la del Azuay en 1911. En aquellos momentos el Ecuador de ningún modo podría ser catalogado como capitalista. En la sierra dominaban las haciendas y el concertaje de indios. La costa sustentaba su dinamia en la agroexportación del cacao y los negocios comerciales y bancarios. Apenas eran visibles en esta región las primeras manufacturas, de manera que pesaba más la ruralidad y el trabajo semisalariado, pero al mismo tiempo endeudado. Las transformaciones liberales tuvieron más significación en el campo político, jurídico e ideológico, que en el económico. En el Azuay, las exportaciones de sombreros de paja toquilla eran prácticamente las únicas de significación y, al mismo tiempo, estaban basadas en el trabajo artesanal, comunitario y familiar, en medio de una región sustentada en la agricultura atrasada, como en el resto de los Andes. De manera que en el Ecuador ciertamente no había nacido todavía la problemática obrera típicamente capitalista, como la existente en las sociedades europeas. Y el Manifiesto del conservadorismo azuayo induce a pensar que aspiraba a mantener intacta la estructura terrateniente del Ecuador, evitando el desarrollo de

tipo capitalista. Trató la cuestión obrera básicamente como un asunto de moral cristiana:

Es necesario ir al corazón de los obreros con el Evangelio y el pan a la mano, no para ofrecerles una felicidad imposible aquí, sino para enseñarles la dignidad de la abnegación, tanto como la nobleza del trabajo. Con la educación y con el establecimiento de cooperaciones, de cajas de ahorro, de seguros, etc., etc., conseguiremos que se alejen, para mucho tiempo, los pavorosos trastornos del proletariado. A las clases acomodadas, á las clases dirigentes, toca prevenir estos males, que amenazan destruir las complicadas y grandes sociedades europeas. Siempre resulta mejor prevenir que curar y castigar.³⁶

Sólo años más tarde el conservadorismo retomará la cuestión obrera, inscribiéndola, además, en la Doctrina Social de la Iglesia. En efecto, fue propiamente la asamblea de 1925, en la que tuvo un destacado papel dirigente Jacinto Jijón y Caamaño, la que aprobó el nuevo Programa y los Estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano, con el que nació la institución como verdadera agrupación política moderna. Este programa ya habló de Democracia Cristiana, inspirada en los principios enunciados por el Papa León XIII. Propugnó tesis similares a las de 1911 en materia religiosa, familiar, de libertades y fundamentos de la hacienda pública y la economía general. Pero fue indudablemente innovador al plantear, entre otras orientaciones, la intervención “justa y moderada” del Estado, legislación laboral, protección a los débiles, desarrollo agrícola, protección a la industria; reconocimiento sindical, crédito, ahorro y vivienda obrera.³⁷

Una década más tarde, algunos sacerdotes, dirigentes conservadores y promotores católicos, entre los que se hallaron el mismo Jacinto Jijón y Caamaño y, además, Julio Tobar Donoso, Manuel Sotomayor y Luna, Carlos M. Larrea, Manuel Elicio Flor, José R. Páez, impulsaron la organización de las clases trabajadoras, concretada en 1938 con la fundación de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), primera central gremial del país, limitada todavía a la sierra y a los trabajadores artesanales. Los promotores de este sindicalismo cristiano se inspiraron en las Encíclicas *Rerum Novarum* (1891) de León XIII y la nueva *Quadragesimo Anno* (1931) de Pío XI, cuya difusión, en todo caso, era todavía recelada por las jerarquías eclesiásticas.³⁸

En contraste con el tema obrero, la Manifestación azuaya de 1911 sí considera como central la problemática del campo. Advierte que la raíz misma de la situación indígena es la falta de educación y el remedio incluye la fórmula: “Debe moralizarse al indio, mejorando su condición en la escuela y en el oficio”.³⁹ Además, expresamente se postula la conveniencia de “procurar la desaparición del arrendamiento denominado concertaje, quedando el trabajo limitado al convenio del jornal, por semanas”.⁴⁰

Una visión nacionalista

Es importante resaltar la defensa de la integridad territorial que hizo el manifiesto azuayo de 1911. Precisamente un año antes, el Ecuador y el Perú estuvieron en peligro de enfrentarse en una guerra por la cuestión de límites, que provenía de la época en que ambos estados nacieron a su vida republicana. El presidente Eloy Alfaro supo organizar al ejército y él mismo marchó a la frontera para encabezarlo. Fue un momento de convergencia nacional, que también atrajo al conservadurismo. Pero al siguiente año se presentó un asunto nuevo: la posibilidad de arrendar las islas Galápagos a los Estados Unidos de Norteamérica, que ofrecían al gobierno de Alfaro quince millones de dólares y garantizar el territorio del Ecuador a cambio de tener el Archipiélago por noventa y nueve años. El presidente Alfaro, consciente de la significación geopolítica de las Galápagos, dispuso a los gobernadores de provincias que consultaran “a las personas más honorables sin exceptuar a ningún partido político”, sobre ese arrendamiento, pues primero quería conocer la opinión nacional.⁴¹ Aún en el caso de efectuarse el arrendamiento, Alfaro había previsto:

ni un solo centavo del precio debe ingresar a las cajas fiscales; sino que la suma íntegra se invertirá en obras de utilidad nacional, en la forma siguiente: ocho millones de dólares en el saneamiento completo de Guayaquil (...) Tres millones de dólares (...) en la construcción de una línea desde Alausí o Huigra a Cuenca (...) Dos millones de dólares (...) en construir un ferrocarril de Ambato al Curaray (...) que nos pondría en posesión efectiva de la región del Napo (...). Por último, los dos millones de dólares restantes (...) en construir un ferrocarril de Quito a Ibarra...⁴²

A pesar de estas ideales “ventajas” materiales, felizmente tal arriendo no se produjo, aunque, como bien señala el historiador Alfredo Pareja, treinta años más tarde, en 1941, cuando el Japón atacó a los Estados Unidos, el Archipiélago fue cedido a este país en forma transitoria, sin que el Ecuador reciba pago alguno por ese “favor” ni garantías sobre su propia soberanía.⁴³

Los conservadores azuayos estaban convencidos que era inaplazable “una solución de vida ó de muerte”⁴⁴ al problema limítrofe con el Perú. Sin embargo, ante la perspectiva del arrendamiento de las Galápagos -y seguramente encontrando en ello un punto de ataque contra el liberalismo-, la Manifestación de 1911 argumentó que “hoy se puede perder territorios en una forma más insidiosa, pero tan segura como la conquista misma”, añadiendo, de manera precisa, lo siguiente:

Las concesiones á potencias amigas, el arrendamiento á largos plazos, los privilegios á empresas extranjeras, la colonización bajo la protección de poderosos estados, traen en definitiva á los países débiles la imposición del fuerte, la privilegiada situación de entidades é intereses extranjeros dentro del territorio, y al cabo las segregaciones y la deshonra y muerte de la patria. Las tentativas sobre nuestro Archipiélago; la formidable dictadura económica que ejerce aquí nuestra casi única compañía ferrocarrilera, cuyo asiento legal se encuentra en los Estados Unidos; el rechazo de la soberanía ecuatoriana, por parte de una pequeña colonia extranjera en la provincia de Manabí, etc., etc, indicando están claramente que el Ecuador está talvez previsto como presa para la voracidad imperialista de cierta poderosa nación.

Es deber de todo ecuatoriano rechazar la intervención extraña, los privilegios á favor de compañías que obran bajo otra bandera y toda negociación que pueda comprometer la integridad territorial.⁴⁵

Una vez más contrasta esta posición antimperialista de la derecha política de 1911 con el comportamiento antinacional de la derecha política en el Ecuador del presente. En efecto, el gobierno de Jamil Mahuad suscribió con los Estados Unidos de Norteamérica, un convenio para el uso de la base aérea de Manta en operaciones de “detección, monitoreo, rastreo y control” contra el narcotráfico, que también ha sido avalado por el gobierno de su sucesor, el presidente Gustavo Noboa. En virtud de tal convenio,⁴⁶ los Estados Unidos tienen uso “sin costo” de la

base de Manta, además de acceso “al Puerto e instalaciones relacionadas con la Base o en su vecindad”, están exonerados de impuestos y derechos y, a lo sumo, se comprometen a “facilitar información” a las autoridades ecuatorianas y “construir o mejorar la infraestructura de la Base”. Nada ha podido ocultar que la utilización de la base de Manta se inscribe, además, en el “Plan Colombia”, alentado por los Estados Unidos contra el narcotráfico y la guerrilla en ese país y cuyas implicaciones bélicas corren el riesgo de afectar gravemente tanto al Ecuador como a los otros países limítrofes de Colombia. De esta manera, el convenio sobre la base de Manta, que durará inicialmente 10 años y que podrá ser renovado por períodos adicionales de 5 años, ha resultado más grave para el Ecuador y para la soberanía nacional, que el pretendido arrendamiento de las Galápagos de la época de Alfaro y que la famosa “venta de la Bandera” que motivó la Revolución Liberal Ecuatoriana en 1895.⁴⁷

Significación y alcances

Si bien la Manifestación del Partido Conservador de 1911 se originó en el Azuay, no por ello expresó, necesariamente, una posición regional o una visión del Ecuador desde la perspectiva azuaya. Las críticas directas o indirectas al liberalismo se orientaron por los principios que el conservadorismo postuló a nivel nacional, y que fundamentalmente cuestionaban el monopolio liberal del poder, así como defendían los derechos y libertades abstractas, a la familia y la propiedad y, ante todo, valoraban la Religión Católica, la Iglesia y la moral cristiana. En esto, los conservadores azuayos continuaron con una línea política de reivindicaciones tradicionales.

Por otra parte, varios de los líderes conservadores del Azuay podían exhibir como antecedentes sus agudas motivaciones contra el liberalismo, en una provincia que, además, había sido una de las más resistentes al triunfo liberal y que se consideraba el centro católico y conservador del país. Así, Alberto Muñoz Vernaza, militar, diplomático, escritor y político, estuvo involucrado en el hecho del fusilamiento del líder radical Luis Vargas Torres; y cuando triunfó la revolución alfarista de 1895, junto con el general Antonio Vega Muñoz, lanzó las armas contra

los liberales, aunque sin lograr detener su entrada y toma de la ciudad de Cuenca. En 1910, por evidentes convicciones patrióticas, Alberto Muñoz estuvo listo a defender la frontera ecuatoriana ante el llamado de Eloy Alfaro y el peligro de la agresión militar del Perú. Por igual convicción, en 1916 representó al Ecuador y al gobierno del liberal Leonidas Plaza, en la negociación con Colombia, que culminó con la suscripción del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez. A su vez, Rafael María Arízaga, jurisconsulto, diplomático y literato, también había combatido contra los liberales en la defensa de Cuenca. Sin embargo, durante el primer gobierno de Alfaro fue designado Jefe Civil y Militar de Cuenca y luego, en 1910, representó al Ecuador ante los Estados Unidos. El poeta, escritor y jurisconsulto Remigio Crespo Toral era un intelectual antiliberal, pero su prestigio inspiró el respeto de los mismos liberales. Y Honorato Vásquez, escritor, abogado y diplomático, aunque se opuso tenazmente a las reformas liberales, fue enviado por Eloy Alfaro a España, para la negociación del laudo arbitral en el diferendo limítrofe con el Perú, desempeñando una destacada actuación. De todos modos, en los compromisos de estas personalidades conservadoras con los gobiernos liberales, no solo hay que considerar su prestigio personal y su convicción patriótica, sino una estrategia política del liberalismo en el poder, tanto para captar a las primeras figuras intelectuales del Azuay como para neutralizar las probables reacciones políticas de la tercera región más importante del Ecuador, dueña de una identidad conservadora muy particular.

Los liberales, por el hecho de controlar el poder con muestras de exclusión general contra los conservadores, dieron menos importancia a la constitución de un partido orgánico e institucional propio. En efecto, el más remoto antecedente ideológico-partidista es el poco conocido y difundido programa de la “Sociedad Liberal Republicana de Quito”, de 1883.⁴⁸ Pero únicamente en 1890, se reunió la primera Convención Liberal con el propósito de organizar de una manera definitiva al partido,⁴⁹ que entonces lo presidió Pedro Carbo y que no pasó de ser más que una reunión ideológica. Entre tanto, el caudillo Eloy Alfaro era reconocido como jefe del Partido Radical. Sin embargo, aunque la Revolución Liberal de 1895 unificó temporalmente a los liberales, pronto aparecieron las divisiones internas y las confrontaciones entre sus prin-

cipales caudillos, de manera que en 1904 el nuevo intento por reunificar las fuerzas partidistas apenas quedó en la asamblea, que otra vez hizo una declaración doctrinaria y simplemente eligió a Ignacio Robles como candidato a la Presidencia.⁵⁰ Las pugnas continuaron, por lo que recién en 1923 logró reunirse una nueva Asamblea Liberal, que por fin organizó al partido de una manera orgánica, resolvió sus estatutos y aprobó un avanzado programa, cargado de influencias socialistas.⁵¹ Paradójicamente, el Partido Liberal nacía en una época crítica, porque había comenzado el agotamiento del estado liberal, que definitivamente entró en crisis con la Revolución Juliana de 1925.⁵²

La situación de los conservadores era distinta y, por tanto, se procuró reunir a la familia conservadora nacional en un partido político orgánico. En 1883, apenas se habían levantado los rudimentos ideológicos de tal entidad. De manera que en 1911, ante la hegemonía liberal, los líderes conservadores del Azuay nuevamente intentaron reconstituir al partido. Allí estuvo su mérito. Pero tampoco avanzaron. En consecuencia, en el campo político la presencia de los conservadores continuó reducida a varios escaños del congreso o de los organismos seccionales, a cierto “colaboracionismo” con los gobiernos liberales y a la presentación de candidaturas para la presidencia de la república, como ocurrió precisamente con Honorato Vásquez y con Rafael María Arízaga.

Un nuevo intento para reconstruir al Partido Conservador se realizó en 1918, llegando incluso a aprobarse un nuevo programa y hasta a discutirse el nombre de partido “Católico” o de partido “Conservador”.⁵³ Pero, a pesar de todos esos esfuerzos, sólo en la Asamblea de 1925 (dos años después de la asamblea liberal), los conservadores por fin pudieron organizar su propio partido, dándole una estructura orgánica e institucional, aprobando los estatutos y adoptando un programa político innovador y progresista.⁵⁴ Fue un hecho tempranamente parecido al ideal de institucionalización de los partidos como fuerzas determinantes de la política nacional, que procuró la Constitución ecuatoriana de 1978-79.

A pesar de todo y de sus intentos por llegar a la presidencia, los conservadores no lo consiguieron. En 1932, Neftalí Bonifaz, que había sido apoyado por el partido, fue descalificado por el congreso, lo que

originó la “guerra de los cuatro días”. Al año siguiente el conservadurismo apoyó la candidatura presidencial de José María Velasco Ibarra, que, sin embargo, no pertenecía a sus filas. En 1940 el dirigente conservador Jacinto Jijón fue derrotado en las elecciones por Alberto Arroyo del Río. En 1947, Mariano Suárez Veintimilla, militante conservador y encargado del poder, se vio forzado a renunciar. En 1948 la candidatura presidencial conservadora de Manuel Elicio Flor fue derrotada y lo mismo ocurriría en 1952 con la de Ruperto Alarcón Falconí. Desde la Revolución Liberal y prácticamente durante seis décadas, los conservadores no accedieron directamente al poder central, pero mantuvieron influencia en entidades seccionales y congresos.

Fue el triunfo electoral de Camilo Ponce Enríquez y el ejercicio de su presidencia (1956-1960) lo que brindó un espacio político favorable al conservadurismo ecuatoriano, aunque esta vez bajo hegemonía del naciente Movimiento Social Cristiano, que fue, en definitiva, un intento de modernización alternativa al Partido Conservador, y que trató de fundarse en los principios de la “democracia-cristiana”, aunque sin coherencia política con ellos.⁵⁵ Sin embargo, el Movimiento Social Cristiano de aquella época no debe ser confundido con el actual Partido Social Cristiano, reestructurado a fines de los años 70 y comienzos de los 80, cuando es captado por poderosos empresarios de Guayaquil, que lo convierten en un partido alejado por completo de cualquier reformismo demócrata-cristiano, sin inspiración religiosa, orientado por intereses regionales costeños y portavoz de intereses oligárquicos.⁵⁶

En cuanto se refiere al programa, cabe sostener que, exceptuando las tesis antiliberales y las de reivindicación religiosa, la Manifestación de 1911 fue, en general, muy poco innovadora. El republicanismo, la representación de las minorías, la pureza electoral, paz pública, libertades fundamentales, instrucción pública, crédito, fomento agrícola, protección industrial, reorganización de la hacienda e incluso autonomía municipal y de los consejos de provincia, eran, entre otras, tesis también proclamadas por los liberales, como puede verificarse en los programas de 1883, 1904 y sobre todo 1923. Obviamente, en 1911 los conservadores y los liberales mantenían serias diferencias acerca de los fundamentos ideológicos de aquellas tesis. Pero en lo relativo a la operatividad práctica de varios principios, coincidían. Y esto era necesaria-

mente así porque los problemas del Ecuador en cuanto, por ejemplo, al manejo de la hacienda pública, la ética del poder, las responsabilidades de los gobernantes, los conceptos sobre derecho y justicia, o el progreso de las obras públicas, la educación y el desarrollo de infraestructuras, se presentaban como asuntos inmediatos de solución ante los ojos de los dos únicos partidos existentes en el Ecuador en aquellos momentos. Tal visión respondió, por otra parte, al hecho de que ambos partidos eran, en esencia, fuerzas políticas hegemónicas por elites vinculadas a las capas dominantes de hacendados, agroexportadores, comerciantes e incipientes burguesías, incapaces de conceptualizar en sus raíces el problema indígena, la situación de los artesanos y trabajadores ecuatorianos o las condiciones de extrema pobreza o riqueza existentes, como las realidades esenciales a solucionar en un país fragmentado regional y socialmente. Los programas partidistas muy levemente hicieron referencia a las condiciones sociales del Ecuador. Lo más “radical” del programa social del Manifiesto azuayo de 1911 fue su cuestionamiento a la vigencia del “arrendamiento denominado *concertaje*”, en contra del cual también hubo pronunciamientos liberales.⁵⁷

Finalmente, la Manifestación del conservadorismo azuayo, que intentó constituirse en el programa ideológico renovado del partido y en una propuesta de modernización del estado nacional, no pasó de ser una mera declaración de principios, sin viabilidad en la práctica, porque el liberalismo continuó hegemónico el poder. Aún el programa de 1925, que sin duda fue más avanzado y progresista, quedó como ideal, porque los conservadores siguieron sin lograr el acceso al gobierno central. De todos modos, pudieron impulsar varias de las propuestas a través de sus partidarios en el Congreso o los organismos seccionales.

Desde una perspectiva de largo plazo, a partir de la Revolución Juliana de 1925, la que cabe denominar como “crisis histórica” del Partido Conservador, se acentuó (la Revolución Liberal de 1895 la había desencadenado). Y el pluripartidismo que fue creciendo a medida que avanzaron las décadas postjulianas, durante las cuales también se desarrolló la presencia de las fuerzas de izquierda, representadas por aquella época en los partidos Socialista (1926) y Comunista (1931), desplazaron a conservadores y liberales hacia la derecha del espectro político nacional.

La crisis definitiva del Partido Conservador se evidenció con el inicio de la década de los ochenta, cuando comenzaron los gobiernos constitucionales contemporáneos. El climax se produjo durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), cuando el Vicepresidente Alberto Dahik, dirigente máximo del conservadorismo del momento, escapó del Ecuador, por hallarse involucrado en serios escándalos de corrupción. En adelante, el Partido Conservador declinó, hasta prácticamente desaparecer. Paralelamente, la misión política de la extrema derecha ecuatoriana había sido recogida por el Partido Social Cristiano, cuyas propuestas y orientaciones se han inscrito en la defensa de un sistema social que favorece a los sectores económicos más poderosos del Ecuador.

Notas:

- 1 Ponencia presentada con el título “La “Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay” en 1911.” IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. Cuenca, 17-20 Octubre 2000
- 2 *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación*, Cuenca, Tip. La República, 1911. (En adelante, este documento será citado simplemente como *Manifestación*).
- 3 Así lo consideró el historiador y dirigente conservador Jacinto Jijón y Caamaño en: *Política Conservadora*, Riobamba, Tip. y Encuadernación “La Buena Prensa del Chimborazo”, 1929; y en “*El Partido Conservador Ecuatoriano. Su doctrina. Su obra en el pasado. Su misión en el porvenir*”, Especial para *El Telégrafo*, Guayaquil, jueves 14 de agosto de 1930. Centenario de la República.
- 4 Confer. Oscar E. Reyes, *Breve historia general del Ecuador*, Quito, Imprenta Offset Chávez, 1977, T. II-III, ps. 238-239.
- 5 Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador. La República de 1830 a nuestros días*, Quito, Editorial Universitaria, Universidad Central, 1979, ps. 289-294.
- 6 *Manifestación*, p. 1.
- 7 Sobre el Programa original de 1883: uno apareció en “El Porvenir” del 11 de septiembre de 1885, No. 22 y consta de 22 puntos. Otro, de 25 puntos, está publicado en “El Globo” del 8 de febrero de 1889 y en el “Diario Oficial” del 17 de diciembre de 1888.
- 8 *Manifestación*, ps. 2-3.
- 9 Tras el asesinato de su líder, los “garcianos” (calificados como “terroristas”) intentaron reagruparse en torno al periódico “La Civilización Católica”. En 1885 formaron la “Sociedad Católica Republicana” (se discutió ya la posibilidad de llamarla “Conservadora”), que con el apoyo de la Iglesia Católica alcanzó una

- estructura nacional y se expresó a través del Semanario Popular. Estos conservadores ultracatólicos, dispuestos a impedir el triunfo de los “radicales” liberales, también se opusieron a los gobiernos “progresistas” (1883-1895) y en 1892 lanzaron la candidatura presidencial de Camilo Ponce Ortíz. Confer. Juan Paz y Miño Cepeda, “Conservadorismo”, *Léxico Político Ecuatoriano*, Quito, ILDIS, 1994, p. 95.
- 10 “A pesar de los desengaños de la libertad, á pesar de que la república demanda un alto espíritu de cultura, somos y seremos siempre republicanos... La dictadura y el despotismo engendran las revoluciones; y estas á su vez reproducen dictadores y tiranos.” *Manifestación*, p. 6.
- 11 Ibid. ps. 6-7.
- 12 Ibid. p. 12.
- 13 Ibid. p. 16.
- 14 Ibid. p. 17.
- 15 “Invitamos a todos los hombres de buena voluntad, y aspiramos á obrar, mas bien sobre la multitud ajena á la política que sobre los políticos de oficio” (p. 15); “Postergados y caídos (los más de nosotros sin haber subido), estamos en el caso, dentro de las instituciones, de inclinarnos hacia el bando que nos ofrezca más garantías, al que mejor respete nuestros derechos”. (p. 15); “No aspiramos al mando ni á los provechos del gobierno: queremos ante todo el imperio de la moral y el derecho; y nos daríamos por bien servidos si nuestra actuación contribuyese de pronto á la enmienda de los partidos contrarios y á una buena dirección y gerencia de los negocios públicos”. (p. 17). Ibid.
- 16 “Sólo los tiranos temen el sufragio: sólo los pueblos ínfimos y esclavos carecen de él. Creemos que el Ecuador no puede quedar en tan mísera situación, y á mejorarla y á consolidar la República, están llamados todos los partidos; pues la exclusión de los conservadores, aún en la representación de la minoría, no puede interesar á nuestros enemigos que lo sean honradamente; pues tal exclusión responde a un estado de violencia, y la violencia provoca represalias y no crea estados permanentes, ni debe traducirse en ley ó costumbre”. Ibid. p. 12.
- 17 Ibid. p. 13.
- 18 Ibid. p. 3.
- 19 Ibid. p. 4.
- 20 Ibid. ps. 5-6.
- 21 Ibid. p. 8.
- 22 Ibid. p. 9.
- 23 “Ciertamente, que la libertad nos ha venido muy costosa, y que el régimen liberal haya resultado una indudable bancarrota. De ella son responsables los malos gobiernos, no el partido liberal, como colectividad. Mal podríamos acusar de ello á muchos honrados liberales, quienes patriotas como nosotros, deploran la ruina fiscal, que afecta á todas las secciones de la economía pública”. Ibid. p. 9.
- 24 Ibid. ps. 9 y 10.

- 25 Ibid. p. 9.
- 26 Ibid. ps. 9-10.
- 27 Confer. Juan Paz y Miño C., *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, Quito, Abya Yala, 2000, ps. 42-45.
- 28 Confer. CEPAL, *Panorama social de América Latina*, 1998-1999 y también 1999-2000, <http://www.eclac.cl/>
- 29 *Manifestación*, p. 11.
- 30 Ibid. p. 10.
- 31 Ibid. p. 2.
- 32 *Carta Encíclica de su Santidad León XIII “Rerum Novarum”, (15 de mayo de 1891). Sobre la condición de los obreros*. Imprenta del Clero, Cuenca, 1954. También en: *Las celebérrimas Encíclicas “Quadragesimo Anno” y “Rerum Novarum” sobre los grandes problemas de la cuestión social*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1937.
- 33 “No son iguales los talentos de todos ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y de la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que a hacia ellos principalísimamente mueve a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno... Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre...”. *Carta Encíclica*. Ob. Cit., p. 16-17.
- 34 Ibid. ps. 19, 20, 31, 34.
- 35 *Manifestación*, p. 14.
- 36 Ibid. p. 15.
- 37 “Programa y Estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano” (14 de octubre de 1925), *Revista Dios y Patria*, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, enero de 1926, p. 123 y sig.
- 38 Juan Paz y Miño C., *El sindicalismo católico: la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos” CEDOC (1938)*, Tesis, PUCE, Quito, 1995, ps. 21-27.
- 39 *Manifestación*, p. 14.
- 40 “El contrato por largo tiempo, dada la inferioridad del asalariado, resulta una forma de esclavitud y los anticipos repetidos hacen inacabable la servidumbre. La libertad de deshauciar el contrato contribuiría sin duda á hacerlo desaparecer, y por de pronto á la alza de los salarios, que como todo coeficiente económico, obedece a la ley de la oferta y la demanda. Los documentados, los conciertos, carecen del beneficio de esa ley”. Ibid. p. 15
- 41 Eloy Alfaro, “*Circular del Presidente de la República del 16 de enero de 1911*”. Citado por Alfredo Pareja Diezcanezo, Ob. Cit. p. 288.
- 42 Ibid. p. 288.

- 43 Ibid. p.289
- 44 *Manifestación*, p. 7.
- 45 Ibid. p. 7.
- 46 *Convenio de la Base de Manta*, Función Ejecutiva, Decreto No. 1505, Registro Oficial No. 326, Quito, jueves 25 de noviembre de 1999.
- 47 Se trata del siguiente hecho: Japón se hallaba en guerra con China; en tales circunstancias, Chile quiso vender el crucero “Esmeralda” al Japón, pero como se había declarado neutral, no podía hacer la venta directa. Agentes chilenos se dirigieron al Ecuador para encauzar el negocio, que también involucró a la casa Flint, de los Estados Unidos y al comisionista José María Plácido Caamaño, que era el Gobernador del Guayas y quien logró interesar al gobierno de Luis Cordero para adquirir el “Esmeralda”, en forma ficticia. El buque adquirido finalmente fue enviado al Japón con bandera ecuatoriana, con lo que se cerraba el “préstamo” del símbolo patrio. Descubierta el “negocio”, todo el país rechazó la “venta de la bandera” ecuatoriana y el clima de reacción nacional desembocó en el movimiento del 5 de junio de 1895, con el que se inició la Revolución Liberal acaudillada por Eloy Alfaro.
- 48 *Programa político de la “Sociedad Liberal Republicana”*, Quito, 1883; en Diario *El Día*, domingo 9 de septiembre de 1923.
- 49 La información se encuentra en las ediciones de los días 25 y 30 de julio; y del 10, 16 y sobre todo 25 de agosto (aquí está la constitución del Partido Liberal, y sus bases doctrinarias) del periódico *La República*, Quito, 1890.
- 50 *Manifiesto de la Asamblea Liberal a la Nación*, Quito, agosto 25 de 1904, Imprenta de la Sociedad “La Gutenberg”.
- 51 La información sobre esta importante Asamblea se encuentra en: *Asamblea Liberal de 1923. Programa y estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano*, Quito, Talleres Tipográficos de El Día, abril de 1924; Pío Jaramillo Alvarado, *La Asamblea Liberal y sus aspectos políticos*, Imprenta Editorial Quito, 1924; y la información diaria sobre dicha Asamblea puede seguirse en el Diario *El Día*, de Quito, a partir del 11 de septiembre de 1923. Entre otras innovaciones, el Partido Liberal llegó a plantear: “Mientras sea una realidad la nacionalización de las fuentes de producción y reparto, el Partido Liberal reconoce a los obreros el derecho de participación en los beneficios”.
- 52 Esta tesis la he tratado abiertamente en mi libro *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*.
- 53 La información sobre este reencuentro del conservadorismo ecuatoriano consta en el Diario *El Progreso*, de Cuenca, de los días: 7 y 21 de marzo; 2, 4, 6 y 11 de abril; 11 de junio; 23 y 25 de julio; 1, 13 de agosto; y, 7 de septiembre, de 1918.
- 54 Además del Programa y los Estatutos de 1925, confer. Julio Tobar Donoso, “La Asamblea general del Partido Conservador y su doctrina”, *Revista Dios y Patria*, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, Enero de 1926.
- 55 El Partido Demócrata Cristiano se fundó en 1964. Criticó precisamente la in-

coherencia ideológica y política del Movimiento Social Cristiano, que pretendía definirse como “demócrata cristiano”. Los jóvenes que impulsaron la constitución del Partido Demócrata Cristiano (entre los que destacó Osvaldo Hurtado), dieron lineamientos reformistas y progresistas a su entidad, a la que trataron de vincular con los intereses populares. El Movimiento Social Cristiano, en cambio, se concentró ante todo en Quito y tuvo una orientación aristocrática y burgués. Para la historia del Partido Demócrata Cristiano en sus orígenes, véase: Juan Pablo Moncagatta, *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Quito, Empresa Editora Porvenir, 1986; también, Osvaldo Hurtado, *La Democracia Cristiana: una opción*, (Artículo publicado en la *Revista Nueva*, en mayo de 1972), Mimeo, P.D.C., Quito, mayo 1977. En todo caso, Jorge Salvador Lara, historiador y dirigente del Partido Conservador, sostuvo: “Bien podemos, asimismo, llamarnos demócratas cristianos...”, *Trayectoria y metas del Partido Conservador Ecuatoriano*, Quito, Edición realizada por Juventudes Conservadoras de Pichincha, Editorial Vida Católica, agosto de 1968, p. 8.

56 Una reivindicación actualizada del PSC se encuentra en: Marco Lara Guzmán, *Camino y significación del Partido Social Cristiano*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2005.

57 El liberal Abelardo Moncayo ya había publicado en 1896 su ensayo denunciando el concertaje. Confer. *El concertaje de indios*. En 1918, durante el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno, fue abolida la *prisión por deudas*, que fue una institución complementaria al concertaje. Éste sobrevivió bajo nuevas formas y específicamente como *huasipungo*, por lo menos hasta 1964, cuando la primera Ley de Reforma Agraria proscribió las formas precarias de trabajo agrícola.

LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL ECUADOR EN LA ÉPOCA DE ORIGEN DE LA CUESTIÓN SOCIAL¹

A partir de 1920 y prácticamente durante tres décadas, la economía del Ecuador entró en un largo proceso de recesión cuando se produjo la caída de las exportaciones de cacao, que habían sido el eje de la acumulación durante todo el siglo anterior, situación que se agravó particularmente durante la década de los años 30, y que sólo logró superarse cuando un nuevo producto, el banano, reinició, desde los años 50, una nueva fase de crecimiento económico.

Al mismo tiempo, el período comprendido entre 1920 y 1948 es el más agitado y complejo que ha habido en la historia política del Ecuador contemporáneo. Durante esos años se sucedieron 25 gobiernos, de los cuales sólo 4 se originaron en elecciones populares directas y bajo sospecha de ser fraudulentas (uno de los presidentes electos fue descalificado por el Congreso antes de posesionarse), hubo 12 congresos ordinarios, 7 extraordinarios y 4 asambleas constituyentes que dictaron iguales constituciones políticas, además de que el país afrontó una guerra civil y, sobre todo, una guerra internacional con el Perú tras la cual se impuso al Ecuador el Protocolo de Río de Janeiro (1942) que cercenó gran parte del territorio amazónico.

Tan turbulenta vida gubernamental e institucional fue una consecuencia no sólo del estancamiento económico, que provocó el agravamiento de la situación de los sectores populares, sino, además, del declive histórico de las luchas entre liberales y conservadores, así como también de la renovación social y política del país, expresada en el surgimiento de las primeras centrales de trabajadores nacionales, de las primeras organizaciones campesinas e indígenas, el apareamiento de los modernos partidos políticos y el inicio de los caudillismos populistas.

Desde el inicio de la década de los años 20, la *cuestión social*, como tema relativo a las condiciones de trabajo de los obreros bajo el régimen capitalista, empezó a ser tratada como un componente de las nuevas fuerzas políticas. Se trató de una problemática nueva, a pesar de que el Ecuador continuó todavía, durante varias décadas, caracterizado por estructuras proto-industriales; de manera que más importancia que la amplitud y vigencia de los rasgos capitalistas tuvo la coincidencia histórica de ese conjunto de particulares problemas económicos y políticos, que sirvieron de telón de fondo para la formulación de la cuestión social ecuatoriana, en la que, además, se trató de afrontar el problema campesino e indígena.

Cada una de las fuerzas políticas conformadas asumió una determinada orientación y formuló un programa de acción. No siempre ese proyecto político fue llevado adelante, pero, sin duda, la propuesta de cada una de aquéllas entidades políticas reflejó la expectativa generada por el movimiento de los trabajadores y una específica forma de entender la cuestión social ecuatoriana. Es lo que vamos a examinar.

El Liberalismo ante la cuestión social

La Revolución Liberal Ecuatoriana, iniciada en 1895 bajo la conducción del Viejo Luchador Eloy Alfaro, concentró sus preocupaciones en la organización de una nueva institucionalidad y en la afirmación de su programa contra la antigua vigencia de las estructuras forjadas por el conservadurismo, aliado con la Iglesia Católica; de manera que se privilegió la proclamación de las libertades públicas, la implantación del laicismo, la separación entre la Iglesia y el Estado, la promoción de una serie de medidas anticlericales, el establecimiento del régimen civil y la secularización de la sociedad y la cultura.

Ahora bien, en el período que interesa a nuestro análisis, dos son las respuestas que tipifican la actitud del liberalismo ante la cuestión social. La una proviene de la Asamblea Liberal de septiembre de 1923 que, además, declaró constituido al Partido Liberal Ecuatoriano, aprobando sus Estatutos y un Programa.² Después de la Revolución Alfarista, esta es la primera manifestación del liberalismo como un partido político estructurado como tal.

El Programa de aquel año tuvo tres orientaciones fundamentales. En primer lugar, renovó las tesis históricas del liberalismo alfarista, proclamando las libertades políticas, el laicismo, la tolerancia religiosa, el sufragio popular, la representación de las minorías en el poder, la supresión del analfabetismo, la defensa de la legislación civil y de la separación entre la Iglesia y el Estado. A esas tesis añadió la condena al “caudillaje, el militarismo y el imperialismo de la plutocracia”, reclamó la expedición de nuevas leyes, el reconocimiento del “Derecho de vida” de los sectores indigentes, el desarrollo cultural de la mujer, reorientación de la política internacional, reforma tributaria hasta lograr el sistema de impuesto a la renta, derogación de todo privilegio, abolición de los monopolios, reforma penal. Además, la Asamblea votó por la condena enérgica de los principios sustentados por “el Fascismo, el Nacionalismo y otras facciones análogas”, así como por el establecimiento de un Banco Nacional, la condena a la usura y la realización de varias obras públicas.

En segundo lugar, la Asamblea se refirió, por primera vez, a la cuestión rural, afirmando que “iniciará la reforma agraria, combatiendo al latifundismo, mediante el sistema más adecuado de repartición equitativa de las tierras entre los no terratenientes, y la expropiación de las incultas en beneficio de familias agrícolas”. A ello añadió:

El Partido, que ha redimido al indio al romper las fórmulas jurídicas del concertaje³, debe laborar sin descanso por la rehabilitación espiritual de esa raza, proveyéndola de la capacidad técnica especialmente agrícola, y defendiéndola del alcoholismo y de la explotación religiosa.

En tercer lugar, la Asamblea trató sobre la cuestión social obrera, pronunciándose por la “reglamentación del trabajo, en especial de mujeres y niños; seguridad y salubridad en las labores industriales, particularmente en el laboreo de minas”; por “regulación de coaliciones, huelgas y paros”; el “establecimiento de tribunales de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros, y de tribunales industriales”; inquilinato y casas baratas e higiénicas para obreros; y “seguros obreros”. También declaró: “El Partido Liberal aspira al intervencionismo del Estado, a fin de que éste pueda regular el precio de los artículos de primera necesidad”; y, además, “El Partido sustentará en este momento de la vida

nacional una política de prudente protección a las industrias”. Finalmente hizo una declaración que parecería sorprendente para un partido liberal: “Mientras sea una realidad la nacionalización de las fuentes de producción y reparto, el Partido Liberal reconoce a los obreros el derecho de participación en los beneficios”.

Llaman la atención estas tempranas propuestas sociales del liberalismo. Se debieron, en parte, a la presencia de una fracción socialista en la Asamblea de 1923; pero, además, a una innegable influencia externa, motivada por el inicio del sistema socialista en Rusia, a partir de la revolución de 1917. Sin embargo, lo que resulta sintomático es que tal programa no resultaba compatible con los intereses de la burguesía, usualmente atribuidos a todo liberalismo. De hecho, en Ecuador tal burguesía apenas era visible.

En un país de abrumadora mayoría campesina e indígena, no se podía soslayar la cuestión rural; pero el liberalismo no ejecutó la reforma agraria prometida. Tampoco nacionalizó los medios de producción, ni desarrolló el intervencionismo estatal, ni logró ampliar los derechos laborales para los obreros. Hacia 1923, el liberalismo se hallaba plenamente comprometido con el dominio de la fracción latifundista agroexportadora de la costa y el reducido núcleo de burguesía comercial-financiera de Guayaquil, de manera que las declaraciones sociales quedaban simplemente como propuestas teóricas que no iban a afectar al sector social que le servía de soporte. En su práctica política, progresivamente el liberalismo se fue alejando de aquéllas y, en cambio, crecientemente pasó a defender, cada vez más en forma simplemente apologética, los logros históricos de la Revolución de 1895.

El liberalismo ni siquiera se preocupó por configurar una entidad política sustentada en la organización de los trabajadores. La contradicción entre los postulados sociales y las necesidades de la práctica política finalmente descubrieron al Partido Liberal como entidad simplemente electoral, carente de organizaciones de masa, estructurada sobre la base de cuadros dirigentes, clientes políticos y figuras públicas. Además, desde 1925, año en el que se produce la Revolución Juliana orientada precisamente contra el dominio del liberalismo plutocrático, el Partido Liberal pierde influencia política y de los 27 gobiernos que se suceden durante los siguientes 23 años, sólo 11 son liberales.

La otra respuesta del liberalismo ante la cuestión social ecuatoriana provino de José Peralta (1855-1937), quien intentó dar fundamento teórico a esa problemática, desde los principios doctrinarios del liberalismo histórico, es decir, del proveniente de la misma Revolución de 1895. Ya no fue una respuesta partidista, sino un esfuerzo individual por actualizar la doctrina a las realidades de un nuevo tiempo.⁴

Este ideólogo del liberalismo, activo político y ministro de Eloy Alfaro, consideró que lo que bautizó como “verdadero liberalismo” había concluido con el asesinato de su gran líder, el Viejo Luchador. Desde 1912, el liberalismo oligárquico en el poder era el del “falso liberalismo”. Retirado a una vida privada, pero de intensa producción intelectual, la obra de Peralta se definió, desde entonces, por la evaluación apologética del “auténtico liberalismo” frente al régimen conservador, a través de libros como *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador juzgados por sus obras*, y *Eloy Alfaro y sus victimarios* (publicación póstuma), además de una voluminosa producción filosófica: *La naturaleza ante la teología y las ciencias*, *Cuestiones filosóficas: el hombre y su destino*, *Teorías del Universo*, *La moral teológica*, etc.

Peralta quiso infundir principios liberales basados en una actitud mística. En tres artículos clave, publicados entre 1925 y 1927 (“*Magistral discurso del Presidente Honorario del Comité, pronunciado el 10 de mayo en la Sesión Solemne, 1925*”, “*La fuente del socialismo*” y “*El problema obrero*”), el ideólogo liberal se refirió a las capas trabajadoras del país. Pero, más allá de la lírica condolencia por los indios, los muchedumbres y el “proletariado” (rasgo típico en todos los ideólogos liberales), Peralta no pudo precisar la clase trabajadora a la que se refería, ni pudo advertir en el proletariado el contenido de sus luchas. Acusaba al régimen conservador por la situación del indio; pero la situación de lo que llamó “trabajador de las ciudades” atribuyó a una abstracta “injusticia” y a un genérico “capitalismo”.

Según Peralta, la base de la redención proletaria debía ser el “liberalismo”. Esa era la doctrina bienhechora, capaz de lograr la justicia que anhelan las masas. Sólo hay que permitir su difusión. Gracias al alfatismo fue posible liberar las conciencias sacándolas del oscurantismo. El pensamiento, pues, podía ya desarrollarse. Lo que ha sucedido es que los “falsos liberales” han desacreditado su doctrina, porque el “verdade-

ro liberalismo” es la suprema garantía del trabajador. Desde esta perspectiva, el socialismo resulta extraño, derivado de los “agitadores”, del “insensato afán de imitación anarquista”, de unos “pocos descarriados”, que no comprenden “el absurdo sistema de los ácratas y del bolchevismo”, ni miden las funestas consecuencias del “desbordamiento de las muchedumbres hambreadas”.

Otra vez, en líricas reflexiones, Peralta considera a la historia de las muchedumbres como un “gemido prolongado” contra la explotación. Allí cuentan los esclavos, la agonía de los infelices súbditos bajo el dominio de los señores feudales y, en el Ecuador, la espantosa miseria de los indios, las desdichas del proletariado desamparado “contra la tiranía del capital”. Por todas partes la falta de educación e instrucción, de buenos ejemplos, eficaz protección, leyes justas, amparo al taller. “He ahí la fuente de las reivindicaciones sociales, que tanto asustan al capitalismo y la burguesía”, escribió.

Nuevamente contrapone una vieja disyuntiva con contenido diferente: la hora del triunfo del “verdadero socialismo” ha llegado, mientras que el “falso socialismo” sólo puede aspirar a principios extremistas imposibles, como el de la abolición de la propiedad.

Se advierte que Peralta incorporó nuevas categorías para su análisis, pero para seguir reflexionando desde los postulados liberales que nunca los abandonó. Habla ahora del “verdadero socialismo”. Este es para él una reacción “contra los infractores de esas máximas de amor y solidaridad humana, enseñadas por Cristo” (fundamento religioso) y, además, “una nueva faz, una ampliación, un avance de los derechos, garantías y libertades ya conquistadas por la humanidad... que no busca sino la mayor felicidad de todos los asociados y la extirpación del pauperismo y las desigualdades sociales... capaz de crear la unión y la fraternidad universales” (fundamento liberal).

En concordancia con esa visión, Peralta advirtió la necesidad de proteger los derechos del trabajador, acatar la inviolabilidad del taller, “reprimir la opresión del capitalismo”, establecer la debida y justa proporción entre patronos y trabajadores, fijar pensiones pagaderas por el amo, fundar asilos y prohibir las coacciones en el arrendamiento de servicios. Encontró una utópica formulación: “dictar medidas para la supresión paulatina del proletariado, poniendo la propiedad agraria, en

lo posible, al alcance de los pequeños haberes”. Tal era su “Socialismo de Estado”, como lo llegó a denominar.

Al mismo tiempo que Peralta se había convertido en el ideólogo más anticlerical del liberalismo ecuatoriano, fue, paradójicamente, el más refinado cultivador de un misticismo doctrinario, determinado por su convicción de practicar la “religión verdadera”. Formuló así una especie de “liberalismo semi-católico” que en ningún momento se alteró con las proclamas meramente conceptuales de un sui-géneris “socialismo”, al que lo entendió como proyección definitiva del auténtico liberalismo.

Peralta, en consecuencia, no se transformó en un precursor del pensamiento socialista. A lo más, había inventado una fórmula para avanzar en la comprensión de las nuevas realidades de un tiempo caracterizado ya por la presencia urbana de los obreros ecuatorianos.

La dimensión proletaria en los partidos Socialista y Comunista

El 16 de noviembre de 1924 apareció “La Antorcha”, el primer periódico socialista del Ecuador. En enero de 1925 los escritores que fundaron aquel periódico conformaron el Grupo Socialista Antorcha. Cuatro meses más tarde se formó en Tulcán el Grupo Socialista “La Reforma” y en Riobamba el Partido Socialdemócrata. Dos meses después se instaló el Núcleo Central Socialista, bajo la dirección de Ricardo Paredes. En septiembre se organizó en Quito la “Sección Comunista de Propaganda y Acción Lenin”, a la que siguieron otros núcleos socialistas en Cuenca, Otavalo, Ambato e Ibarra.

Pero recién el 28 de marzo de 1926 se inició la Asamblea Socialista en Guayaquil y el 16 de mayo se instaló el Primer Congreso Nacional Socialista en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Quito, al que asistieron 53 delegados.

El nacimiento del socialismo ecuatoriano abrió una nueva opción entre el liberalismo y el conservadorismo, los dos partidos políticos tradicionales del país, cuyas confrontaciones habían sido las determinantes de la vida nacional hasta esta época.

El programa del naciente Partido Socialista⁵ se pronunció sobre el problema de la tierra, considerándolo como fundamental. Reconoció

que las tierras se hallaban en manos de “unos pocos privilegiados”. La situación del campesinado era deplorable y sometida a los “señores feudales”. La de los obreros igual. “Pero el Partido Socialista viene con la tea revolucionaria al campo de las ideas, a levantar la nueva sociedad, derrocando todas las injusticias y sentando normas de vida más perfectas dentro de una moral social más pura”. Reconoció: “la única forma de realizar sus postulados será mediante el gobierno del Pueblo por el Pueblo; la dictadura de obreros, campesinos y soldados, que verifiquen la completa extinción del dominio capitalista”.

De acuerdo con la doctrina que le inspiró, el Partido Socialista declaró “La socialización de los medios de producción, distribución y cambio, y de los servicios públicos controlados por el Estado en interés de la colectividad”. Además: “El deber ineludible de exaltar la dictadura del proletariado como fase transitoria, hasta conseguir la extinción de la clase capitalista”. Enunció, para ello, una serie de medidas prácticas destinadas a construir la nueva sociedad.

Pero el socialismo naciente no fue una fuerza totalmente homogénea. En su interior se hallaban intelectuales convencidos del ideario marxista, varios creyentes de las tesis bolcheviques, otros socialdemócratas, una serie de liberales de izquierda y diversos sindicalistas. Existían tendencias potencialmente disímiles. En todo caso, hubo acuerdo en el programa general.

A pesar del programa socialista, en una de las sesiones Ricardo Paredes, Secretario General, intervino para criticar a quienes sostenían todavía que la Revolución Soviética era “una locura mística”. Defendió la doctrina de Karl Marx y añadió: “En el seno de esta Asamblea vengo oyendo repetir algunas veces, críticas sin fundamento a la revolución rusa, y como la prensa burguesa se ha encargado de propalar un sinnúmero de mentiras para desacreditarla, quiero presentar un breve cuadro de lo que fue Rusia antes de la revolución bolchevista”. Argumentó, entonces, a favor de tal revolución.

Precisamente en la asamblea socialista, uno de los temas de mayor debate en el Congreso fue la afiliación a la III Internacional Comunista, resuelta en la sesión de clausura. Como fruto de un confuso episodio, al publicarse el folleto “Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 mayo), Qui-

to, 1926”, se advirtió la inexistencia de aquella resolución, por lo cual se agregó al documento una nota aclaratoria que decía:

En la sesión de clausura se ha olvidado de añadir una de las resoluciones de la Asamblea, la que se refiere a la adhesión del Partido a la Tercera Internacional de Moscú, que fue propuesta por el camarada Secretario General y aprobada por unanimidad. Esa adhesión debe pedirla el Consejo Central del Partido, informando previamente a los consejos provinciales.

El Consejo Central nombró a Ricardo Paredes delegado ante el VI Congreso de la Internacional Comunista y envió, por su intermedio, la solicitud de afiliación, la misma que fue aceptada el 3 de septiembre de 1928. La Conferencia del Consejo Central Ampliado del Partido, reunida en enero de 1929, ratificó esa afiliación y en el II Congreso del Partido Socialista, realizado en octubre de 1931, se resolvió la creación del Partido Comunista del Ecuador.

Esa creación dividió a las filas marxistas, pues, en adelante, coexistieron tanto el Partido Socialista como el nuevo Partido Comunista, disputando la autenticidad teórica y la práctica política proletaria.

De todos modos, el nacimiento del PSE y del PCE provocó un cambio en el enfoque sobre la cuestión social en el país. Por primera vez se definió una posición abierta y clara a favor del proletariado ecuatoriano, clase que, por lo demás, se reducía a los incipientes grupos obreros de Guayaquil y de Quito.

Los dos partidos serían, en adelante, los grandes propugnadores de la organización clasista de los trabajadores asalariados y los únicos que lograron constituir una base de masas ligada a los sectores obreros. La influencia de su doctrina, basada en los principios del marxismo, se extendió rápidamente entre las capas medias, los estudiantes, la intelectualidad del país y diversos sectores de trabajadores.

Las actividades de los dos partidos fortalecieron la organización sindical en el Ecuador y ampliaron la legislación social. Además, las prácticas políticas del PSE y del PCE fueron determinantes en el proceso que paulatinamente acercó a liberales y conservadores, que captaron el peligro de ese avance para su hegemonía política y convergieron en una lucha común contra lo que genéricamente denunciaron como “co-

munismo” nefasto para el Ecuador. Era evidente, pues, que el socialismo se había erigido en el sector mejor comprometido con la problemática del trabajador ecuatoriano.

El populismo “velasquista” y la presencia de las masas

El “velasquismo” es el primer movimiento populista que aparece en el Ecuador del siglo XX, en torno a la figura de José María Velasco Ibarra, quien obtuvo su primer triunfo presidencial en 1933. Velasco ocuparía la Presidencia durante cinco períodos⁶ y su figura política tuvo un impacto decisivo en el país durante cuarenta años. El velasquismo nunca se constituyó en un partido orgánico, de manera que la creación de la “Federación Nacional Velasquista”, en 1968, sólo tuvo el propósito de afrontar la contienda electoral de ese año.

Recordando la campaña presidencial de 1933, el propio Velasco confiesa que en diciembre obtuvo un triunfo rotundo, con 50.000 votos (representaba el 80% del total de sufragios). “En rigor, votación escasa, pero numerosa, dada la psicología del pueblo ecuatoriano”, afirma. “Mi fuerza estuvo en el fervor del país entero, en los verdaderos plebiscitos que en cada ciudad ratificaban mi elección. En Quito, Riobamba, Cuenca, Guayaquil, Ambato, Ibarra, verdaderas olas humanas me acogían frenéticas y aclamaban la restauración de la República, la soberanía popular, la libertad de las conciencias”.⁷

De este modo, Velasco Ibarra inauguró otra forma de apreciar la situación social ecuatoriana. Ya no atendió directamente la causa rural ni la obrera, sino la problemática de la participación electoral de las masas.

Son varias las razones de tal comportamiento. Ante todo, una vez constituido como fuerza populista, el velasquismo resultó un movimiento caudillista y dependiente, por tanto, de las orientaciones personalmente impuestas por su fundador. Esa importancia del liderazgo estuvo ligada a la inocultable tradición histórica del país, en la que el “caudillo” matizó las luchas políticas. Con Velasco Ibarra, el discurso demagógico se constituyó en instrumento para la movilización popular y la indefinición ideológica en característica de la conducción política.

El velasquismo fue, de otra parte, una reacción contra el fraude electoral practicado por liberales y conservadores y por ello se levantó sobre la base de la reivindicación del sufragio universal. Además, el clásico bipartidismo ya se hallaba en crisis y la actividad de los partidos socialista y comunista tampoco se preocupó de generar las movilizaciones masivas introducidas por el populismo. Velasco atacaba a todas esas fuerzas y descartaba por completo las fórmulas de la izquierda marxista.

En cambio intuyó la presencia de los sectores populares provocada, más que por el desarrollo industrial, por el que trajo el creciente urbanismo. Se preocupó así de un sector nuevo en la vida del país, compuesto por los marginados subproletarios urbanos (principalmente en las ciudades de la Costa), los campesinos en proceso de descomposición y diversos sectores obreros y artesanales. Resulta por demás elocuente el siguiente texto de Velasco:

Lo grande en el Ecuador es el pueblo ecuatoriano. Dificil una definición dialéctica de lo que entiendo por pueblo ecuatoriano. Pero todo el mundo sabe que es el pueblo frente a los politicastros de cualquier denominación, el artesano, el hombre medio, el que trabaja modestamente para ganarse el pan, las clases humildes, la familia respetuosa del honor; todos estos elementos forman el pueblo ecuatoriano. El obrero, sobre todo el obrero humilde, que sólo pide que se le deje trabajar en paz y que se practique la justicia. El pueblo ecuatoriano es el más intuitivo y sensible de los americanos... Pueblo heroico, se deja matar, se deja asesinar, combatiendo días enteros por abrirse paso hacia el ideal democrático. Busca sus hombres, busca sus valores representativos, colocándolos con afanes inauditos en los elevados cargos y les pide sólo que realicen la justicia para todos... Sin guía, sin maestro, sin jefes de partido, viene el pueblo ecuatoriano luchando incansable por encontrar el equilibrio de la razón y la armonía. Aplaude lo bueno apenas se presenta, y con una malicia genial divisa a la distancia el acto de felonía, el acto de traición.⁸

Velasco entendió la cuestión social sólo en términos sentimentales, jurídicos y filosóficos. El ejercicio del sufragio era la forma de participación del pueblo. El masivo respaldo que siempre logró fue entendido por él como auténtica expresión de la nación ecuatoriana. Y la

atención a sus requerimientos, desde una perspectiva asistencialista y a través de la obra pública, la forma de responderle.

A diferencia de otros populismos latinoamericanos, el velasquismo tampoco creó un aparato sindical de respaldo, ni se constituyó en el intermediario político de las burguesías emergentes, pues, las oligarquías tradicionales y principalmente el sector agroexportador costeño, se constituyeron en las fuerzas beneficiadas con sus gobiernos.

El sindicalismo católico

Los conservadores y la Iglesia no dejaron de combatir al liberalismo instaurado en el poder desde 1895. Consideraban que sólo la religión católica debía ser el fundamento organizativo de la sociedad ecuatoriana y acusaron a los liberales de “masones”, “impíos” y “herejes”. Añoraban el modelo político y fundamentalista instaurado entre 1860 y 1875 por el Presidente Gabriel García Moreno, basado en una autoridad rígida, el catolicismo radical como esencia de la nacionalidad, el predominio de la Iglesia y el progreso económico.

Consolidadas las conquistas liberales, los conservadores y la Iglesia persistieron en sus cuestionamientos, pero sin éxito. Determinados por las nuevas realidades del país, el viejo Partido optó por la actualización de sus principios. El “Manifiesto del Directorio del Partido Conservador del Azuay”, de 1911, fue el punto de partida.⁹ El grupo que lo suscribió, se identificó de todos modos, como “nuevo” en la política del país y hasta sostuvo: “que de los antecesores -gobiernos y corporaciones partidistas desde 1860 acá- no podemos aceptar herencia ni responsabilidad, SIN BENEFICIO DE INVENTARIO”, lo cual podría entenderse incluso como un síntoma de alejamiento del modelo garciano.

Señalaron que la principal labor del partido “ha de ser moralizadora, para conservar las antiguas costumbres, la tradicional institución familiar y el imperio de la Ley Religiosa en el individuo y en el Estado”.

Por primera vez abordaron la temática social exigiendo: “protección á las clases desheredadas, la de obreros de taller, la de obreros agrícolas, la de pequeños propietarios”; añadiendo: “Debe moralizarse al indio, mejorando su condición en la escuela y en el oficio. Cree-

mos también que conviene procurar la desaparición del arrendamiento llamado **concertaje**". Y, además: "Es necesario ir al corazón de los obreros con el Evangelio y el pan á la mano, no para ofrecerles una felicidad imposible aquí, sino para enseñarles la dignidad de la abnegación, tanto como la nobleza del trabajo". Fueron los únicos conceptos emitidos a la época.

Pero es la Asamblea del Partido Conservador realizada en octubre de 1925, la que prácticamente constituye en forma orgánica al Partido, otorgándole sus Estatutos y esbozando un nuevo Programa.¹⁰ Como ocurriera con el Partido Liberal, el programa conservador tuvo tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la defensa de la Religión y de la Iglesia, el respeto a la educación católica admitiendo la tolerancia a otros cultos; la proclamación de las libertades, la defensa de la propiedad y también de la autonomía de los municipios, en todo lo cual se advierte una renovación motivada por la inevitable vigencia de las instituciones del liberalismo. Además, coincidió con la intervención "justa y moderada" del estado en materia económica.

En segundo lugar, el programa de 1925 abordó la cuestión rural, sosteniendo:

defensa del trabajo agrícola. Aumento gradual de salarios y fijación legal del mínimo... Promoción de la instrucción general y agrícola práctica del indio ecuatoriano y solícita atención de cuanto redunde en su beneficio y mejoramiento social. Intervención gubernativa y fomento de la acción espiritual y social para la moralización del indio, especialmente para la extirpación de la embriaguez.

En tercer lugar, el programa conservador ya no asume una mera posición religiosa frente a la cuestión social, sino que propone:

Legislación acerca de la organización del trabajo, reglamentando especialmente las horas de su duración, el salario mínimo y el trabajo de mujeres y niños. Descanso dominical. Reconocimiento jurídico de las entidades sindicales y gremiales. Vigilancia de la higiene, seguridad y moralidad de los talleres y fábricas. Establecimiento de procedimientos de conciliación y arbitraje, que eviten las huelgas, y reglamentación de éstas. Además, crédito, ahorro y vivienda obrera.

Ahora bien, a diferencia de la prematura “visión socialista” del liberalismo y de la indudable influencia ideológica alcanzada por sus conquistas desde 1895, el Partido Conservador no logró gobernar durante la época en referencia; pero, en cambio, aumentó su presencia política a través de individualidades que ocuparon puestos en la administración pública y en los organismos seccionales incluso bajo gobiernos liberales. De otra parte, el conservadorismo se mantuvo ligado al sector terrateniente y con predominio en la sierra, su región tradicional, por lo cual, también a diferencia del liberalismo, no planteó una reforma agraria, sino el “desarrollo de la agricultura y defensa contra los peligros que la amenazan”. Desde la perspectiva de la vieja hacienda, aún vigente en el país, el problema rural fue entendido en términos religiosos, morales y educacionales. Se trataba de un problema de “incultura” de los campesinos y, sobre todo, de los indios.

Como se ha visto, en 1925 el Partido Conservador abordó la cuestión social reconociendo una serie de principios laborales que quedaron como planteamientos teóricos. A diferencia de socialistas y comunistas, en su práctica política los conservadores no se ocuparon de la organización clasista-proletaria de los trabajadores. Pero también a diferencia de esas dos fuerzas y del liberalismo, algunos miembros del Partido Conservador se vincularon a la organización de los *artesanos*, para crear, junto con sectores de la Iglesia Católica, una entidad clasista diferente a la ofrecida por el sindicalismo marxista.

En efecto, la lucha por el rescate de los trabajadores y para la reivindicación moral y religiosa del pueblo ecuatoriano desde la perspectiva del conservadorismo y de la Iglesia, se concretó en la década de los años 30, cuando se intenta dar una fundamentación política real a la “democracia cristiana” en el país. Es entonces cuando toma presencia la Doctrina Social Católica basada en las Encíclicas *Rerum Novarum* (1891), del Papa León XIII y la *Quadragesimo Anno* (1931) de Pío XI, cuya difusión motivó incluso ciertas resistencias de las propias jerarquías eclesiásticas.

Las primeras organizaciones de trabajadores promovidas bajo este nuevo espíritu fueron una iniciativa de la Iglesia, como las “Corporaciones Vicentinas” y los “Centros de Cultura del Obrero”, creados en 1933. En años posteriores, los promotores de la sindicalización obrera

cristiana, se decidieron a enfrentar aquello que interpretaron como “avance comunista” y reaccionaron contra el Tercer Congreso de Trabajadores del Ecuador, reunido en Ambato en 1938, convocado por la naciente “izquierda”. Inmediatamente fue propuesta la organización de un Congreso distinto, que agrupara al sindicalismo y al obrerismo cristianos, para la defensa de las clases trabajadoras en los principios de la Fe y la Doctrina Social de la Iglesia.

Las iniciativas culminaron en la realización del “Primer Congreso Obrero Católico Nacional” celebrado en Quito entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 1938 que decidió fundar la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos CEDOC”, que se constituyó como la primera central de trabajadores nacida en el país.¹¹

En la organización inicial de la CEDOC cabe distinguir tres grupos: los sacerdotes, los promotores-católicos (intelectuales ligados al Partido Conservador y otras personalidades vinculadas a las organizaciones cristianas preexistentes), y las bases. El esfuerzo gremial se concentró en los artesanos y “obreros” semiartesanales. Aún más, tal esfuerzo se localizó básicamente en la Sierra. En esta región y desde el siglo XIX había ya una tradición confesional entre los artesanos y los sacerdotes tenían buen influjo sobre ellos. De manera que el sindicalismo católico nacido en 1938 recogía, de algún modo, esa tradición.

La CEDOC adquirió, así, una identidad propia. Ante todo se distinguió por el “confesionalismo”, que le vinculaba estrechamente a las orientaciones y políticas de la misma Iglesia. Al interior de la Central fueron institucionalizados los actos religiosos, el adoctrinamiento católico y el compromiso profesional con la fe. Particular fundamento encontraron los principios “anticomunistas”, porque la CEDOC estaba convencida del daño moral, social y cultural que el “comunismo” traía al mundo.

Por consiguiente, la CEDOC adquirió una actitud política “pasiva”, alejada del criterio de confrontación y lucha de clases. Por eso la dimensión de sus reivindicaciones orbitó en torno a los principios de “re-cristianización” de la vida, las proclamas teóricas sobre la “función social de la propiedad”, las constantes apelaciones a la “paz” y la “armonía social”, al fomento de la “conciencia profesional obrera” y su compromiso con el “sindicato cristiano”, así como a la redención genérica del

hombre “proletario”.

Tales orientaciones acapararon la vida sindical de la CEDOC católica desde su fundación y durante las dos décadas posteriores. Fue esa la esencia del obrerismo característico de la CEDOC y lo que diferenció a esta central del movimiento obrero de naturaleza típicamente sindical y vinculado a los partidos de izquierda marxista.

Las más concretas “luchas” clasistas de los artesanos y obreros agremiados en la CEDOC se orientaron a la defensa del Código del Trabajo (muchas veces en forma contradictoria) expedido en 1938, la sistemática búsqueda de protección para la clase artesanal y reivindicaciones como las salariales en la esfera de los talleres o las incipientes empresas.

También los sindicalistas católicos coincidieron, en momentos de excepción, con reivindicaciones promovidas por el sindicalismo izquierdista y cierto “activismo” de la CEDOC condujo a la creciente participación en huelgas. Pero las repercusiones de la “lucha de clase” promovida por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE, fundada en 1945 bajo inspiración del Partido Comunista) y los sectores marxistas, así como las tomas de tierras y la movilización de las luchas indígenas (socialistas y comunistas), fueron las que llenaron el ambiente social. El obrerismo izquierdista planteaba con radicalidad cuestiones relativas al salario, la jornada, los contratos, las huelgas, etc.; y, sobre todo, realizó un constante cuestionamiento al sistema de propiedad privada y dominación capitalista tanto de nacionales como de empresas extranjeras. Comparativamente, las orientaciones conceptuales y doctrinarias de la CEDOC, así como la base social en la que se sustentaba el sindicalismo católico, ligado evidentemente al obrerismo de derecha, limitaron sus perspectivas de lucha e incidencia social, política y económica.

De todos modos, la CEDOC católica y confesional cumplió un papel histórico con el artesanado y los obreros semiartesanales. Los mantuvo ligados a una vida interior de asociaciones obreras inspiradas en principios religiosos, más que a una política de claro activismo clasista. Llegaba a representar un sindicalismo moderado y aceptable, no carente de reivindicaciones, pero sin el “extremismo” que la política nacional oficial y los sectores dominantes atribuían al sindicalismo iz-

quierdista.

Conclusiones

1. Durante una prolongada época de recesión económica, inestabilidad gubernamental y desestabilización social, iniciada en la segunda década del siglo XX, se conformaron en el Ecuador las primeras fuerzas políticas contemporáneas: tanto el Partido Liberal (1923) como el Partido Conservador (1925) se estructuran como entidades dignas de ser identificadas como tales; surgen el Partido Socialista (1926) y el Partido Comunista (1931), y aparece el velasquismo (1933) como primer movimiento populista, en torno a la figura de José María Velasco Ibarra, quien será, por cinco ocasiones, Presidente del Ecuador.
2. Si bien desde inicios del siglo XX se producen las primeras manifestaciones del movimiento obrero ecuatoriano, sólo en la época señalada la cuestión social, como tema relativo a la situación laboral de los trabajadores del país, adquiere la dimensión de una problemática nueva, que es abordada de distinta manera por aquellas cinco fuerzas políticas que se han conformado. Esa cuestión social no podía soslayar la situación de los campesinos e indígenas, pero, se orientó especialmente a tratar las condiciones del obrero, si bien en Ecuador esa clase era incipiente y subsistían en el país las condiciones de una sociedad proto-industrial.
3. El Partido Liberal abordó por primera vez la cuestión social en su Asamblea de 1923. Ella renovó las tesis históricas de la Revolución Liberal de 1895, se pronunció por la reforma agraria en torno a la cuestión campesino-indígena y trató la problemática obrera pronunciándose a favor del intervencionismo estatal, el reconocimiento de varios derechos laborales y la posibilidad de la nacionalización de los medios de producción. Estos postulados de tendencia socializante, quedaron como simples enunciados teóricos, pues el liberalismo, en su práctica política, se hallaba comprometido con el sector oligárquico agroexportador y con un reducido núcleo de burguesía comercial-financiera. El Partido no construyó una base clasista sindical. A pesar de su influencia ideológica, perdió presencia

política y se configuró como una organización de cuadros y no de masas.

José Peralta, ideólogo del liberalismo histórico, intentó dar fundamento a la cuestión social desde la perspectiva de esa doctrina. Pero lo hizo como un esfuerzo individual, creyendo ver en lo que llamó “socialismo de Estado”, la continuación del auténtico proyecto liberal, basado en una actitud mística y el rechazo al socialismo de tipo bolchevique.

4. Con el nacimiento del Partido Socialista, primero y del Partido Comunista, después, surgió una nueva opción política frente al bipartidismo liberal-conservador tradicional. Ambos partidos concibieron la cuestión rural como fundamental y abordaron la problemática obrera desde la perspectiva clasista de la organización de los trabajadores, proclamando la socialización de los medios de producción y la instauración de la dictadura del proletariado, con la presencia de obreros, campesinos y soldados. Los dos partidos consagraron esfuerzos en la sindicalización de los trabajadores y en la obtención de una legislación que recoja los principales derechos laborales. Pero socialistas y comunistas fueron afectados por su división en cuanto a las orientaciones doctrinarias, y su práctica política fue concebida como un peligro por los sectores hegemónicos.
5. El velasquismo no tuvo una concepción directa sobre la cuestión social ecuatoriana, pero abordó el problema de la participación electoral de las masas, atendiendo especialmente a la presencia de los marginados subproletarios como un sector nuevo en la vida del país, motivado por el desarrollo urbano. Basado en un caudillismo populista, Velasco Ibarra no creó un aparato sindical de respaldo, ni se constituyó en intermediario de las burguesías emergentes, ya que su fuerza política radicó no sólo en el apoyo electoral de las masas, sino en el soporte que le dio la oligarquía, principalmente el sector agroexportador de la costa.
6. La Asamblea del Partido Conservador de 1925, fue la primera en abordar sistemáticamente la cuestión social ecuatoriana. Enfocó la problemática rural en términos religiosos, morales y educacionales. Parecida fue su visión sobre la cuestión obrera, aunque reconoció

para los trabajadores una serie de derechos laborales.

Algunas personalidades conservadoras y jerarquías eclesiásticas patrocinaron, en 1938, la creación de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), que fue la primera central de trabajadores surgida en el país. La creación de la CEDOC fue una respuesta contra el liberalismo, pero ante todo contra el “comunismo”, cuyas prácticas clasistas fueron cuestionadas. Esta Confederación se basó en la organización de los artesanos y adquirió personalidad propia, concentrando sus orientaciones en el confesionalismo, el anticomunismo, una presencia política pasiva y un conjunto de reivindicaciones de tinte moderado que, sin embargo, excepcionalmente coincidieron con las luchas libradas por el sindicalismo de inspiración marxista.

Notas:

- 1 Ponencia presentada originalmente con el título “La “cuestión social” en el origen de los partidos políticos del Ecuador y el proyecto del sindicalismo católico” en el Seminario “Historia y Sociedad”, en Homenaje a Enrique Semo. 30 años de historiador. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Economía, México, octubre de 1996.
- 2 *Asamblea Liberal de 1923. Programa y Estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano - Votos de la Asamblea*, Quito, Talleres tipográficos de El Día, abril de 1924. Además en: Pío Jaramillo Alvarado, *La Doctrina Liberal*, Quito, Editorial Quito, 1923; Pío Jaramillo Alvarado, *La Asamblea Liberal y sus aspectos políticos*, Quito, Imprenta Editorial Quito, 1924.
- 3 Se hace alusión a la abolición de la “prisión por deudas”, decretada en 1918 y que constituyó un instrumento del concertaje de indios.
- 4 Lo que sigue está ampliamente tratado en: Juan Paz y Miño, “La historicidad de José Peralta”, Varios, *Visión actual de José Peralta*, Quito, Fundación Friedrich Naumann, 1989.
- 5 *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 Mayo)*, Quito, 1926, Guayaquil, Imp. “El Tiempo”.
- 6 Los cinco “velasquismos” son: primero, entre 1934-1935; segundo, 1944-1947; tercero, 1952-1956; cuarto, 1960-1961; y quinto, 1968-1970.
- 7 José María Velasco Ibarra, *Conciencia o Barbarie*, Quito, Editorial Moderna, 1937, p. 61.
- 8 J.M. Velasco Ibarra, *Ibid.*, ps. 50-51.
- 9 *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación*, Cuenca, Tip. La República, 1911
- 10 *Programa y estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano (14 de octubre de*

- 1925), Revista *Dios y Patria*, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, enero de 1926; Julio Tobar Donoso, “La Asamblea General del Partido Conservador y su doctrina”, Revista *Dios y Patria*, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, enero de 1926; Juan Paz y Miño, “Conservadorismo”, en: *Léxico Político Ecuatoriano*, Quito, ILDIS, 1994.
- 11 La historia de la CEDOC está tratada en: Juan J. Paz y Miño C., *La CEDOC en la historia del movimiento obrero ecuatoriano. 50 años de lucha: 1938-1988*, Quito, 1988; y, sobre todo, *El Sindicalismo Católico: la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos, CEDOC” (1938)*, Quito, PUCE, 1995.

ECUADOR Y PERU: LA FRONTERA, LA DEUDA Y LA INTEGRACIÓN¹

La frontera

El conflicto limítrofe entre el Ecuador y el Perú no se redujo a una historia diplomática e internacional.² Fue, ante todo, la expresión de una PROBLEMÁTICA NACIONAL, pues al nacer el Ecuador a su vida republicana, tuvo necesidad de definir el territorio estatal bajo su soberanía, tal como debieron hacerlo todos los nuevos estados latinoamericanos a raíz de la Independencia.

Pero la antigua Real Audiencia de Quito se incorporó en 1822 como Departamento del Sur a la nueva República de Colombia, mientras la campaña emancipadora del Perú³ todavía debió prolongarse hasta 1824. En consecuencia, mientras la definición del territorio soberano del Perú quedó en manos de su nuevo gobierno republicano, la definición del territorio ecuatoriano quedó mediatizada por su integración a la Gran Colombia.

En momentos cruciales para la determinación del territorio soberano, junto a los argumentos jurídicos e históricos o las posibilidades de arreglos pacíficos y razonables, más que una “conciencia nacional” todavía en precaria construcción, pesaron las convicciones y actitudes de soldados promovidos por la Independencia y convertidos en jefes de Estado.

En efecto, los gobiernos militares que iniciaron la vida republicana del Perú, retuvieron territorios fronterizos considerados suyos por la Gran Colombia. Para Simón Bolívar y su gobierno, también militar, el comportamiento de los gobernantes peruanos era inadmisibles, de manera que éstos fueron conminados a la devolución. Planteada así la disputa, los militares gobernantes de ambos países asumieron la cues-

ción limítrofe como cruzada suprema de identidad nacional, en la que se jugaba, precisamente, la gloria y la grandeza de los incipientes Estados nacionales. Entonces, los caudillos gobernantes⁴ se mostraron otra vez dispuestos a conducir a sus pueblos a la lucha libertaria que les dio fama contra España, pero ahora convertida en motivo de honor militar, de gloria y de sacrificio heroico por el patrimonio “nacional”. No era fácil el momento para medir las consecuencias sobre la población civil y sobre los recursos de ambas naciones. Se impuso el estilo gubernamental, político y diplomático de los caudillos militares, de manera que las armas obraron como lenguaje. Y condujo a la Batalla de Tarqui (27 febrero 1829), en la que triunfaron las tropas grancolombianas. Inmediatamente se suscribieron el Convenio de Girón y el Tratado de Guayaquil, con los cuales prácticamente quedó fijada la frontera definitiva con el Perú.⁵

Pero la desintegración de la Gran Colombia en 1830 creó circunstancias inesperadas. El Perú pudo argumentar que lo actuado con esa extinguida república carecía ya de valor, por lo que, de acuerdo con su interpretación, las disputadas regiones sobre Jaén, Maynas y Quijos volvían a su estado anterior, esto es, como si fueran parte de su territorio. Ante esa posición, en cambio, al momento de iniciar la construcción de su Estado como autónomo, el Ecuador se encontró con una situación parecida a la que se heredó de la colonia, a pesar de que los documentos post-Tarqui, al fin y al cabo, habían dado origen a la cuestión fronteriza propia de la vida republicana, superaban la confusa e imprecisa calidad de las cédulas y títulos coloniales⁶ y restituyeron la identidad histórica del territorio ecuatoriano.

Lo paradójico es que tanto el Ecuador como el Perú disputaron la posesión del extenso territorio amazónico⁷, que era a la época la región menos incorporada a la vida efectiva y a la identidad nacional de ambos países y que permaneció así por mucho tiempo. En todo caso, el Ecuador aspiró a mantener como suyo el territorio de la antigua Real Audiencia de Quito. Pero el país fue constantemente reducido en tales aspiraciones. Logró muy tarde arreglar su definitiva frontera con Colombia (Tratado Muñoz Vernaza-Suárez en 1916), mientras que con el Perú mantuvo un frustrante y siempre conflictivo debate territorial que pareció concluir en 1942 (es decir, después de 112 años de haberse iniciado

la vida republicana) con el Protocolo de Río de Janeiro,⁸ siempre considerado injusto por el Ecuador, pero que sólo pudo ser definitivamente arreglado el 26 de octubre de 1998, con los acuerdos suscritos por los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori. Solo en nuestros días el Ecuador ha ganado su plena identidad nacional en lo relativo al territorio soberano, elemento básico de cualquier estado-nacional.

Pero el tema territorial también fue, en distintos momentos de la historia republicana tanto del Ecuador como del Perú, una *extensión de la lucha política interna*. En el Ecuador, hasta bien entrado el siglo XX, la lucha por el poder se expresó bajo la forma de conflictos inter-oligárquicos, caudillistas, militaristas, regionalistas y entre facciones o “partidos”, entre los cuales sobresalió el enfrentamiento entre conservadores y liberales. Dominaron sobre la mayoría de la población las reducidas y privilegiadas capas de terratenientes, agroexportadores y burguesías incipientes, que nunca construyeron un país moderno, progresista y humanista. Allí se originó la “debilidad” del Ecuador, de la que habló Julio Tobar Donoso tratando de explicar su “inmolación” al momento de firmar el Protocolo de Río.⁹

Varios gobiernos y políticos ligados a los sectores dominantes utilizaron el problema limítrofe a conveniencia. Así por ejemplo, cuando García Moreno quiso enfrentar al gobierno del general Francisco Robles, entró en arreglos con el general Ramón Castilla, el presidente peruano que en 1859 bloqueó con sus naves el puerto de Guayaquil. En esa ciudad el general Guillermo Franco, enfrentado con el gobierno de Quito, suscribió con Castilla el Tratado de Mapasingue, lesivo para el Ecuador. Según denunciara José Peralta,¹⁰ el tratado de 1916 con Colombia tuvo el propósito de impedir el triunfo de la revolución alfarista de Carlos Concha, pero cercenó al Ecuador la zona nororiental de la amazonía, que luego Colombia transfirió al Perú mediante un tratado secreto. En 1941, el presidente Arroyo del Río poco hizo por afrontar la invasión peruana, preocupado más bien por reprimir la oposición interna. Aún después de 1942, diversos gobiernos utilizaron el argumento del “peligro externo” para buscar una rápida “unidad nacional”. Pocos gobiernos, como el de Eloy Alfaro en 1910, estuvieron dispuestos a una clara defensa de los intereses ecuatorianos.

Además, en el problema territorial también se involucraron los intereses de las grandes potencias. Para arreglar la deuda externa del Ecuador, hubo gobiernos que intentaron entregar extensas zonas del oriente, tierras en Esmeraldas y hasta la venta o arriendo de las Galápagos. En el siglo XX la Amazonía interesó a las compañías petroleras. La disputa por concesiones incluso se reflejó en la línea fronteriza del Protocolo de Río, que prácticamente coincidió con el límite de las concesiones hechas por el Ecuador a un consorcio británico, mientras que el Perú pudo, casi de inmediato, entregar la explotación petrolera del Oriente a las subsidiarias de las grandes compañías norteamericanas, que lograban así “detener” una probable penetración inglesa en la Amazonía.¹¹

En consecuencia, el problema fronterizo entre el Ecuador y el Perú involucró directamente la forma de hacer política de los sectores dominantes de los dos países. Marginó la posibilidad de integración fronteriza y del uso eficaz del enorme territorio amazónico en disputa, cuyos costos de aprovechamiento resultaron (y resultarán) mayores para quien los retuvo. Ahondó el desconocimiento de las realidades mutuas, por más que buena parte de ellas tuvieron una herencia histórica común. Colocó en riesgo los recursos de ambos países en momentos en que los choques fronterizos se agudizaron, con inminente peligro y sufrimiento de los habitantes. Y hasta enajenó la visión nacional frente a los cruciales problemas del desarrollo económico y del bienestar de las poblaciones ecuatoriana y peruana.

La conclusión del conflicto territorial y las perspectivas de la paz para la vecindad armónica entre el Ecuador y el Perú, se han abierto recién a los 168 años. Sólo entonces los dos países han comenzado a asumir las perspectivas de la integración y de la convivencia, bajo acuerdos y esperanzas que igualmente pudieron ser pensados mucho antes. La paz ha sido, por tanto, un logro que ha convenido a la marcha de los dos pueblos. Alivia al Ecuador y al Perú de las tensiones y horrores de una eventual guerra. Y, además, ha evitado que se agrave la situación de los dos países, en circunstancias caracterizadas por la crisis económica, el endeudamiento externo y el retroceso de las condiciones de vida de las mayorías nacionales, por causa de las políticas neoliberales.

La deuda externa

El Ecuador y el Perú nacieron a la vida republicana con deudas adquiridas en el proceso de la Independencia. Tras la disolución de la Gran Colombia (1830), la reunión de plenipotenciarios en Bogotá (1834), a la que el caudillo, general y primer presidente Juan José Flores (1830-1835) ni siquiera envió su delegado, asignó al Ecuador el 21.5% de la antigua “deuda inglesa”, que había sido negociada en los términos más perjudiciales. El monto del capital y los intereses ascendió a £.2.108.377, reconocidos por el Congreso nacional en 1837. Pero los pagos sólo se iniciaron en 1855, una vez que la legislatura aprobó el escandaloso contrato Espinel-Mocatta, que reconoció nuevos bonos por £.1.824.000 a favor de los acreedores, garantizándoles, además, con derechos aduaneros, patrimonios fiscales, terrenos baldíos, rentas alternativas y hasta con la acreencia del Ecuador sobre parte de la antigua deuda reconocida por el Perú a la Gran Colombia¹².

En el Perú,¹³ al empréstito suscrito con Thomas Kinder (1822), por valor nominal de £.1.200.000 siguió el de 1824, por £.616.000, que sirvió para pagar dos años de intereses del primero. Pero el que podría llamarse “endeudamiento agresivo” del Perú comenzó en la década de los 40, cuando las exportaciones del guano generaron crecientes rentas con las que los gobiernos pudieron garantizar el pago de los nuevos créditos.¹⁴ Entre 1850 y 1875 el Perú obtuvo el 36% de un total de £.140.887.000 al que ascendía el monto nominal de los empréstitos extranjeros a gobiernos latinoamericanos.¹⁵ Sin embargo, las cuantiosas deudas acumuladas se extinguieron en 1890 en virtud del arreglo conocido como Contrato Grace, por el cual los acreedores adquirieron el control y la administración de los principales recursos productivos del país, constituyéndose, además, en accionistas de la empresa británica “The Peruvian Corporation”, que controlaría los ferrocarriles.

En Ecuador y en Perú el manejo y atención de las deudas externas pasó a convertirse en una historia de irresponsabilidades políticas, turbios negociados privados y enajenación de los intereses nacionales. En el Perú, un 50% de las rentas del guano se destinaron al servicio de la deuda externa, nuevos créditos repagaron a los anteriores y financiaron los déficit fiscales, mientras los tenedores de bonos especulaban pa-

ra su exclusivo beneficio, pero todo ello a costa del Estado, que controlaba directamente las concesiones y la explotación del guano.

La deuda externa del Perú también se ligó a momentos críticos. La guerra de 1829 con la Gran Colombia, además de las disputas territoriales, estuvo motivada en el ultimátum colombiano para el pago de la deuda contraída por el Perú. En verdad, el Ecuador había contribuido con el 73.9% de los gastos Grancolombianos requeridos para la Independencia del Perú, pero al ser liquidada la deuda en 1853, se le reconoció al país únicamente la suma de 845.915,50 pesos de un total de 4.028.169 pesos. Pero el pago que finalmente hizo el Perú (\$.860.000) fue transferido por el Ecuador a Elías Mocatta, representante de los acreedores de bonos ecuatorianos de la deuda externa.¹⁶ En nada había servido el sacrificio del Perú y de nada se benefició el Ecuador, pero sí se beneficiaron los especuladores privados.

La debilidad estatal con la que el Perú afrontó la Guerra del Pacífico (1879-1883) se había configurado a inicios de la década de los 70, cuando la aguda crisis financiera cerró los créditos externos y la exportación guanera se redujo en un 50%. Concluida la guerra, el principal problema para el Estado era el de la deuda externa, cuyo pago exigían los acreedores, ante el cuadro de la derrota frente a Chile, la crisis económica y la penuria del Estado peruano. Fue ésta la situación que condujo al oneroso Contrato Grace, que “en la práctica sancionó la más completa colonización económica del Perú”, a tal punto que el presidente Andrés A. Cáceres “tuvo necesidad de convocar tres Congresos extraordinarios y expulsar a los diputados opositores para que el Congreso ratificase sus términos en julio de 1889”.¹⁷

Las tragedias con la historia de la deuda externa también afectaron al Ecuador. La más grave ocurrió a causa del contrato Icaza-Pritchett, autorizado por el General Presidente Francisco Robles en 1857. Mediante él, se cancelaban los bonos de la deuda inglesa con 100.000 cuerdas cuadradas de tierras en Esmeraldas; 1.000.000 en Canelos (Amazonía); otro igual en Zamora y 400.200 en Los Ríos y Guayas. Todo ello apenas cubría 2.600.600 pesos de los 9.120.000 pesos que reclamaban los acreedores privados.¹⁸ La oposición interna contra Robles estalló. Y, a poco, el General Presidente del Perú, Ramón Castilla bloqueó con su flota el puerto de Guayaquil, reclamando contra la concesión de las tierras de Canelos, consideradas peruanas.

Los hechos que se sucedieron involucraron intrigas políticas, regionalismos oligárquicos y ambiciones caudillistas. En 1859 llegaron a formarse cuatro gobiernos en Ecuador: el del general Robles, el Provisorio de Quito (Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión, Plácido Chiriboga y Rafael Carvajal), el de Cuenca, con Jerónimo Carrión, la Jefatura Suprema de Guillermo Franco, en Guayaquil y el Gobierno Federal de Loja, con Manuel Carrión Pinzano. Al mismo tiempo, políticos de Colombia y Perú hacían planes para distribuirse el Ecuador. Hasta que logró imponerse sobre todos Gabriel García Moreno, con quien debió prácticamente reiniciarse la construcción del Estado-nacional, bajo un exótico modelo republicano que combinó la teocracia, el autoritarismo, el progreso económico y la alianza de las capas dominantes del país.

Si se examina desde la perspectiva de los costos económicos y sociales y de la significación en la vida cotidiana de las repúblicas del Ecuador y el Perú, el problema de las deudas externas pesó, en los hechos, tanto como el mismo problema territorial.¹⁹ Ciertamente es que ambos países, por convicción nacionalista y patriótica, estaban teóricamente dispuestos a la guerra por la causa territorial. Sin embargo, en un primer ciclo y por sobre los choques incidentales, posiblemente los momentos más críticos sólo existieron en 1859 y en 1910. En un segundo ciclo, iniciado tras el conflicto de 1941-1942, los momentos de tensión se agudizaron, pero después el peligro de una guerra total sólo se produjo en 1981 y luego en 1995.

En cambio, no siempre hubo la misma posición nacionalista y patriótica para enfrentar las deudas externas que, sin embargo, gravitaron en los presupuestos estatales de cada año, comprometieron los recursos más importantes con los que pudieron contar el Ecuador y el Perú para contribuir a su propio desarrollo, agravaron la vulnerabilidad de sus economías monoexportadoras, fortalecieron la dependencia externa y hasta corrompieron valores sociales y conciencias individuales.

La beligerancia entre Ecuador y Perú así como la predisposición a asumir los riesgos potenciales del enfrentamiento armado entre países vecinos, no se observó contra los acreedores extranjeros, los especuladores de bonos y las potencias capitalistas que les apoyaron. Igual actitud se ha repetido en los tiempos contemporáneos, en los que la gue-

rra contra la deuda externa, que debió hermanar aún más al Ecuador y al Perú, por ser una causa común, se ha librado, durante las dos últimas décadas del siglo XX, en forma aislada e individual, subordinada a las recetas y concepciones del capital financiero transnacional y en la forma más antinacional y antipatriótica. En demostración de lo dicho basta con dar cuenta del retroceso en los índices humanos, el deterioro de la calidad de vida, la ampliación de la pobreza y la reconcentración de la riqueza en la cúspide social.

A los aislados créditos de comienzos del siglo XX, a partir de 1924 siguió en el Perú un nuevo ciclo de endeudamientos ligados ahora a los Estados Unidos. Otro ciclo, vinculado al capital financiero transnacional de la era de la globalización, emparentará al Perú con las políticas Latinoamericanas de las dos últimas décadas del siglo XX. El Ecuador, en cambio, concluyó el pago de la “deuda de la independencia” recién en 1974 (gracias a los fabulosos ingresos petroleros),²⁰ pero dos años más tarde inició su agresivo endeudamiento externo con el capital financiero transnacional,²¹ al que debió responder, también durante las dos últimas décadas del siglo XX, en las mismas condiciones onerosas que las del resto de países latinoamericanos y en medio de una crisis verdaderamente espectacular e inédita por su gravedad.

La integración

Después de la Independencia y en el marco de la organización de los nuevos estados-nacionales,²² las ideas de integración latinoamericana sólo se concretaron temporalmente en la Confederación de las Provincias Unidas de Centroamérica, la confederación Peruano-Boliviana y la Gran Colombia. Contra ellas actuaron de inmediato los caudillos militares, los políticos regionalistas y las clases dominantes de terratenientes, comerciantes y mineros que habían accedido al poder y que, en adelante, acabaron con todo intento de unión. Pero, contrastando con la Gran Colombia que se desintegró en forma pacífica, la experiencia confederativa del caudillo boliviano Andrés de Santa Cruz desató la guerra (1835-1839) que terminó con su derrota y la separación de Perú y Bolivia. Resulta irónico que para tal derrota se hayan unido Chile

y Argentina, países que, junto a los otros, podían considerarse hermanos en una historia común.

A partir del siglo XIX, en toda Latinoamérica hubo más interés por la integración al mercado mundial que por la unión entre sus mismos países, a pesar de los románticos ideales integracionistas revividos en los discursos políticos y en las convicciones de intelectuales, demócratas e internacionalistas. Los activos vínculos mercantiles que durante la colonia habían unido a la economía obrajero-textil de la Audiencia de Quito con Lima y con Potosí, decayeron a fines del siglo XVIII y se perdieron definitivamente con la Independencia. Las importantes relaciones económicas que todavía mantuvo Guayaquil con el Perú al proclamar su independencia (1820), así como las de la región Loja-Cuenca, progresivamente se bloquearon. Los acontecimientos entre el Perú y la Gran Colombia y luego el conflicto territorial heredado con el Ecuador sólo contribuyeron a una mayor separación económica entre los dos países vecinos.

Pero, como es bien conocido, la integración de América Latina al mercado mundial ocurrió en las condiciones más desventajosas.²³ Sin embargo, históricamente, entre 1870 y 1970 la participación de la región en el comercio mundial²⁴ osciló entre el 5% y el 9%, sin que esa tendencia haya cambiado, porque en 1994 la participación de Latinoamérica en el comercio de mercancías fue del 5% en promedio, mientras que el 70% del comercio total de bienes y servicios se efectuaba entre los países industrializados, correspondiendo a Estados Unidos, Europa y Japón 4/5 partes del intercambio mundial.²⁵ En nada cambió este panorama el hecho de que el Perú haya sido, durante el siglo XIX, el mayor exportador mundial de guano y el Ecuador de cacao. Sus economías de entonces, pero también la que los caracterizó en el siglo XX, básicamente continuaron condicionadas por el mercado mundial capitalista, aunque ambos países iniciaron procesos industriales y diversificaron exportaciones.

A pesar de todos los esfuerzos de las últimas décadas, en 1996 el 50.2% de las exportaciones de América Latina se dirigían a Norteamérica, el 15.5% a Europa Occidental y un 9.6 % al Asia, si bien para México, Centroamérica y los países del norte de Sudamérica (incluido el Ecuador) el principal socio comercial son los Estados Unidos, mientras

que para Brasil y Argentina son los países europeos y sólo para Chile lo es el Asia.²⁶

Por diversos motivos, los esfuerzos de integración económica entre los países latinoamericanos únicamente ocurren en la segunda mitad del siglo XX.²⁷ Pero, debido a que los principales socios comerciales se hallan fuera de la región latinoamericana, las políticas, según contundentes estudios del SELA, se diseñan “tomando en cuenta factores ajenos a las necesidades del proceso de integración”, de tal manera que éste “no ha sido un asunto prioritario para la formulación de las políticas económicas de los países de América Latina y el Caribe”.²⁸

El Pacto Andino procuró ser aprovechado por el Ecuador y el Perú para fortalecer su integración e indirectamente aliviar las contradicciones mutuas derivadas del largo problema limítrofe. Hasta inicios de la década de 1980 se impulsaron programas y se acordaron desgravaciones e intercambios. Sin embargo, progresivamente el Perú se alejó de la Comunidad Andina. Sólo con la suscripción del “Acta Presidencial de Brasilia” y de los múltiples Acuerdos complementarios de paz, con los que el Ecuador y el Perú concluyeron su diferendo territorial el 26 de octubre de 1998, revivieron, con entusiasmo, los afanes integracionistas entre ambos países.

A pesar de las esperanzas, han prevalecido los contrastes entre el Ecuador y el Perú. Durante los últimos cinco años la economía peruana creció, mientras la ecuatoriana se derrumbó.²⁹ Para concretar la integración bajo el marco de la paz, se ha previsto el aumento del comercio mutuo con obligatorias rebajas arancelarias, se ha realizado encuentros empresariales incluso con la mira por dinamizar las inversiones extranjeras y se fomenta encuentros de todo tipo. Sin embargo, de acuerdo con datos del Banco Central del Ecuador, comparativamente entre enero/junio de 1998 con igual período de 1999, las exportaciones ecuatorianas disminuyeron en el 53% y las importaciones en el 57.3%. El Ecuador ocupa el 13er. lugar como proveedor de exportaciones al Perú.³⁰

En consecuencia, si bien los acuerdos de paz han convenido al Ecuador y al Perú para iniciar un acercamiento integracionista fructífero, éste todavía no se ha asumido. Son más las expectativas creadas que las acciones concretas ejecutadas.³¹ La integración fronteriza pare-

ce haber crecido por el lado del comercio y de las relaciones económicas informales, pero no (al menos no todavía) de la integración económica “formal”, basada en intereses empresariales, inversiones de capital extranjero y políticas gubernamentales.

Conclusiones

Tres “problemas internacionales” fueron asumidos por el Ecuador y el Perú como parte de la definición de sus respectivos estados-nacionales: la cuestión de límites, la deuda externa y la integración. El tratamiento de cada uno de ellos necesariamente debió darse como extensión de la política que llevaron sus clases dirigentes, como expresión de un tipo de conciencia sobre el Estado, la nación y la soberanía, y con una significación económica distinta.

En los tres “problemas internacionales”, pero con diverso grado, aparecen los Estados como los protagonistas directos. Sin embargo, tras los Estados estuvieron gobiernos concretos, sustentados en fuerzas sociales también concretas, que proyectaron su visión particular -su diplomacia-, en una época histórica determinada.

El problema territorial fue la cumbre del nacionalismo, tanto en el Ecuador como en el Perú. La deuda externa pesó en el denominado “honor nacional”, lo cual no impidió que, para atenderla, en ambos países se acudiera, en algunos momentos, incluso a las fórmulas concretas más antinacionales. También la deuda externa fue involucrada en el problema territorial. La integración fue vista por los dos estados desde dos ángulos: la integración al mercado mundial y la integración con los países vecinos. Hubo plena conciencia sobre la necesidad de integración al mercado mundial. En cambio no la hubo, excepto como discurso intelectual o político, con la integración con el vecino, separado por su distinta vinculación al mercado mundial, así como por el problema territorial.

El problema territorial entre el Ecuador y el Perú duró siglo y medio. Finalmente se solucionó en 1998. La deuda externa original (la de la Independencia) duró en el Ecuador hasta 1974. Sólo en los años 80 una nueva deuda externa hermanó al Ecuador y al Perú en la tragedia de su refinanciamiento y negociación.

La integración como países vecinos, en el marco de la Comunidad Andina, intentó superar el ancestral problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú, sin lograrlo. Fue la suscripción de los Acuerdos definitivos de Paz la que abrió expectativas de integración segura y decidida entre ambos países.

Los costos humanos y económicos del problema territorial y de la deuda externa son incomparables frente a las posibilidades que pudo haber traído la integración entre el Ecuador y el Perú. Pero, al mismo tiempo, los logros económicos efectivos de la “integración” proyectada tras los acuerdos de paz son, hasta hoy, desengaños. En cambio la paz ha entrado a renovar la conciencia nacional y a crear una nueva identidad fronteriza entre el Ecuador y el Perú.³²

Notas:

- 1 Ponencia presentada en el “I Encuentro Ecuatoriano-Peruano de Estudios Históricos”, Universidad del Pacífico, Lima, noviembre 17-19 de 1999.
- 2 Desde la perspectiva del Perú, confer. Juan Angulo Punte Arnao, *Nuestras negociaciones diplomáticas de límites con las repúblicas vecinas, durante los cien años de vida independiente (1821-1921) y la irredencia en Sud América*, Lima, Imprenta Artística, 1921; también: Eduardo Ferrero Costa (ed.), *Relaciones del Perú con los países vecinos*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), 1988. Una visión distinta en: Juan Ignacio Gálvez, *Conflictos internacionales. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile*, Santiago, Sociedad Imprenta Litografía Universo, Chile, 1919.
- 3 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1985, ps. 299 y sig.
- 4 Sobre el fenómeno en el Perú: Paul Gootenberg, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado Peruano 1820-1860*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1997.
- 5 También con el Protocolo Pedemonte-Mosquera, que ejecutó el Tratado de Guayaquil, pero que fue suscrito cuando la Gran Colombia se había desintegrado. Véase: Julio Tobar Donoso. Alfredo Luna Tobar, *Derecho territorial Ecuatoriano*, Quito, Ediciones del Sol, 1979.
- 6 Las cédulas y títulos coloniales no resultaron ser los instrumentos más idóneos para fundamentar, de manera absoluta, tajante, total, precisa, los límites nacionales de los nuevos estados latinoamericanos. Durante la colonia, cambios administrativos obligaron a modificar territorios y, sobre todo, a segregar jurisdicciones de unas autoridades a otras, de manera que al producirse la independencia, como ocurrió, por ejemplo, con Guayaquil, la jurisdicción militar se

- hallaba bajo Lima, pero no el gobierno administrativo. Igual aconteció con la Cédula de 1802: ¿es de carácter religioso o es de orden administrativo y gubernamental?. En estos dos casos ¿hubo, realmente, modificaciones “territoriales” y “fronterizas”? La discusión jurídica sobre este tipo de documentos, en manos de abogados, políticos y diplomáticos “expertos” en el tema territorial, caracterizó el interminable debate sobre la legitimidad de los títulos coloniales. Sobre el valor relativo de las segregaciones de jurisdicción ordenadas por las cédulas coloniales he tratado en: Juan J. Paz y Miño, “Los problemas limítrofes del Ecuador y el Perú en el contexto socio-político”, en: *Ecuador y el problema de límites con el Perú, Conferencias*, Departamento de Educación y Cultura Popular del Municipio de Quito, 1981; también en: Nelson Gómez-Juan Paz y Miño, *A 50 años del Protocolo de Río de Janeiro*, Quito, Estudios de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura, 1991.
- 7 Confer. Rafael Alvarado, *La elocuencia de las cifras en el problema territorial ecuatoriano-peruano*, Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1941.
- 8 Documentos relativos al problema territorial Ecuador-Perú y el contenido del Protocolo de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942, en: Federico E. Trabucco, *Tratados de límites de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Olmedo, 1968.
- 9 Julio Tobar Donoso, *La invasión peruana y el Protocolo de Río*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1945, p. 425 y sig.
- 10 José Peralta, *La controversia limítrofe, un enfoque histórico*, Quito, Fundación José Peralta, 1996. P. 229 y sig.
- 11 La relación del conflicto limítrofe con los asuntos petroleros se halla en: Manuel Medina Castro, *La responsabilidad del gobierno norteamericano en el proceso de la mutilación territorial del Ecuador*, Departamento de publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1977; Jaime Galarza Zabala, *El festín del petróleo*, Quito, Ediciones Solitierra, 1972.
- 12 La historia de la deuda externa del Ecuador en el voluminoso: Emilio M. Terán, *Informe al Jefe Supremo General Eloy Alfaro sobre la deuda Anglo-Ecuatoriana*, Quito, Imprenta Nacional, 1896. También el mismo autor publicó: *Estudio de la deuda Mackintosh*, Quito, Imprenta Nacional, 1899; y, *Deuda externa, breves apuntaciones sobre la nueva conversión*, Quito, Imprenta Nacional, 1899.
- 13 Los datos e informaciones que siguen sobre la deuda externa del Perú han sido tomados de: Heraclio Bonilla, “Lecciones del endeudamiento externo en los países andinos antes de la Primera Guerra Mundial”, *Guano y Burguesía en el Perú*, Quito, FLACSO sede Ecuador, 1994.
- 14 En 1849 el Perú restableció el servicio de su deuda externa. Los nuevos empréstitos fueron: 1853, por £.2.600.000; 1862, por £.5.500.000; 1865, por £.10.000.000; 1869, por £.291.000; 1870, por £.11.920.00 y la última, en 1872, por £.36.800.000. Heraclio Bonilla, “*Guano y crisis en el Perú del XIX*”; en: Varios, *Nueva historia general del Perú*, Lima, Mosca Azul Editores, 1982, p. 128.
- 15 Heraclio Bonilla, “Lecciones del endeudamiento externo...”, Ob. Cit. p. 319.

- 16 Sobre la deuda del Perú al Ecuador como herencia de la Gran Colombia, véase: Alfredo Luna Tobar, *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1986, vol. 2, principalmente el capítulo XI: “La deuda peruana de la Independencia”, pp. 257-302.
- 17 H. Bonilla, en: *Nueva Historia General del Perú*, Ob. Cit., ps. 132-134.
- 18 Emilio María Terán, *Informe...*, Ob. Cit.; Alberto Guerrero Martínez, *La deuda externa del Ecuador*, Biblioteca Ecuatoriana No. 8, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil, 1881, p. 132; Eloy Alfaro, *Deuda gordiana*, ibidem.; Antonio Flores Jijón, *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana*, Quito, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano No. 3, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1979.
- 19 Las luchas políticas internas del Ecuador, con su secuela de muertes humanas y víctimas de las “revoluciones” y pronunciamientos, llegaron a tener más significación que los enfrentamientos por causa del problema territorial. Con el título “Estadística de sangre”, Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera estudiaron detalladamente los lugares de batalla o combate, la fecha y el número de muertos, concluyendo que en 133 años murieron 18.868 personas. Confer., *Historia social del Ecuador*, Tomo I, “Concertaje de indios y manumisión de esclavos”, *Revista Llacta*, Quito, No. 17, Año VI, Vol. XVII, abril 1964, ps. 37 y sig.
- 20 Decreto Supremo 541, del 24 de mayo de 1974.
- 21 Alberto Acosta, *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Quito, Editorial El Duende, 1990.
- 22 Confer. John Lynch, “La formación de los Estados nuevos”, en: Manuel Lucena Salmoral (coord.), *Historia de Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1992, T. III, “Historia contemporánea”, p. 176 y sig. También, Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina. América Latina independiente 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, Vol. 6.
- 23 Un amplio seguimiento, incluso por países, en: Thomas E. Skidmore. Peter H. Smith, *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Barcelona, Editorial Crítica, 1996.
- 24 Cit. por Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979, T.2, ps. 120-121.
- 25 R. Sandreto, “*Le commerce mondiale, un panorama*”, cit. por Salvador Marconi, “Tendencias actuales y explicaciones teóricas del comercio internacional. La controversia proteccionismo-librecambio”, en: Varios, *El Ecuador frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC)*, Quito, Banco Central del Ecuador, s/f, ps. 256-257.
- 26 SELA, *Claves de América Latina y el Caribe 1997*, Caracas, libro electrónico, 2ª edición, marzo de 1998.
- 27 ALALC (1960), sustituida por ALADI (1980); Pacto Andino (1969), CARIFTA (1968), transformada en CARICOM (1973); los esfuerzos integracionistas de la CEPAL; la segunda ola integracionista con MERCOSUR (1994.95), Comunidad Andina (1996), G.3 (1995, con Colombia, México y Venezuela); los diver-

- 28 sos convenios de integración centroamericana (SICA, SIECA, AEC); varias entidades regionales (SELA, OLADE, etc.) y una amplia red de acuerdos pluri y binacionales.
- 29 SELA, XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, “*Tendencias y opciones en la integración de América Latina y el Caribe*”, SP/CL/XXIII.O/Di, No. 8, Octubre 1997.
- 30 Esta información está basada en fuentes actualizadas del Ecuador y del Perú, que han sido recogidas y sistematizadas por Lucía Romero M., para su tesis “Beneficios y limitaciones del Convenio de Aceleración y Profundización del libre comercio entre el Ecuador y el Perú”, en la Universidad Católica de Quito.
- 31 CORPEI, *Perú: perfil del mercado*, Documento, 1999.
- 32 Sobre aspectos relativos a la integración, la cultura y el medio ambiente: Varios, *Diálogo Ecuador-Perú*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 1998.
- 33 Tres libros se complementan en la visión renovadora sobre el Ecuador y el Perú del presente: Varios, *Ecuador y Perú, vecinos distantes*, Quito, CORDES-PNUD, 1993; Eduardo Ferrero Costa (ed.), *Relaciones del Perú con el Ecuador*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), PNUD, 1994; y el de Adrián Bonilla (ed.), *Ecuador-Perú, horizontes de la negociación y el conflicto*, Quito, FLACSO, 1999.

EL “CARIBE” ECUATORIANO Y LA “GUERRA DE CASTAS” EN EL CARIBE MEXICANO¹

Presencia e imagen del Caribe

Años atrás, un libro escrito por Juan Bosch acertó en plantear la dimensión histórica en la que cabía ubicar al Caribe: una “frontera imperial” en América.²

Bosch se refería al hecho de que la posición geográfica del Caribe le hizo objeto de la codicia de los poderes más grandes de Occidente, de manera que la historia de la región es también la historia de la lucha de los imperios por arrebatarse las ricas y bellas tierras caribeñas conquistadas por ellos en distintos tiempos.

En efecto, el Caribe fue la primera región de asiento de los europeos a raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo. Comenzó España, pero le siguieron Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca, Escocia y Suecia, con efímeros dominios o con presencia definitiva desde el siglo XVII. Estados Unidos fue el último en penetrar en el Caribe.

Las conquistas imperiales de la época colonial provocaron casi el exterminio total de las sociedades aborígenes e introdujeron en el Caribe flujos constantes de esclavos literalmente cazados en el África, sobre cuya base se levantó la composición social caribeña cimentada en la abundante presencia negra y mulata. El dominio colonial de la región trajo, por tanto, la explotación inmisericorde de indios y de esclavos negros, pero también de blancos convertidos en “sirvientes”. El eje económico de esa explotación constituyeron las plantaciones, con la producción del azúcar a la cabeza.

El Caribe fue, por otra parte, paso obligado del comercio entre Europa y América Latina. La singular ubicación de las islas y la configuración de las playas, incluidas las de las tierras continentales que bor-

dean al mar de la región, hicieron posible que los imperios colonizadores no solo disputaran por ellas a fin de asegurar los intercambios mercantiles con las metrópolis centrales y liquidar el flujo comercial de las potencias enemigas, sino que debieron convivir con la actividad autónoma o patrocinada de los piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios que atacaron poblaciones y navíos.

La violencia colonizadora, las rebeliones de esclavos, indios y trabajadores sometidos, las incursiones piráticas y, sobre todo, el dominio de las potencias y sus disputas por el control de la región, definieron, como bien lo señaló Juan Bosch, la historia del Caribe.

En la descolonización de las islas también estuvieron presentes los intereses de las grandes potencias. Los nuevos Estados caribeños recibieron la herencia de centurias de opresión, dependencia, disputas imperiales, afanes neocoloniales y también atraso y pobreza. Debieron bregar, adicionalmente, con distintos gobiernos títeres, antinacionales y autoritarios.³

En el Caribe del presente se siguen disputando estrategias internacionales en los términos planteados por la seguridad nacional de los Estados Unidos y por la “globalización” de América Latina en los marcos impuestos por la hegemonía continental de las empresas transnacionales. Sobre la región se establecen controles para la persecución del narcotráfico, se afincan los “paraísos fiscales” del capital financiero, se consolidan economías primarias, con dependencia de inversiones extranjeras, turismo y deuda externa, se proyecta el aprovechamiento de mayores recursos naturales. No hay duda que existe el cerco estratégico contra Cuba y que se mantiene sobre su Revolución un bloqueo que dura décadas. Cuando ha hecho falta, tampoco se ha dudado en intervenir militarmente y esa amenaza es perdurable.

Así, pues, la historia del Caribe contrasta con la falsa imagen que de él se genera con fines turísticos: playas, sol y mar, bajo un ambiente de fiesta, diversión y disfrute “eternos”.

El Caribe y los pueblos andinos

La historia del Caribe también contrasta con la historia de los pueblos andinos.

En la Región Andina se sucedieron, en primer lugar, distintas fases de desarrollo de las culturas aborígenes, desde los primeros grupos nómadas de cazadores recolectores hasta la formación de fuertes *cacizgos-estatales* (o curacazgos), con amplia integración espacial y social. Sobre ellos incursionaron los Incas, que consolidaron un enorme imperio desde el sur de Colombia hasta prácticamente la mitad de Chile y parte de Argentina, aunque el centro de la dominación incásica se asentó en Bolivia, Perú y ECUADOR.

Después, sobrevino sobre los pueblos andinos del antiguo Tahuantinsuyo Inca la conquista y colonización españolas. A diferencia del Caribe, donde no hubo civilizaciones con el nivel alcanzado por los Incas ni una gran población, los conquistadores encontraron en los Andes una sociedad altamente desarrollada y una enorme población. Además, existía oro y plata en abundancia. De manera que la riqueza en la Región Andina consistió en el saqueo de los “metales preciosos” y la subordinación de la mano de obra local. En los siguientes siglos coloniales, en virtud del agotamiento de las minas, surgieron otras actividades productivas, como la producción textil de los obrajes en la Audiencia de Quito, el territorio del actual Ecuador. Y, como ocurrió en toda Latinoamérica, en el siglo XVIII se consolidaron las *haciendas* como instituciones centrales de las distintas economías.

Pero, en la base de los procesos, la época colonial en la Región Andina continuó asentada en la explotación de los indios, víctimas de las variadas formas del trabajo forzoso y endeudado, de la miseria y la opresión, que incluso provocaron, con el andar del tiempo, su disminución poblacional y su reducción a comunidades étnico-culturales fraccionadas. La importación de esclavos en parte se debió a la disminución de indios, pero sobre todo a la necesidad de emplearlos para el trabajo en las zonas tropicales. Salvando las distancias y los procesos históricos específicos de cada lugar, la opresión y la explotación de la fuerza de trabajo indígena y negra hermanaron al Caribe con la Región Andina, además de la subordinación colonial a grandes potencias.

La emancipación en la Región Andina sin duda enfiló contra España y tras ella el fraccionamiento caracterizó el surgimiento de los diversos países de esta parte del continente. También los nuevos Estados

debieron construirse sobre una herencia histórica de atraso, pobreza, inequidad y dominación social.

La regionalización del Ecuador

A pesar de la generalización expuesta, es necesario comprender que en la misma Región Andina la geografía y la existencia previa de las sociedades indias también impuso algunas particularidades a la colonización.

En efecto, el Incario fue, en rigor, una sociedad Andina. La población indígena predominó en las montañas, donde el Tahuantinsuyo desarrolló una impresionante civilización. Venezuela quedó fuera de ese imperio, así como casi toda Colombia, mientras los territorios de contacto incásico en Chile y Argentina fueron muy marginales. Los Incas no penetraron en la Amazonía. Y, excepto en ciertas zonas del Perú, también las costas al Pacífico, como ocurrió en Ecuador, tampoco fueron integradas totalmente al incario.

Las costas atlánticas de Venezuela y Colombia participaron de la vinculación al Caribe. Pero lo interesante a observar es que la costa ecuatoriana, extendida completamente hacia el Pacífico, adquirió en la época colonial y durante la vida republicana ciertos rasgos que han inducido a pensar en una especie de “extensión” del Caribe.

Para comprender esta imagen es preciso identificar a la costa del Ecuador dentro de la *regionalización* característica del país.

En efecto, cabe observar que Ecuador es un pequeño país Sudamericano, con unos 12.5 millones de habitantes y 256.370 km² de territorio nacional. Además de la provincia insular de Galápagos y el mar territorial del Océano Pacífico, el espacio continental comprende las restantes 21 provincias, pero repartidas así: 10 en la región interandina (la Sierra), 6 en la región amazónica (el Oriente) y 5 en la región litoral (la Costa).

Un 50% de la población ecuatoriana radica en la Costa, un 45% en la Sierra, 4% en el Oriente y 1% en Galápagos. Pero este es un fenómeno muy contemporáneo. Al iniciarse la conquista española en 1532, la población nativa era mayoritariamente serrana. Durante los tres siglos coloniales la población de la Real Audiencia de Quito continuó

asentada en forma predominante en la región Andina, con mayoría indígena. Era escasa la población en la Costa, mientras que la Amazonía permaneció prácticamente como una selva impenetrable, con rudimentarios pueblos de colonos, varias misiones que incluso se perdieron a raíz de la expulsión de los jesuitas (1776) y habitada por grupos indígenas no contactados ni sometidos.

De manera que, al fundarse la República en 1830 tras la separación del país de la efímera Gran Colombia soñada por el Libertador Simón Bolívar, el Ecuador naciente (éste fue el que adoptó, abandonando el histórico nombre de Quito) tenía unos 600.000 habitantes, con al menos un 80% de pobladores en la Sierra y el resto en la Costa, ya que la población del Oriente formalmente integrada al nuevo Estado era insignificante.

Al comenzar su vida independiente, Ecuador lucía como un mosaico de regiones socioeconómicas. El espacio serrano, con las principales ciudades fundadas en la época colonial, estaba fraccionado por las diversas hoyas interandinas en general autárquicas en su economía. En la Sierra centro-norte, donde se ubica Quito, la capital del país, regía el “sistema hacienda” consolidado en el siglo XVIII, basado en la propiedad terrateniente, en la subordinación de la mayoritaria población indígena al trabajo endeudado con dependencia personal y comunitaria derivada del concertaje, y en la rutinaria producción de bienes agrícolas y ganaderos. En la Sierra sur, en la que predominó la ciudad de Cuenca en la actual provincia del Azuay, junto con las haciendas de origen colonial convivieron medianas y pequeñas propiedades.

El comercio en la región Andina fue limitado y “estrangulado” por la reducida y hasta nula capacidad de consumo de indios y campesinos, cuyas miserables condiciones de vida en los campos contrastaron con las oportunidades de vida urbana y particularmente con el disfrute de las rentas acumuladas por la poderosa clase terrateniente regional.

La Costa, la región que interesa resaltar en esta exposición, contaba al menos con el 10% de la población al nacer la República, era una zona selvática hacia el interior, mientras que hacia el borde del Pacífico existían algunas poblaciones de pescadores, agricultores, pequeños y medianos comerciantes. También se distinguía la Costa centro sur de la del norte. En esta última zona, la actual provincia de Esmeraldas tuvo

mayoritaria población negra, que desde la época colonial logró mantener su relativa autonomía y la libertad de su comunidad, pues no fue una población esclava.

Durante la época colonial, la Costa centro sur tuvo menor importancia frente a la Sierra. Pero, en forma progresiva, ganó presencia al constituirse Guayaquil en activo puerto, urbe comercial y eje del desarrollo productivo exportador del país.

Las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, que resultaron perjudiciales para la Sierra, beneficiaron, en cambio, a la Costa y específicamente a la región del Guayas, pues el “libre comercio” potenció su desarrollo y Guayaquil pasó de Corregimiento a Gobierno Político, con su propio Gobernador. Con la Independencia la importancia de Guayaquil y su amplia zona de influencia creció. La Costa centro sur demostró haberse constituido en una región con poder propio, concentrado en la poderosa oligarquía local.

Las realidades regionales condicionaron la vida republicana del Ecuador. La Costa y la Sierra largamente lucieron como dos países con su propia dinámica y fisonomía. También les separó el trópico, la humedad y las selvas costeñas frente a las montañas y el clima templado y frío de las serranías. A todo ello contribuyó la falta de caminos y la permanente destrucción o penuria de los existentes. El ferrocarril que comunicó Quito con Guayaquil fue concluido recién en 1908.

La Costa: el “Caribe” ecuatoriano

En la época colonial, la costa centro sur del Ecuador constituyó la antigua Provincia de Guayaquil, amplia planicie de unos 50 mil km.², con límites imprecisos y variables, pero que prácticamente abarcó las actuales provincias de Manabí, Guayas, Los Ríos y la zona costera de El Oro.⁴ En esta región, la costa externa, semiárida y poco lluviosa, contrastó con la costa interna, calurosa, húmeda, selvática y rica en bosques, en la que fue determinante para la vida económica la cuenca del río Guayas, formada por los ríos Daule, Babahoyo y sus tributarios.

La antigua Provincia orbitó, además, en torno a la ciudad de Guayaquil, fundada en el siglo XVI, pero que tuvo que cambiar su localización por el asedio de piratas, el crecimiento urbano, la mejor ubi-

cación geográfica y hasta los incendios. En el siglo XVIII, Guayaquil presentaba una fisonomía distinta a la de los siglos anteriores.

La estratégica ubicación de la ciudad, a medio camino entre Panamá y El Callao, le convirtió en puerto óptimo para los navíos en ruta. Guayaquil era el centro de un sistema portuario ampliado (Manta, Punta de Santa Elena, Puná), con puertos menores o fondeaderos, rutas fluviales y comercio exportador e importador. Tenía el astillero más importante del Pacífico Sur. Era prácticamente el único puerto del país y centro de las actividades económicas derivadas de la agroexportación de cacao. De manera que la ciudad puerto gozó, ya desde el siglo XVIII, con significativa fama e importancia colonial.⁵

El cacao era bien conocido y utilizado entre los mayas de Guatemala y los aztecas de México, pero no hay información segura sobre el uso de ese producto entre las culturas aborígenes del Ecuador y menos en la región del Guayas. Probablemente el cacao recién comenzó a sembrarse a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Guayaquil, entre tanto, logró contar con una flota mercante para exportar algunos productos, entre ellos la madera vendida al Perú, mientras las importaciones provenían de Centroamérica. Sin embargo, los pequeños cultivos de cacao abastecieron cierta demanda en México y con el paso del tiempo crecieron por la ampliación de las fincas, a tal punto que en 1620 se importaron unos 6 mil esclavos, aunque muchos murieron por las enfermedades.⁶

Pero esa escasa producción cacaotera se desplomó a consecuencia de la incursión pirata que saqueó las plantaciones e incendió Guayaquil (1624), la prohibición de exportar cacao a Nueva España y Tierra Firme, la disminución de la población indígena y el bloqueo al comercio ilícito con Filipinas.⁷ Solo en 1680 se autorizó el comercio cacaotero hacia Centroamérica, aunque el contrabando se había practicado pese a las prohibiciones.⁸

En el siglo XVIII el cacao guayaquileño se vio favorecido con la apertura de la ruta por el Cabo de Hornos y la presencia de barcos españoles, reforzándose el mercado con México, Guatemala y también España. El celo de los comerciantes de Lima llevó a las autoridades a prohibir esa ruta. Y la despiadada competencia de los cacaoteros de Venezuela⁹ que se quejaban de los menores precios y la baja calidad del

cacao guayaquileño, logró imponer cuotas y prohibiciones a las ventas en México, que los comerciantes de Guayaquil sortearon mediante el contrabando, la vía opcional de Acapulco a Veracruz y los riesgos de la ruta por Panamá, hasta la imposición de la libertad de comercio al cacao guayaquileño introducida en 1789 por Carlos IV, que despertó el primer auge exportador, cuyo ciclo se extendió hasta las décadas iniciales del Ecuador republicano, favorecido por la Independencia de Guayaquil en 1820.¹⁰

Así, pues, a fines del siglo XVIII quedó definido el sistema de trabajo para la producción del cacao. La antigua provincia del Guayas tendría unos 60 mil habitantes, casi la mitad se concentraba en Guayaquil y Portoviejo. La población se distribuía en estos términos aproximados: 14% “blancos”, 30% “indios”, 50% “libres” y 6% “esclavos”, que incluye negros, mulatos y zambos. Fue la escasez de indios la que motivó la introducción de esclavos, empleados en la agricultura, mucho más en el astillero, pero sobre todo en las casas de los criollos ricos.¹¹

La escasez de trabajadores paulatinamente atrajo mano de obra hacia las haciendas cacaoteras y en el siglo XIX una migración constante de habitantes desde la Sierra. Se pagaba a los peones y jornaleros entre 4 y 6 reales diarios por la jornada de unas 5 horas, un “salario” que se consideraba mejor que el que se pagaba en otras regiones Hispanoamericanas, pero que, de todos modos, resultaba barato y apenas suficiente para la supervivencia del trabajador. Las labores encomendadas a los “sembradores” consistían en abrir la selva, limpiar malezas y arbustos y habilitar las matas naturales del cacao o sembrarlas. Durante los cinco o seis años hasta tener las matas cargadas, las labores de limpieza y mantenimiento, así como la cosecha final del fruto, quedaron en manos de “jornaleros”, “peones” y “esclavos”, que también transportaban el cacao a lomo de mula a los tendales de la plantación situados en la cercanía de los ríos. Seguía el secado de la fruta, luego el ensacado, el traslado al puerto de Guayaquil y el embarque exportador.¹²

Es necesario resaltar que la hacienda cacaotera de la Costa ecuatoriana no revistió las características específicas de las plantaciones azucareras del Caribe¹³ basadas, ante todo, en el trabajo esclavista. Como destaca Chiriboga, aunque está comprobado el uso de esclavos, predominó en aquellas el trabajo forzado, semiasalariado, pero de ningún

modo “capitalista”, pues sembradores y peones eran sujetados por endeudamiento. El puñado de hacendados “gran cacao” era, por lo común, ausentista. Y la hacienda Costeña, menos rigurosa por el régimen semisalarial que las haciendas serranas donde los indios eran “concertados” y vivían en condiciones miserables de dependencia y endeudamiento extremos, se hallaba inmersa en el circuito comercial del cacao, que también permitió alguna reproducción autónoma de la fuerza de trabajo de los campesinos costeños.¹⁴

Las características anotadas sustentaron el primer auge exportador cacaotero entre 1779 y 1842. Durante el gran “boom” exportador entre 1880 y 1920, las haciendas costeñas, al mismo tiempo que conservaron el régimen forzado y semisalarial de la mano de obra después de que la esclavitud ecuatoriana fuera abolida en 1852, afirmaron la constitución de una clase terrateniente regional poderosa, íntimamente relacionada con el auge bancario, del comercio y de la incipiente manufactura que destacó a Guayaquil como determinante de significativos procesos políticos, entre los que resaltó la afirmación del liberalismo como tendencia partidista, que hegemonizó el control Estatal tras la Revolución Liberal Ecuatoriana de 1895.

Guayaquil se convirtió en la ciudad más dinámica de la economía nacional durante el siglo XIX y conformó unos rasgos culturales propios basados en el ambiente tropical, el contacto con el mar, la historia local, las costumbres comerciales, la riqueza ostentadora de sus elites, la dominación oligárquica regional y hasta la modulación del lenguaje en el hablar.

Esas características de la costa ecuatoriana y particularmente del puerto de Guayaquil sentaron las bases de la identidad regional como una zona similar a la del Caribe. El turismo desarrollado en el siglo XX profundizó la imagen de Guayaquil como la “última ciudad del Caribe en el Pacífico”, un calificativo que se refiere más a la peculiar fisonomía de la ciudad y, sobre todo, a los rasgos de su población, ligados a la geografía tropical, la cercanía al mar, las playas de la región y, como se ha anotado, la trayectoria histórica, con haciendas monoproductoras de cacao, que en épocas pasadas se sustentaron en el trabajo forzado, endeudado y esclavista.

El Oriente: la otra frontera

La Costa y la Sierra edificaron la historia central del Ecuador. El Oriente amazónico, en cambio, no fue una región plenamente integrada, incluso porque en la época republicana sus extensas tierras fueron cercenadas del país en disputas territoriales con Colombia y de manera muy particular y dramática con Perú.

La importancia económica del Oriente ecuatoriano despegó en la década de los setenta, cuando el petróleo se convirtió en el primer producto de exportación y el Estado, bajo dictaduras militares, controló con sentido nacionalista esa riqueza.

Desde entonces, la penetración en el Oriente, con propósitos de colonización, explotación de petróleo y aprovechamiento de los fabulosos recursos en bosques y diversidad biológica y ecológica, no ha estado ausente de conflictividad con los pueblos aborígenes de la amazonía.

Uno de los últimos episodios de esa conflictividad involucra a empresas petroleras y madereras con las comunidades indias de la Amazonía. Se produjo en marzo de 2006.

Según las informaciones de prensa, los indígenas *Huaorani* (*Huaos*) dieron muerte a varios taladores en el sector de Galeno, 14 kilómetros aguas abajo de Puerto Napo, por el río Tigüino. Según el periódico “El Universo” (22 Marzo 2006), el gobernador de la provincia de Pastaza sostuvo: “Este grupo de huaorani se ha convertido incluso en enemigo de sus propios hermanos a quienes acusan de permitir el ingreso de finqueros y petroleros”; añadió que sobre el territorio huaorani hay constantes sobrevuelos de helicópteros de las empresas petroleras, a lo que se suma la presencia de colonos kichwa que se adentran allí, agotando la pesca y la caza.

El periódico “Hoy” reportaba (22 Marzo 2006) que un dirigente de la nacionalidad huaorani había señalado que la matanza de cuatro madereros constituye una advertencia de la familia *tagaeri*, tribu separada del núcleo huaorani, para que no se viole su territorio, ya que la comunidad no está dispuesta a permitir allí actividades petroleras, madereras o turísticas.

Todo ello ocurría a pesar de que, por Decreto Presidencial No. 552 del 29 de enero de 1999 se declaró como zona intangible un territorio de 700 mil hectáreas, a fin de evitar en él cualquier explotación in-

dustrial de recursos y proteger, de este modo, tanto a las etnias minoritarias como a la biodiversidad

“El Comercio” de Quito informó (29Abril 2006) que al sur del Parque Yasuní se libra una guerra desigual de “lanzas contra escopetas”, ya que los madereros que talan ilegalmente en el área protegida “y sus socios *waorani*” se enfrentan “con los pueblos en aislamiento voluntario o pueblos no contactados”. Hubo varios muertos. Diario “Hoy” (30 Abril 2006) refirió que un consultor de derechos humanos sostuvo que los *Taromenane* eran víctimas, desde hace años, de las agresiones de madereros que actúan ilegalmente. El grupo está en grave riesgo de extinción. De acuerdo con la información, el gobierno carecía de evidencias de la matanza de nativos y se limitaba a formar una comisión investigadora. Nuevamente “El Comercio” (03 Mayo 2006) daba cuenta que en un recorrido por la región se observa extensas áreas en las que ha desaparecido el bosque húmedo tupido y tropical, porque se ha impuesto la tala indiscriminada del *cedro*, invadiendo el territorio intangible de los nativos. No hay rastros de los Tagaeri en la zona. Tampoco se hallan los cuerpos.

La conflictiva situación provocó la llegada de Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de las Naciones Unidas, quien fue recibido por la comunidad de Sarayacu, en el Pastaza. Allí escuchó de los dirigentes el significado de los territorios ancestrales para los indígenas, las denuncias sobre el peligro de las actividades petroleras para 135.000 hectáreas de territorio virgen de Sarayacu y sobre la violación de los derechos de los pueblos amazónicos.

Ha quedado en claro en el país que madereros y petroleras incurrieron en los territorios intangibles, que hay tala ilegal e incontrolada del cedro y otras maderas, que las comunidades de indios amazónicos, sobre todo la de los nativos poco o nada contactados, son acosadas, perseguidas y expulsadas, que el gobierno es incapaz de controlar a las compañías, carece de informaciones fidedignas, sigue impasible ante una realidad conocida desde hace años y que hay una responsabilidad del Estado al no imponer el interés nacional y social sobre los intereses privados.

También ha quedado en claro que las comunidades indígenas del Oriente han reaccionado para proteger sus recursos y territorialidad, y

que los nativos de las etnias minoritarias y apartadas libran una “guerra” de impredecibles consecuencias: la “guerra de la madera y del petróleo”, haciendo uso de sus lanzas ante la conquista y la colonización contemporáneas.

Esa conquista contemporánea está vinculada a la privatización de los recursos y al ideario neoliberal y neoempresarial. La región amazónica interesa para los buenos negocios y las tribus orientales resultan un estorbo. Así, en pleno siglo XXI, se reproduce la conquista de “El Dorado” iniciada en el siglo XVI. Y, por cierto, la situación no solo se presenta en Ecuador. Asediados por la incursión de empresarios y colonos, los últimos pueblos indígenas aislados de la Amazonía y del Gran Chaco en Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, también están en peligro de extinción ante la ausencia o debilidad de las políticas estatales para protegerlos.¹⁵

El Oriente y la “Guerra de Castas”

Los sucesos del presente en el Oriente ecuatoriano pueden ser relativamente comparados con algunas de las condiciones que caracterizaron a la “Guerra de Castas” del siglo XIX en México.

En efecto, como ocurrió en toda Latinoamérica, el indio había sido no solo conquistado sino menospreciado y subvalorado incluso durante la vida republicana, a pesar de las proclamas sobre igualdad y democracia. En México, durante el siglo XIX, a la concepción liberal sobre el indio como rémora del pasado se unió la política y la legislación para promover la propiedad privada de las tierras y suprimir las tierras comunales indias, lo que fue motivo de constantes protestas y rebeliones.

En 1825, en un esfuerzo por poblar la parte meridional y oriental de la península de Yucatán, se promulgó una ley para favorecer el establecimiento de plantaciones azucareras, que alteró la vida de los *mayas* de la región. Se sumó el cobro del tributo indígena y la apropiación de los centros de abastecimiento de agua en el sur. De manera que el cerco a las poblaciones destapó la reacción de los *batabs* (caciques), que enarbolaron la defensa de los derechos indígenas.

De acuerdo con el trabajo historiográfico presentado por Preciado Silva,¹⁶ entre los líderes indios pudo distinguirse tres tendencias

principales: la encabezada por *Cecilio Chi*, que proclamó el exterminio total de los individuos que no pertenecieran a la raza india; la de *Manuel Antonio Ay*, menos radical y convencido simplemente de la necesidad de expulsar a los enemigos de los indios de toda la península de Yucatán; y la de *Jacinto Pat*, que, en cambio, quería solamente el dominio de su raza sobre todas las demás. Sucedieron a estos líderes, *Florentino Chan* (seguidor de Manuel Antonio Ay); *Venancio Pec*, que reclamó contra el pago de contribuciones al Estado central, por un gobierno independiente y la fijación de un territorio indígena propio; *José María Barrera*, *Manuel Nauta*, *Atanasio Puc*, *Bonifacio Novelo*, figuras centrales en el culto a la “Cruz Parlante”.

La primera conspiración indígena, que desembocó en la ejecución de *Manuel Antonio Ay* (26 de julio de 1847) desencadenó la “guerra de castas”. En la madrugada del 30 de julio de 1847 los indios atacaron en Tepich y dieron muerte a blancos, mestizos y mulatos. “A partir de ese momento, se proliferó la guerra abierta entre indígenas y blancos, caracterizada por continuos enfrentamientos, asaltos a poblaciones y fusilamiento de indios”.¹⁷

Entre 1847 y 1854, la guerra avanzó a favor de los rebeldes que llegaron a controlar cuatro quintas partes de la península de Yucatán. Los blancos se refugiaron en Mérida, Campeche y otros pueblos del Camino Real. Pero el ataque final se detuvo y los indios comenzaron a retirarse. Entre 1855 y 1901, en cambio, los mayas rebeldes fijaron su reducto en *Chan Santa Cruz* (hoy Felipe Carrillo Puerto), donde constituyeron una especie de comunidad étnico-religiosa llamada *cruzob* (“los de la cruz”), librando una guerra de guerrillas de inspiración mesiánica y milenarista alrededor del peculiar oráculo de líderes ventrílocuos y voceros de la “Cruz Parlante”, revestida con trajes nativos. El 4 de mayo de 1901 la Guerra de Castas concluyó cuando el general *Ignacio Bravo* ocupó *Chan Santa Cruz*.¹⁸

A raíz del retiro del cerco de Mérida, miles de indios se vieron obligados a aceptar condiciones forzosas de trabajo y endeudamiento en las haciendas henequeras. Es lo que también ocurriría tras la derrota maya en 1901, que forzó a los indígenas a emplearse como peones y jornaleros.¹⁹

Quedan una serie de incógnitas sobre la Guerra de Castas en Yucatán. Al parecer estalló inicialmente entre los indios libres del oriente

yucateco conocidos como *huites* o *huits*, que no habían logrado ser sometidos a la colonización completa. Los móviles centrales del levantamiento contra los blancos y mestizos, es decir las “castas” no indígenas, fueron el despojo de tierras, la cuestión del tributo indígena y el cerco impuesto sobre los recursos mayas de la región. Sin embargo, Gabbert relativiza las generalizaciones y ubica a los rebeldes de Quintana Roo como una comunidad étnica diversificada.²⁰

Según la visión clásica de Antonio Canto López,²¹ se trató de una lucha entre opresores y oprimidos, en la que los blancos se empeñaron en volverla una guerra de castas. Fruto, además, de los cambiantes proyectos privatizadores en el agro Yucateco, que se plasmaron en la Ley de Colonización de 1841 en beneficio de grupos que pretendieron concesiones a costa de las tierras comunales indígenas.²² Una guerra que también involucró a las “poblaciones ocultas”, en una reacción común contra el avance capitalista.²³

Algo parecido a las razones de la resistencia de los indios amazónicos en el Ecuador. Porque también en este país los pueblos del Oriente tradicionalmente fueron vistos como “salvajes” y “aguerridos”. Y esa visión ha perdurado al momento de los conflictos con petroleras y madereras.

Las compañías han actuado como agentes externos que presionan sobre los grupos amazónicos no contactados del territorio huaorani. La comunidad tagaeri-taromenane, que tiene antecedentes en ejecutar ataques de venganza ritual y de resistencia empleando lanzas contra sus “enemigos”, está librando las últimas guerras contra la colonización privatizadora de la era de la “globalización”. En ese proceso, se conoce que las compañías y los colonos incluso explotan las rivalidades ancestrales entre grupos huaoranis. Pero, en lo de fondo, la que podríamos denominar como “guerra de la madera y el petróleo” que libran los indios orientales poco o nada contactados, está motivada por el despojo y el cerco que se produce sobre los recursos de los que viven y que inevitablemente parecen agotarse.

Para los *últimos huaorani* de la selva, la guerra por la vida comunal en territorios ancestrales de su existencia tiene la apariencia de una “guerra de castas”, pues se dirige contra los grupos no indios que penetran en la región. Es una guerra de supervivencia por la selva y porque

no desean contacto con el “mundo blanco”. Sus ataques cumplen, además, con una ritualidad ancestral. Lastimosamente, el mundo contemporáneo ha creado tal tipo de tecnologías y de mecanismos para el éxito de madereras y petroleras en la selva amazónica que el riesgo de extinción de las tribus apartadas es el que más avanza. Y no existe una política de Estado que atienda con eficacia la problemática, de manera que los intereses privados son la nueva “casta” que se impone ante la debilidad pública y la carencia de soluciones gubernamentales.

La deuda histórica

Si se repasa sobre los procesos señalados en este trabajo, cabe advertir, en conclusión, que la colonización del Caribe, así como la historia de las haciendas costaneras en el Guayas, la violencia étnica de la “Guerra de Castas” en el Yucatán mexicano y la conquista neoliberal en la *historia inmediata* del Oriente ecuatoriano, como ejemplos de la común trayectoria de las poblaciones oprimidas, postergadas y explotadas en América Latina, configuran un cuadro más de la *deuda histórica*²⁴ de la región.

El concepto deuda histórica, que lo propuse por primera vez en 2003, se aplica a los procesos históricos expuestos sobre Ecuador, el Caribe y México. Tal concepto reivindica una toma de posición a favor de las poblaciones latinoamericanas que, desde la época colonial, soportaron la articulación de sistemas de trabajo y dominación política y social destinados a explotarlas como clases, etnias y culturas. Es lo que ocurrió con esclavos, conciertos, peones y jornaleros endeudados en los tres lugares referidos.

La deuda histórica involucra, además, el “daño emergente” y el “lucro cesante” causados por el aprovechamiento de recursos y riquezas en manos de minorías usufructuarias del poder y en detrimento económico de las amplias poblaciones Latinoamericanas. Incluye la *deuda ecológica* acumulada por años de destrucción y depredación de recursos naturales, con penetración ilegal en las tierras intangibles. Eso ha sucedido con el desbroce de las selvas para beneficio de las madereras, con la extensión del monocultivo del azúcar, el cacao, el tabaco el henequén en lugar de la diversificación productiva y mucho más con la

degradación del agua y de los suelos por causa de la exploración petrolera y los derrames del crudo.

La deuda histórica reclama el pago y las indemnizaciones debidas por el patrimonio nacional destruido, saqueado e incluso trasladado al exterior, como ha ocurrido con los fondos arqueológicos y demás riquezas culturales de todos los pueblos ancestrales de América Latina. Afirma la propiedad intelectual histórica de los pueblos latinoamericanos sobre su propia cultura.

El concepto señalado promueve el salario históricamente debido y no pagado por centurias de esclavitud y labores forzosas y endeudadas, así como la valoración de las mejores condiciones de vida y trabajo contra la acumulación concentrada en las capas forjadoras de la inequidad actualmente existente en América Latina.

La deuda histórica en beneficio del Ecuador y de los países de América Latina, exige el *pago de reparaciones internacionales* por el colonialismo, la esclavitud, el neocolonialismo y la dependencia históricamente determinantes del atraso y del mantenimiento de las escandalosas diferencias sociales en la región. La deuda histórica se contrapone al pago de la *deuda externa* que ha estrangulado las economías latinoamericanas desde la década de los 80 del siglo XX. Exige, además, el cobro de las responsabilidades internas por la postergación del bienestar colectivo enajenado a las disputas políticas entre las clases económicamente poderosas.

El concepto deuda histórica moviliza, finalmente, el compromiso académico por destapar ante la conciencia de los pueblos latinoamericanos las raíces y los contenidos de los procesos históricos de nuestras sociedades.

Notas:

- 1 Ponencia presentada con el título “Ecuador: historia pasada e historia inmediata frente al Caribe y la “Guerra de Castas” en el VII Seminario Internacional de Verano “Caribe: Economía, Política y Sociedad” - Universidad de Quintana Roo – Chetumal, México, 14-16 junio 2006.
- 2 Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Casa de las Américas (Obra escrita en París, junio de 1969), 1981.
- 3 Jan Rogozinski, *A Brief History of the Caribbean. From the Arawak and Carib to the Present*, A Plume Book, Penguin Putnam Inc., New York, 2000.

- 4 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas, 2003, ps. 9-14.
- 5 Ibid. p. 60 y sig.
- 6 Guillermo Arosemena, *El fruto de los dioses. El cacao en el Ecuador, desde la Colonia hasta el Ocaso de su Industria, 1600-1983*, Guayaquil, Editorial Graba, 1991, Vol. 1, p. 24 y sig.
- 7 Sergio Villalobos R., “El Comercio Extranjero a Fines de la Dominación Española”, *Journal of Inter American Studies*, Vol. 4, No. 4, (Oct. 1962), pp. 517-544.
- 8 Guillermo Arosemena, Ob. Cit., p. 56 y sig.
- 9 Eugenio Pinero, “The Cacao Economy of the Eighteenth-Century Province of Caracas and the Spanish Cacao Market”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 68, No. 1 (Feb, 1988).
- 10 Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de Exportación Cacaotera (1790-1925)*, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.
- 11 María Luisa Laviana Cuetos, Ob. Cit., ps. 114, 115, 126, 135, 139.
- 12 Manuel Chiriboga, Ob.cit., p.16 y sig.
- 13 Jan Rogozinski, Ob. Cit.
- 14 Lois Crawford de Roberts, *El Ecuador en la época cacaotera. Respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador*, Quito, Editorial de la Universidad Central, 1980.
- 15 Vincent Brackelaire, *Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela)*, Brasilia (vibra@alternex.com.br), Enero 2006.
- 16 José Luis Preciado Silva, *La Guerra de Castas en Yucatán (1847-1901)*, ENAH, Cuicuilco, 2001.
- 17 Ibid.
- 18 Ibid.
- 19 Moisés González Navarro, “Raza y tierra: La guerra de castas y el henequén”, *Centro de Estudios Históricos*, New Series, No. 10, Colegio de México, México, 1970.
- 20 Wolfgang Gabbert, “Violence and Ethnicity in the Caste War of Yucatán”, *Latin American Studies Association*, Miami, March 16-18, 2000.
- 21 Antonio Canto López, *La guerra de castas en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, 1976.
- 22 Arturo Güemez Pineda, “Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causas de la Guerra de Castas?”, *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, invierno, número 013, 2003.
- 23 Piedad Peniche Rivero, “Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847-1850)”, *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, primavera-verano, número 009, 2002.

- 24 Juan J. Paz y Miño C., *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina*, Quito, Editorial Abya Yala, 2004.

DEL DESARROLLISMO AL MERCADO: DOS MODELOS ECONOMICOS EN EL ECUADOR CONTEMPORÁNEO¹

Como todos los países de América Latina, también Ecuador vive una época de cuestionamiento al Estado, de crítica a su “ineficiencia”, de rechazo a su “intervencionismo” en la economía y de demanda a favor de las privatizaciones. Al mismo tiempo se magnifican las virtudes del mercado libre y se enaltecen las capacidades empresariales.

De este modo, el lenguaje cotidiano tiende a entender al Estado como una institución suprasocial, casi con vida propia y al mercado como un regulador económico tan natural que su fuerza parece imponerse sobre cualquier voluntad humana.

Para tratar de comprender, desde la óptica de la historia, el significado del retiro del Estado y el fortalecimiento de la economía de mercado, el presente trabajo aborda el proceso que configuró esa problemática durante las últimas cuatro décadas y reflexiona acerca de las condiciones de gobernabilidad que tal proceso originó.

El modelo estatal-desarrollista

Hay una pregunta central en este análisis: ¿qué es lo que ha ocurrido en los modelos de desarrollo económico del Ecuador a partir de la década de los 80 y con respecto a las características del desarrollo nacional existentes hasta la década de los 70? Considero que lo que ha ocurrido en el país es un cambio paulatino de lo que denominaré “modelo estatal-desarrollista” hacia un “modelo empresarial”.

Como punto de partida es necesario comprender en qué consistió el modelo estatal-desarrollista. Pues, precisamente, en convertir al ESTADO en el *agente central y directo de la promoción del desarrollo eco-*

nómico del Ecuador, sin que ello signifique descartar el papel inversionista de la empresa privada. Sin embargo, esta presencia del Estado en la economía ecuatoriana (ese “intervencionismo”, como suele ser calificado), debe ser entendida en su real magnitud, porque el papel específico del Estado como agente para el desarrollo económico sólo ocurre a partir de la década de los años sesenta del siglo XX.

Un breve antecedente: ¿existió “intervencionismo estatal”?

Después de constituirse en Estado independiente de la Gran Colombia en 1830 y durante el primer siglo de vida republicana, el Ecuador compartió la creencia universal en los principios de la “libertad económica”, que insistían en separar al Estado de toda intervención que afectara la “iniciativa privada”. Ni en Europa occidental o los Estados Unidos, regiones cuyo “modelo” de civilización y progreso económico tenían tal fuerza motivante para las élites ecuatorianas, habían aparecido sistemas basados en el intervencionismo estatal, a pesar de las fórmulas proteccionistas o coloniales aplicadas en distintos momentos del desarrollo industrial. De manera que cerca de un siglo lo que caracterizó al Estado ecuatoriano fue la penuria y las limitaciones de todo orden. Un buen gobierno era aquel que lograba hacer algunas obras públicas y, ante todo, manejar con equilibrio, pulcritud y sensatez la “hacienda pública”, reducida a un listado de ingresos, no siempre verificable y controlado, junto a los egresos absorbidos en su mayoría por la deuda externa e interna, los gastos del ejército y la atención de pagos a la burocracia. Bien podrían contrastar, por ejemplo, el gobierno de Vicente Rocafuerte (1835-1839), gestor de obras, enérgico y severo para organizar en algo la hacienda pública y para imponer disciplina en el uso de recursos estatales, con el gobierno del general Ignacio de Veintemilla (1876-1883), caracterizado por la corrupción económica y la dilapidación de recursos.²

Durante el siglo XIX fue el Presidente Gabriel García Moreno (1860-1865 y 1869-1875) quien inauguró una política basada en cierta participación estatal en la promoción económica nacional: los propietarios terratenientes fueron garantizados, se favoreció una mayor vinculación del país con el mercado internacional, se alentó la formación de ban-

cos y la ampliación de nuevos negocios, se invirtió en importantes obras públicas y se dio un giro al sistema de educación, no sólo para fundamentarla en cerrados principios confesionales controlados directamente por la Iglesia Católica, sino para introducir, casi por primera vez, los conocimientos científicos, técnicos y prácticos requeridos para hacer avanzar al país, a través de la fundación de la Escuela Politécnica Nacional.

Después de García Moreno, prácticamente sólo con el Presidente Eloy Alfaro (1895-1901 y 1906-1911) se volvió a dar un nuevo impulso al adelanto de la república y otra vez más contando con cierta participación estatal: fortalecimiento de negocios, ampliación de la vinculación del país al mercado externo, grandes obras públicas entre las que se destaca la del ferrocarril y giro completo del sistema educativo, para introducir los principios laicos y fundamentar los estudios en la ciencia positiva y el enciclopedismo. Incluso esta vez el “radicalismo” alfarista en el poder conmocionó la vida nacional con la movilización de sectores populares y campesinos y los intentos de promoción social para amplias capas de trabajadores y sectores medios. Después de la Revolución de Independencia, la Liberal se constituía en la segunda gran revolución nacional.

De todos modos, ni García Moreno, ni Eloy Alfaro crearon fórmulas estatales “intervencionistas”, ya que en ambos gobiernos se trató de crear un marco institucional estatal sustentado en el impulso, preservación y respaldo a la “iniciativa privada”. El estado liberal tuvo más importancia en la secularización de las instituciones, el desarrollo de los aparatos burocráticos y la generación de la legislación civil.

A pesar de la obra gubernamental garciana o alfarista, no fue alterado el carácter no intervencionista del Estado. Siempre afectaron las insuficiencias presupuestarias, la desorganización, la falta de controles, la ineficiencia. Los estancos del tabaco o los alcoholes eran las muestras más raquílicas de aquello que mal podría llamarse “empresa pública” o “empresa estatal”.³ Sólo la empresa del ferrocarril constituía la “gran” inversión pública. Así se inició el siglo XX.

Durante lo que se ha dado en llamar “período plutocrático” (1912-1925) la dependencia financiera y monetaria del Estado con los bancos particulares de emisión arribó a tal situación que uno de los gerentes del banco más poderoso del país, Francisco Urbina Jado, al fren-

te del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, era un gobernante más de la nación. Precisamente una de las razones que desencadenó la Revolución Juliana (1925) fue esa “abusiva presencia oligárquica” de los bancos en la vida del país.⁴

Ahora bien, es precisamente con la Revolución Juliana cuando se inicia en Ecuador la primera “intervención” del Estado en la economía. Pero no se trata de una intervención “desarrollista”, ya que se limitó a dos objetivos: primero, el arreglo de las finanzas públicas; y, segundo, la formación de un sistema monetario y financiero centralizado. Tal intervención se realizó en contra de las resistencias bancarias, sobre la base de la reacción social motivada tanto por la crisis económica, como por el dominio plutocrático, y en el marco de las primeras fórmulas populistas, que reivindicaban al “hombre proletario”. La intervención estatal se concretó en el gobierno de Isidro Ayora (1926-1931), quien, contando con la asesoría de la Misión Kemmerer, intentó una reforma estructural del sistema fiscal, impositivo, legal y hacendario del estado y creó el Banco Central (1927), junto con otras instituciones de control monetario, financiero y bancario.⁵

Por sobre tales cambios, la situación económica del Ecuador se caracterizó por una crisis prolongada durante cerca de tres décadas, época en la que el “intervencionismo estatal” procuró mantener los ingresos de la hacienda pública y, como consecuencia de la difusión de la cuestión social en Ecuador, fue creando una legislación para el beneficio de los trabajadores, que finalmente se sistematizó en el Código del Trabajo expedido en 1938.

La segunda “intervención” del Estado en la economía ocurrió en el gobierno del Presidente Galo Plaza Lasso (1948-1952). Con él, por primera vez se enfoca la administración en términos “fomentistas”, con un criterio de modernización liberal que se concreta en la búsqueda de aumento y diversificación productivos, fortalecimiento de la capacidad exportadora del país, aliento a la inversión nacional y foránea, pero, sobre todo, el “desarrollo” de la producción de banano, motivado por el interés de la United Fruit y el respaldo crediticio del Estado a través del Banco Nacional de Fomento. A partir de entonces se superó la crisis económica y la nombrada fruta tropical pasó a ser el primer renglón de exportaciones del Ecuador.

Pero lo que suele olvidarse es que el “boom bananero” (1948/50 hasta 1960/65) se sustentó ya no sólo en los recursos estatales, sino en la inversión pública directa, gracias a la cual fue posible extender la red de vías o caminos, ampliar obras de infraestructura, mejorar o difundir servicios, promover las redes de intercambio comercial y atender las necesidades de los crecientes procesos de urbanización que desde entonces se aceleran.⁶ De este modo se había impuesto en el país una versión “desarrollista” sobre el manejo económico, cuya continuidad en los sucesivos gobiernos, afianzó el convencimiento sobre la necesidad de “respaldo” estatal a la “iniciativa privada”. Fue el inicio de una política pública que ya resultaba distinta a cualquier criterio clásico acerca de la “libertad económica” y de la distancia obligada del Estado frente a ella.

Durante la “era del banano” se iniciaron las labores de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA), entidad creada en 1954. Hasta 1963 las labores de la JUNAPLA se concentraron en la reflexión interna, el conocimiento de la realidad socioeconómica del país y la formación de su equipo técnico. Junto al Banco Central, que representaba el pensamiento monetario y financiero más avanzado de la época, el pensamiento de la JUNAPLA también pasó a ofrecer una avanzada reflexión global sobre el país, como fruto de sus investigaciones y de la inconfundible influencia de la CEPAL, que, sin duda, era la entidad regional que, por primera vez en la historia latinoamericana, ofrecía una concepción orientada al desarrollo de la región, basada en la elaboración de una teoría económica alternativa, que cuestionó la supuesta universalidad de la teoría económica proveniente de los grandes centros capitalistas.⁷ No existió algún otro sector capaz de ofrecer un pensamiento similar.

La JUNAPLA visualizó el manejo económico hasta entonces existente en el país, como “tradicional” e “improvisado”. Sus esfuerzos se concentraron en el análisis del comercio exterior ecuatoriano, para lograr definir las condiciones de la participación del Ecuador en el modelo de “crecimiento hacia afuera” y en la elaboración de programas concretos, para conseguir financiamiento externo. En eso consistía la “planificación”. Y solo desde 1963 sus actividades se ampliaron, cuando los técnicos debieron afrontar la elaboración del primer Plan de Desa-

rollo y la institución pasó a cumplir múltiples tareas de asesoramiento y coordinación a nivel nacional.⁸

Las primeras bases del modelo estatal-desarrollista

Cualquier tipo de estadísticas o informes y estudios que se utilice, llevan a la conclusión de que Ecuador, al iniciarse la década de 1960, era un país de singular atraso en el conjunto latinoamericano, con muy precarias condiciones de vida para la mayoría de población, con predominio del sector agrario como fuente primera de la riqueza, el trabajo y las exportaciones del país, con poca relevancia de la industria y del capital extranjero, con un mercado interno restringido, una capacidad empresarial reducida, infraestructuras y servicios poco difundidos, etc., etc. Ese era nuestro “cuadro del subdesarrollo”, como se decía en el lenguaje económico de entonces.

Pero, en toda América Latina se comenzó a hablar de los necesarios “cambios de estructuras” y se bautizó a la de los 60 como la “década del desarrollo”. El pensamiento de la CEPAL fue decisivo para ello. Enseguida se le unió el “pensamiento” de la *Alianza para el Progreso*, orientado en el marco de una doble estrategia continental de los Estados Unidos: de una parte, reaccionar contra la Revolución Cubana y el “peligro” de su difusión en América; de otra, inducir el “desarrollo” latinoamericano, tanto para evitar estallidos sociales motivados por el atraso, como para promover la modernización de la región en el marco de la economía de libre empresa.⁹

En julio de 1963, un golpe de estado derrocó al Presidente Carlos Julio Arosemena y se instauró en Ecuador una Junta Militar, que permaneció tres años en el gobierno.¹⁰ La integraron: contralmirante Ramón Castro Jijón, los generales Marcos Gándara Enríquez y Luis Cabrera Sevilla y el coronel Guillermo Freile Posso. Inspirada en el macartismo de la época, la Junta Militar declaró fuera de la ley al “comunismo” y a las actividades del Partido Comunista y sus organizaciones similares; persiguió, encarceló o deportó a militantes de la izquierda marxista e inmediatamente acogió el programa Alianza para el Progreso. Compartiendo el espíritu desarrollista del momento, la Junta inició los “cambios de estructura” ofrecidos al país.

Ante todo, había que crear un empresariado nacional moderno prácticamente inexistente. Y la prioridad se puso en la industrialización, objetivo central de la política económica, interesada, además, en la promoción de los otros sectores, contemplados como complementarios al desarrollo industrial. La estrategia se basó en la industrialización vía “sustitución de importaciones”.

La Junta Militar inició, por primera vez, la reforma agraria en el país, con la expedición de la *Ley de Reforma Agraria y Colonización* (1964). Tal reforma tuvo dos objetivos fundamentales: ante todo, superar la existencia de las denominadas “formas precarias” de trabajo en el campo, entre las cuales el *huasipungo*, derivado del antiguo concertaje de indios, predominaba en la región andina; y, en segundo lugar, la ley intentó reestructurar la propiedad de la tierra, a fin de reducir la existencia del latifundio, concentrado en pocas familias terratenientes, y entregar tierras a campesinos e indígenas carentes de ellas.

La reforma agraria inmediatamente fue atacada como “comunista”, resistida en forma sistemática y boicoteada de múltiples maneras por los propietarios terratenientes. En nuestra historia, algunos gobernantes, que intentaron la transformación del campo, apenas lograron suprimir las formas extremas de explotación a los trabajadores, como el tributo indígena, la esclavitud, el diezmo, la prisión por deudas o el concertaje. Las vinculaciones de los hacendados con el poder político siempre tuvieron una fuerza incontrastable. De manera que sólo una dictadura, como la Junta Militar, logró imponer la transformación del agro. Y lo hizo en el mejor estilo desarrollista, como lo era el de la década de los 60, porque el proceso aspiraba, en última instancia, a introducir y generalizar en el campo las relaciones de tipo salarial, con las cuales ampliar el mercado interno y la capacidad de demanda de la población sobre los bienes que, por ejemplo, se suponía provendrían de la industria.

Además, la reforma agraria se caracterizó por la entrega de títulos de propiedad a los antiguos *huasipungueros*, la afectación de pocas propiedades latifundistas, una más o menos permanente amenaza de afectación a los propietarios que conservaban formas precarias de trabajo y tierras “ineficientemente explotadas”, conforme decía la Ley, y por la búsqueda de promoción del empresariado agrícola. Un progra-

ma absolutamente capitalista, alejado por completo de cualquier signo comunista, impensable, en aquellos días por los militares juntistas. A lo más podría interpretarse que la postura “antioligárquica” de los militares tenía una tradición histórica (piénsese, por ejemplo, en Urbina o Robles) y, sobre todo, liberal, principalmente desde la transformación alfarista de 1895, que institucionalizó al ejército, convirtiéndole en el sustento clave del poder y en la fuerza de respaldo obligada para actuar sobre el dominio clerical de la Iglesia católica y los terratenientes serranos ancestralmente ligados a ella.

A los dos “cambios de estructura” esenciales, esto es la industrialización y la reforma agraria, se juntaron la reforma administrativa y la fiscal. Políticas complementarias fueron la atracción al capital extranjero, a fin de fortalecer el desarrollo y la capacidad empresariales, así como la integración, todavía en el marco de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y con la que se pensaba ampliar el limitado mercado interno en función de un mercado de consumo más amplio, capaz de crearle a la industria, y en general al empresariado nacional, un espacio comercial atractivo.

La Junta Militar convirtió al Estado en “instrumento para el desarrollo”, a través de las políticas económicas, la modernización reformista institucional y la adopción del primer Plan de Desarrollo (1964-1973). La industrialización estuvo condicionada por las estrategias gubernamentales: proteccionismo, crédito selectivo, orientaciones y facilidades para la inversión, exoneraciones tributarias, ley de fomento, etc. La obra pública se extendió con inversiones en infraestructura, apertura de vías y caminos, los planes hidroeléctricos, la creación de bolsas de valores, etc. Del “intervencionismo estatal” aprovecharon, en consecuencia, todos los otros sectores económicos, con lo cual se habían creado las bases para dinamizar al país en el contexto de “creación” dirigida, “desde arriba”, del empresariado nacional “moderno”. Y eso ocurrió en una época de recursos limitados, a pesar de los ingresos por la exportación del banano, la principal fuente a través de nuestro comercio exterior, que, a partir de 1965, entró en crisis, obligando a repensar las políticas tributarias e impositivas, que la Junta Militar quiso reformar, con lo cual despertó una mayor resistencia, que finalmente condujo a su caída.

Derrocada la Junta, no fue posible desarticular por completo el esquema intervencionista del Estado. Pero debió venir otro gobierno militar para que el modelo estatal-desarrollista se afirmara.

Consolidación del modelo nacional-estatal-desarrollista

Fueron dos gobiernos militares “petroleros” los que consolidaron el modelo estatal, esbozado ya por la Junta Militar de 1963. Tales dictaduras fueron: el gobierno “Nacionalista y Revolucionario” de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y el “Consejo Supremo de Gobierno” (1976-1979), triunvirato integrado por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, quien lo presidió y los generales Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco.

A diferencia de la Junta Militar de 1963, el gobierno del General Rodríguez se inició sobre la base de una explícita “Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador”, documento comparable a la ideología y programa de acción que deben presentar los partidos políticos legalmente reconocidos. El instrumento técnico que correspondió a esa Filosofía fue el “Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977”, entregado por la dictadura meses después de su ascenso al poder.¹¹ En tales documentos queda en claro la idea de generar el “desarrollo” desde arriba, es decir, desde el Estado.

Como ocurriera en los 60, otra vez la industrialización pasó a ser la prioridad estratégica y articuladora del conjunto de la economía. Nuevamente se la enmarcó en un esquema proteccionista y se la brindó múltiples beneficios, con la adicional ventaja de poder aprovechar del Pacto Andino, creado en 1969 y que otorgó un “tratamiento preferencial” tanto a Ecuador como a Bolivia, considerados como países de menor desarrollo económico relativo.

Esta vez, la reforma agraria no tuvo la misma prioridad y significación que la de 1964. La nueva Ley dictada por el General Rodríguez (1973) procuraba el fomento agropecuario, sobre todo porque las formas precarias de trabajo prácticamente habían sido superadas desde la aplicación de la primera Ley; y, aunque se insistió en la posibilidad de afectación a los predios “ineficientemente explotados”, el Art. 25 de la

Ley, que amenazaba con tales expropiaciones desde enero de 1976, fue tan resistido por los propietarios terratenientes, que lograron suspender la vigencia del mismo. Con el cambio de gobierno y la instauración del Triunvirato Militar, la Ley de Reforma Agraria fue sustituida por la Ley de Fomento Agropecuario.

Al iniciarse el gobierno del General Rodríguez, estuvo previsto que el papel dirigista asignado al Estado debía sustentarse en el régimen tributario interno, con el que se aspiraba a tener los recursos indispensables para la promoción económica. No existió, en este primer momento, la conciencia de la magnitud de recursos que proporcionarían las exportaciones de petróleo. La “Filosofía y Plan de Acción” insistió en “el financiamiento ordinario del presupuesto estatal a través de la acción impositiva del Estado”, en “reformular el sistema tributario a fin de convertirlo en un sistema socialmente progresivo y suficientemente flexible”, en “establecer el impuesto sobre el patrimonio neto como complemento del impuesto a la renta”, en “utilizar el arancel de aduanas, mejorar la legislación y administración del impuesto a las transacciones mercantiles”, gravar la plusvalía sobre las propiedades, “establecer el impuesto presuntivo sobre la renta, un sistema de impuestos internos al consumo de bienes suntuarios, revisar los sistemas de tasas y tarifas por servicios públicos” y otras declaraciones similares. En materia de política petrolera, en el documento se ofrecía que ella “estará basada en los intereses inalienables del Estado, la explotación racional, el mantenimiento de las reservas para futuras generaciones, sin olvidar la justa rentabilidad de las inversiones de las compañías petroleras”; y se planteó: legislación, revisión de contratos, “incautación total de las divisas petroleras”, precios de referencia, nuevas refinerías, constituir la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, la creación de una flota nacional de transporte marítimo petrolero, construcción de una red nacional de poliductos y, de convenir al país, el ingreso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).¹² El Plan de Desarrollo tampoco previó la significación de los ingresos petroleros.¹³

La situación cambió a partir de 1973 cuando los precios del petróleo sistemáticamente empezaron a subir y los ingresos por exportaciones incrementaron los recursos del Estado en forma espectacular. Según cálculos estimados, los ingresos recibidos por Ecuador durante

1972-1974, equivalieron a los ingresos por exportaciones nacionales recibidos durante el siglo y medio de vida republicana anterior. Semejante riqueza, que caracterizó al “petrolerismo” ecuatoriano, recortó las previsiones tributarias originales y favoreció la utilización de los recursos del petróleo en la promoción de la economía.

Entonces fue posible ampliar las inversiones públicas como en ninguna otra época histórica. La infraestructura material, la red eléctrica nacional, la telefonía y comunicaciones, las obras de todo tipo e incluso el crecimiento de las empresas estatales, transformaron al país. Los recursos también aprovecharon, indudablemente, a la empresa privada, que, de igual modo, se multiplicó como en ninguna otra época histórica. Menudearon los establecimientos comerciales y de servicios de todo tamaño, se fortalecieron los bancos y crecieron en número y poder, aparecieron o se modernizaron múltiples industrias y se amplió la presencia del capital extranjero. Hay diversos estudios que cuantifican estos procesos y que, sobre todo, no dejan de destacar el papel rector que tuvo en ello el Estado.¹⁴

Sin embargo, ese “petrolerismo” pronto se agotó. En 1975 los precios internacionales del crudo comenzaron a bajar y la riqueza nacional a disminuir. Fue preciso repensar el financiamiento público sobre la base tributaria y el gobierno llegó incluso a la revisión impositiva de los aranceles del comercio externo y a la modificación de las Listas I y II de los productos importados.¹⁵

A partir de 1976, tras la sustitución del gobierno del General Rodríguez Lara por el Triunvirato Militar, no sólo hubo un abandono de la ideología y las proclamas “nacionalistas y revolucionarias”, sino que la mayor apertura a los capitales, inversionistas e intereses transnacionales en materia petrolera, significó un retroceso en las políticas estatales sobre la materia. Paralelamente, las necesidades de recursos condujeron al Triunvirato a iniciar un agresivo endeudamiento externo, inscrito en las estrategias del capital financiero transnacional, sobre cuya herencia descansa el problema de la deuda externa que Ecuador mantiene hasta nuestros días.¹⁶

Ahora bien, adicionalmente es preciso tomar en cuenta que el manejo estatal de la economía por parte de los gobiernos militares se inspiró no sólo en técnicas y políticas económicas, sino en principios

provenientes de sus propios conceptos ideológico militares sobre la sociedad y el país.

El documento que mejor expresa los principios ideológicos públicos de los militares gobernantes es, precisamente, la “Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista” de las Fuerzas Armadas. Ciertamente es que un documento similar no lo produjo la Junta Militar de 1963 y cierto es, también, que el Consejo Supremo de Gobierno abandonó aquel documento y aún las palabras “nacionalista” y “revolucionario”. Puntos comparativos de mayor permanencia pueden hallarse en el Plan de Desarrollo formulado en 1964 y en el Plan Integral de 1973. Pero la formación profesional en los institutos militares inspiró principios y conceptos permanentes que, bajo la ideología de la “Seguridad Nacional”, se afianzaron. La misma “Filosofía” no surgió de improviso sino que, por lo que se conoce, requirió de profundas reflexiones y elaboración en las academias militares.¹⁷

Uno de aquellos principios generales clave es el de UNIDAD NACIONAL. En la “Filosofía y Plan de Acción”, se caracterizó a la sociedad ecuatoriana como “económicamente subdesarrollada, socialmente injusta y políticamente dependiente”. Allí se sostuvo que la “crisis política, social y económica” que soporta la nación ecuatoriana, es el resultado de un “sistema democrático aparente, la consolidación de “grupos sociales cada vez más distanciados y antagónicos”, con “pequeños grupos opresores y mayorías oprimidas”, lo cual ha afectado la “unidad nacional, ha debilitado peligrosamente la seguridad nacional”, por lo que es preciso “buscar una mayor y efectiva integración nacional”, el “resurgimiento de la responsabilidad cívica de los ecuatorianos”, así como “actuar rápida y enérgicamente contra los grupos social y económicamente privilegiados, que han hecho imposible que impere una paz creadora en el convivir nacional”; proponiendo el plan “revolucionario” que implica ser: “moralizador, popular, programador, antifeudal, antioligárquico, funcional, austero, estable”; además de “nacionalista, independiente, integracionista, humanista y disciplinado”.

Todos estos conceptos repercutieron sobre la política económica: para los gobiernos militares estuvo claro que el “interés privado” es uno y el “interés público” es otro, por lo que “Frente a los intereses privados, prevalecerán los de la Nación”. El instrumento de ese interés na-

cional no podía ser otro que el Estado y es por eso que se proclamó: “La implantación de la justicia social implica también la participación activa del Estado en el sistema, reservándose el derecho de intervenir en sectores básicos de la producción, comercialización y servicios, con el objeto de establecer una adecuada redistribución del ingreso nacional”. Y también: “Se insistirá en la función social de la propiedad, Se incentivará y apoyará la iniciativa privada que sea compatible con el fin social del Estado Ecuatoriano”. No puede confundirse tales ideas con orientaciones de tipo socialista y peor “comunista”, ajenas a la formación militar. Sin embargo, el papel atribuido al Estado podía, como en efecto ocurrió, coincidir con aspiraciones de izquierda.¹⁸

Otro de los principios fundamentales en la política económica militar fue el de SOBERANÍA, profundamente identificado con el principio de unidad nacional y ambos componentes doctrinarios centrales para la formulación de los “objetivos nacionales permanentes”. Preservar la integridad nacional en todos sus aspectos y cultivar el desarrollo independiente del país implicó reservar para el Estado, en materia económica, un espacio de acción diferenciado frente a los “intereses privados”, incluidos, ante todo, los intereses extranjeros. Por eso es que la revisión de contratos petroleros, la puesta en vigencia de la Ley de Hidrocarburos, la creación de CEPE, TRANSSAVE, FLOPEC, el ingreso a la OPEP, la centralización de los recursos petroleros, así como las posturas “antioligárquicas” en materia económica, o ciertas restricciones al capital extranjero, etc. respondieron a esa doble dimensión, nacionalista y soberana, con la que se manejaron los gobiernos militares. Bajo la dictadura del General Rodríguez Lara hubo mayor coherencia en el manejo de tales principios y conceptos con respecto al triunvirato militar que le sucedió. Pero, a pesar de ello, el Consejo Supremo de Gobierno no dejó de inspirarse en tales fundamentos y mantuvo el modelo estatal de desarrollo económico, sin desmontar los aparatos de estado ya creados. Más que tratarse de políticas “antimperialistas”, como algunos las vieron, hay que encontrar, por consiguiente, principios “nacionalistas” y un específico concepto de “soberanía”.

Finalmente, el concepto de BIENES ESTRATEGICOS, que se tradujo, en las acciones de gobierno, en una política de conservación o reserva, en manos del Estado, de ciertos sectores productivos (minas,

por. ej.), financieros (Banco Central y sus funciones, por. ej.) o de servicios (comunicaciones, electricidad, por ej.), considerados como parte de la integridad e independencia nacionales, de su presente y de su futuro, como fue el específico caso del petróleo, considerado como el bien estratégico por excelencia.

Como se verá más adelante, los gobiernos que cuestionaron el modelo estatal afectaron la dimensión de los principios y conceptos anteriormente resaltados y que el país se había acostumbrado a tenerlos como inamovibles.

Algunos resultados

Durante dos décadas: la de los 60 y, sobre todo, la del 70, Ecuador se “industrializó”. El país no tuvo, pues, “revoluciones industriales” como las europeas o norteamericana. Asimiló tecnologías y modelos preexistentes. Y con una sustancial diferencia: mientras en los grandes países las burguesías tomaron a su cargo la inversión capitalista, desarrollaron la producción fabril, inventaron máquinas y técnicas, en Ecuador el empresariado “moderno” creció al amparo del Estado.

La dinámica industrial se reflejó en su crecimiento anual y en su contribución creciente al PIB. Pero, predominó la producción alimenticia y de textiles. Se generó una clara concentración de capitales y su centralización en Pichincha y Guayas. Se pasó a depender no sólo de máquinas y tecnologías foráneas, sino también de múltiples insumos y materias primas. Fueron pocas las empresas abiertas al accionariado, por lo que la estructura administrativa familiar fue aún importante, sobre todo entre medianos y pequeños capitalistas. Sin embargo, la situación del sector secundario de la economía contrastó con la del primario, exceptuando la explotación petrolera. Durante dos décadas el agro se estancó y retrocedió definitivamente en el PIB y fue superado el viejo sistema hacienda.

La creciente urbanización afirmó, aún más, la dinámica empresarial y los procesos migratorios, en detrimento de la situación del campo. Sobre todo bajo el “boom petrolero”, se expandió el sector terciario y la significación de la banca y el comercio. Se multiplicaron los aparatos de Estado, la burocracia y los recursos e inversiones militares. Pero

también se alimentó la crónica ineficiencia estatal.

Sin duda creció el empresariado de todo tipo. Entre los grandes propietarios también se tejió la fusión capitalista, por lo que resultaron cortas las distinciones entre “fracciones de clase”. Las cámaras de la producción expresaron intereses compartidos por grandes comerciantes, banqueros, industriales y terratenientes. Medianos y pequeños empresarios, así como los hoy denominados “microempresarios”, representaron sectores escalonados del capital, con menores posibilidades de influencia económica y política, de acuerdo con el menor nivel y escala de sus negocios, así como también con menor presencia organizativa y de representación gremial.

En el otro lado, se amplió la población activa y en ella el sector laboral. Durante los 60 la movilización campesina alrededor de la reforma agraria fue también un elemento fundamental en la transformación del agro. Las demandas y reivindicaciones de los trabajadores urbanos se incrementaron y acercaron lentamente a las organizaciones clasistas. A fines de los 70 las grandes centrales obreras arribaron a procesos unitarios que condujeron a la formación del FUT (Frente Unitario de Trabajadores), determinante en las movilizaciones populares y las impactantes huelgas nacionales de los años 80.

Durante la época también se afianzó la presencia y significación de las clases medias, como fruto de la continua expansión del sistema educativo, la profesionalización universitaria, el montaje de negocios o servicios, el mismo desarrollo empresarial y, entre otros múltiples factores, la incorporación al trabajo dentro del Estado, convertido en el espacio de generación de empleos necesarios o políticos. La tecnoburocracia profesional y, en general, la burocracia de todo nivel, bien sea por necesidad laboral, por el manejo de las dosis de “poder” cotidiano en los trámites y las funciones públicas o bien por las consideraciones de cualquier otro orden, se convertirá, en la época de las “privatizaciones” y de la “modernización” del Estado, en el sector que más defenderá la permanencia del modelo estatal.

De esta manera, el modelo estatal—desarrollista de inspiración militar produjo en el Ecuador el tránsito de la sociedad rural tradicional a una de predominio urbano y evidentemente capitalista, con todas las consecuencias que ello trajo para los diversos órdenes de la vida de

la sociedad nacional y que han sido analizadas en múltiples estudios sobre el país.

El modelo empresarial

A diferencia del modelo estatal, el “modelo empresarial” busca *convertir a la empresa privada en el agente central de la promoción y el desarrollo económico del Ecuador*, superando tanto la sujeción a direcciones impuestas habitualmente por el Estado, como su papel regulador en la economía. Dicho “modelo” empieza a conformarse una vez concluido el gobierno del Triunvirato Militar en 1979, es decir, durante la fase de los gobiernos constitucionales.

Primeros antecedentes: las reacciones contra el modelo estatal

Al iniciarse la década de los años 60, no existía un sector empresarial amplio, profesional y modernizado. Desde luego, ya existían “hombres de negocios”, pero con ellos no fue posible constituir una “economía nacional” competitiva, fundamentada en el crecimiento económico interno, el progreso técnico, el fortalecimiento de los sectores productivos, la capacidad y calidad inversora y peor aún en la promoción humana de los trabajadores. Entre las capas propietarias ecuatorianas predominaban los hábitos rentistas, criterios dispendiosos y prácticas especulativas, vinculados al poder local o regional.

La “década del desarrollo” y de los “cambios estructurales”, los propósitos económicos de la Junta Militar 1963-1966 y aún el plan modernizador de la Alianza para el Progreso, despertaron inquietud, recelos y reacciones de todo orden por parte de las clases económicamente dominantes.¹⁹ Con seguridad, lo mejor de los economistas y administradores estaban vinculados con el sector público, en instituciones de clásico prestigio como el Banco Central y la Junta Nacional de Planificación, u otras. Esa tecnoburocracia debió asumir el estudio de las realidades del país, elaborar proyectos y estadísticas, diseñar el Plan de Desarrollo, etc. Pero su labor fue cuestionada y hasta subvalorada. Los profesionales del Estado, así como las instituciones en las que se desempeñaban, muchas veces eran juzgados como “administradores de escri-

torio” o cosas parecidas. Los economistas recibían el mote de “kikuyos”, lo que quería expresarlos como mala hierba en las cuestiones de Estado. Su prestigio, por aquella época, fue diametralmente opuesto al que tendrían los economistas durante las décadas de los 80 y 90, ahora si bien valorados.

Durante los 60 y los 70, frente a los gobiernos militares “estativistas”, hubo políticas y programas que merecieron el rechazo constante. A la cabeza de ellos, el de la reforma agraria, resistido en forma unánime por los “sectores productivos”. Los intentos de cambio en el régimen tributario, y los que estuvieron motivados en razones redistributivas, orientados contra las altas rentas y encaminados al firme control de los evasores de impuestos, se volvieron imposibles de ejecutar. Casi igual resultó la búsqueda de reformas al comercio exterior y a los aranceles. En abril de 1965 se produjo en Guayaquil la “guerra del arancel”; y al año siguiente, con motivo del Decreto 422 sobre impuestos a las importaciones, la beligerancia se agudizó. Los grandes comerciantes decidieron no pagar impuestos, detener importaciones, no sacar sus mercaderías de las aduanas y realizar un paro. Y otra vez más, en 1975, una reacción parecida se produjo cuando el general Rodríguez modificó las listas de comercio y sus aranceles. A tono con esas reacciones oligárquicas se produjo el “golpe de la funeraria” encabezado por el general Raúl González Alvear,²⁰ que repercutiría para la salida del gobierno de Rodríguez. Como se advierte, las reacciones de los grandes comerciantes fueron elementos que contribuyeron, en distintos tiempos históricos, tanto a la caída de la Junta Militar, como al recambio gubernamental a favor del triunvirato petrolero, respectivamente.

Las resistencias a las conquistas laborales y a las políticas sociales, también fueron elementos persistentes. Mucho tuvo que ver en ello el origen terrateniente hacendario de los hombres de empresa. Por tanto, en los nuevos negocios se reprodujeron valores y actitudes parecidas a las de los antiguos señores de la tierra. La modernización “desarrollista” no alteró, por lo común, la visión del “gran patrón”.

Hay que considerar, además, que el Código del Trabajo, desde su expedición en 1938, fue ya cuestionado. La agitación laboral, el crecimiento de las masas obreras, la presencia del trabajador asalariado y su búsqueda de expresión política, fenómenos clave en la histo-

ria de las décadas de los 60 y 70, no fueron comprendidos. Los propios gobiernos militares de aquellas décadas desconfiaron y recelaron del movimiento laboral. Casi siempre, con el pretexto del “comunismo”, instituciones tan universales como el derecho de asociación (sindicatos), el derecho de huelga o el contrato colectivo, sistemáticamente resultaron afectados. Más difícil fue para los trabajadores la defensa individual de derechos conculcados. Aún la Seguridad Social, que por ley está destinada a proteger a los trabajadores, apenas representó una afiliación entre el 12 y el 15 % de los mismos. El hecho de que partidos de izquierda y activistas políticos también apoyaron las reivindicaciones laborales y campesinas, no hicieron más que crear mayores motivos de pretexto antilaboral. Pero, la historia social del Ecuador demuestra, de manera inobjetable, que ha sido una constante la obtención de ganancias, beneficios, utilidades y rentas del capital y de las inversiones, a costa de mantener una mano de obra barata y en condiciones claramente miserables.

Los elementos expuestos, que no agotan el análisis de otros a los que se puede acudir, permiten comprender el cuadro de demandas usuales planteadas frente al Estado “intervencionista” y que puede seguirse a través de sistemáticos pronunciamientos públicos, como son, por ejemplo, los realizados por las cámaras de la producción (gremios empresariales) en la prensa nacional.

Sin duda, entre las demandas que puede resaltarse consta, como primera, la defensa de la propiedad privada, sobre todo en cuanto la reforma agraria amenazó a los ineficientes acaparadores de tierras. En otros casos, y a pesar del lenguaje antiestatista, se ha exigido la intervención del Estado para proteger y amparar los negocios que corren peligro bien sea frente a la competencia extranjera, por la caída de precios (internos o en el comercio exterior), la imposibilidad de pagar deudas, etc. Con insistencia también se ha pedido exoneraciones o facilidades tributarias. Se ha reclamado la disminución del gasto público, a fin de contar con mayores recursos para la inversión o evitar una ampliación en los márgenes impositivos. Ha existido reclamo por “precios justos”, contra los controles de precios y contra los “precios políticos”. Se ha demandado facilidades para el comercio externo, sin trabas burocráticas, limitaciones a las importaciones ni aranceles “exorbitantes”, requiriéndose del protec-

cionismo, del libre cambio o de la devaluación monetaria, según los casos, para impulsar la producción nacional o las exportaciones.

Crecientemente, desde los años 60, se reclamó apertura al capital extranjero, con el propósito de asocio o ampliación de los negocios internos, aunque siempre se procuró que aquél no afectara la presencia del empresario nacional. Y, en fin, cuando ya llegó la época petrolera, se demandó precisamente contra el manejo petrolero del Estado y su incursión en esta área. Aparecieron grandes “defensores” del capital extranjero y de sus inversiones en el sector de hidrocarburos, grandes cuestionadores al “estatismo” del crudo y de las instituciones creadas para administrar su explotación y comercialización, así como críticos absolutos al manejo estatal de las divisas provenientes de las exportaciones petroleras, al ingreso del Ecuador a la OPEP y a cualquier “nacionalización” del petróleo.

Los conceptos de unidad nacional, soberanía y bienes estratégicos, que orientaron la acción de los gobiernos militares, fueron replanteados en los años 80 y 90, bajo la perspectiva de construcción del “modelo empresarial”. La idea de acortar distancias entre los ecuatorianos, integrar a los nacionales en una sociedad equilibrada y justa, la defensa de los recursos, el control a los capitales extranjeros, la promoción de una economía nacional, son términos que ya no se ajustarían a las nuevas circunstancias postpetroleras. En la época de los gobiernos constitucionales también se cuestionaría, como parte del pasado, el que existan “sectores estratégicos” de la economía, como el petróleo, las comunicaciones, la energía eléctrica, las minas, etc., sobre los cuales se pediría concesiones y administración privadas.

Las bases del *modelo empresarial*

Concluidos los gobiernos militares de la época petrolera, se inició en Ecuador una fase de gobiernos constitucionales, en la que se han sucedido, en una primera fase, las presidencias de Jaime Roldós (1979-1981), Osvaldo Hurtado (1981-1984), León Febres Cordero (1984-1988), Rodrigo Borja (1988-1992) y Sixto Durán Ballén (1992-1996). Durante estos gobiernos se produjo el giro desde el modelo estatal-desarrollista hacia el modelo empresarial.

Varias circunstancias se articulan y explican ese giro. Ante todo, la misma sustitución de los gobiernos militares por los civiles: no hay que olvidar que el modelo estatal fue, hasta cierto punto, “creado” y sostenido por los militares en el poder, de manera que, una vez retirados del mismo, fue afectada su continuidad. Eso fue visible ya en los años 60. Dos ejemplos son ilustrativos: entre 1966 y 1970/72 puede observarse la discontinuidad y, a momentos, hasta la paralización de la reforma agraria, a pesar de que, en 1970, el gobierno presidido por Velasco Ibarra dictó el Decreto 1001 y expidió la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura. Diversas funciones de la Junta de Planificación, conforme lo reconoció la propia institución, también fueron mermadas y hubo retroceso en la planificación.²¹ Desde luego, no se paralizaron otras obras e inversiones públicas. Pero con los regímenes constitucionales perdió vigencia el esquema autoridad-verticalismo de las dictaduras y con ello la capacidad de “imponer” decisiones. Los gobiernos civiles debían enfrentar ahora los juegos políticos y las presiones de intereses económicos. De todos modos, la evolución de los gobiernos constitucionales partió de situaciones condicionadas por el modelo estatal-desarrollista, al que los ecuatorianos se habituaron durante dos décadas; de manera que revertirlo, en los términos que durante los 80 comenzaron a plantear los neoliberales, no resultó una tarea fácil.

Los “21 Puntos Programáticos” concretaron el proyecto del gobierno de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, binomio que inauguró la fase constitucional. Pero ese triunfo electoral hizo pensar en que nuevos peligros “estatistas” se cernían sobre la sociedad nacional, de manera que se afirmaron las posiciones defensivas de los sectores empresariales. Ciertamente, el gobierno de Roldós confiaba en el papel orientador del Estado en la economía.²² Se puso en marcha un Plan que contempló la consolidación del sector estatal, en circunstancias relativamente esperanzadoras, porque el barril del petróleo bordeaba los 40 dólares. Pero Roldós fue cercado, desde el comienzo, por una serie de reacciones sociales, por las que provenían del sector privado, de la oposición y de la beligerante acción de la Cámara Nacional de Representantes. En 1981 se produjo un hecho imprevisto: el enfrentamiento fronterizo entre soldados de Ecuador y Perú, que por poco

desemboca en una guerra. Entonces fue preciso reorientar recursos hacia la defensa nacional y el gobierno encontró la coyuntura favorable para implementar las primeras “medidas económicas” con las cuales se liberalizaron precios de los derivados del petróleo, así como de ciertos bienes y servicios.

Después de la trágica muerte del Presidente Roldós (24 Mayo 1981), se produjo la sucesión constitucional y el ascenso a la Presidencia de Osvaldo Hurtado. De acuerdo con la inspiración demócrata-cristiana del gobierno, se atribuyó al Estado un papel económico promocional y socialmente redistribuidor de la riqueza y se valoró la organización popular. La Democracia Cristiana era, por entonces, reformista y al presidente Hurtado los sectores empresariales le tenían como “filocomunista”. Sin embargo, a partir de 1982 se desencadenó la crisis económica, con la que coincidió, de inmediato, el problema de las inundaciones, que acabó con la producción agrícola del litoral y destruyó infraestructuras y obras públicas.

La crisis estuvo motivada no sólo por las circunstancias internacionales, sino, en forma decisiva, por la acumulación de la deuda externa (tanto pública, como privada), iniciada con el Triunvirato Militar en 1976, que promocionó un “agresivo endeudamiento externo”. Para afrontar los desajustes, Hurtado fue adoptando diversas medidas tendientes a la austeridad fiscal, la restricción de importaciones, la limitación de subsidios y la subida de precios. Tales políticas condujeron, además, a las “minidevaluaciones” monetarias, el incremento de los intereses, el aumento de tarifas en los servicios públicos y, a fines de 1983, a la controvertida “sucretización” de la deuda externa privada, de la que se beneficiaron importantes empresarios del país.²³

Así, paulatinamente fueron institucionalizadas las “medidas económicas”, que exigieron un cambio de conceptos y políticas, con los cuales, a su vez, entraba en transición el modelo estatal. Cada vez más interesaron los enfoques “gradualistas”, las búsquedas de equilibrios macroeconómicos, la vertiente neoliberal de varias medidas y aún las perspectivas de renegociación de la deuda, en los términos usualmente exigidos por el Fondo Monetario Internacional en toda Latinoamérica. Cuestionado el Estado como elemento “distorsionante” e interventor en la vida económica del país, las medidas de estabilización, las políti-

cas públicas e incluso las fórmulas de renegociación de la deuda externa, alentaron, en forma inevitable y aún por sobre las propias definiciones populares del gobierno,²⁴ el convencimiento sobre la necesidad de imponer un rumbo distinto al desarrollo del país.

Las cámaras de la producción fueron las más grandes opositoras al gobierno y a las políticas del presidente Hurtado, en quien sólo advertían intereses “comunistoides” y afanes de provocar “experimentos económicos totalitarios”.²⁵ No fue similar ese comportamiento con el gobierno de León Febres Cordero, líder socialcristiano, que triunfó con apoyo del “Frente de Reconstrucción Nacional”. Su campaña presidencial reivindicó las virtualidades de la empresa privada y su triunfo electoral emocionó al empresariado, que confió en un gobierno abiertamente representativo de sus intereses. Dirigentes y líderes de las cámaras de agricultura, comercio, industria y bancos, pasaron a ocupar ministerios y puestos clave de las principales instituciones. En consecuencia, las nuevas políticas, que condenaron las ejecutadas por el gobierno anterior, se orientaron por el “neoliberalismo”, con lo cual se ampliaron definitivamente las bases del nuevo modelo empresarial de desarrollo.

Febres Cordero sostuvo una abierta misión anti-estatista. Las funciones mantenidas desde su creación por el Banco Central fueron revisadas. También se alteró la significación de numerosas empresas y servicios públicos. El gobierno asignó a la empresa privada el papel motor para el impulso de la economía, liberalizó precios, atrajo capitales extranjeros, restringió el gasto público, abrió el paso a contratos y concesiones con los empresarios e intentó superar trabas, limitaciones y controles estatales, especialmente los referidos al comercio externo.²⁶ Para beneficio empresarial, Febres Cordero “resucretizó” las deudas privadas, pues trasladó al Banco Central el riesgo cambiario, congeló la tasa de interés para el sector en el 16% y amplió el plazo de pagos, con alto perjuicio para el Estado. Además, el gobierno se sustentó en el respaldo de poderosas élites económicas costeñas e imprimió a su gestión un evidente autoritarismo político y regionalista, con lo cual resurgieron claros intereses oligárquicos y perdieron influencia los sectores empresariales modernizantes, que habían logrado ser promovidos bajo el amparo del modelo estatal.

Esas políticas afectaron a los sectores populares, cuyas condiciones de vida sufrieron también el impacto de los ajustes e incluso las dificultades provocadas por un terremoto ocurrido en la amazonía, que obligó a paralizar durante un semestre las exportaciones de petróleo, agudizándose así tanto los problemas económicos como los sociales. Pero Febres Cordero continuó su gestión hasta concluirla en medio de una situación económica muy crítica y de un evidente deterioro de la democracia.

A pesar de que el nuevo gobierno del Presidente Rodrigo Borja desconfiaba del heredado “neoliberalismo” y consideró que habría que mantener en el Estado alguna gestión en la promoción económica, no pudo sustraerse del modelo empresarial, de manera que también abonó para su institucionalización, a través de la “flexibilización” del Código del Trabajo, la promoción de la microempresa y del sistema de “maquilas”, la continuación de los paquetes y medidas de estabilización económica, la observación de las recomendaciones del FMI, el inicial debate sobre las “privatizaciones” y la expresa acción ejecutada para la “reforma del Estado”. Proclamó el “pago de la deuda social” y la “concertación social”. Pero obró en medio de las herencias acumuladas por la crisis, elevados niveles de “informalidad” laboral, subempleo y desempleo. Al concluir el gobierno, las realizaciones liberales del manejo económico contradecían las definiciones socialdemócratas proclamadas por el régimen y la “deuda social” quedaba frustrada.

Es la presidencia del arquitecto Sixto Durán Ballén (viejo militante y fundador del Partido Social Cristiano que, sin embargo, fue auspiciado para las elecciones por el Partido Unidad Republicana, rápida y coyunturalmente formado para el efecto) la que retomó la línea “empresarial” que la iniciara el gobierno de Febres Cordero. Nuevamente, políticos ligados a los partidos tradicionales, pero también administradores o asesores empresariales pasaron a ocupar importantes funciones públicas. Con este gobierno tomó un rumbo perfectamente definido el papel asignado a las “privatizaciones” y a la “modernización”, así como el cuestionamiento definitivo al rol del Estado en la vida económica de la sociedad. El gobierno separó al Ecuador de la OPEP, contribuyó activamente al deterioro financiero de las empresas estatales y de la seguridad social (el IESS), abandonó las políticas sociales y escenificó gra-

ves escándalos de corrupción. De este modo, el modelo empresarial pasó a imponerse.

Hay que considerar, además, que sobre las políticas de los gobiernos constitucionales sucedidos en Ecuador durante las décadas del 80 y del 90, no cabe descartar las influencias externas, provenientes de las transformaciones que experimentó el mundo.²⁷ Una de ellas fue la extensión de gobiernos conservadores, con el de Ronald Reagan, en los Estados Unidos, a la cabeza. La vigencia del conservadorismo a nivel mundial significó el cuestionamiento al papel del “intervencionismo estatal” y la valoración absoluta de la economía de libre empresa.²⁸ Al mismo tiempo sobrevino el problema de la deuda externa latinoamericana y la incapacidad de pago de la misma por parte de los distintos países. Para refinanciarla o lograr su flujo, el Fondo Monetario Internacional y la banca acreedora impusieron drásticas medidas monetarias, encaminadas a la apertura comercial y a la vigencia de los esquemas “neoliberales”. Por otra parte, con el inicio de los procesos de glasnost y perestroika soviéticos, las tendencias liberales se difundieron en todo el mundo y, finalmente, con la caída del muro de Berlín, terminó la vigencia del socialismo real, con lo cual perdieron fundamento las fórmulas de sociedad alternativa frente al capitalismo y los criterios “estatistas”. En forma definitiva creció la confianza mundial en el sistema de economía de mercado y en la libre competencia empresarial.

Las nuevas perspectivas: resultados y limitaciones

El lenguaje neoliberal, los principios privatizadores y los conceptos sobre la economía de libre empresa, conforme se manejan en la actualidad, no fueron generados en el Ecuador, sino que respondieron a realidades diferentes. Sus bondades han sido encontradas en los “tigres del Asia”, en la economía norteamericana, en Chile, Argentina o México y en cualquier otro país cuyo ejemplo ha servido para hablar de éxitos, aunque suele tomarse en cuenta sólo cierto tipo de logros y esconder las debilidades y los problemas.

Se supone que en Ecuador es posible reeditar la “espectacularidad” advertida en los países “modelo” de economía empresarial. Pero la realidad ha sido distinta. Antes de la vigencia del modelo estatal la so-

ciudad ecuatoriana habría podido crecer y desarrollarse en manos de los inversionistas y promotores privados, lo cual no llegó a ocurrir. Y bajo el modelo estatal, si bien hubo un adelanto del país, tampoco fueron aprovechadas las circunstancias para construir una economía y una sociedad progresistas. La crisis económica iniciada en la década de los 80 ha servido para volver la mirada sobre un país aún atrasado, con una economía estancada y con una situación social en franco deterioro. Las políticas económicas de los gobiernos constitucionales, similares a las de otros países latinoamericanos, no han logrado su contundencia, ni los objetivos humanos que se propusieron.²⁹

Como las empresas del Estado tampoco han sido “gigantescas”, el interés por la privatización se ha concentrado en un núcleo reducido de servicios e instituciones estatales. El interés mayor se ha encaminado al control privado de las aduanas, la adquisición de las telecomunicaciones o de la energía eléctrica, el petróleo y unas cuantas empresas como Ecuatoriana de Aviación o aquellas en las que tuvo participación la Corporación Financiera Nacional. Pero el esquema privatizador no se ha caracterizado por la transparencia y ha despertado la voracidad económica de algunos grupos monopólicos que pretenden ser favorecidos. En todo lo demás, lo que se encuentra es la vieja política de reclamos al Estado, a fin de que, bajo la demanda de “eficiencia”, se superen trámites engorrosos, se desactiven las medidas tributarias que afectan a los poseedores del capital, se liberen precios, subsidios y controles, se permita la “libre” explotación de recursos, se deje sin controles la “libre” importación y exportación de bienes y servicios, se evite la “competencia desleal” de otros sectores económicos, se abra las puertas al capital extranjero, etc.

La era de la crisis no ha sido, precisamente, la de las inversiones productivas. Son significativos los capitales y recursos destinados a la rentabilidad dineraria, la compra de divisas, las remesas al exterior y aún la especulación económica. Ha sido impresionante el fortalecimiento del sector financiero, a tal punto que Ecuador vive una situación comparable a la de la “época plutocrática”.

Gracias a la todavía leve apertura con el exterior, han ingresado productos y servicios, cuyos precios y calidad han llegado a competir con las elaboraciones ecuatorianas. En la más pura concepción neoli-

beral, incluso se podría sostener que ese aperturismo ha de permitir a los consumidores conocer y demandar aún más bienes y servicios de calidad provenientes del exterior, sin importar que sean liquidadas aquellas industrias nacionales que han demostrado incapacidad para competir con las extranjeras.

La “economía de libre empresa”, conforme se ha desarrollado en otros países que pueden demostrar sus virtudes, requiere, ante todo, de la clase social capaz de sustentarla y llevarla adelante. No es eso, precisamente, lo que caracteriza a las élites económicas del Ecuador. La competencia, la efectividad, la eficiencia y la agresividad empresariales no son los atributos que aquí se pueden exhibir de una manera concluyente. Son muy pocas las excepciones que los analistas pueden observar. Afectan incluso las condiciones de un mercado interno todavía reducido. No es posible hablar de la existencia de una “burguesía nacional”. Además, han dejado de advertirse las diferencias que todavía están presentes en la estructuración de las economías regionales o locales, la naturaleza de las economías campesinas, la vigencia de la informalidad, la pequeña y mediana propiedades y la existencia de las comunidades indígenas. La incompreensión sobre estos sectores y la falta de análisis de su racionalidad económica choca contra las perspectivas unidireccionales del modelo empresarial.

Sistemáticamente se ha exigido sacrificios a los trabajadores, argumentándoles sobre la gravedad de la situación y de la imposibilidad de sustantivas alzas salariales. A diferencia de lo que ocurre en las naciones europeas, en las cuales la seguridad social universal, la educación gratuita, la atención médica y una progresista y avanzada política laboral son los elementos que sustentan su *economía social de mercado* y, sobre todo, los criterios de solidaridad y justicia, en Ecuador se han revisado las conquistas laborales, se intenta privatizar la seguridad social afectando la que proporciona el IESS y se desmonta la preocupación estatal por los trabajadores. De nada sirve que se argumente contra las graves consecuencias sociales de esas políticas. Igual de grave es la falta de atención al sector educativo, en el que otros países hicieron grandes esfuerzos de promoción para que responda al reto de la modernización.

No se advierte amplia disposición de nuestras clases económicas capitalistas para generar consensos socio-económicos con los sec-

tores laborales. Tampoco hay disposición gubernamental para afectar grandes privilegios y poderosos intereses. En el país no siempre se comprenden las dimensiones del *poder oligárquico*, que es uno de los más fuertes en América Latina. Se ha vuelto casi una herejía hablar de políticas redistributivas del ingreso. Nadie habla más de “cambios de estructura”. Pero Ecuador tiene ahora un 10% de población desocupada y un 60 % de población subocupada, las clases medias se han depauperado y la concentración del ingreso ha profundizado la brecha entre pobres y ricos. Se han fortalecido varios grupos monopólicos. No es posible contar con estos sectores para la construcción de una sociedad solidaria y peor igualitaria. Entre la población común ha crecido la desesperanza frente al futuro. Sólo mantienen la fe quienes confían en el modelo empresarial, una idea que dependerá de las orientaciones de los nuevos gobiernos, aunque es previsible que su vigencia difícilmente será interrumpida.

Notas:

- 1 Ponencia. Taller de Historia Económica, Quito, noviembre de 1996. Esta ponencia analiza el tránsito desde el “modelo estatal desarrollista” consolidado en las décadas de los 60 y 70 hacia un “modelo empresarial” afirmado en los 80 y 90. Aunque el texto concluye en el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) ofrece la hipótesis central de mis trabajos historiográficos posteriores, como podrá advertirse en “La Historia Inmediata del Ecuador y la Deuda Histórica con la sociedad ecuatoriana” incluido en este libro.
- 2 Puede seguirse el estudio histórico sobre la hacienda pública en: Eduardo Riofrío Villagómez, *Manual de Ciencia de Hacienda y de Derecho Fiscal Ecuatoriano*, 3 t., Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1934. Un estudio detallado sobre el presupuesto se encuentra en: F. Alberto Azanza J., “El presupuesto nacional a través de 115 años”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Primer trimestre, No. 5, Quito, Imp. del Ministerio del Tesoro, 1946.
- 3 Sobre estancos: Julio Andrade Moscoso, “Los monopolios fiscales en el Ecuador”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Nos. 39-40, Quito, Talleres Gráficos del Servicio de Suministros, 1954; y también: Eduardo Riofrío V., “Los monopolios del Estado”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Nos. 43-44, Quito, Talleres Gráficos del Servicio de Suministros, 1955.
- 4 CONFER. Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Revolución Juliana, Nación, Ejército y bancocracia*, Quito, Editorial Abya Yala, 2002.
- 5 Confer. Linda Alexander Rodríguez, “La Reforma Bancaria de la Revolución Juliana y sus secuelas económicas 1926-1937”, *Revista Ecuatoriana de Historia*

- Económica*, Quito, Banco Central del Ecuador, año 1, No. 2, Segundo semestre, 1987, p. 11-101; también: Rebeca Almeida, *Kemmerer en el Ecuador*, Quito, FLACSO, Serie Tesis-Historia, 1994.
- 6 Carlos Larrea M. (ed.) et. al., *El banano en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987.
- 7 Sobre el pensamiento de la CEPAL: Francisco Cholvis, *Esencia de la economía latinoamericana*, Buenos Aires, Cuenca ediciones, 1971, p. 437 y sig.
- 8 Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *25 años de planificación*, Quito, 1979.
- 9 En su primer discurso presidencial (20 Enero 1961), John F. Kennedy planteó “una nueva alianza en aras del progreso”, para ayudar “a los hombres libres y los gobiernos libres a despojarse de las cadenas de la pobreza”, advirtiendo que esta “pacífica revolución de esperanza” recibirá el apoyo para “oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas”. Al concretar la “Alianza para el Progreso”, en su discurso del 13 Marzo 1961, Kennedy planteó “un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos”, formulando un programa de diez puntos, que incluyó: iniciar la década del progreso democrático, ayuda para que cada país formule su plan de desarrollo, ayuda para “modificar los arcaicos sistemas tributarios y de tenencia de tierras”, educación, apoyo “a toda integración económica”, colaboración científica, asistencia universitaria, defensa militar, etc. “Con estas medidas, decía en el discurso nos proponemos realizar la revolución de las Américas”, expresando, al mismo tiempo, “nuestra especial amistad al pueblo de Cuba y al de República Dominicana y nuestra esperanza de que vuelvan a unirse pronto a la sociedad de hombres libres.” Richard B. Morris, *Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América*, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S.A., 1962, p. 301317.
- 10 Hoy se conoce bien el papel jugado por el servicio de inteligencia norteamericano a favor del derrocamiento de Arosemena. Confer. Philip Agee, *Inside the Company. CIA Diary*, Penguin Books, Great Britain, 1975.
- 11 Un análisis teórico de las implicaciones del Plan en el contexto político de la época se encuentra en: José María Egas R., *Ecuador y el gobierno de la Junta Militar*, Buenos Aires, Tierra Nueva, Colección Proceso, 1975.
- 12 *Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador*, 1972.
- 13 “Tampoco en este caso el Plan pudo imaginar la real magnitud del impacto sobre la economía de las exportaciones de hidrocarburos, aun cuando un conocimiento mejor de esas riquezas le permitió integrar más rigurosamente las expectativas de recursos con programas de acción, los que como nunca antes, pudieron trazarse con cierta generosidad en sus objetivos y metas”, dice la Nota del Editor del “Plan”, en: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *25 años de planificación*, ob. cit., p. 343.

- 14 Es larga la lista que puede establecerse. En todo caso, bastaría con examinar los Informes anuales del Gerente del Banco Central en los años del “boom petrolero”. Entre otras obras puede acudirse a: Lucas Pacheco (comp.) et. al., *El Estado y la economía*, Quito, IIE-Universidad Católica, 1983; Alberto Acosta et. al., *Ecuador: petróleo y crisis económica*, Quito, ILDIS, 1986; Arnaldo M. Bocco, *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo. El Ecuador de los años setenta*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987.
- 15 Este fue el antecedente del golpe militar que intentó el General Raúl González Alvear, el 1º. de septiembre de 1975. La oligarquía comercial importadora-exportadora respaldó ese golpe. A los pocos meses, en enero de 1976, las Fuerzas Armadas decidían el recambio gubernamental.
- 16 Confer. Alberto Acosta, *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Quito, Editorial “El Duende”, 3a. ed., 1990.
- 17 Las nociones militares sobre los “grandes objetivos nacionales”, acerca de la relación “desarrollo-seguridad”, la significación de los “sectores estratégicos de la economía”, los conceptos sobre los “frentes” (económico, social, etc.) y aún los conceptos políticos sobre la “guerra interna”, son clave para la comprensión del comportamiento gubernamental de la Junta 63-66 y, sobre todo, de las dictaduras 72-79. Véase, por ejemplo, el libro del Crnel. de E. M., Jaime O. Barberis R., *Nociones generales de Geopolítica*, Quito, Instituto Geográfico Militar, 1979, especialmente el Tomo 2, en el que se encuentra la aplicación de los conceptos estatal-militares al análisis de la situación del Ecuador.
- 18 Resulta por demás inexacto confundir el “modelo estatal” con los conceptos de “capitalismo de estado” y peor aún “capitalismo monopolista de estado”, que en la perspectiva del análisis marxista tienen un significado completamente inaplicable a la situación del Ecuador. También es un error confundir al “modelo estatal” con el modelo keynesiano. Carece de todo sentido hablar en el país de un “estado benefactor” o de una situación similar al modelo de “estado de bienestar”, conceptos ajenos a nuestra realidad. Las limitaciones de este trabajo nos impide el desarrollo teórico sobre estos temas.
- 19 “En el atrasado Ecuador de la pasada década, (la) política “desarrollista” provoca una violenta reacción de los sectores económicos afectados: latifundistas, comerciantes, “patricios” guayaquileños y en general de todos los grupos dominantes. Ni siquiera los industriales, que son los directamente beneficiados con la política económica de los militares, comprenden los alcances de las reformas y, por tanto, no se vuelcan en su respaldo. Visto en perspectiva, en los órdenes económicos y social el gobierno de la Junta Militar sin duda fue muy progresista”. Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1977, p. 243.
- 20 Ese intento de golpe de estado ocurrió el 1º. de septiembre de 1975. Los alzados hicieron de la Funeraria Quito, en la calle Mejía de la capital, su base de operaciones. Fue un día de enfrentamiento armado por captar el Palacio de Carondelet y expulsar a Rodríguez Lara. La fachada del edificio quedó llena de

- agujeros. Pero Rodríguez se había trasladado a tiempo a Riobamba, de donde llegó con tanques a expulsar a los “golpistas”. González se refugió en una embajada. Escribió que su acción estuvo motivada en “las incorrecciones administrativas, la desatención criminal a las Fuerzas Armadas y la infiltración comunista en los más altos organismos del Estado”. Lo inusitado de aquellos episodios es que Rodríguez Lara expidió un decreto prohibiendo hablar del 1º. de septiembre. Como los periodistas son más inteligentes que las dictaduras, comenzaron a hablar del golpe del “32 de agosto”.
- 21 *25 años de planificación*, Ob. cit., ps. 2738. Véase también: José Moncada Sánchez, *La evolución de la planificación en el Ecuador*, Quito, marzo 1974, ps. 2730.
- 22 Confer.: CFP-Democracia Popular, *21 bases programáticas del binomio Roldós-Hurtado*; SENDIP, *Jaime Roldós: su pensamiento*, Quito, 1982; Varios, “¡Viva la Patria!”, Quito, Editorial El Conejo, 1981; Osvaldo Hurtado, *Política democrática. Los últimos veinte y cinco años*, Quito, FESO - Corporación Editora Nacional, 1990.
- 23 La deuda de los empresarios privados fue transformada a sucres (moneda nacional), que debían pagarse al Estado, dentro de un tiempo limitado y con interés favorable. El Estado asumió el pago de la deuda al extranjero en dólares.
- 24 El partido de gobierno, la Democracia Popular, sostuvo en aquella época la tesis del “socialismo comunitario”, inspirada en principios humanistas y democristianos. La democracia cristiana incluso llegó a definirse como un partido de “izquierda” y como una alternativa a los partidos “marxistas”. Confer. Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana, “Declaración de Principios y Programa de Gobierno”, en TSE, *Los partidos políticos. Documentos básicos*, Quito, 1989; Marco Granja Stacey, *Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*, Quito, Ediciones Estudios Sociales, 1978; Osvaldo Hurtado, *La Democracia Cristiana: una opción*, Quito, Partido Demócrata Cristiano, mayo 1977; Juan Pablo Moncagatta, *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Quito, Editora Porvenir, 1986.
- 25 La exaltada reacción de las cámaras de la producción contra el gobierno de Hurtado y, en general, contra cualquier mínimo intento reformista, puede seguirse en el libro de Nick D. Mills, *Crisis, conflicto y consenso. Ecuador: 1979-1984*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, en los capítulos cinco y seis, ps. 83 y sig.; también, Nelson Argones, *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985.
- 26 Las orientaciones del gobierno del Ing. Febres Cordero pueden seguirse, desde distintas ópticas de análisis, en los libros de: Osvaldo Hurtado, *La dictadura civil*, FESO, 1988; Amparo Menéndez-Carrión et. al, *Ecuador, la democracia esquivada*, Quito, ILDIS, 1991; Jürgen Schuldt, *Elecciones y política económica en el Ecuador 1983-1994*, Quito, ILDIS, 1994.
- 27 C. Marx Carrasco et. al., *El triunfo del capital*, Quito, ILDIS, 1990; Cui Hongru et. al, *Los nuevos límites del Estado*, Quito, CORDES, 1989.

- 28 Agustín Cueva, et. al., *Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de Occidente*, Quito, Editorial El Conejo, 1987.
- 29 Confer. Francisco Thoumi-Merilee Grindle, *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, Quito, FLACSO, 1992.

LOS PRINCIPIOS LABORALES Y LA “FLEXIBILIZACIÓN”: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA¹

Origen de los principios laborales

La historia económica en el Ecuador suele descuidar el tema de la historia laboral. Conviene, pues, realizar una breve síntesis.

La situación de los trabajadores y particularmente la de los indios durante la época colonial fue desastrosa. Pero la fundación de la república (1830) heredó esas condiciones, de manera que intentar solucionarlas pasó a ser uno de los nuevos desafíos para la construcción de un Estado nacional democrático.

Durante su primer siglo republicano el Ecuador fue un país agrario, mientras Europa y Norteamérica consolidaban su desarrollo capitalista, bajo el cual creció la denuncia sobre la miserable vida de los trabajadores y tuvo ascenso el movimiento obrero. Por entonces, eran perseguidos los sindicatos, los salarios eran ínfimos y las jornadas extenuantes. Gran Bretaña reconoció el derecho a la huelga en 1876.

El 1º. de mayo de 1886 los trabajadores de Chicago, en los Estados Unidos, encabezaron una huelga general para lograr la jornada de 8 horas, que obtuvo el apoyo obrero nacional. La represión concluyó en un juicio vergonzante, que condenó a muerte a los dirigentes Spies, Engel, Schwab, Fielden, Fisher, Lingg y Parsons. El 11 de noviembre de 1887 se consumó el “crimen de Chicago”: en el patio de la prisión fueron ejecutados Spies, Parsons, Fisher y Engel. El dirigente Lingg hizo explotar una bomba en su celda antes de que lo ahorcaran. Neebe fue condenado a 15 años de trabajos forzados. Y, por falta de “pruebas”, Schwab y Fielden fueron sentenciados a prisión perpetua.

En recuerdo de los sucesos de Chicago, el 1º. de Mayo fue consagrado por las asociaciones obreras como el “Día del Trabajo”, comple-

mentado en 1899 por la reivindicación sobre la jornada de 8 horas laborales que hizo la Segunda Internacional Socialista y que los empresarios consideraron una declaratoria de guerra.

Sólo durante el siglo XX mejoraron paulatinamente las condiciones laborales en los principales centros capitalistas, reconociéndose amplios derechos para los trabajadores. El nacimiento del socialismo en Rusia (1917) y su posterior extensión en diversos países del mundo obligó a un cambio del capitalismo, que debió promover un relativo bienestar para los trabajadores, alcanzado después de la Segunda Guerra Mundial (1939-45) con políticas estatales como la redistribución de ingresos mediante elevaciones salariales, fuertes impuestos a la renta y universalización de la seguridad social, que destacaron a las llamadas economías sociales de mercado de Europa.

La Primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington, en 1919, consagró el principio de la jornada de ocho horas diarias y 48 semanales. La investigación sobre los resultados de este sistema, publicados por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en 1925-26, concluyó señalando que la implantación de la jornada de 8 horas “ejerce una acción estimulante sobre el progreso técnico” y que ejerce igual acción “sobre el rendimiento propio de los obreros, rendimiento que mejora en cantidad y calidad”.

La extensión de la jornada de trabajo no se detuvo y en 1935 un nuevo Convenio internacional reconoció el establecimiento de la semana de trabajo de 40 horas, jornada que el “rey del automóvil”, Henry Ford ya la había establecido en sus empresas casi una década atrás, ocasionando el escándalo de una serie de empresarios norteamericanos que creían ver, en ese “mal ejemplo”, una traba para la economía.

En contraste con los países capitalistas centrales, en Ecuador solo al iniciarse el siglo XX se activó el incipiente movimiento “obrero”. Durante el siglo XIX no fue fácil imponer la abolición de la esclavitud (1852), del tributo de indios (1857) y más tarde de la prisión por deudas (1918). Entre 1896 y 1914 se constituyeron en Guayaquil por lo menos 25 sociedades de trabajadores. En 1896 el gremio de carpinteros realizó la primera huelga conocida, exigiendo reducir la jornada a 9 horas y aumento salarial. En 1905 se fundó la Confederación Obrera del Guayas, promovida directamente por los liberales. En 1909, con moti-

vo del centenario del 10 de Agosto, se realizó el Primer Congreso Obrero Ecuatoriano y en octubre de 1920 el Segundo.

A partir de 1910 creció entre los trabajadores ecuatorianos la influencia de los idearios anarquista, anarcosindicalista y socialista. Se condenaba “al capitalismo y a sus explotadores”. En el marco de ese inicial pensamiento obrerista se plantearon diversas reivindicaciones laborales: incremento de salarios, disminución de jornadas, derecho de asociación, huelga y negociación colectiva, ley de seguridad social y de indemnizaciones.

En 1911, por iniciativa de la Asociación de Abastecedores del Mercado de Guayaquil, se celebró una velada íntima en conmemoración del 1o. de mayo. Dos años después se conformó el Comité “Primero de Mayo”. También el 1o. de mayo de 1913 los trabajadores se movilizaron por conquistar la jornada laboral de 8 horas. Hasta 1920 hubo unas 20 huelgas en el país.

En forma progresiva, el activismo obrero se generalizó en Quito y Guayaquil, de tal manera que el gobierno de Leonidas Plaza Gutiérrez, mediante ley del 23 de abril de 1915, declaró “el Primero de Mayo de cada año, día feriado para los obreros del Ecuador”. Pero recién el 11 de septiembre de 1916 se decretó en Ecuador la jornada laboral de 8 horas diarias, esto es, 30 años después de los sucesos de Chicago. A ella siguió la primera Ley de Accidentes del Trabajo (1921).

Las reivindicaciones de noviembre de 1922 y sus consecuencias

El 15 de octubre de 1922, por iniciativa de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros “Tomás Briones”, se constituyó en Guayaquil la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE). Dos días después, la Asamblea de Trabajadores del Ferrocarril del Sur, en Durán, resolvió presentar al Gerente, J.C. Dobbie, un pliego de peticiones cuyas demandas centrales fueron:

- que se respete la ley de 8 horas de jornada diaria y la de accidentes de trabajo;
- aumento de salarios: mientras la remuneración mensual de los trabajadores era de unos 30 sucres, el sueldo de los jefes era de

por lo menos 250 dólares, en momentos en que el dólar equivalía a unos 4 sucres;

- considerar la semana de trabajo de 6 días: hasta entonces, la semana laboral era de 7 días;
- estabilidad laboral: a fin de no separar a cualquier trabajador sin causa justificada;
- otras: suprimir descuentos de los sueldos de los trabajadores para el Hospital, un nuevo cirujano, botiquines en Durán, Bucay y Ambato, restituir en el puesto a varios trabajadores despedidos.

Al siguiente día, por no haber recibido respuesta, los ferrocarrileros iniciaron la huelga respaldada por la FTRE, la Confederación Obrera del Guayas (COG) y la Asociación Gremial del Astillero. En los siguientes días, aumentó la solidaridad de otros gremios de trabajadores. La alarma que produjo la paralización del ferrocarril en el país forzó al gerente Dobbie a entrar en arreglo con los huelguistas y el 26 de octubre las partes suscribieron el Acta en la que fueron aceptados los planteamientos de los trabajadores.

El éxito de los ferrocarrileros de Durán motivó el levantamiento de numerosas reivindicaciones por parte de los trabajadores guayaquileños. El 8 de noviembre, los trabajadores de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica y los de la Empresa de Carros Urbanos presentaron a sus patronos sus demandas. El pedido de los empleados, motoristas y conductores de los tranvías eléctricos incluyó, en lo esencial:

- la ley de 8 horas y pago de sobretiempos;
- aumento de salarios;
- estabilidad laboral;
- cumplimiento estricto de la Ley de Accidentes de Trabajo;
- planteamientos específicos: regulación sobre número de vueltas, permisos, pasajes, carros, responsabilidades de los conductores, calamidad doméstica y otras.

Los operarios de los carros de tracción a mula coincidieron en establecer turnos cada 12 horas y cada 6 alternativas, pago de sobretiempos que excedan a las 8 horas, cese de despidos, elevación de salarios, cumplimiento de la ley de seguro y accidentes.

En los siguientes días, se sumaron a las huelgas iniciadas los trabajadores del gas, verteros y conductores de carros urbanos, del taller

de carrilanos, cascajeros, etc. Uno de los Manifiestos sostuvo: “Existe una ley que determina el tiempo de trabajo diario, en ocho horas como máximo, y, sin embargo, se nos obliga a trabajar 18 y 20 horas al día”. El 10 de noviembre se sumaron a la huelga los trabajadores de las fábricas de Guayaquil; el 11, artesanos y constructores; el 13 los voceadores y nuevas fábricas; este día la FTRE declaró el paro general. El 14 Guayaquil era una ciudad paralizada y sin luz. El día 15 de noviembre, la gigantesca manifestación de trabajadores por las calles de Guayaquil fue reprimida a fuego abierto. Murieron centenares de obreros.

Los trabajadores del 15 de noviembre de 1922 expresaron el despertar de las reivindicaciones laborales en el Ecuador, un país que comenzaba a esbozar su vía de desarrollo capitalista. Sus reivindicaciones eran justas, en un medio atrasado a los derechos laborales ya conquistados en otros países. Sin embargo, las reivindicaciones laborales de la época fueron calificadas como “comunistas” y “excesivas”. Y la matanza obrera de Guayaquil, de la que fuera responsable el gobierno de José Luis Tamayo (1920-1924) incluso fue justificada con el argumento de que se había disparado contra “saqueadores” y “delincuentes”. Todo, pues, para esconder la responsabilidad compartida de los capitalistas de la época.

La matanza obrera en Guayaquil y la movilización de los trabajadores ecuatorianos, fueron parte de las motivaciones que condujeron a la toma del poder por parte del Ejército el 9 de julio de 1925, dando inicio con ello a la Revolución Juliana, orientada por principios antioligárquicos, de reforma económica y de imposición del interés nacional sobre el predominio abusivo de la banca privada en el país.

La Revolución Juliana inició la época de institucionalización de la cuestión social en el Estado, al inaugurar el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la Caja de Pensiones, los principios sobre contratos individuales, trabajo de mujeres y menores, reglamentación de la jornada, descanso dominical, protección a la maternidad, desahucio, accidentes de trabajo, seguridad social, pensiones e incluso redistribución del ingreso mediante el impuesto sobre las rentas.

En adelante, los gobiernos del siglo XX tuvieron que desarrollar las políticas sociales y laborales por sobre las resistencias patronales. De este modo se logró el “sábado inglés” pagado (1934); en 1935 la Orga-

nización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció la jornada de 40 horas semanales, que en Ecuador recién se instituye en 1980. A pesar de la oposición de muchos empresarios, que creían ver el “comunismo” a las puertas, en agosto de 1938 se expidió en Ecuador el primer Código del Trabajo, que consagró la jornada de 8 horas diarias y 44 semanales, que, paradójicamente, también había sido una propuesta planteada al interior del Primer Congreso de Industriales ecuatorianos, realizado tres años antes. Pero en septiembre de 1939, a fin de promover “el incremento de la producción nacional”, un decreto del entonces Presidente Aurelio Mosquera Narváez, facultó a los patronos a exigir 48 horas semanales, pero eso sí, con un recargo del 100 % de la remuneración. En 1945 se introdujo la “semana integral” pagada y en 1964 se dictó la Ley de Reforma Agraria con la que se superó, en forma definitiva, el tradicional sistema hacienda.

En perspectiva histórica, sin embargo, el concertaje de indios, el endeudamiento campesino en las haciendas, los salarios miserables en Costa y Sierra y la pobre condición de las incipientes clases obreras, seguían caracterizando a la economía ecuatoriana al nacer el siglo XX y se prolongaron largamente en la vida del país durante las décadas posteriores. Las sucesivas oleadas de riqueza y crecimiento generadas por el cacao (1820-1920), el banano (1950/65) y el espectacular petróleo (1972/82), paradójicamente aumentaron la concentración del ingreso en pocas familias, sin provecho para la adecuada promoción del bienestar general de los trabajadores y los sectores populares. En virtud del progreso laboral en el exterior, el avance obrero, la acción de intelectuales y políticos con conciencia social y diversas políticas gubernamentales desde el Estado, fue posible la conquista de mejoras laborales y de una legislación social, sistemáticamente resistida por propietarios terratenientes y empresarios tradicionales.

Los principios laborales

A partir de la expedición del Código del Trabajo en el Ecuador, fueron consagrados importantes principios, que fundamentaron las relaciones laborales modernas, sobre la base de las experiencias históricas de la cuestión social en el país y el mundo. Tales principios son:

- * **Pro-operario:** las leyes laborales y su interpretación se orientan, ante todo, a favor de los trabajadores.
- * **Contratación individual:** en el Ecuador los “contratos” derivados del concertaje fueron considerados “arrendamiento de servicios”, según normas del Código Civil. A inicios del siglo XX, los incipientes núcleos obreros también se sujetaron a contrataciones arbitrarias, definidas por los patronos. Correspondió a la Revolución Juliana sentar las bases para que la contratación individual quede sujeta a específicas condiciones de la ley.
- * **Irrenunciabilidad de derechos:** ningún derecho consagrado por el Código del Trabajo puede renunciarse.
- * **Libertad de asociación:** los gremios artesanales, cofradías, ligas obreras, asociaciones de beneficencia mutua (mutualidades), fueron las primeras organizaciones de trabajadores basadas en la solidaridad de sus miembros. Pero el sindicalismo fue largamente combatido por considerarlo atentatorio a la “libertad de empresa” y más tarde un instrumento “comunista”.
- * **Derecho de huelga:** reconocido bajo condiciones y procedimientos establecidos por la ley. La huelga fue la única arma efectiva con la que contaron los obreros para conquistar derechos. Algo parecido a los numerosos “levantamientos” y “rebeliones” indígenas, liquidados sangrientamente desde la época colonial. Las “huelgas nacionales” constituyen un fenómeno evidentemente político y contemporáneo. El FUT (Frente Unitario de Trabajadores) las impulsó durante la década de los 80 del siglo XX. Los “paros nacionales” indígenas arrancaron en 1990. Son conocidas otras paralizaciones públicas, un hecho “sociológico”, pues ninguna legislación ha podido evitar los estallidos de rebelión popular, producidos bajo determinadas condiciones históricas.
- * **Remuneración mínima:** en el pasado los salarios se fijaron por la “libre” oferta y demanda. En países como el Ecuador, la existencia de una amplia población desempleada y subempleada, presiona negativamente contra la mejoría en las remuneraciones. Nunca alcanzó el país, condiciones como las que crearon los *estados de bienestar* en Europa o Norteamérica, que superaron la época de los salarios bajos.

- * **Seguridad social:** uno de los principios de solidaridad más golpeados últimamente, Hasta los años 70 del siglo XX, durante el “boom petrolero”, la seguridad social todavía resultó eficaz y hasta bien atendida a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Paradójicamente, la fase constitucional iniciada en 1979 progresivamente ha desamparado este derecho, que constituye una fortaleza en Europa o Norteamérica, incluso combinado con altas tasas de impuesto a la renta, que la financian.
- * **Indemnizaciones:** fueron creadas sobre todo con motivo de los “despidos intempestivos”.
- * **Jornada laboral máxima:** la legislación social contemporánea conquistó en el siglo XX la jornada laboral de 8 horas diarias y, en forma progresiva, la de 40 horas semanales. En Europa incluso se avanza a la jornada de 35 horas laborales y el escalonamiento de menos de 7 horas diarias para trabajadores que superan cierta edad. Todavía bajo el “boom petrolero” se trabajaba 44 horas semanales. El país crecía a un promedio del 10% anual, el más espectacular en toda su historia. Sin embargo, la inequidad persistió, demostrándose que un mayor trabajo y riqueza no generan, por sí solos, mejores condiciones laborales y sociales. La historia económica ha demostrado que sólo con políticas sociales se promueve el bienestar humano, como ocurrió bajo el “New Deal”, en los Estados Unidos, con Franklin D. Roosevelt, al iniciarse la década de 1930, política que permitió a esta nación salir de la crisis en la que se hallaba.

Las “modernas” políticas de “flexibilización laboral”

En la “era de la globalización” los derechos laborales se ven afectados por las tesis de “flexibilización”, maximización de ganancias, eficiencia productiva y regulación social a través del mercado libre.

La campaña a favor de la “flexibilización laboral” en Ecuador, no solo ha afectado derechos que los trabajadores ecuatorianos lograron conquistar desde comienzos del siglo XX, sino que apunta a volver aún más precarias las condiciones de trabajo de la actualidad.

Como lo demostraron los politizados dirigentes empresariales a inicios del año 2006, no existe en ellos disposición para mejorar la ca-

lidad de vida de los trabajadores ecuatorianos, a quienes negaron un alza salarial que todavía está lejos de la canasta básica familiar.² Argumentan, en forma adicional, que la flexibilización es necesaria para poder competir en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, que no es posible “repartir” la riqueza si antes no se la genera, que el Ecuador tiene condiciones laborales que no hay en otros países de América Latina y que debemos ir a una economía “moderna”, con mercado libre abierto, compenetrado en la “globalización”.

Hay, pues, en la posición de tales dirigentes, una mezcla de argumentos meramente ideológicos. La historia económica mundial desde la segunda postguerra del siglo XX demuestra que el mercado libre no es incompatible con el mejoramiento de las condiciones laborales, pero que éstas son fruto de medidas específicas, conscientemente adoptadas por los gobiernos para proteger y amparar la promoción social y particularmente de los trabajadores. En eso, precisamente, consiste la economía social de mercado. Otra cosa es que en Ecuador, a pretexto de mercado libre, ni se quiere repartir la riqueza hoy absolutamente concentrada, ni se desea avanzar en la promoción del bienestar colectivo de los trabajadores y empleados dependientes del sector privado y del sector público.

Las tesis “flexibilizadoras” han tomado impulso en virtud de una serie de condiciones externas e internas, entre las que cuentan la influencia del pensamiento neoliberal, la crisis económica del país, el reflujo del movimiento obrero ecuatoriano y hasta la acción de gobiernos y congresos que han debilitado los principios en los que tradicionalmente se asentaron las relaciones entre patronos y trabajadores.

Después del reformismo que inspiró a los gobiernos de Jaime Roldós (1979-81) y Osvaldo Hurtado (1981-84), el régimen de León Febres Cordero (1984-88) se caracterizó por una política autoritaria y particularmente orientada contra el Frente Unitario de Trabajadores. El gobierno de Febres Cordero priorizó los intereses empresariales, desdiciendo las posiciones y demandas de las clases trabajadoras.

Paradójicamente, fue el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) el que introdujo reformas laborales como el aumento del número de trabajadores para formar un sindicato³, que pasó de 15 personas a 30 y la introducción del sistema de “maquilas”⁴. Ambas fueron medidas de

corte “neoliberal” y teóricamente no debían ser tomadas por un gobierno socialdemócrata como fue el de Borja, pero, contradiciendo la ideología, fueron adoptadas.

Las tesis “flexibilizadoras” se afirmaron durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-96). Una de las políticas que se impulsó fue la privatización de la seguridad social, inspirada en el éxito que ella tuvo en Chile y que fue considerada como un modelo ejemplar para el Ecuador. A consecuencia de esa política, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) cayó en definitiva desinstitucionalización.

Los congresos y gobiernos posteriores introdujeron nuevas reformas al Código del Trabajo; pero las más significativas por sus repercusiones sociales y laborales se inician el año 2000.

En efecto, por intermedio de la “Ley para la transformación económica del Ecuador” conocida como “Trole 1”, dictada por el Congreso y expedida por el presidente Gustavo Noboa Bejarano,⁵ se introdujo en Ecuador el sistema del “trabajo por horas”, que el mismo gobierno reglamentó⁶. De acuerdo con esos instrumentos jurídicos, en la remuneración pactada por horas ya se entienden incluidos otros beneficios (tales como 13^a. y 14^a. remuneraciones y descanso semanal), se aplica tanto a las labores “continuas” (ej. producción de telas en las fábricas textiles) como a las “discontinuas” (ej. temporada de zafra en la industria azucarera) y puede pactarse una duración de la jornada diaria de hasta ocho horas. Son derechos de estos trabajadores, además de la remuneración, la obligatoria afiliación al IESS y la participación en las utilidades de la empresa, pero en forma proporcional.

La Ley Trole 1 introdujo la “unificación salarial”, por la cual quedaron suprimidas la 15^a. y 16^a. remuneraciones, y en forma progresiva (hasta enero de 2005) la Bonificación Complementaria y la Compensación por el Incremento del Costo de Vida. Además, se prohibió todo tipo de indexación salarial. Estas disposiciones, que elevaron los salarios nominales, sin embargo escondieron el deterioro sustancial que experimentaron los salarios reales, afectados, al mismo tiempo, por la dolarización oficial de la economía adoptada por el Ecuador el año 2000.

También fue el gobierno de Noboa el que expidió la “Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana”,⁷ que pretendió cambiar el concepto de lo que ha de entenderse como remunera-

ción para efectos de las indemnizaciones, fijar topes al reparto de utilidades, limitar indemnizaciones, afectar los contratos colectivos, regular huelgas, facilitar despidos y aún introducir el concepto de “trabajador plurifuncional” o “trabajador polivalente”, a fin de que el mismo trabajador realice otras tareas bajo el mismo contrato. El Tribunal Constitucional, mediante Resolución en firme No. 193-2000-TP, declaró la inconstitucionalidad de esa Ley en materia laboral.

En el ambiente favorable a las políticas antilaborales, en la época del gobierno de Gustavo Noboa se afirmaron una serie de demandas empresariales que persisten hasta la actualidad, aunque todavía no han logrado imponerse: incremento de la jornada de trabajo de 40 horas actuales a 44 semanales, bajo la tesis de que el país necesita “trabajar más, para producir más”, consigna que parece cierta en medio de la crisis económica que vive el Ecuador desde hace más de dos décadas;⁸ abolición del reparto de las utilidades de las empresas (que apenas es del 15%) entre los trabajadores, facilitar el despido de mano de obra sin necesidad de pagar altas indemnizaciones, suprimir los “privilegios excesivos” del Código del Trabajo, congelación de salarios por lo menos dos años, etc.

Entre los argumentos que suele presentarse, se dice que los salarios ecuatorianos son de los más altos en América Latina. Pero tal comparación toma en cuenta países que mantienen similares problemas con salarios bajos, pobreza y desempleo, por lo que una comparación justa debiera hacerse con sociedades que han logrado los mejores niveles de bienestar para sus trabajadores, como ocurre en Europa y Canadá. Por otra parte, América Latina es la región más inequitativa del mundo y Ecuador ocupa en ella uno de los primeros lugares. Contrasta, por consiguiente, de acuerdo con los resultados de la encuesta de Mercer Human Resource Consulting, difundidos por “El Comercio” de Quito (2 noviembre 2005), que Ecuador sea uno de los países latinoamericanos en donde se pagan las más altas remuneraciones a los ejecutivos, pues el promedio de su sueldo es de US\$ 70.000 anuales. La Revista “Vistazo” (agosto 1 de 2003) destacaba -dos años atrás- que según un estudio de la misma empresa, los gerentes ecuatorianos son los terceros mejor pagados en relación con el costo de la vida y, por tanto, más que los de Estados Unidos o Alemania (en cuarto y quinto lugar), pues solo Hong Kong y Suiza superan al Ecuador en ese sentido. Hay que

añadir que el impuesto a la renta en el Ecuador tiene un tope del 25% (mientras en Europa incluso supera el 50%).

Después del gobierno de Noboa, una de las últimas modalidades flexibilizadoras del trabajo es la “tercerización”.⁹ Fue normada por el gobierno de Lucio Gutiérrez, aunque se la utilizaba en los hechos desde mucho antes. El trabajo tercerizado puede ofrecerse a través de empresas intermediarias (que son las que contratan a los trabajadores) o en forma personal para el sector agrícola. Se aplica a las actividades de naturaleza eventual, complementaria, de temporada y por horas. Los trabajadores tercerizados no pueden exceder el 75% de la totalidad de los trabajadores de una empresa, su remuneración no puede ser menor al mínimo básico unificado para cada sector y deben estar afiliados al IESS en forma obligatoria. Los trabajadores tienen garantizado el derecho a la libre organización. Y la empresa usuaria es solidariamente responsable con la tercerizadora del cumplimiento de las obligaciones laborales.¹⁰

A las modalidades legales de los últimos años se une la difusión creciente del neo-fordismo y el neo-taylorismo, junto a las fórmulas de la “calidad total”, que han conducido a la adopción de una serie de mecanismos: vincular los salarios a la “productividad” y “eficiencia” de los trabajadores, sistemas de control mediante “tarjetas” y “manos electrónicas” para contabilizar matemáticamente el trabajo “efectivamente desarrollado” (con descuentos en horas y hasta minutos por “no-trabajo” debidos a permisos temporales, calamidad doméstica, enfermedad, descansos forzosos, etc.), sistemas de control y vigilancia por cámaras, computadoras y hasta chips de implante personal...

Pero, vistas en perspectiva histórica, el conjunto de medidas “flexibilizadoras”, que incluso despiertan inquietud por sus alcances y legalidad, han contribuido a la deshumanización del trabajo y varias de ellas recuerdan los peores tiempos de origen de la revolución industrial a mediados del siglo XVIII y a las condiciones del trabajo obrero durante el capitalismo del siglo XIX.

Algunas repercusiones de las “nuevas” políticas laborales

La forma y las condiciones en que las políticas “flexibilizadoras” han sido adoptadas en el Ecuador, unidas a una cuestionable “cultura”

que desvaloriza las conquistas históricas expresadas en los derechos laborales, ha conducido a una situación de extrema debilidad de los trabajadores públicos y privados. Como es bien conocido entre los abogados laboristas, no siempre hay seguridad de que las demandas por derechos laborales bajo el principio “pro-operario” se impongan entre los jueces y tribunales. De modo que es preocupante la inseguridad jurídica en materia laboral, para hacer efectivos algunos de los derechos de los trabajadores públicos y privados.

El aumento del número de personas para formar sindicatos ha golpeado seriamente a la organización de los trabajadores en las empresas y con ello se ha reducido drásticamente la capacidad de movilización solidaria a favor de las demandas clasistas e individuales.

Por su parte, el régimen de maquilas se soporta y refuerza sobre la idea de “ventaja comparativa” que representan trabajadores ecuatorianos remunerados con salarios bajos e insuficientes. Aprovecha, por consiguiente, al capital transnacional.

Cuando se introdujo la modalidad del trabajo por horas, se dijo que con ello se crearían más fuentes de empleo, que se beneficiarían las personas sin trabajo estable y permanente, que dinamizaría la economía. Pero lo cierto es que el contrato “por horas” también ha escondido la burla a los derechos laborales consagrados por el Código del Trabajo. Como por ley se puede contratar por horas “para cualquier clase de actividad” resulta que se contratan así trabajadores para labores continuas hasta por 8 horas diarias (es irrelevante que la ley fije un máximo de trabajadores bajo esta modalidad en una misma empresa), con lo cual el contrato individual para esos trabajadores, con estabilidad y posibilidad de transformarse en un contrato por tiempo indefinido después de un año de labor, prácticamente ha quedado en letra muerta. Sería bueno conocer si se está cumpliendo siempre con la obligatoria afiliación al IESS y con el reparto proporcional de utilidades.

Por sobre los anhelos “privatizadores”, lo que ha ocurrido con el pasar de los años es que la seguridad social en el Ecuador vive una “esclerosis múltiple”: el IESS es una institución obsoleta, cuestionada por los mismos sectores a los que pretende servir; y la seguridad privada —que por otra parte carece de los severos controles estatales que sí existen en otros países— continúa como un sistema al que accede una abso-

luta minoría de ecuatorianos. A ello hay que sumar la no-afiliación al IESS de miles de trabajadores formales (se estima que la población afiliada es de alrededor del 15%), la millonaria deuda del Estado al IESS y, sobre todo, la que mantienen los empresarios con esta institución.

Por otra parte, la modalidad “por horas” también ha burlado los beneficios de los que gozan los trabajadores “normales”, porque supone que aquellos están ya incluidos en la remuneración. Cuando se dictó la Trole 1, ésta fue de 0.50 dólares la hora y actualmente es de 0.97 dólares. Es decir, una remuneración que contradice cualquier idea de salario digno y de promoción de la equidad social.

De igual modo que para el caso del contrato por horas, se argumentó que la tercerización traería ventajas laborales y económicas. Sin embargo, abundan las referencias sobre el abuso en su utilización. A modo de ejemplo, bien puede servir el estudio *“La cosecha mal habida. Trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras del Ecuador”*, difundido por Human Rights Watch¹¹, en el que se demuestra la burla a los derechos laborales a través de los contratos “eventuales”, la “subcontratación” (o tercerización) y la desprotección a los trabajadores “permanentes”, asuntos que han provocado la atención mundial y hasta de los Estados Unidos, al momento de las negociaciones del TLC.

A todo ello hay que sumar el deterioro del salario real, la ruptura del principio de estabilidad laboral, la desobediencia de una serie de normas legales, el revestimiento de las contrataciones individuales con fórmulas que desconocen los derechos sujetos al Código del Trabajo, los descuentos ilegales a las remuneraciones, la utilización del trabajo contratado para tareas diversas e incluso sin reconocimiento de las horas empleadas fuera de la jornada normal, etc., es decir un cuadro de tratamiento de las relaciones de trabajo que quedan en la impunidad y que incluso alejan al Ecuador de las proclamas y compromisos internacionales, como los “Objetivos del Milenio” proclamados por las Naciones Unidas.

En Ecuador es urgente que cambie la mentalidad de las elites económicas y empresariales que consideran necesario buscar mejores niveles de “competencia empresarial” en un mercado “globalizado”, pero atentando contra los principios laborales y afectando los dere-

chos de los trabajadores, bajo la creencia de que la “baratura” de la mano de obra es una “ventaja comparativa”. En forma irónica: ¿por qué no mejor revivir la esclavitud y olvidarse de tanto planteamiento “modernizante”?

Una crítica desde la enseñanza universitaria

Las modalidades “flexibilizadoras” del trabajo no dejan de inquietar en los foros académicos, porque tal como han sido aplicadas en el Ecuador corren el riesgo de continuarse, sin ninguna crítica ni visión racional, al interior del sistema educativo, tanto el de escuelas y colegios, como, sobre todo, en la educación universitaria.

Es un asunto que preocupa la extensión del trabajo universitario por “horas-clase”, originado en la proliferación de instituciones de educación privadas, que, por otra parte, es un fenómeno inquietante en toda América Latina. Se pagan por ellas remuneraciones absolutamente reducidas e incluso se llega a hacer contratos de “servicios profesionales” por horas-clase sujetos ya no al Código del Trabajo sino al Código Civil, lo cual es una burla a la legislación laboral.

Como se puede constatar por las consecuencias académicas y los resultados sociales, la organización del trabajo universitario por contratos con profesores remunerados por “horas-clase” evidentemente mata la investigación, frena la contratación de verdaderos académicos y científicos y desnaturaliza las actividades docentes superiores. Vale preguntarse si en tales circunstancias –además de otras cuestiones relativas a la pedagogía, el currículo y el ejercicio profesional– aquellas universidades que han privilegiado la docencia por “horas-clase” estarán en capacidad de responder con seriedad a la construcción del desarrollo nacional, a la misión universitaria del progreso científico y cultural e incluso a los desafíos que impone la “globalización”.

También cabe considerar que empieza a convertirse en tema de preocupación para el sistema educativo en el Ecuador y particularmente para el mundo universitario el hecho de que ciertos modelos de medición de “calidad” de los bienes y servicios destinados al mercado, que nacieron por la necesidad de control de calidad en la industria bélica durante la segunda guerra mundial, se consideren extensibles y aplica-

bles al mundo académico. Se ha trastocado de tal modo los conceptos que se supone que la enseñanza es el “producto”, los profesores sus intermediarios y los estudiantes los “clientes”. Un asunto que no resiste el más simple análisis desde las teorías pedagógicas, los estudios sobre el desarrollo del cerebro y del aprendizaje y desde la perspectiva de la CALIDAD de la educación superior, que se rige por parámetros distintos a los que provienen de la “quality management” de la administración de empresas.

Como la tendencia se presenta con alarmantes caracteres mundiales, existen múltiples pronunciamientos de los profesores e investigadores contra las innovaciones conceptuales en materia educativa promovidas inicialmente por el Banco Mundial y seguidas por los “expertos” de la gerencia empresarial universitaria. Uno de ellos es el impactante “Manifiesto de Profesores e Investigadores Universitarios”¹², difundido desde Madrid, en marzo de 2005, suscrito por más de 2.500 académicos europeos, que cuestionan la educación como un asunto del mercado y las reformas vinculadas a esa gestión. Entre las numerosas ponencias, cito la del profesor Antonio Bolívar, de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada (España) que se refiere a lo mismo en su texto “*La educación no es un mercado. Crítica de la “gestión de calidad total”*”.¹³ La preocupación por esas innovaciones en América Latina también fue ampliamente expuesta por los académicos de diversas universidades latinoamericanas en el panel “Reforma Educativa, currículo y educación superior en América Latina” realizado en la Universidad Andina “Simón Bolívar” de Quito, del 13 al 16 de septiembre de 2005, con ocasión del Séptimo Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana.

Debiera tomarse muy en cuenta que también en el sector productivo han surgido estudios y análisis que contradicen los sistemas de control de “calidad” como el ya famoso libro del empresario inglés John Seddon¹⁴ “*In Pursuit of Quality: The Case Against ISO 9000*”, que cuenta las negativas experiencias provenientes de la burocratización, el papeleo y la correspondiente “documentación” de los procesos.

En lo de fondo, es conveniente que en Ecuador se comience a debatir sobre la estructura de la enseñanza universitaria, pues si las instituciones superiores se mantienen organizadas sobre el predominio ca-

si absoluto del sistema de clases y docencia, sin reenfocar su misión al privilegio de la investigación, la producción de conocimientos y de logros científicos y culturales, permanecerán seriamente limitadas para convertirse en agentes dinámicos y eficaces para la promoción del desarrollo nacional. Un tema de crítica y reflexión académica que rebasa los propósitos de este trabajo.¹⁵

Consecuencias sobre el empleo, el desempleo y el subempleo

Las consecuencias negativas de la “flexibilidad” sobre las relaciones laborales en países latinoamericanos han sido destacadas por diversos informes internacionales. En el Ecuador tales impactos se unen a la crisis económica persistente y, sobre todo, a la crisis política agravada en el país en los últimos nueve años, en los cuales se suceden siete gobiernos y se produce un intento dictatorial.

La crisis institucional acompaña a la desatención de los problemas estructurales del empleo, desempleo y subempleo, para cuya solución teóricamente se orientaban las políticas flexibilizadoras del trabajo. Los resultados no son los que previeron sus promotores y defensores.

El desempleo nacional, que en 1970 era del 6.0%, descendió hasta el 3.6% en 1979, pero comenzó a subir en los ochenta y noventa, es decir –lo cual resulta paradójico– durante las décadas constitucionales que siguieron a las dictaduras petroleras de los setenta. En promedio el desempleo ha sido del orden del 10%. Y el subempleo, que en los setenta fluctuó entre el 20% y el 30%, se incrementa en las décadas constitucionales, para subir a más del 40% y llegar a un 60% de la población.

De acuerdo con el “Boletín de Coyuntura del Mercado Laboral” publicado por el Banco Central del Ecuador, correspondiente a septiembre de 2005, desde el año 2004 la tasa de desempleo presenta un comportamiento cíclico que ha fluctuado entre el 12% y el 10%. Además, la duración media del desempleo mantiene una tendencia creciente; la desocupación es mayor entre la población de 18 a 30 años de edad, comportándose como un fenómeno estructural; el subempleo (55.3%) es mayoritario en el sector informal y es preocupante que en el sector moderno también exista un alto porcentaje de subocupados, equivalente al 37.1%.

Supuestamente el Ecuador ganaría en economía y en competitividad. Sin embargo, de acuerdo con un informe publicado por el Foro Económico Mundial de Ginebra (2005), con respecto al “índice de competitividad” (GCI - Growth Competitiveness Index) el Ecuador ocupa el puesto 103 entre un total de 117 países.

Hay más: hace un año, en su boletín *Notas* de noviembre 2004, la CEPAL, al hacer referencia al libro “*En búsqueda de efectividad, eficiencia y equidad. Las políticas del mercado de trabajo y los instrumentos de su evaluación*”, compilado por Jürgen Weller y publicado por aquella institución, afirma que las reformas económicas que se siguieron en América Latina no consideraron las políticas del mercado de trabajo, pues se creyó que el simple crecimiento económico traería, por sí solo, la creación de empleo; pero lo que ha sucedido es que, durante los últimos veinte años la estabilidad laboral ha sido negativa, ya que aumentó el desempleo y el subempleo, la informalidad pasó a ser la única opción para los trabajadores de bajo nivel de calificación, “al mismo tiempo que empeoró la calidad del empleo”, a todo lo cual hay que agregar “la precarización de las relaciones laborales en cuanto a las condiciones contractuales y sociales,” de tal modo que “la situación laboral se ubica ahora entre las primeras preocupaciones de la población latinoamericana.”

Otro estudio titulado “*La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados*”, publicado por la CEPAL en febrero de 2005, también puede servirnos para dar cuenta de las múltiples y variadas expresiones que tiene la precariedad laboral, la brecha cada vez mayor entre ricos y pobres, el descalabro de la protección social, el incremento de los niveles de pobreza, etc., un cuadro al que hay que sumar los miles de compatriotas que han salido del Ecuador para buscar trabajo y mejores remuneraciones en España y otros países, y cuyas remesas siguen ocupando el segundo puesto de ingresos para el país, después de las exportaciones de petróleo.

Por otra parte, de acuerdo con el documento “*Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe*” publicado por la OIT (Oficina Internacional del Trabajo), si bien la desocupación cayó en Ecuador del 11.3% al 11.1%, el salario industrial del país disminuyó en -7,8%,

mientras, en contraste, aumentó en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay. De acuerdo con ese informe, los mayores porcentajes de ocupados en el sector informal se registraron en ECUADOR, Colombia, Paraguay y Perú, con cerca del 60%, aclarándose que de un total de diez países para el bienio 2003-2004, la ocupación en el sector informal aumentó en cuatro de ellos: ECUADOR, Paraguay, Perú y República Dominicana. De igual modo, en cuanto a protección social, la cobertura de salud y pensiones de los asalariados permaneció sin variación en Ecuador; pero las mayores coberturas se presentaron en Costa Rica y Panamá y las menores en ECUADOR y Perú, con cerca del 48%.

Los salarios bajos son una realidad cotidiana. De acuerdo con los cuadros estadísticos del Banco Central del Ecuador relativos a “Salario unificado y componentes salariales en proceso de unificación” (2002-2005), el índice de precios al consumidor urbano (IPCU) afecta severamente al salario mínimo nominal unificado, reduciendo el valor del salario real que fluctúa entre 11.7 y 12.0 dólares en el año 2005 (en función del IPCU de cada mes). ¿Cómo poder levantar un mercado “libre” con semejantes condiciones?

En mi libro *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina* (2004) he argumentado cómo durante los últimos 25 años, en los que Ecuador ha vivido un constitucionalismo teórico, un presidencialismo meramente electoral y un sistema real de democracia ausente, se agravaron los diferentes índices sociales y el recorte en los gastos sociales ha llegado a tal punto que el país dedica a ellos cuatro veces menos que el promedio del gasto social en América Latina.

En contraste, hay elites que persisten en seguir el modelo de “apertura” que ha ocasionado esos desastres humanos y que confunden “libre empresa” y “libre mercado” con una libertad casi absoluta, sin controles estatales ni responsabilidades sociales, pero con exigencias crecientes sobre la “efectividad” y la “productividad” de los trabajadores.

Hacia la búsqueda de soluciones

El agravamiento de las condiciones de vida y trabajo en el Ecuador genera desencantos y frustraciones. Pero todavía las elites económi-

cas y políticas parecen no convencerse que ello se asienta no solo en profundas raíces históricas, sino que es la consecuencia inmediata del modelo de desarrollo aperturista-liberal, pero sin responsabilidades sociales, que se ha tratado de construir durante las dos últimas décadas y que ha minado los fines del Estado, ha desnaturalizado la institucionalidad del país y ha ensombrecido el camino del futuro.

Desde una perspectiva académica, cada vez se hace más necesaria la vinculación del estudio de la economía con la historia. Así se comprendería que los derechos laborales en el Ecuador son el resultado de décadas de luchas y reivindicaciones. El estudio de los ciclos de la economía ecuatoriana (cacao, banano, petróleo) nos permitiría advertir que ni en las épocas de auge se solucionaron los problemas estructurales del trabajo, la pobreza o la inequidad. Peor ocurre en las épocas de crisis. Y las experiencias históricas del mundo capitalista apuntan a que el mercado libre, por si solo, nunca mejoró las condiciones de vida generales.

Debería estudiarse con detenimiento las políticas del New Deal, para entender cómo se salió en los Estados Unidos de la crisis de los años 30. De igual modo cabría estudiar las políticas sociales adoptadas por Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial, y entender las lógicas de la economía social de mercado europeas, que resultan mucho más convenientes para el Ecuador y para América Latina que el pseudo-modelo de libertad empresarial que adopta la región, con burguesías que suelen ser básicamente rentistas y atrasadas en criterios sociales.

Si algo demuestra la historia económica es que, junto al crecimiento, son necesarias expresas y explícitas políticas sociales y laborales para lograr el bienestar de los trabajadores y del conjunto de la nación. Pero el Ecuador carece de esas políticas y, si se compara con la historia de otras épocas, la forma en que se han adoptado las medidas “flexibilizadoras” en los últimos años luce más a retrocesos históricos que a avances modernizadores.

En el camino de construir un nuevo derecho laboral,¹⁶ que avance la legislación existente, podría pensarse en una serie de medidas como: seguridad social universal, fuerte impuesto a la renta para los sectores más ricos¹⁷, redefinición del reparto de utilidades en provecho social, obligatoria participación de los trabajadores en la gestión

empresarial, accionariado obrero, cogestión en las decisiones administrativas, garantías del trabajo en función de la edad, castigos penales por el incumplimiento de ciertas normas laborales, es decir la introducción del concepto “delito laboral”¹⁸, incentivos tributarios a las empresas que demuestren mejoramiento en la calidad de la situación de los trabajadores; reformas legales para impedir que el trabajo por horas y el trabajo tercerizado se emplee para las modalidades de trabajo permanente, continuo y de temporada; incremento sustancial del valor del trabajo por horas; alza indexada de sueldos y salarios; mayor remuneración por horas extraordinarias y suplementarias; ampliación de garantías para las madres trabajadoras, etc. Merecería introducirse el concepto de “remuneración integral”, es decir, la que se debe a los trabajadores no solo por el tiempo de trabajo “efectivo” frente a su máquina o su escritorio sino por el empleado fuera de las horas normales de presencia en la empresa y para beneficio de ella.¹⁹ Y por ese camino, una serie de medidas que apliquen consecuentemente el principio de “responsabilidad social corporativa” en las relaciones entre capital y trabajo, entre patronos y trabajadores, que debieran formar parte de una reflexión sistemática de la universidad ecuatoriana para contribuir a los planteamientos que hagan realidad la economía social de mercado, proclamada como sistema del país en la Constitución vigente (1998).

Parte de las transformaciones para la promoción de la calidad de la vida y del trabajo de los ecuatorianos constituye el cambio de la conciencia ciudadana, a fin de que se superen las inconvenientes e incorrectas ideas que identifican la baratura de la mano de obra como una “ventaja comparativa”.²⁰ Nuevamente cabe repetir que, en el camino de la “flexibilización” en Ecuador, bastaría con revivir la esclavitud para que los “costos de producción” favorezcan la “competitividad” empresarial que reclaman algunos.

El país requiere fomentar una “cultura empresarial” moderna y elevada, que supere las formas tradicionales centradas exclusivamente en el alto rendimiento, las imágenes del “magnate” rápido, la creencia de que la mayor rentabilidad significa mejor “calidad” y la falta de disposición para el avance de la legislación social y para contribuir al fomento del desarrollo cultural y científico.²¹

Finalmente, la universidad ecuatoriana merece una reforma integral, pues de ella proviene la clase más preparada para dirigir y orientar al país. Precisamente con fundamento en su espíritu crítico y racional, algún momento tendrá que organizar su sistema de enseñanza para afirmar la investigación científica y el conocimiento superior, seriamente impedido por la moda de los “rendimientos por clase”, la simple “profesionalización” y la “calidad total” derivada del control mercantil.

Notas:

- 1 Este trabajo integra varios textos sobre el tema, que fueron difundidos a través del *Boletín del THE*, Taller de Historia Económica, Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), entre los años 2005 y 2006. (<http://the.pazymino.com>; www.geocities.com/taller_the; www.historia-actual.com/historiaeconomica).
- 2 El salario mínimo vital en Ecuador era de US\$ 150,00 mensuales. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la canasta familiar vital es de US\$ 296,59 y la canasta familiar básica es de US\$ 437,41. En enero de 2006, dirigentes laborales y el representante de los empresarios al CONADES (Consejo Nacional de Salarios) acordaron elevar el salario mínimo a US\$ 180,00. Pero el delegado empresarial fue desconocido por los gremios, que no aceptaron tal elevación. El Ministro de Trabajo resolvió el alza a US\$ 160,00 lo que fue impugnado por los empresarios, que sostuvieron que no acatarán esta decisión, en franco desafío al Estado. Éstos no admiten un alza mayor a la inflación anual (nada dicen de la acumulación histórica de la inflación), lo que equivaldría a elevar el salario mínimo en un máximo de US\$ 4,00 (¡cuatro dólares!).
- 3 L.133-CLP-R.O. S- 817, del 21 noviembre 1991.
- 4 “Ley de Régimen de Maquila, de contratación laboral a tiempo parcial y de reformas al Código del Trabajo, y otras leyes. Normas pertinentes”. RO-S 493 del 3 agosto 1990.
- 5 R.O. 33-S, 13 marzo 2000.
- 6 “Reglamento para la contratación laboral por horas” R.O. 305-S, 12 abril 2001. Mediante un nuevo Reglamento, que derogó al anterior, el gobierno de Lucio Gutiérrez incrementó del 40% al 75% el número de trabajadores que puede ser contratado por horas y para cualquier actividad, incluyó en la remuneración por horas (\$0.97) las vacaciones y el pago de utilidades a los trabajadores “en forma proporcional a su trabajo”, mantuvo la afiliación obligatoria al IESS. Decreto 2638 del 9 de marzo de 2005. R.O. No. 547 del 18 de marzo de 2005.
- 7 R.O. 144, del 18 de agosto de 2000.
- 8 Sin embargo, en contraste, cabe recordar que en Europa se redujo la jornada semanal a 35 horas, precisamente tomando en cuenta que con ello se generarían

- posibilidades de trabajo para otros turnos de trabajadores.
- 9 Decreto Ejecutivo 2166. R.O. 442, del 14 octubre 2004.
- 10 Con posterioridad, el Congreso Nacional aprobó la “Ley reformativa al Código del Trabajo mediante la cual se regula la actividad de la intermediación laboral y tercerización de servicios” que, sancionada por el Presidente Alfredo Palacio, fue publicada en el Registro Oficial No. 289, del 23 de junio de 2006. Sobre este tema el diputado Andrés Páez (Izquierda Democrática), publicó el libro *Intermediación laboral, Tercerización de servicios y Colocación de personal. Análisis jurídico de la legislación ecuatoriana*, Quito, Editorial CHE, 2006, en el que resalta el consenso tripartito (Estado, empresarios y trabajadores) para lograr una ley que supere la escandalosa “tercerización” y la impunidad anteriores.
- 11 Confer: <http://hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha5a.html>
- 12 Confer: <http://147.96.40.211/formulario.cfm>
- 13 Publicado en *Aula de innovación educativa*, 1999, núm. 83-84 (julio/agosto, 1999), pp. 77-82. Publicado en versión resumida «Qualidade Total. La educação não é um mercado», en revista brasileña *Pátio. Revista pedagógica* (Porto Alegre), 4 (14), 2000, pp. 43-45.
- 14 Referencias en: www.iso.org/iso/en/iso9000-14000/addresources/articles/pdf/viewpoint_4-98.pdf
- 15 Meses después de haber escrito estos textos, se publicó mi artículo “La universidad ecuatoriana: entre el profesionalismo y el mercado”, destinado a discutir temas como la proliferación de universidades, la oferta descontrolada de “post-gradados”, la masificación profesional, la calidad, la investigación y otros, que afectan a la educación superior ecuatoriana. En: Carlos Paladines, editor, *Asociación de Profesores de la PUCE. 30 años: 1976-2006*, Quito, Taller Gráfico, 2006, ps. 73-87
- 16 Además, la suscripción del TLC con los EEUU inexorablemente conducirá a revisar el Código del Trabajo del Ecuador.
- 17 En Ecuador debería ser éste el impuesto prioritario, por sobre el IVA, impuesto regresivo que, sin embargo, ocupa el primer lugar en las recaudaciones.
- 18 Por ejemplo el hecho de no remitir valores descontados a empleados y trabajadores a favor del IESS, la penalización del “moobing” y también de la suscripción de contratos individuales previa firma del documento de renuncia, el uso de trabajo extra sin remuneración alguna y una serie de prácticas empresariales destinadas a burlar la legislación protectora de los trabajadores.
- 19 Aún más en el ámbito educativo universitario, donde las labores intelectuales y académicas del profesorado rebasa la “contabilidad” neoliberal de las horas-clase.
- 20 Incluso al interior de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Estados Unidos han intentado introducir sanciones económicas para los países que practican el “dumping social” proveniente de salarios bajos y condiciones laborales precarias.

- 21 Las empresas modernas podrían tener incentivos tributarios cuando aporten a los proyectos de investigación en las distintas áreas del saber, generados autónomamente por las universidades.

LA HISTORIA INMEDIATA DEL ECUADOR Y LA DEUDA HISTÓRICA CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA¹

Desde 1979, la República del Ecuador vive el período constitucional más largo de su historia. Sin embargo, en él se han sucedido dos fases gubernamentales: la primera, entre 1979 y 1996, se caracterizó por la estabilidad constitucional, pues hubo 5 mandatarios en 17 años: Jaime Roldós (1979-1981), Osvaldo Hurtado (1981-1984), León Febres Cordero (1984-1988), Rodrigo Borja (1988-1992) y Sixto Durán Ballén (1992-1996). Todos, excepto el presidente Hurtado, quien sucedió a Roldós tras su muerte, fueron electos bajo el sistema de doble vuelta inaugurado por la Constitución aprobada por referendo en 1978. La segunda fase gubernamental arrancó en 1996, con la sucesión de 8 gobiernos en 11 años: Abdalá Bucaram (1996-1997) seis meses, Rosalía Arteaga (1997) un fin de semana, Fabián Alarcón (1997-1998), Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003), Lucio Gutiérrez (2003-2005), Alfredo Palacio (2005-2007) y el gobierno de Rafael Correa, iniciado el 15 de enero de 2007.

Como puede advertirse, lo que ha caracterizado a esta segunda fase gubernamental es la inestabilidad constitucional, pues los únicos tres presidentes electos antes de Correa, esto es Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, fueron derrocados, sucediéndoles sus vicepresidentes, excepto a Bucaram, pues el Congreso decidió que le sucediera el presidente de la Legislatura. Además, el 21 de enero de 2000, cuando se derrocó a Mahuad, se conformó una efímera Junta de Salvación Nacional, integrada por el líder indio Antonio Vargas, el abogado y político Carlos Solórzano Constantine y, en forma inicial, el Coronel Lucio Gutiérrez, quien en medio de los ajetreos políticos de aquel día, cedió su puesto al General Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La crisis de la estabilidad gubernamental en Ecuador ha sido acompañada por la crisis constitucional e institucional. No solo por el hecho de que para legitimar el derrocamiento de los presidentes Bucaram, Mahuad y Gutiérrez el Congreso encontró forzadas justificaciones legales: “incapacidad mental” en Bucaram y “abandono del cargo” en los otros dos casos; sino por el hecho de que tanto la Constitución de 1979 como la de 1998, no sirvieron como marco legal indiscutible para la vida de la institucionalidad democrática, pues en diversas oportunidades fueron violadas para ajustar decisiones estatales a los intereses de los grupos de poder en el país, tanto económicos como políticos.

Así por ejemplo, para imponer su voluntad política sobre el Congreso e impedir el funcionamiento de una Corte Suprema de Justicia que no fue de su agrado, el presidente León Febres Cordero interpretó la Constitución en el sentido de que él debía garantizar su observancia incluso sobre el Congreso y cercó el edificio de la Corte para impedir que los magistrados nombrados ocuparan sus oficinas. Estos actos y otros de violación constitucional, condujeron a que el Congreso Nacional, en una resolución sin precedentes históricos desde 1979, solicitara la renuncia al presidente Febres Cordero el 21 de enero de 1987. Otro ejemplo: a pesar de que la Constitución de 1998, que reformó y sucedió a la de 1979, establecía que la unidad monetaria del Ecuador es el Sucre, el 9 de enero del año 2000 el presidente Mahuad decretó la dolarización oficial, a consecuencia del imparable proceso inflacionario que amenazó la economía, pero sobre todo por la presión ejercida por un puñado de altos dirigentes empresariales, cuyo poder se evidenció como superior al de un gobierno débil.

A las violaciones constitucionales de distintos momentos en la vida del Ecuador contemporáneo ha acompañado una impactante crisis institucional. No sólo el Ejecutivo y sus aparatos gubernamentales han experimentado la creciente reacción ciudadana desde los momentos mismos en que se inauguró la fase constitucional en 1979. Cabe recordar, por ejemplo, las continuas huelgas nacionales encabezadas por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) hasta bien entrada la década de 1980. La situación más crítica es evidente en los tres derrocamientos presidenciales ocurridos desde 1996.

Pero, además, todo el aparato del Estado Nacional parece sufrir aquello que podría calificarse como “esclerosis política”. El deterioro de la Legislatura es el más acelerado, al punto que hoy el rechazo al Congreso es lo que ha favorecido la tesis de Asamblea Constituyente de plenos poderes que reivindicó el gobierno del presidente Rafael Correa. También la desconfianza ciudadana afecta a la justicia ecuatoriana. Todo cuanto forma parte del sector público adolece de falta de credibilidad y está empañado por una corrupción generalizada. Y no se libran de la crítica las instituciones autónomas o semiautónomas del Estado como la Contraloría o las Superintendencias y aún el Banco Central, así como tampoco las Fuerzas Armadas y peor aún la Policía.

La inoperancia e ineficacia ha sido una constante. El Ejecutivo, por cuanto durante cerca de tres décadas ha frustrado las esperanzas y aspiraciones nacionales por contar con un gobierno orientador y transformador. El Legislativo, porque no ha cumplido las responsabilidades constitucionales en la forma que todos los ecuatorianos aspiran. El Judicial, porque la administración no responde a los anhelos de la justicia en los términos de la rectitud, precisión y transparencia que su función supone.

En cambio, en medio de la crisis institucional del Estado central, han adquirido credibilidad varios gobiernos seccionales, dirigidos por Prefectos y Alcaldes modernizadores y efectivos, cuya dedicación y trabajo han contribuido a levantar los postulados sobre descentralización y autonomía, con los que hoy se busca dar solución a los problemas del Estado Nacional.

En ese problemático cuadro de la historia contemporánea, los políticos y los partidos políticos forman parte de los mayores responsables de la situación nacional, al propio tiempo que los más cuestionados por la ciudadanía.

En la teoría política y, desde luego, en la historia que ha edificado a los países más avanzados en el mundo occidental, se supone que los partidos políticos fuertes y vigorosos son los instrumentos fundamentales para la democracia y quienes pueden soportarla. Pero ese no es el caso del Ecuador. La Constitución de 1979 y la Ley de Partidos Políticos que se dictó al efecto, pretendieron crear un verdadero régimen de partidos en el país. Se supuso que los partidos así establecidos supe-

rarían los personalismos y caudillismos, la improvisación política y la ausencia de instituciones dedicadas a la democracia directa y a la política electoral.

Pero las personalidades al interior de los partidos, así como la conformación de una verdadera “clase política” formada por figuras recurrentes en la vida partidista, en los Congresos Nacionales y en las instituciones del Estado, superaron a las mismas estructuras partidistas. Progresivamente la “clase política” ecuatoriana ha acumulado en su contra la reacción pública, el desprecio ciudadano, la desconfianza y la incredulidad. Ello alimentó la idea de que también los “independientes” participen en la vida electoral. La consulta popular que convocara el presidente Febres Cordero con ese fin recibió un NO rotundo. Pero el presidente Durán Ballén, en cambio, hizo una nueva consulta sobre el mismo asunto y esta vez obtuvo el SI en la respuesta ciudadana. Es decir, también esos dos gobernantes contribuyeron a debilitar la significación de los partidos políticos.

En el proceso de construcción de la democracia ecuatoriana contemporánea, los partidos políticos no han alcanzado el vigor que la teoría política les asigna y mucho menos la presencia que ellos tienen en las sociedades occidentales más avanzadas. Todavía parece existir mucha historia por recorrer y por eso aún cuentan las componendas, clientelismos y reciprocidades que fluyen al momento de las alianzas y entendimientos políticos. Predominan las agrupaciones caudillistas o regionales, los clubes o empresas electorales, las agrupaciones de coyuntura y hasta ciertas tendencias ideológicas manejadas por elites partidistas. Además, cabe tomar en cuenta que toda Latinoamérica vive un momento de recambios políticos, una época de nuevas definiciones partidistas todavía en proceso de esclarecimiento y una coyuntura de acción de movimientos sociales que buscan afirmarse frente a las agrupaciones políticas tradicionales.

Pero si bien los fenómenos del acontecer político ecuatoriano son los que más atracción merecen en los medios de comunicación y entre la ciudadanía, son los cambios en el modelo económico de desarrollo los que en forma más directa han impactado en la vida nacional y han logrado continuidad y hasta estabilidad, por encima de las definiciones ideológicas gubernamentales.

En efecto, coincidiendo con el inicio de la actual fase de gobiernos constitucionales, el Ecuador transitó desde una economía orientada decisivamente por las acciones del Estado como instrumento de desarrollo, hacia otro tipo de economía en la cual la empresa privada y el mercado fueron convertidos en el supuesto instrumento natural para el crecimiento y el bienestar.

Para comprender ese cambio es preciso recordar que durante las décadas de 1960 y 1970 y, en definitiva, por obra de los gobiernos militares, como ocurrió bajo la Junta Militar (1963-1966), el “Nacionalismo Revolucionario” del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y el Consejo Supremo de Gobierno (1976-1979), se fortaleció lo que en diferentes escritos he calificado como “modelo estatal” de desarrollo. Hay que señalar, en forma adicional, que la Junta Militar de los sesenta, se inspiró en el anticomunismo, fue abiertamente pronorteamericana, adoptó el programa “Alianza para el Progreso” impulsado por el presidente John F. Kennedy con el propósito de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana en América Latina y fue autoritaria y represiva. También que el gobierno de Rodríguez Lara no tuvo similares inspiraciones, ya que se orientó por una “Filosofía y Plan de Acción” nacida al interior de las Fuerzas Armadas, con un fuerte contenido nacionalista, reformista y hasta cierto punto antiimperialista. Además, que el triunvirato que le sucedió, dejó a un lado la filosofía nacionalista, adquirió tintes neoliberales y fue autoritario y represivo. Por otra parte, si en la década de los sesenta los militares se manejaron con recursos más o menos limitados, en los setenta el petróleo trajo al Ecuador una fabulosa riqueza inédita en la historia económica nacional, que permitió holgura a las dictaduras militares.

Pero, en definitiva, las dictaduras militares de los sesenta y setenta utilizaron al Estado como instrumento de orientación, dirección y promoción del desarrollo económico. Los gobiernos de las Fuerzas Armadas fueron absolutamente centralistas. Dictaron leyes de reforma agraria (sobre todo la primera, en 1964) que liquidaron el viejo “sistema hacienda”, dieron prioridad a la industria, favoreciéndola con medidas proteccionistas, exoneraciones tributarias y créditos, introdujeron la planificación estatal, ejecutaron gigantescas y amplias obras públicas, impulsaron la participación del Ecuador en los procesos de in-

tegración económica regional y subregional, ampliaron la vinculación del país en el sistema capitalista mundial. Gracias al petróleo, virtualmente nacionalizado en la época de Rodríguez Lara, creció como nunca antes la empresa privada y también el sector estatal. El petróleo transformó al Ecuador, pues consolidó el urbanismo, el comercio externo, la presencia de capitales extranjeros, la ampliación del trabajo asalariado, los negocios de todo tipo y hasta la integración nacional, pues la Región Amazónica, eje de la exploración y explotación petrolera fue incorporada como nunca antes a la vida nacional tradicionalmente centrada en la Costa y en la Sierra.

Con esa herencia debida al modelo estatal desarrollista se iniciaron los gobiernos constitucionales en 1979. El presidente Jaime Roldós (1979-1981) podía contar aún con precios petroleros relativamente altos, si bien ya había pasado el “petrolerismo”. Su gobierno se orientaba por el reformismo social y el “tercermundismo”, que habían despertado sospechas y resistencias de los grupos de poder económico ecuatoriano. Pero enseguida se acumularon los problemas: la inestabilidad del petróleo, el enfrentamiento armado con el Perú en la zona de la Cordillera del Cóndor, los cambios en la demanda externa y las presiones sociales por transformaciones profundas.

En 1982 estalló en toda Latinoamérica el problema de la deuda externa que en Ecuador se unió al grave impacto de las inundaciones provocadas por el fenómeno de El Niño y los desajustes en el comercio externo. Las nuevas realidades afectaron ahora al gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984), resistido por las elites empresariales por sus supuestas orientaciones “filocomunistas”, pero también confrontado por las organizaciones sindicales integradas en el FUT. Hurtado, que en aquel tiempo mantuvo posiciones reformistas y de acercamiento a los sectores populares, debió tomar un giro distinto sobre la conducción económica pues el modelo estatal se volvió insostenible, debiendo el gobierno liberalizar precios y servicios, sucretizar la deuda privada y adoptar otras medidas que, en definitiva, se inclinaban por una economía favorable al mercado y a la empresa privada como nuevos ejes determinantes del crecimiento.

Con el gobierno del presidente León Febres Cordero (1984-1988) las definiciones a favor de lo que he denominado como modelo

empresarial de desarrollo se afirmaron. Este se reconoció como un gobierno de empresarios y, por tanto, sus principios, intereses y valores pasaron a orientar la conducción del Estado, al mismo tiempo que fue cuestionado el sector estatal de economía y la institucionalidad misma del sector público.

Empresa privada y mercado libre, en un contexto internacional dominado por el “neoliberalismo” teórico, los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para garantizar el pago de las deudas externas latinoamericanas, los postulados del retiro del Estado y finalmente el derrumbe del socialismo en el mundo, alimentaron la superación del viejo modelo estatal desarrollista por el nuevo modelo empresarial de desarrollo en el Ecuador.

Podría decirse que el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) trató de ser una especie de paréntesis en medio de la tormenta. Y esto porque Borja atribuyó al Estado un papel orientador. Pero no pudo sustraerse a los cambios de la economía mundial ni de la ecuatoriana, de manera que una serie de logros “neoliberales”, como el régimen de maquilas y la reforma sindical, contradijeron el reformismo socialdemócrata del régimen.

Nuevamente bajo la presidencia de Sixto Durán Ballén (1992-1996) retomó el impulso del modelo empresarial de desarrollo iniciado por Febres Cordero. Las ideas sobre privatización y retiro del Estado, economía abierta, mercado libre, apertura al capital extranjero, renegociación de la deuda externa en los términos fijados por el FMI y vinculación del país a la era de la “globalización”, se constituyeron, en forma definitiva, en los nuevos “paradigmas” para la conducción de la economía.

Desde Sixto Durán en adelante, ninguno de los gobiernos sucesivos fue capaz de cuestionar los postulados de la economía inspirados en el “neoliberalismo” y en el llamado “Consenso de Washington”, pues todos, desde Bucaram hasta Palacio, en mayor o menor medida, con mayor o menor eficacia, contribuyeron con sus políticas económicas a la consolidación del modelo empresarial. La dolarización del año 2000 y los intentos por suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos refuerzan el modelo. Sin embargo, se trata de un tipo de desarrollo que, pese a lo que puede creerse, no afirmó en el Ecua-

dor una economía “neoliberal” en la que supuestamente se inspiraba, sino una economía rentista, especulativa, basada en la baratura de la mano de obra como fuente de la acumulación, en la depredación del medio ambiente, la subordinación al capital transnacional, la dependencia externa, la inequidad en la distribución del ingreso y la deshumanización del trabajo.

En ese marco debiera entenderse la toma de posición que ha realizado el presidente Rafael Correa frente al modelo económico seguido por el Ecuador durante los últimos 25 años, así como su distinta visión de la economía, que pretende reorientar el desarrollo en beneficio de la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas, y no continuar favoreciendo a una elite social.

Porque, en efecto, si bien el modelo seguido por el país puede ofrecer ciertos “logros macroeconómicos” -según quienes así lo califican-, no ofrece similares logros sociales. En otras palabras, las consecuencias sociales del modelo empresarial de vertiente ecuatoriana han sido ruinosas.

La pobreza y la miseria se agudizaron en el Ecuador en las décadas pasadas, aunque en el último quinquenio la tendencia parece revertir e incluso hay una reducción de la pobreza, pero solo en el sector urbano. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es “remota” la posibilidad de que Ecuador alcance en 2015 la reducción de la pobreza extrema en los términos de los Objetivos del Milenio, es decir, al menos en la mitad. La inequidad ha sido imparable, de manera que hoy existe una elite que concentra cada vez mayor riqueza frente a la amplia mayoría nacional. Por ejemplo, en la Provincia de Los Ríos, el 68% de la población vive con menos de 2 dólares diarios y de ese total el 31% es extremadamente pobre o vive con menos de 1 dólar diario; allí, mientras el 10% más rico se lleva el 40% de los ingresos, el 10% más pobre recibe el 1.5 % de los ingresos.² Según los estudios del PNUD y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), hoy América Latina es la región del mundo más inequitativa y el Ecuador ocupa en ella uno de los diez primeros lugares, al mismo tiempo que se ubica en el puesto 83 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre 177 países del mundo (año 2006).

Ha sido afectada la educación, no solo porque se destinan menos recursos a ella, sino porque la privatización no ha contribuido al mejoramiento de su calidad y, en conjunto, existe en el país un bajo nivel educativo público y privado, medido por sus rendimientos en escuelas y colegios. Lo más grave es que la educación universitaria también sufre el peso del incremento de las instituciones privadas (hoy unas 40 entre 66 universidades nacionales), además de la difusión de concepciones administrativas puramente economicistas, criterios deformadores sobre la preparación profesional en los que predomina la orientación al mercado, la empresa y el tratamiento estudiantil como “clientes”; se privilegia la docencia sobre la investigación y pierden asidero los valores de la formación académica más exigente y rigurosa.

También es grave la situación de la salud y la seguridad social, que los privatizadores literalmente han destruido. Los ecuatorianos y ecuatorianas carecen de la cobertura de salud necesaria, mientras la seguridad social es uno de los servicios estatales más deteriorados. Por cierto, la salud y la seguridad privadas solo siguen al alcance de una elite.

El déficit de vivienda en el país se ha incrementado, pese al auge de las construcciones en varias ciudades, destinadas casi exclusivamente a los sectores medios y altos de la sociedad.

Es de tal magnitud el retroceso y la degradación en el gasto social que el Ecuador invierte la cuarta parte del promedio que toda Latinoamérica invierte en gasto social.

En promedio histórico, durante los gobiernos constitucionales, el desempleo alcanzó el 10% y el subempleo el 60%, si bien ambas cifras disminuyen muy relativamente en el último quinquenio. Los salarios entre la población empleada son bajos e insuficientes, pues el mínimo es de \$170,00 al mes, mientras que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la canasta analítica familiar básica es de \$ 453,97 y la canasta analítica familiar vital es \$ 317,34.

De acuerdo con la CEPAL, uno de los problemas más serios y graves en las economías latinoamericanas actuales es la “precariedad” laboral. También en Ecuador los derechos de los trabajadores, que son fruto de luchas y conquistas históricas, han sufrido serio retroceso a consecuencia de las políticas de “flexibilidad laboral”, con sistemas como la tercerización, el trabajo por horas, los contratos de servicios pro-

fesionales, etc. La precariedad laboral afecta no solo a los trabajadores, empleados y profesionales, sino a la juventud, que casi no encuentra trabajo estable, continuo y suficientemente remunerado.

Frente a este breve cuadro de resultados sociales, es comprensible que en el Ecuador contemporáneo hayan estallado movimientos sociales que cuestionan la labor de la clase política y enfilan sus luchas contra los gobiernos de turno en demanda de mejoras de las condiciones de vida y trabajo. Por debajo de la aparente calma, paz y tranquilidad que suele decirse que es un atributo de la sociedad ecuatoriana, existe un clima humano explosivo. Esta situación explica la esperanza con la que la población recibe las ideas y los programas de cambio y reforma; y explica también la polarización electoral que condujo al triunfo del presidente Rafael Correa.

¿Qué futuro tendrá el Ecuador? La respuesta es insegura e incierta. Pero de la rápida visión con la que he descrito al país contemporáneo, sin intentar hacer una larga exposición sobre sus causas, sus razones y su sentido, deseo obtener algunas conclusiones teóricas generales para la historia y los historiadores.

Me he servido de los hechos presentados para inducirles a pensar que la historia, como ciencia, ha cambiado. Se creía que la historia era el recuento “objetivo” de los hechos del “pasado” y que mientras más antiguos son, con mayor seguridad apreciará el investigador esos hechos. Siguiendo a algún estudioso, se dijo que no cabría analizar la historia si no han pasado por lo menos 50 años desde los acontecimientos. Los historiadores que han seguido esas corrientes literalmente se volvían piezas de museo, sin compromiso con el presente.

He tratado de pintar los hechos de tal manera que pueda sostener que la historia, como hoy la hacemos un creciente número de académicos en el mundo, es la *ciencia que explica los acontecimientos en el transcurso del tiempo*, es decir, como partes de un *proceso que manifiesta tendencias, regularidades, continuidades o rupturas*. Que la historia es, por tanto, movimiento humano, con herencias del pasado, condicionamientos en el presente y objetivos hacia el futuro. Que los historiadores *interpretamos* y que no es cierto que los hechos y los procesos son fríos y que podemos mantener sobre ellos esa supuesta “distancia” y “neutralidad” con la que en otros tiempos se pretendía examinar la historia.

He procurado decir que la historia es una *ciencia viva para el presente*. Si comprendemos que el tiempo actual deriva de procesos que vienen desde el pasado y que en nuestros días vivimos acontecimientos que movilizan fuerzas sociales interesadas en construir y moldear la sociedad de una manera determinada, podremos comprender que existe una *historia del pasado*, que también existe una *historia del presente*, al que la hemos bautizado con el término “Historia Inmediata” en la red académica internacional de Historia a Debate, y que también, aunque resulte raro y menos comprensible, existe una corriente que postula la *historia del futuro*, lo cual no significa, evidentemente, que podemos deducir qué “hechos” sobrevendrán, sino que “tendencias” están marcando el desarrollo del presente hacia un futuro indeterminado e incierto.

Vivimos una época de construcción de los nuevos paradigmas de la historia como ciencia. Y esa es una tarea colectiva de los investigadores. Por ello, la historia tiene múltiples manifestaciones, múltiples ángulos de visión, enfoques y perspectivas. La comprensión de los procesos históricos es hoy “multicausal”, porque las determinaciones sobre la vida de la sociedad son complejas y variadas.

Y la historia también es una *ciencia comprometida*. Por ello hay investigaciones perseguidas e historiadores amenazados desde el poder. Pero la historia comprometida no significa, en modo alguno, que suplanta la investigación con pura ideología. Requerimos trabajos académicos serios y rigurosos para descubrir las raíces, los condicionamientos y las tendencias que explican la trayectoria social.

Por eso, quienes nos comprometemos con la Historia Inmediata, no podemos dejar de observar que la realidad social del Ecuador del presente, fruto de todo el desarrollo histórico anterior, conlleva responsabilidades internas y externas, que también hacen posible reivindicar la Deuda Histórica. Bajo este término, es posible exigir reparaciones, indemnizaciones y sanciones a los responsables históricos de la situación nacional en el presente. El concepto deuda histórica moviliza el reclamo por años de destrucción del medio ambiente; por el mantenimiento de remuneraciones insuficientes basadas en el criterio de que la “baratura de la mano de obra” es requisito para la competitividad del país; por la acumulación de la riqueza en un sector social beneficiario de la trayectoria histórica de opresión y exclusión, por centurias de injusticia y de falta de democracia.

La Historia Inmediata del Ecuador demanda un mayor número de investigadores que pongan luz sobre las realidades sociales del país, con esa perspectiva única que puede dar precisamente la historia. El presente en el Ecuador exige, al mismo tiempo, la reivindicación por nuestra deuda histórica.

Y esa es la invitación que ahora queda abierta.

Notas:

- 1 Discurso de ascenso como Individuo de Número de la Academia Nacional de Historia. Quito, 14 de marzo de 2007.
- 2 *Boletín Informativo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador*, No. 1, 15 de febrero de 2007, www.undp.org.ec/odm/accionesTerritoriales.html.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Acosta, Alberto, et. al.,
1986 *Ecuador: petróleo y crisis económica*, Quito, ILDIS.
- Acosta, Alberto,
1990 *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Quito, Editorial “El Duende”, 3a. ed..
- Agee, Philip,
1975 *Inside the Company. CIA Diary*, Penguin Books, Great Britain.
- Aguirre, Manuel Agustín,
1984 *La masacre del 15 de noviembre de 1922 y sus enseñanzas*, Universidad de Guayaquil.
- Albornoz Peralta, Osvaldo,
1983 *Breve Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Editorial Letra Nueva, Quito.
- Alfaro, Eloy,
1881 *Deuda gordiana*, Biblioteca Ecuatoriana No. 8, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil (reproducción).
1959 *Obras Escogidas*, Ediciones Viento del Pueblo, Guayaquil.
- Almeida, Rebeca,
1994 *Kemmerer en el Ecuador*, Quito, FLACSO, Serie Tesis-Historia.
- Alvarado, Rafael,
1941 *La elocuencia de las cifras en el problema territorial ecuatoriano-peruano*, Quito, Talleres Gráficos de Educación.
- Andrade Moscoso, Julio,
1954 “*Los monopolios fiscales en el Ecuador*”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Nos. 39-40, Quito, Talleres Gráficos del Servicio de Suministros.
- Argones, Nelson,
1985 *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*, Quito, Corporación Editora Nacional.

- Arosemena, Guillermo,
1991 *El fruto de los dioses. El cacao en el Ecuador, desde la Colonia hasta el Ocaso de su Industria, 1600-1983*, Guayaquil, Editorial Graba, Vol. 1
- Ayala Mora, Enrique,
1981 “Gabriel García Moreno y la gestión del Estado Nacional en Ecuador”, en: *Crítica & Utopía*, No.5, *Dictaduras y dictadores*, Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Azanza J., F. Alberto,
1946 “El presupuesto nacional a través de 115 años”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Primer trimestre, No. 5, Quito, Imp. del Ministerio del Tesoro.
- Barberis R., Jaime O.,
1979 *Nociones generales de Geopolítica*, Quito, Instituto Geográfico Militar.
- Bethel, Leslie, (ed.),
1992 *Historia de América Latina. América Latina independiente 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, Vol. 6.
- Bocco, Arnaldo M.,
1987 *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo. El Ecuador de los años setenta*, Quito, Corporación Editora Nacional.
- Bonilla, Adrián (ed).
1999 *Ecuador-Perú, horizontes de la negociación y el conflicto*, Quito, FLACSO.
- Bonilla, Heraclio,
1994 “Lecciones del endeudamiento externo en los países andinos antes de la Primera Guerra Mundial”, *Guano y Burguesía en el Perú*, Quito, FLACSO.
- Bosch, Juan,
1981 *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Casa de las Américas (Obra escrita en París, junio de 1969).
- Brackelaire, Vincent,
2006 *Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela)*, Brasilia (vibra@alternex.com.br), Enero.
- CAAP,
1987 *Ecuador Debate*, “Movimientos Sociales y Democracia”, No. 13, Quito, Mayo.
- Canto López, Antonio,
1976 *La guerra de castas en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México.

- Capelo C., Alejo,
1923 *El crimen del 15 de noviembre de 1922*, Guayaquil, Imprenta El Ideal.
- Cardoso, Ciro F.S. y Héctor Pérez Brignoli,
1979 *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, T.2.
- Carmagniani, Marcelo,
1975 *América Latina de 1880 a nuestros días*, Oikos-tau, S. A. Ediciones, Barcelona.
- Carrasco, Carlos Marx, et. al.,
1990 *El triunfo del capital*, Quito, ILDIS.
- CEDIS,
s/f *Historia de las luchas populares*, Fascículos Nos. 1-5.
- CFP-Democracia Popular,
s/f *21 bases programáticas del binomio Roldós-Hurtado*.
- Costales, Alfredo y Piedad Peñaherrera,
1964 *Historia social del Ecuador*, Tomo I,
1964 “*Concertaje de indios y manumisión de esclavos*”, *Revista Llacta*, Quito, No. 17, Año VI, Vol. XVII, abril.
- Cueva, Agustín, et. al.,
1987 *Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de Occidente*, Quito, Editorial El Conejo.
- Chiriboga, Manuel,
1980 *Jornaleros y Gran Proprietarios en 135 años de Exportación Cacaotera (1790-1925)*, Quito, Consejo Provincial de Pichincha.
- Cholvis, Francisco,
1971 *Esencia de la economía latinoamericana*, Buenos Aires, Cuenca ediciones.
- De Janón Alcívar, Eugenio,
1948 *El Viejo Luchador: Su Vida Heroica y su Magna Obra*, Empresa Editora Abecedario Ilustrado, Quito.
- Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana,
1989 “*Declaración de Principios y Programa de Gobierno*”, en: TSE, *Los partidos políticos. Documentos básicos*, Quito.
- Durán Barba, Jaime, (ed.),
1981 *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Biblioteca Básica del pensamiento Ecuatoriano, No. 13, Quito, Banco Central del Ecuador Corporación Editora Nacional.
- Egas R., José María,
1975 *Ecuador y el gobierno de la Junta Militar*, Buenos Aires, Tierra Nueva, Colección Proceso.

- Ferrero Costa, Eduardo, (ed.),
1994 *Relaciones del Perú con el Ecuador*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), PNUD.
- F.T.D.,
1967 *Historia Patria*, Editorial Champagnat, Bogotá.
- Flores Jijón, Antonio,
1979 *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano No. 3, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional.
- Gabbert, Wolfgang,
2000 "Violence and Ethnicity in the Caste War of Yucatán", *Latin American Studies Association*, Miami, March 16-18, 2000.
- Galarza Zabala, Jaime,
1972 *El festín del petróleo*, Quito, Ediciones Solitierra.
- Gándara Enríquez, Marcos,
2003 *La Semana Trágica de Guayaquil*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito.
- Gómez, Nelson y Juan Paz y Miño (coord.),
1991 *A 50 años del Protocolo de Río de Janeiro*, Estudios de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura, Quito.
- Goncharov, Valerian,
1979 *Ecuador: tierra y hombres*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Guayaquil.
- González Navarro, Moisés,
1970 "Raza y tierra: La guerra de castas y el henequén", *Centro de Estudios Históricos*, New Series, No. 10, Colegio de México, México.
- Gootenberg, Paul,
1997 *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado Peruano 1820-1860*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Granados, Rafael M., S.I.,
1964 *Historia de Colombia*, Bibliográfica Colombiana, Ltda.. Bogotá.
- Granja Stacey, Marco,
1978 *Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*, Quito, Ediciones Estudios Sociales.
- Guerrero, Andrés,
1980 *Los oligarcas del cacao*, Editorial El Conejo, Quito.
- Guerrero Martínez, Alberto,
1881 *La deuda externa del Ecuador*, Biblioteca Ecuatoriana No. 8, Depar-

- tamento de Publicaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil (reproducción).
- Güemez Pineda, Arturo,
2003 *“Los proyectos privatizadores en el agro yucateco, 1812-1847: ¿causas de la Guerra de Castas?”*, *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, invierno, número 013.
- Hernández Sánchez-Barba, M.,
1975 *Simón Bolívar. Discursos, proclamas y epistolario político*, Madrid, Editora Nacional.
- HFL,
1959 *Historia del Ecuador. La República*, Editorial Lasalle, Quito.
- Hongru, Cui, et. al,
1989 *Los nuevos límites del Estado*, Quito, CORDES.
- Hurtado, Osvaldo,
1969 *Dos mundos puperpuestos*, INEDES, Quito.
1972 *La Democracia Cristiana: una opción*, *Revista “Nueva”*, Quito, mayo.
1977 *La Democracia Cristiana: una opción*, Mimeo, P.D.C., Quito, mayo.
1977 *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de Universidad Católica, Quito.
1988 *La dictadura civil*, Quito, FESO.
1990 *Política democrática. Los últimos veinte y cinco años*, Quito, FESO - Corporación Editora Nacional.
- Hurtado, Osvaldo y Joachim Herudek,
1974 *La organización popular en el Ecuador*, INEDES, Quito.
- Ibarra C. Hernán,
1984 *La formación del Movimiento Popular: 1925-1936*, CEDIS, Quito.
- Jaramillo Alvarado, Pío,
1924 *La Asamblea Liberal y sus aspectos políticos*, Imprenta Editorial Quito.
- Jijón y Caamaño, Jacinto,
1919 *Política Conservadora*, Riobamba, Tip. y Encuadernación “La Buena Prensa del Chimborazo”.
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica,
1979 *25 años de planificación*, Quito.
- Lara Guzmán, Marco,
2005 *Camino y significación del Partido Social Cristiano*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Larrea M., Carlos, (edit.) et. al.,
1987 *El banano en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.

- Laviana Cuetos, María Luisa,
2003 *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas.
- Lecuna, Vicente,
1950 *Obras Completas de Simón Bolívar*, La Habana, Editorial Lex.
- León XIII,
1954 *Carta Encíclica de su Santidad León XIII "Rerum Novarum", (15 de mayo de 1891). Sobre la condición de los obreros*. Imprenta del Clero, Cuenca.
- Loor, Wilfrido,
1947 *Eloy Alfaro, 1842-1895*, Quito, Editora Moderna.
- Lucena Salmoral, Manuel, (coord.),
1992 *Historia de Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cátedra, T. III.
- Luna Tobar, Alfredo,
1986 *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Quito, Banco Central del Ecuador, vol. 2.
- Lynch, John,
1985 *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Martínez J., Patricio,
1988 *Guayaquil Noviembre de 1922. Política oligárquica e insurrección popular*, Quito, CEDIS.
- Medina Castro, Manuel,
1977 *La responsabilidad del gobierno norteamericano en el proceso de la mutilación territorial del Ecuador*, Departamento de publicaciones de la Universidad de Guayaquil.
- Menéndez-Carrión, Amparo, et. al,
1991 *Ecuador, la democracia esquiva*, Quito, ILDIS, 1991.
- Mills, Nick D.,
1984 *Crisis, conflicto y consenso. Ecuador: 1979-1984*, Quito, Corporación Editora Nacional.
- Moncada Sánchez, José,
1974 *La evolución de la planificación en el Ecuador*, Quito, marzo.
- Moncagatta, Juan Pablo,
1986 *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Quito, Empresa Editora Porvenir.
- Moncayo, Abelardo,
1896 *El concertaje de indios, s/e.*

- Morris, Richard B.,
1962 *Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América*, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S.A.
- Muñoz Vicuña, Elías,
1983 *El 15 de noviembre, su importancia histórica y sus proyecciones*, Universidad de Guayaquil.
1986 *Temas obreros*, Biblioteca de autores ecuatorianos, No. 62 Dpto. de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.
- Muñoz Vicuña, Elías y Leonardo Vicuña Izquierdo,
1978 *Historia del Movimiento Obrero del Ecuador (Resumen)*, Dpto. de publicaciones de la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.
1985 *Movimiento Obrero del Ecuador: 1970-1979. Documentos*. Lit. e Imp. de la Universidad de Guayaquil.
- Páez, Alexei,
1986 *El anarquismo en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional INFOC.
- Páez, Andrés,
2006 *Intermediación laboral, Tercerización de servicios y Colocación de personal. Análisis jurídico de la legislación ecuatoriana*, Quito, Editorial CHE.
- Pacheco, Lucas, (comp.) et. al.,
1983 *El Estado y la economía*, Quito, IIE-Universidad Católica.
- Pareja Diezcansaco, Alfredo,
1944 *La hoguera bárbara (vida de Eloy Alfaro)*, México DF, Compañía General Ed.
1979 *Ecuador: La República de 1830 a nuestros días*, Quito, Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador.
- Paz y Miño, Juan,
1981 “Los problemas limítrofes del Ecuador y el Perú en el contexto socio-político”, en: *Ecuador y el problema de límites con el Perú, Conferencias*, Departamento de Educación y Cultura Popular del Municipio de Quito.
1994 “Conservadorismo”, *Léxico Político Ecuatoriano*, Quito, ILDIS.
1995 *El sindicalismo católico: la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos” CEDOC (1938)*, PUCE, Quito.
2000 y 2002 *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, Quito, Abya-Yala.

- 2002 *Golpe y contragolpe. La "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*, Quito, Abya Yala.
- 2004 y 2006 *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina*, Quito, Abya Yala.
- 2006 "La universidad ecuatoriana: entre el profesionalismo y el mercado", en: Carlos Paladines, (ed.), *Asociación de Profesores de la PUCE. 30 años: 1976-2006*, Quito.
- Peniche Rivero, Piedad,
- 2002 "Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847-1850)", *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, primavera-verano, número 009.
- Peralta José,
- 1974 *Años de Lucha*, Cuenca, Editorial Amazonas.
- 1996 *La controversia limítrofe, un enfoque histórico*, Quito, Fundación José Peralta.
- Pérez Concha, Jorge,
- 1978 *Eloy Alfaro: su vida y su obra*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo,
- 1985 *Clase obrera y democracia en el Ecuador*, Quito, Editorial El Conejo.
- 1986 *Entre la fábrica y la ciudad*, Quito, Editorial El Conejo.
- Pinero, Eugenio,
- 1988 "The Cacao Economy of the Eighteenth-Century Province of Caracas and the Spanish Cacao Market", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 68, No. 1 (Feb, 1988).
- Pividal, Francisco,
- 1977 *Bolívar: pensamiento precursor del anticolonialismo*, La Habana, Casa de las Américas.
- Preciado Silva, José Luis,
- 2001 *La Guerra de Castas en Yucatán (1847-1901)*, ENAH, Cuicuilco.
- Puente Arnao, Juan Angulo,
- 1921 *Nuestras negociaciones diplomáticas de límites con las repúblicas vecinas durante los cien años de vida independiente (1821-1921) y la irredención en Sud América*, Lima, Imprenta Artística.
- Puig Vilazar, Carlos,
- 1983 *Sacrificio de un pueblo. 15 de Noviembre de 1922*, Universidad de Guayaquil.
- Rama, Carlos M.,
- 1978 *Historia de América Latina*, Editorial Bruguera, Barcelona.

- Reyes, Oscar E.,
1977 *Breve historia general del Ecuador*, Quito, Imprenta Offset Chávez, T. II-III.
- Riofrío Villagómez, Eduardo,
1934 *Manual de Ciencia de Hacienda y de Derecho Fiscal Ecuatoriano*, 3 t., Quito, Talleres Gráficos Nacionales.
1955 “*Los monopolios del Estado*”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Nos. 43-44, Quito, Talleres Gráficos del Servicio de Suministros.
- Rivas Toledo, Alex,
2005 “*Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía*”, *Revista Íconos*, Quito, FLACSO, No. 21, enero.
- Robalino Dávila, Luis,
1974 *Orígenes del Ecuador de Hoy*, Puebla, México, Editorial José M. Cajica Jr., S. A., Vol. VII, No. 1.
- Robalino Bolle, Isabel,
1988 “*La presencia de la Iglesia en la sociedad*”, *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, No. 9, Quito, Ecuador.
1992 *El Sindicalismo en el Ecuador*, INEDES, INEFOS, Quito, s/f.. Segunda Edición: Quito, INEDESCONUEPPUCE.
- Roberts, Lois Crawford de,
1980 *El Ecuador en la época cacaotera. Respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador*, Quito, Editorial de la Universidad Central.
- Rodríguez, Linda Alexander,
1987 “*La Reforma Bancaria de la Revolución Juliana y sus secuelas económicas 1926-1937*”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, Quito, Banco Central del Ecuador, año 1, No. 2, Segundo semestre.
- Rodríguez Roditi, Víctor Hugo,
1968 *La Doctrina Internacional del General Eloy Alfaro y su trascendencia en el Derecho Público Americano*, Guayaquil, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.
- Rogozinski, Jan,
2000 *A Brief History of the Caribbean. From the Arawak and Carib to the Present*, A Plume Book, Penguin Putnam Inc., New York.
- Saad, Pedro,
1968 *La CTE y su papel histórico*, Guayaquil, Editorial Claridad.
- Salvador Lara, Jorge,
1968 *Trayectoria y metas del Partido Conservador Ecuatoriano*, Edición realizada por Juventudes Conservadoras de Pichincha, Quito, Editorial Vida Católica.

- Sánchez, Luis Alberto,
1949 *Historia general de América*, Ediciones Ercilla, Chile.
- Sánchez Z., Manuel,
1985 *Sindicalismo*, Ambato, s/e.
- SELA,
1997 “*Tendencias y opciones en la integración de América Latina y el Caribe*”, XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, SP/CL/XXIII.O/Di, No. 8, Octubre.
1998 *Claves de América Latina y el Caribe 1997*, Caracas, libro electrónico, 2ª. Edición, marzo.
- SENDIP,
1982 *Jaime Roldós: su pensamiento*, Quito.
- Schuldt, Jürgen,
1994 *Elecciones y política económica en el Ecuador 1983-1994*, Quito, ILDIS.
- Skidmore, Thomas E. y Peter H. Smith,
1996 *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Terán, Emilio M.,
1896 *Informe al Jefe Supremo General Eloy Alfaro sobre la deuda Anglo-Ecuatoriana*, Quito, Imprenta Nacional.
1899 *Estudio de la deuda Mackintosh*, Quito, Imprenta Nacional.
1899 *Deuda externa, breves apuntes sobre la nueva conversión*, Quito, Imprenta Nacional.
- Thoumi, Francisco y Merilee Grindle,
1992 *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, Quito, FLACSO.
- Tobar Donoso, Julio,
1945 *La invasión peruana y el Protocolo de Río*, Quito, Editorial Ecuatoriana.
1926 “*La Asamblea general del Partido Conservador y su doctrina*”, *Revista Dios y Patria*, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, Enero.
- Tobar Donoso, Julio y Alfredo Luna Tobar,
1979 *Derecho territorial Ecuatoriano*, Quito, Ediciones del Sol.
- Toro, Alfonso,
1958 *Compendio de Historia de México*, Editorial Patria, S.A., México.
- Trabucco, Federico E.,
1968 *Tratados de límites de la República del Ecuador*, Quito, Editorial Olmedo.\

- Troncoso, Julio C.,
1966 *Vida anecdótica del General Eloy Alfaro*, Quito, Editorial Santo Domingo.
- Varios,
s/f *El Ecuador frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC)*, Quito, Banco Central del Ecuador.
- Varios,
1981 “¡Viva la Patria!”, Quito, Editorial El Conejo.
- Varios,
1982 *Nueva historia general del Perú*, Lima, Mosca Azul Editores.
- Varios,
1993 *Ecuador y Perú, vecinos distantes*, Quito, CORDES-PNUD.
- Varios,
1998 *Diálogo Ecuador-Perú*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Vela Monsalve, Carlos, S.I.,
1955 *Derecho Ecuatoriano del Trabajo*, Quito, Editorial “La Unión”.
- Velasco Ibarra, José María,
1922 *El Sindicalismo*, Tesis previa al grado de Doctor en Jurisprudencia, Quito, Imprenta Nacional.
- Velasco, Marco,
1983 *Insubordinación y conciencia de clase*, Corporación Editora Nacional INFOC, Quito.
- Villalobos R., Sergio,
1962 “El Comercio Extranjero a Fines de la Dominación Española”, *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 4, No. 4, (Oct., 1962), pp. 517-544.
- Ycaza, Patricio,
s/f *Apuntes sobre la Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Editorial Rafael Perugachi.
1983 *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
1988 *Noviembre de 1922: crónica de una insurrección popular*, Quito, CE-DIME.

Páginas web

- CEPAL, www.eclac.cl
- *Panorama Económico y Social de América Latina*, diversos años.
- *Notas de la CEPAL*, Marzo 2003.
- CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los

- Derechos de la Mujer),
www.jubileesouth.net/www.compasite.org/Spanish/integrantes/redes.htm
- **Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia.** Durban (Sudáfrica), del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001,
 - www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20010829_comunicato-razzismo_sp.html
 - De Ferranti, David; Perry, Guillermo E.; Ferreira, Francisco H. G.; Walton, Michael, et. ali., ***Inequality in Latin America and the Caribbean. Breaking with History?***, World Bank Latin American and Caribbean Studies, Washington, 2003. // Grupo del Banco Mundial. América Latina y el Caribe, <http://Inweb18worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/4112F1114F594B4B85256DB3005DB262?OpenDocument>
 - Demanda de Profesores Chilenos: www.colegiodeprofesores.cl/nacional/demanda.htm
 - **El Comercio**, Quito, martes 11 de noviembre de 2003, p. A2. www.elcomercio.com
 - **El Diario**, 08 de noviembre de 2000, www.aguabolivia.org/prensaX/Prensa/2000/Noviembre/4-10/Sla081100.htm
 - **El Mercurio Electrónico**, Santiago de Chile, sábado 29 de junio de 2002,
 - **El País**, 04.05.1999. Un Galeón español fue hallado frente las costas de Virginia.
 - http://www.redisseny.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp/15_deuda_historica.pdf
 - Llanquilef Rerequeo, Luis, “Contra la impunidad y el olvido: verdad y deuda histórica Mapuche, un deber de memoria”, www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/verdad.html
 - Organización Mundial de Comercio (OMC), www.wto.org/wto/spanish/aboutsp/covers.htm
 - PNUD, www.undp.org, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Perspectiva General.” **Informe sobre Desarrollo Humano 2003**, www.undp.org/hdr2003
 - Red Oilwatch Internacional, Informaciones de prensa del Ecuador, **Deuda Ecológica y petróleo**; Praga, setiembre del 2000, [www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_oilwatch1.html#Frente a la reunión del](http://www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_oilwatch1.html#Frente%20a%20la%20reunión%20del)
 - **SOLIDARIDAD. Hoja informativa en castellano del acontecer político en Alemania y el mundo**, Número 3, Mayo 1999 / Alemania; www.geocities.com/solidarid_int/Antes/sol3.html
 - **Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa.**

madrid.org/d/1/020220teitelbaum.html

- **Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa**, *www.attac-madrid.org/d/1/020220teitelbaum.html*
- (COSECHA MAL HABIDA), *http://hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha5a.html*
- (ISO), *www.iso.org/iso/en/iso9000-14000/addresources/articles/pdf/viewpoint_4-98.pdf*
- (FORMULARIO), *http://147.96.40.211/formulario.cfm*
- (MAPUCHES), *www.soc.uu.se/mapuche/news/merc020629.html*

Documentos

- **Asamblea Liberal de 1923. Programa y estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano**, Talleres Tipográficos de El Día, Quito, abril de 1924.
- **Aula de innovación educativa**, 1999, núm. 83-84 (julio/agosto, 1999).
- **Carta Encíclica de su Santidad León XIII “Rerum Novarum”, (15 de mayo de 1891). Sobre la condición de los obreros**, Cuenca, Imprenta del Clero, 1954.
- **Convenio sobre la Base de Manta**, Función Ejecutiva, Decreto No. 1505, Registro Oficial No. 326, Quito, jueves 25 de noviembre de 1999.
- Decreto 2638 del 9 de marzo de 2005. R.O. No. 547 del 18 de marzo de 2005.
- Decreto Ejecutivo 2166. R.O. 442, del 14 octubre 2004.
- **Diario Oficial**, del 17 de diciembre de 1888.
- **El Día**, Quito, septiembre de 1923.
- **El Globo**, del 8 de febrero de 1889
- **El Porvenir**, del 11 de septiembre de 1885, No. 22.
- **El Progreso**, Cuenca, marzo-septiembre, 1918
- **Encíclica de Nuestro Santísimo Padre, El Papa León XIII, sobre La Libertad Humana**, Quito, Imprenta del Clero, 1888.
- **El Telégrafo**, s/a. “El Partido Conservador Ecuatoriano. Su doctrina. Su obra en el pasado. Su misión en el porvenir”, Especial. Guayaquil, jueves 14 de agosto de 1930. Centenario de la República.
- **Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador**, 1972.
- **Instrucciones de la Santa Sede sobre el Liberalismo**, Quito, Imprenta del Clero, 1906.
- León XIII,
- **La República**, Quito, julio y agosto, 1890.
- **Las celeberrimas Encíclicas “Quadragesimo Anno” y “Rerum Novarum” so-**

- bre los grandes problemas de la cuestión social*. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1937.
- *Las celebérrimas Encíclicas “Quadragesimo Anno” y “Rerum Novarum” sobre los grandes problemas de la cuestión social*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1937.
 - LEY.133-CLP-Registro Oficial S- 817, del 21 noviembre 1991.
 - “Ley de Régimen de Maquila, de contratación laboral a tiempo parcial y de reformas al Código del Trabajo, y otras leyes. Normas pertinentes”. RO-S 493 del 3 agosto 1990.
 - “Ley reformativa al Código del Trabajo mediante la cual se regula la actividad de la intermediación laboral y tercerización de servicios”. Registro Oficial No. 289, del 23 de junio de 2006.
 - *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación*, Cuenca, Tip. La República, 1911.
 - *Manifiesto de la Asamblea Liberal a la Nación*, Quito, agosto 25 de 1904, Imprenta de la Sociedad “La Gutenberg”.
 - *Programa y Estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano (14 de Octubre de 1925)*, Revista Dios y Patria, Quito, Año III, Vol. III, No. 9, Enero.
 - *Programa político de la “Sociedad Liberal Republicana”, Quito, 1883*, Diario *El Día*, domingo 9 de septiembre de 1923.
 - «Qualidade Total. La educação não é um mercado», Revista *Pátio. Revista pedagógica* (Porto Alegre), 4 (14), 2000.
 - Registro Oficial. 33-S, 13 marzo 2000.
 - Registro Oficial. 144, del 18 de agosto de 2000.
 - “Reglamento para la contratación laboral por horas” R.O. 305-S, 12 abril 2001.
 - *Simón Bolívar. La vigencia de su pensamiento*, La Habana, Casa de las Américas, 1982.

PUBLICACIONES DEL TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

EL THE

El Taller de Historia Económica de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es un espacio académico ligado a la cátedra de Historia Económica del Ecuador y América Latina. El THE inició sus actividades durante el segundo semestre 1998-1999 (marzo) y mantiene una página web desde el año 2001. Desde noviembre de 2004 es un Taller asociado a la Asociación Internacional de Historia Actual (AHA).

Entre otras, son actividades al interior del THE: extensión universitaria, asesoría y consultoría, apoyo a organizaciones de la sociedad en materia de investigación socioeconómica, asesoría estudiantil universitaria, relaciones internacionales con profesores y universidades, publicación de documentos, materiales y artículos.

Actualmente la página web del THE está ubicada en la siguiente dirección:

<http://the.pazymino.com> También se accede a través de www.geocities.com/taller_the

SERIE THEmas

Juan J. Paz y Miño Cepeda,

2000 *Cuando el oro era patrón. Artículos sobre historia monetaria y bancaria del Ecuador*, Quito, Ediciones del THE, THEmas 1, Marzo.

René Báez,

2001 *Mensajes de Tornasiglo*, Quito, Ediciones del THE, THEmas 2, Abril.

Juan J. Paz y Miño Cepeda,

2000 *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, Quito, Editorial Abya Yala, Primera Edición, 2000 (nuevas ediciones: 2002 hasta 2007).

Juan J. Paz y Miño Cepeda,

2000 *Golpe y Contragolpe. La "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*, Quito, Editorial Abya Yala, Primera Edición. (nuevas ediciones: 2002 hasta 2007).

Juan J. Paz y Miño Cepeda,

2004 *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina*, Quito Editorial Abya Yala, Primera Edición, 2004 (segunda edición con prólogo de Horacio Cerutti Guldberg, 2006; nueva edición, 2007).

Juan J. Paz y Miño Cepeda, editor,

2007 *Asamblea Constituyente y Economía. Constituciones en Ecuador*, Quito, Editorial Abya Yala, Primera edición.

SERIE THE-Monografías

* Monografías colectivas de los estudiantes, elaboradas para el THE como trabajos del curso de Historia Económica.

THE.1-Monografías,

El sector productivo y el sector externo durante los gobiernos constitucionales del Ecuador: 1979-1998.

THE.2-Monografías,

Las finanzas públicas y el sector externo durante los gobiernos constitucionales del Ecuador: 1979-1998.

THE.3-Monografías,

La economía ecuatoriana y los gobiernos de la primera mitad del siglo XIX: 1830-1869.

THE.4-Monografías,

La economía ecuatoriana y los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX: 1869-1905.

THE.5-Monografías,

La economía ecuatoriana y los gobiernos de la primera mitad del siglo XX: 1906-1939.

THE.6-Monografías,

La economía ecuatoriana y los gobiernos del período 1931-1960.

En preparación: THE.7-Monografías y THE.8-Monografías.